

# Yayer

## Naturaleza y conflicto social

Con la historia ambiental no se trata de crear una subespecialidad más, pero sí de convertir al medio ambiente en una viga maestra de la historia en construcción, siempre con la condición de no dejar de lado los temas clave del poder, el Estado y la dialéctica de la vida política.

46

Revista de Historia Contemporánea

2002

AYER

46 (2002)

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

**EDITAN:**

Asociación de Historia Contemporánea  
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

**Director**

Ramón Villares Paz

**Secretario**

Manuel Suárez Cortina

**Consejo Editorial**

María Dolores de la Calle Velasco, Salvador Cruz Artacho,  
Carlos Forcadell Álvarez, Félix Luengo Teixidor, Conxita Mir Cmcó,  
José Sánchez Jiménez, Ismael Saz Campos

**Correspondencia y administración**

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.  
CI San Sotera, 6  
28037 Madrid

**NATURALEZA  
Y CONFLICTO SOCIAL**

LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
DESDE EL MEDIO AMBIENTE



Esta revista es miembro de ARCE.  
Asociación de Revistas Culturales  
de España.

© Asociación de Historia Contemporánea  
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 84-95379-45-7

Depósito legal: M. 47.689-2002

ISSN: 1134-2227

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Fotocomposición: INFoRTEEx, S. L.

Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

**AYER**  
46 (2002)

**SUMARIO**

**DOSSIER**

**NATURALEZA Y CONFLICTO SOCIAL**

**LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
DESDE EL MEDIO AMBIENTE**

Alberto Sabio Alcutén, *ed.*

<i>Introducción</i> ) Alberto Sabio Alcutén	11
<i>El sistema internacional y el cambio medioambiental en el siglo xx</i> John McNeill.....	19
<i>Los indicadores de insustentabilidad urbana como indicadores de conflicto social</i> ) Joan Martínez Alier	43
<i>Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neo- malthusianismo en España e Italia</i> ) 1900-1936) Eduard Mas- Juan	63
<i>Biología</i> ) historia y medio ambiente. <i>La estatura como espejo del nivel de vida de la sociedad española</i> ) José Miguel Martínez Carrión.....	93
<i>Imágenes del monte público</i> ) «patriotismo forestal español» y resis- tencias campesinas) 1855-1930, Alberto Sabio Alcutén	123
<i>Sobre la sustentabilidad de la agricultura ecológica. Las enseñanzas de la Historia</i> , Manuel González de Malina, Gloria Guzmán Casado y Antonio Ortega Santos	155

### MISCELÁNEA

<i>Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor</i> , Ángeles Egida León.....	189
<i>El país que celebraban los cantos orientales. El recurso a España en el discurso político alemán de las primeras décadas del siglo XIX</i> , Virginia Maza	209
<i>Poderes y legitimidad de la renta en el País Valenciano: las élites agrarias en el siglo XIX</i> , Salvador Calatayud, Jesús Millán y M.ª Cruz Romeo.....	233

### ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Franquismo y autarquía) 1939-1959: enfoques de historia económica</i> , Jordi Catalan	263
<i>La sangre de España. Lecturas sobre historia de la violencia política en el siglo XX</i> , Rafael Cruz.....	285



# DOSSIER



# Introducción

Alberto Sabio Alcutén

Universidad de Zaragoza

Esta entrega de *Ayer* profundiza en la adaptación del hombre al medio natural y del medio al hombre. Y es que, como anota J. Radkau, «uno se engaña a sí mismo cuando cree que podría, con las fuentes históricas, prescindir jamás del antropocentrismo»<sup>1</sup>. Las relaciones hombre-naturaleza vienen marcadas por el tiempo de las transformaciones ecológicas, por las consecuencias no deseadas y por la percepción de las experiencias. E, inmersos en esta dimensión temporal, los historiadores tenemos gran cantidad de fuentes que pueden ser reinterpretadas bajo un prisma ambiental. Una mirada al pasado puede aclarar mucho de lo que determinados sectores de la opinión pública actual demandan. No se trata de absolutizar las variables ambientales<sup>2</sup>, pero sí de utilizarlas como nuevas herramientas con las que resolver mejor los intentos de reconstrucción histórica.

Ya recordaba Michelet en 1831, en su *Introducción a la historia universal*, que «con el mundo ha comenzado una guerra que terminará

---

<sup>1</sup> RADKAU, J.: «¿Qué es la historia del medio ambiente?», *Ayer*, núm. 13, 1993, pp. 122; más en profundidad, del mismo autor: *Natur und Macht. Eine Weltgeschichte der Umwelt*, 2000, Múnich.

<sup>2</sup> A veces es la sensación que dejan ciertos autores adscritos a lo que se califica como «ecología cultural», como STEWARD, o a la ecología neofuncionalista de VAYDA o al materialismo cultural de Marvin HARRIS. Son planteamientos que no subrayan suficientemente las condiciones históricas y sociales que de modo concreto articulan y ahorman cada sistema productivo y dan soporte a comportamientos culturales diferenciados en cada sociedad en su relación con la naturaleza.

con el mundo, y no antes: la del hombre contra la naturaleza». Y cuando Braudel analiza la historia como una dialéctica entre lo posible y lo imposible, asigna a la densidad de habitantes la tarea de hacer retroceder la extensión de los espacios hostiles y salvajes, a la técnica el poder de cambiar el mundo y, en una palabra, a las civilizaciones una misión encaminada a «domesticar» la naturaleza. En todos estos autores, el medio ambiente quedó reducido a un simple cuadro de las actividades humanas y no fue el principal objeto de investigación. En general, la historiografía tradicional contemplaba a la naturaleza como algo inmóvil en medio de los procesos sociales, como una especie de telón de fondo de *longue durée* braudeliiana. Si la Historia era una ciencia centrada en el estudio del cambio, esa naturaleza, en tanto que pasiva e inmutable, no tenía cabida como objeto de investigación. Desde la historia ambiental pretendemos rehabilitar a la naturaleza como agente histórico activo, aunque sólo sea porque el medio natural cambia más rápidamente de lo que nos pueda parecer, sobre todo si se alteran bruscamente los lazos recíprocos entre naturaleza y cultura en los diferentes sistemas.

La entrada en la «era industrial» supuso una auténtica revolución material y mental en las relaciones entre hombre y naturaleza. Numerosos observadores tuvieron la impresión de que el hombre podría franquear cualquier obstáculo impuesto por la naturaleza. Así se presentaba el modelo económico liberal, que triunfó a lo largo del siglo XIX y que va a prolongarse sin contestación hasta la década de 1920. Con una apuesta clara por los mercados autorregulados, la economía aspiraba a ser autónoma de la naturaleza, en medio de un clima de enorme confianza, marcado por el antideterminismo de Adam Smith y su creencia en el juego de la mano invisible como motor de la armonía social. En todo caso, del descubrimiento de la historicidad de la naturaleza se desprendió el enorme interés de Marc Bloch por los paisajes agrarios o el del otro fundador de los célebres *Annales*, Lucien Febvre, quien enfatizó las interacciones entre las sociedades humanas y el medio natural en su libro pionero *La terre et l'évolution humaine* (1922). Pero hubo que esperar a la segunda mitad del siglo XX para que se produjese un importante cambio de perspectiva: el de integrar al hombre en la biosfera y adoptar posiciones biocéntricas que plantearan el problema del medio ambiente como una cuestión social y no solamente científica o filosófica. Sobre esas posiciones ambientalistas convergieron distintas tendencias socia-

les de izquierda, desde la contestación política a la sociedad de consumo a cargo del movimiento estudiantil al acercamiento de gentes desconfiadas e impotentes ante las pesadas tendencias del Estado burocrático (plasmadas a veces en centrales nucleares), pasando por los vínculos con la espiritualidad orientalista (ideologías *New Age*), los contactos con los llamados «neo-rurales» o el compromiso feminista con el ecologismo.

No fue, efectivamente, hasta las décadas de 1960-1970 cuando las sociedades occidentales fueron capaces de pensar en tanto que ecosistemas, donde el objetivo prioritario no fuese el crecimiento económico puro sino la sustentabilidad. Solamente entonces fue posible una historia ambiental o una ecohistoria. Surgió, por un lado, un medioambientalismo más cultural, desinteresado, que actuaba como corrector de la economía pura, que defendía los espacios naturales, los protegía, los conservaba, podríamos decir que hasta los «indultaba»; reverdeció también, de otra parte, un ambientalismo más oportunista, interesado en no eliminar todos los bosques porque necesitaba regular económicamente los recursos. En realidad, no era nada novedoso si atendemos a lo que habían hecho históricamente muchas comunidades rurales campesinas. En cualquier caso, desde la historia ambiental reclamamos transversalidad al debate historiográfico, asumiendo como postulados mínimos para el análisis tanto las leyes de la termodinámica como el principio de coevolución entre los seres humanos y la naturaleza. Frente a los análisis parcelarios, se busca un enfoque eointegrador que camine, más allá de las variables monetarias, hacia el trasfondo físico y territorial de los procesos históricos.

Es ésta una propuesta que, por lo demás, está comprometida con una nueva ética económica normalmente catalogada como de desarrollo sostenible y que le otorga al quehacer del historiador un referente crítico frente a esa lógica dominante del crecimiento capitalista puro y duro, depredador de vidas humanas y naturales, que apabulla las conciencias. En este punto, desde luego, pueden ser notables las convergencias con ciertas lecturas de un marxismo crítico. Y, al mismo tiempo, la historia ambiental supone una introspección en el imaginario colectivo de una determinada época y en los sentidos culturales otorgados a esa relación del ser humano con los recursos naturales para generaciones futuras.

La historia ambiental implica en muchos casos, como observará el lector en las páginas siguientes, un retorno a la historia local enten-

dida como «historia del lugar». Es en un marco geográfico reducido donde cabe recoger las observaciones sobre el terreno para estudiar intercambios materiales y recursos ambientales, fuertemente condicionadas por el tipo de relación social y por el conocimiento de una comunidad sobre su entorno. Es en un contexto de pequeñas dimensiones donde puede considerarse mejor el papel activo y consciente de los actores sociales (los valores, los comportamientos, los significados, la representación que la gente tiene de sí y de la naturaleza, las mentalidades colectivas, la experiencia vivida) para, a partir de ahí, dar un nuevo impulso globalizador a la Historia. Y es que, en efecto, la globalidad constituye una condición esencial del discurso en historia ambiental, por mucho que el ámbito de estudio sea reducido. O, en otras palabras, se interesa por lo concreto a partir de este afán de globalidad. En esta dicotomía entre lo global y lo local, pocas cosas parecen tan claras como la dimensión finalmente universal de los fenómenos ambientales y la escala planetaria de los procesos de desertificación, de erosión, de agotamiento de energías, de nuclearización...

Es necesario, por tanto, aceptar el paradigma de la integración de las sociedades y de los ecosistemas. En esa dirección avanzan los ensayos reunidos en este monográfico, otras investigaciones que merecerían estar también y los *Encuentros sobre Historia y Medio Ambiente* celebrados hasta la fecha en España (Andújar, 1999; Huesca, 2001; Universidad Autónoma de Barcelona, 2002)<sup>3</sup>. Por ahí se le ha dado un nuevo impulso en España a la historia ambiental, aunque probablemente a muchos de los participantes en estas reuniones apenas nos preocupe lo de su encasillamiento científico ni lo de crear una nueva subespecialidad más -eso de poner adjetivo tras adjetivo detrás de la palabra historia-, sino más bien encontrar nuevas herramientas para comprender la interacción entre naturaleza, economía y cultura y para reorientar, desde un punto de vista ambiental, algunas interpretaciones hasta hoy sólidamente asentadas.

Este monográfico se abre con un trabajo de John McNeill, profesor en Georgetown University. Bajo el título de *El sistema internacional y el cambio medioambiental en el siglo XX* sostiene este autor que, en buena medida, fueron los riesgos para la seguridad los que aumen-

---

<sup>3</sup> Como resultado de estos encuentros véase, entre otros, GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.): *Naturaleza transformada. Estudios sobre historia ambiental en España*, Barcelona, Icaria, 2001.

taran la presión sobre el medio ambiente. Argumenta que la enorme ansiedad de seguridad en el siglo xx ha fomentado unos cambios medioambientales extremadamente rápidos y amplios desde 1900. Mectó la guerra en sí misma y la preparación para ella. Y apoya este razonamiento en la evidencia de la carrera por el armamento nuclear, en el fomento de una industrialización altamente contaminante, en la promoción de la natalidad o en los programas de construcción de carreteras, entre otros.

En los medios urbanos, fuertemente artificializados, es donde encontramos más tempranamente indicios claros de problemas ambientales. De los indicadores de insustentabilidad urbana y de su relación con los conflictos sociales se ocupa Joan Martínez Alier, uno de los pioneros internacionales en el cultivo de la historia ambiental. ¿Producen las ciudades algo de un valor conmensurable o comparable con la energía y los materiales que importan y con los residuos que excretan? ¿Cuáles son los conflictos ambientales internos en las ciudades, y es posible que puedan ser exportados a escalas geográficas mayores sin causar problemas?

Sin salir del entorno urbano, aunque desde otro enfoque, Eduard Masjuan explica en su artículo que la transición demográfica y la reducción de las tasas de natalidad en Italia y España no fueron procesos automáticos producidos exclusivamente por la industrialización y la urbanización sino que, en gran medida, fueron una estrategia reflexionada por los sectores obreros, especialmente anarquistas, ante la realidad sociopolítica de la década 1910-1920. Por ello el neomalthusianismo, con su defensa de la procreación consciente y su labor en favor de la divulgación de métodos contraceptivos, constituye un importante factor a tener en cuenta para comprender la transición demográfica de estos países.

La conveniencia de reintroducir las variables ambientales en el análisis demográfico y en el crecimiento físico de los individuos se subraya con especial énfasis en la aportación de José Miguel Martínez Carrión. En este sentido, utiliza la altura para evaluar el consumo de energía nutricional y, por tanto, el estado de salud y la calidad de vida. Como él mismo indica, y de acuerdo con los recientes estudios biomédicos y antropológicos, señala que la estatura es una expresión de la eficiencia biológica a un determinado medio y el resultado de un proceso de adaptación ambiental.

Pasando a temas más vinculados con la historia agraria, granero de muchos historiadores ambientalistas en España, uno de los temas

preferidos ha sido el de la evolución de los montes públicos y la supuesta «tragedia de los comunales». Por ahí avanza el artículo de Alberto Sabio, que profundiza en el discurso patriótico e identitario que construyó la Administración Forestal española a base de atribuirse en exclusiva la defensa y salvaguarda de los montes públicos y de acusar a las comunidades rurales campesinas de mala voluntad en el cuidado de los montes. En este sentido, la propia Administración Forestal favoreció la progresiva mercantilización del monte y la desarticulación del comunal. Finalmente, se ponen de manifiesto las respuestas conflictivas y las resistencias colectivas que desarrollaron los campesinos para mantener indemne su acceso a los recursos naturales y su subsistencia. Ello no quiere decir que los más pobres fueran ecológicamente inocentes, pero sí que, al apartar los recursos naturales del mercado, estaban más cerca de una economía ecológica, poco crematística y a veces próxima a la expresión thompsoniana de «economía moral».

Para situar a la agricultura española en el contexto europeo y valorar su capacidad para suministrar mano de obra, capitales y un mercado de consumidores para el sector industrial se ha utilizado casi siempre como único indicador el de los rendimientos medios por unidad de superficie. Y ahí no salía muy bien librada la cerealicultura española, en buena medida porque los condicionantes ambientales no tenían nada que ver con los de los agroecosistemas atlánticos del norte de Europa. Ahora bien, estos bajos niveles de productividad agraria se utilizaban como prueba inequívoca de atraso, al margen de otros parámetros como el valor nutricional o la eficiencia energética. Y de ese supuesto atraso agrario se derivaban otras patologías, como el analfabetismo, la ignorancia campesina, su maleabilidad política e incluso el inmovilismo de las sociedades rurales. El texto de M. González de Molina, G. Guzmán y A. Ortega propone un enfoque alternativo: analiza un agrosistema del sur de la Península Ibérica en términos de transformación de la materia y de balances energéticos, siguiendo de cerca los procesos del metabolismo vegetal, para acabar constatando una alta pérdida de sustentabilidad de las explotaciones agrarias capitalistas con respecto a las economías de base energética orgánica. Esta línea de pensamiento ya no constituye un fenómeno del todo marginal frente al todavía predominio de una praxis historiográfica sólidamente establecida sobre los principios liberales y la idea de progreso, discurso eminentemente justificativo de la evolución histórica de la técnica y de las relaciones de producción.

Todavía hoy sorprende percibir cuánta gente –y cuántos historiadores– piensan que los ecologistas no son más que unos catastrofistas, milenaristas y excéntricos que se dedican a asustar al personal, amenazando con cualquier tipo de males que nunca llegarán a ocurrir. Otros opinan, con cierto paternalismo bienintencionado, que son buenos chicos, simpáticos y bastante exagerados, que obran con una dosis de ignorancia y atrevimiento de adolescentes y a los que no hay que prestar demasiada atención. Y por último están los convencidos de que esto del ecologismo no es más que una moda pasajera, un sarampión inocente que pasará en seguida. Desde la historia ambiental no nos alegramos de que el discurso ecologista tenga razón. Ojalá no la tuviera. Ojalá no hicieran falta sus informes, sus palabras, sus avisos, sus protestas. Pero, hoy por hoy, las cosas son como son. Desde la historia ecológica debemos atender a las razones de por qué se ha llegado hasta aquí y, para ello, convertir al medio ambiente en una viga maestra de la historia en construcción, con la condición de que no deje de lado los temas clave del poder, el Estado y la dialéctica de la vida política.

La historia ambiental puede ayudar a enriquecer la cultura historiográfica con nuevos temas y distintas sensibilidades pero, al mismo tiempo, si se sostiene por medio de un esfuerzo teórico continuado, aspira a transformar sustancialmente aquellos paradigmas basados en el conocimiento parcelario de matriz mecanicista. Ese camino ya se ha abierto y las páginas siguientes pretenden, con modestia, continuar transitando esa senda.



# *El sistema internacional y el cambio medioambiental en el siglo XX*

*John R. McNeill*

Georgetown University

Cuando los elefantes luchan, la hierba se pisotea. Esto dice un proverbio de África oriental. Cuando las naciones luchan, la biosfera se pisotea. Uno de los mayores determinantes en la historia medioambiental moderna ha sido –y sigue siendo– la lucha por la supervivencia y el poder en el sistema internacional. A lo largo de la historia, la prudencia ecológica se ha visto perjudicada por las guerras entre los Estados y las sociedades; en particular, los conflictos militares del siglo XX la han dañado severamente <sup>1</sup>.

## **Causas de los cambios medioambientales en el siglo xx**

El cambio medioambiental siempre ha acompañado al ser humano. Los hombres han alterado la ecología de la tierra desde que utilizaron por vez primera el fuego hace cientos de miles de años. Pero en los tiempos contemporáneos la han cambiado a una escala sin precedentes en la historia de la humanidad y con muy pocas analogías anteriores. La humanidad ha realizado un gigantesco expe-

---

<sup>1</sup> La prudencia ecológica no implica necesariamente una devoción sistemática a la sostenibilidad, como la que Nueva Zelanda prometió formalmente en 1991. Una forma drástica sería simplemente un «no hacer nada» ecológico: no construir presas, no transformar la agricultura hasta depender en exceso de la química, no convertir bosques o pantanos en prados o tierra asfaltada, no fomentar el crecimiento de la población. Una forma algo más matizada podría ser una regulación medioambiental estricta.

rimento con la Tierra, cambiando el paisaje, la composición química de la atmósfera, la biodiversidad, los flujos bio-geo-químicos y mucho más. ¿Hasta dónde ha llegado el alcance y la velocidad de este experimento? He reunido algunos datos para intentar calibrar la dimensión de los cambios medioambientales del siglo xx:

	<i>Crecimiento 1890-1990</i>
Población mundial	4 veces más
Proporción de población urbana sobre población mundial	3 veces más
Población urbana mundial	13 veces más
Economía mundial	14 veces más
Producción industrial	40 veces más
Consumo energético	16 veces más
Producción de carbón	7 veces más
Polución atmosférica	c. 5 veces más
Emisiones dióxido carbono	17 veces más
Emisiones dióxido azufre	13 veces más
Emisiones de plomo a la atmósfera	c. 8 veces más
Consumo de agua	9 veces más
Capturas marinas	35 veces más
Ganadería vacuno	4 veces más
Ganadería porcina	9 veces más
Ganadería caballar	1,1 veces más
Ballenas azules (Southern Ocean only)	400 veces menos
Ballenas de aleta	30 veces menos
Mamíferos y aves	1 % menos
Superficie irrigada	5 veces más
Superficie forestal	20 % menos
Superficie cultivada	2 veces más

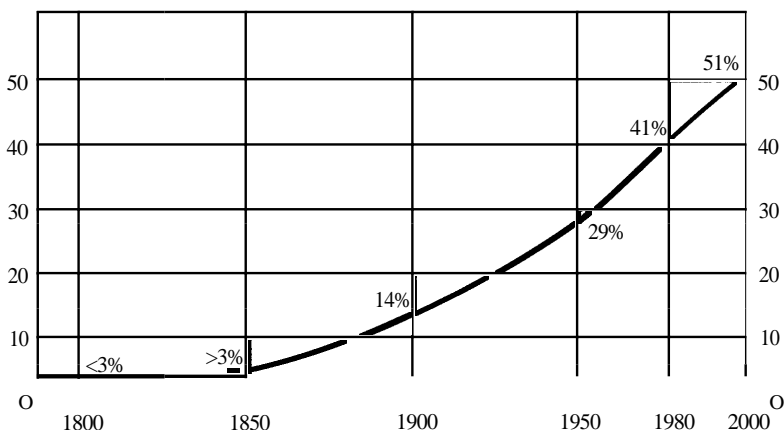
*Fuente:* McNEILL, 2000.

Desgraciadamente, esta tabla no está bien organizada. Faltan indicadores para relacionar los cambios medioambientales con sus fuerzas causantes. Además, estas cifras globales ocultan la gran variación

existente entre los diferentes lugares y sociedades. La multiplicación por 16 del gasto mundial de energía se debe más a los Estados Unidos que a la India. Por lo demás, algunas de estas cifras son más fiables y más importantes que otras. Pero, con todo, la tabla sirve para dar una impresión correcta. Creo que, para entender el siglo xx, los coeficientes más importantes fueron los de gasto de energía y aumento de la población. E imagino que, por sus implicaciones sobre el futuro, los más relevantes resultarán la multiplicación por 9 del uso de agua potable y la multiplicación por 17 de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

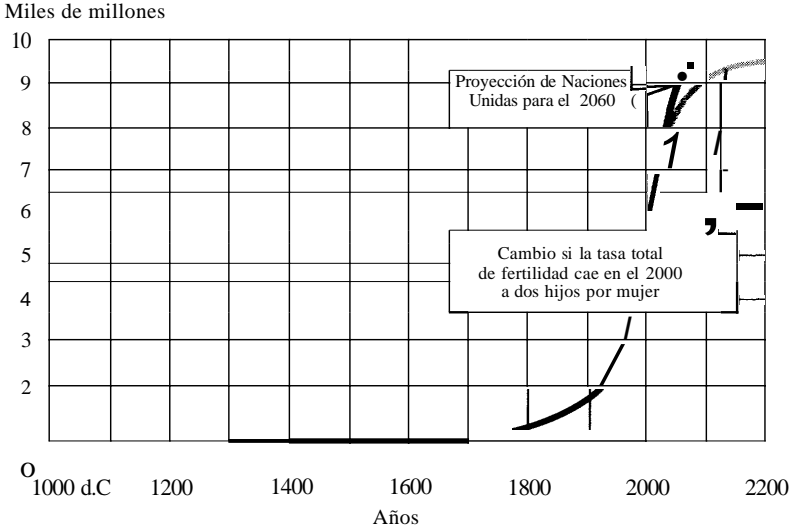
¿Por qué se produjo un cambio tan tremendo en este momento y de esta forma? Las razones son múltiples, complejas y van entrelazadas. He intentado agruparlas en seis categorías: población, energía, tecnología, crecimiento económico, ideología y política. Cuando hace diez años empecé a trabajar en este campo, suponía que el aumento de la población sería la fuerza causante más poderosa para explicar los cambios medioambientales del siglo xx. Ahora, diez años más tarde, apunto hacia el sistema energético (posiblemente influye en mi subconsciente que yo haya contribuido personalmente al aumen-

**Porcentaje de población mundial residente en municipios de más de 5.000 habitantes**



Fuente: McNEILL, 2000.

### Evolución de la población mundial, 1000-2200



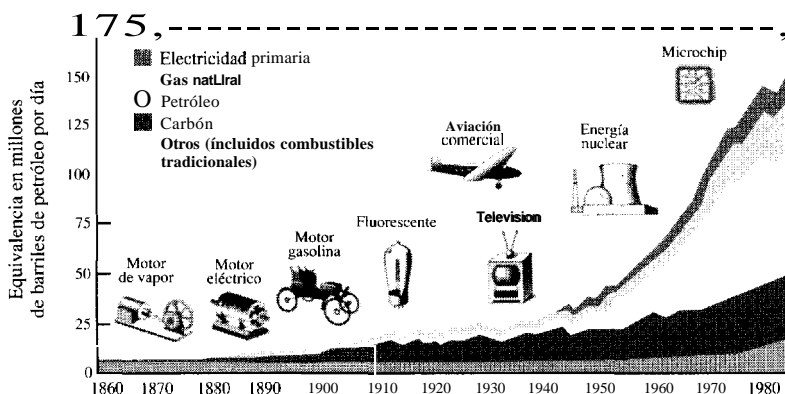
Fuente: McNeill, 2000.

to de la población en estos diez años). Pese a todo, sigo pensando que el aumento de la población tuvo una enorme importancia: entre el 20 y el 25 por 100 de todos los seres humanos que pisaron la tierra vivían en el siglo xx. Además, las migraciones masivas y la urbanización multiplicaron el efecto medioambiental del aumento de población.

Pero el sistema energético fue aún más importante. Primero, porque se basaba en combustibles fósiles, que a partir de 1890 proporcionaron más de la mitad de la energía usada mundialmente.

y los combustibles fósiles son sucios. Y el dióxido de carbono que emiten a la atmósfera fomentó cambios climáticos. Con todo, las consecuencias de la contaminación causada con la quema de combustibles fósiles son sólo una parte del cuadro. Las minas de carbón, los pozos de petróleo y su transporte también eran operaciones sucias. Por otro lado, los combustibles fósiles hicieron posibles nuevas tecnologías que incrementaron exponencialmente las extracciones mineras, hasta tal punto que llegó a ser rentable cortar laderas de

## Suministro de energía primaria, 1860-1980

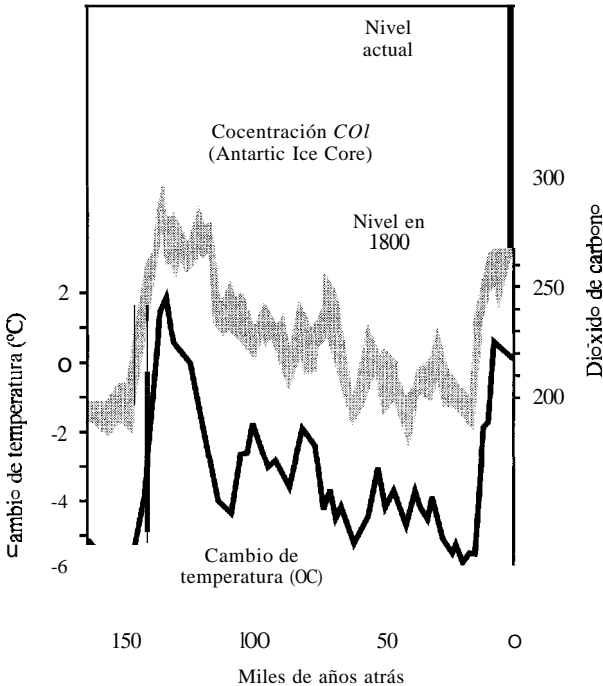


Fuente: McNEILL, 2000.

montañas para extraer carbón o desmenuzar millones de toneladas de roca para buscar unos pocos gramos de oro; hicieron posible la motosierra y, sin ella, la deforestación tropical, tan característica de nuestro tiempo, no podría haber ocurrido con tanta rapidez. Pero es que, además, los combustibles fósiles no fueron el único componente del sistema energético del siglo xx: la hidroelectricidad implicaba la construcción de presas, muchas veces gigantescas (un tema que aquí en España se conoce bien), y la energía nuclear, con sus accidentes y sus problemas de almacenamiento de desechos, tuvo también efectos ecológicos significativos.

Las fijaciones ideológicas de los tiempos contemporáneos han contribuido igualmente a marcar la pauta de la historia ambiental del siglo xx. Bajo el tutelaje de economistas o inspirados por intereses propios, los Estados y los individuos han buscado siempre un crecimiento económico continuo y autosostenido y unas ganancias monetarias en consonancia. Y, para la obtención de estos objetivos, consideraron al mundo natural como un almacén de materias primas sin ningún valor inherente. Además, minusvaloraron abstracciones tales como el equilibrio, la estabilidad o el poder de recuperación de los ecosistemas. Las ideas reinantes sobre el comportamiento individual y estatal más apropiado estimularon cambios medioambientales

### Evolución del cambio de temperatura y de los niveles de concentración de CO<sub>2</sub>

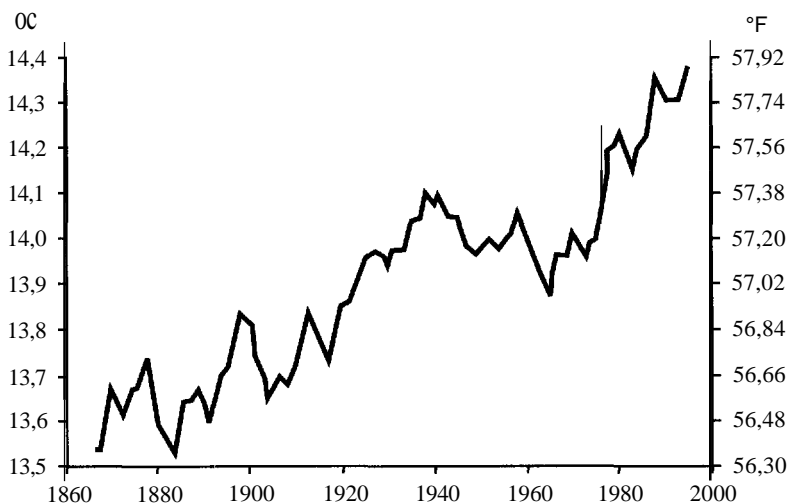


Fuente: McNeill, 2000.

rápidos, justificados en nombre de metas superiores: el crecimiento económico, la estabilidad política o la movilidad social. Esto fue así en el mundo capitalista y aún más en el mundo socialista. El medio ambiente cambió tanto porque las ideas predominantes cambiaron muy poco.

Hubo otras razones, entre ellas la política, para explicar por qué la historia del siglo xx fue la que fue. Siempre fue más importante la política convencional que la política medioambiental. Incluso después de 1966, cuando los países empezaron a crear agencias, delegaciones y hasta ministerios de medio ambiente, la política medioambiental real se hacía en otro lugar: en las esferas poderosas del Gobier-

**Evolución de la temperatura, 1860-2000**  
(en medias quinquenales)



Fuente: McNEILL, 2000.

no, es decir, en los Ministerios de Finanzas, de Comercio, de Industria y de Defensa. En todos los países y en todos los momentos estos ministerios tuvieron más poder que el Ministerio (o la Agencia) de Medio Ambiente y fueron ellos quienes ejecutaron «de hecho» la política ambiental como efecto secundario fortuito de sus propios asuntos. Una preocupación compartida por todos, en mayor o menor medida, fue la seguridad. Y en este tema centraré este ensayo.

### **El sistema internacional**

La característica dominante del sistema internacional del siglo xx fue su estado de agitación. En comparación con los siglos anteriores, las economías grandes y los países más poblados hicieron su política pensando mucho más en la guerra, sobre todo entre 1910 y 1991. (Es posible que esta preocupación por la seguridad caracterice también el principio del siglo XXI: en EEUU todos los indicios, desde

el 11 de septiembre, hacen suponer que será así, pero obviamente es demasiado temprano para hacer afirmaciones.) Los esfuerzos bélicos de las dos Guerras Mundiales lo consumieron casi todo. La ansiedad de seguridad en la época de entreguerras (1919-1939) y durante la larga Guerra Fría (1945-1991) fue alta, dados los costes asignados a la falta de preparación económica y militar. En esta situación, los Estados tuvieron muchos incentivos para maximizar su fuerza militar, para industrializar sus economías de acuerdo a prioridades militares y, después de 1945, para desarrollar armas nucleares. En una palabra, que el sistema internacional perjudicaba rigurosamente a la prudencia ecológica y favorecía políticas dictadas por consideraciones de seguridad a corto plazo.

Bien es cierto que la búsqueda de seguridad estatal afectó a la ecología desde el principio de los Estados organizados<sup>2</sup>, aunque no tanto -ni de lejos- como en el siglo xx. Los antiguos sumerios crearon una red de canales de regadío en Mesopotamia para maximizar su cosecha de cereales y mantener así un ejército poderoso para resistir o, a veces, subyugar a sus vecinos. A largo plazo, esta red de regadío intensivo condujo a la salinización de las tierras de cultivo, a un menor rendimiento, menos comida y crisis, lo cual permitió a los vecinos conseguir el dominio sobre Sumer.

Sin embargo, a lo largo de la mayor parte de la historia ha sido más llevadero el rigor de las preocupaciones por la seguridad, en buena medida debido al éxito de los grandes imperios. La mayoría de la gente vivía o bajo una paz impuesta, controlada y mantenida por los tecnócratas de imperios burocráticos, o en un mundo anárquico, donde los Estados como tales casi no existían. Los sistemas estables y duraderos de Estados en abierta rivalidad han sido raros. Lo típico era un colapso rápido para acabar en una unificación o reunificación imperial. Como excepciones más notables habría que citar la era de los Estados en guerra en China (770 a. C.-221 a. C.) y la Grecia desde las primeras polis (800 a. C.) hasta la unificación por Alejandro Magno (336 a. C.). En estos tiempos y lugares, la lucha entre Estados tuvo efectos sobre el paisaje, aunque los detalles son oscuros<sup>3</sup>. Pero la escala de las operaciones militares y admi-

---

<sup>2</sup> Un listado de 26 guerras con su descripción del coste ecológico en WESTING, 1980.

<sup>3</sup> En la Segunda Guerra Púnica, los esfuerzos romanos para vencer a Aníbal produjeron daños ecológicos en la Italia meridional que, según un observador, seguían

nistrativas era en aquella época comparativamente reducida y las tecnologías empleadas resultaban rudimentarias. Consideremos la tecnología de destrucción. Antes de 1800, los únicos medios poderosos para provocar daños ecológicos eran el fuego intencionado y la destrucción de instalaciones de regadío. Sólo en época más reciente hemos visto el resurgir de la anarquía internacional en combinación con escalas crecientes de operaciones y de sofisticación técnica.

En la Europa del siglo XVI surgió un enfrentamiento entre los Habsburgo, los Valois y los turcos. Ninguno de ellos consiguió restablecer un imperio paneuropeo, diferenciando así a Europa del resto del mundo. Este fracaso se codificó en 1648 con la Paz de Westfalia. Nació así un sistema autorregulado de Estados enfrentados, que aumentó el rigor de la lucha entre sus respectivas sociedades. Este enfrentamiento continuo forzó a los Estados europeos a transformarse en entidades políticas y militares aún más formidables, que en el siglo XIX crearon los Estados más poderosos del mundo. A largo plazo, el nacimiento y mantenimiento de este sistema internacional resultó muy favorable para Europa (aunque implicara gran miseria para generaciones de europeos) y desfavorable para los países y las gentes del resto del mundo. En lo que ahora nos atañe, tuvo graves consecuencias para las condiciones biológicas, físicas y químicas del planeta.

A través del imperialismo y de la imitación se propagó por todo el mundo este sistema de Estados-nación en abierta competencia. En el siglo XX aumentó aún más el rigor de la lucha, debido a las mayores necesidades para ser competitivo y a los fuertes costes del fracaso en un tiempo de guerra total. En 1914 hacía falta un esfuerzo enorme para poder sobrevivir en el sistema europeo internacional; en 1939-1945, los perdedores se arriesgaban a ser exterminados. Con más en juego, los esfuerzos debían ser enérgicos e indiferentes hacia todo lo que no fuera la supervivencia física y política inmediata. Entre 1945 y 1990, hasta los tiempos de paz exigían —o parecían exigir— estar perfectamente preparado para la guerra y ocupar una parcela de poder internacional, excluyendo prácticamente todas las demás consideraciones. El sistema internacional premiaba las características que prometían el poder instantáneo: sofisticación técnica,

---

visibles más de 2.000 años después, *vid.* TOYNBEE, II, 1965, pp. 11-35. Las legiones de César se aplicaron a fondo para quemar los bosques galos, DERMOLAINE, 1919.

producción industrial y agrícola en masa y conformidad ideológica (por lo menos, conformidad con cuestiones fundamentales y, en algunas sociedades, con más). La salud de la tierra, del agua y del aire se quedó en un segundo lugar muy distante.

### **Conflicto internacional y cambio medioambiental**

El enfrentamiento entre sociedades afectó al medio ambiente de forma directa a través de la guerra e indirectamente a través de la preocupación por tener poder, en detrimento de todo lo demás. Es decir, afectó la guerra en sí misma y la preparación para ella. Hasta el siglo XX la tecnología de la destrucción no permitía que el combate tuviera amplias consecuencias medioambientales, excepto en circunstancias extraordinarias. Cuando los hombres luchaban con porras, jabalinas, flechas, espadas, lanzas, picas o mosquetes disponían de pocas posibilidades para dañar el paisaje. De hecho, las guerras más destructivas interrumpían la agricultura y producían así un efecto barbecho, como en la Bretaña durante la Guerra de los Cien Años<sup>4</sup>. Con todo, el paisaje construido siempre ha sido vulnerable a la destrucción de la guerra, normalmente por medio del fuego. Los vencedores quemaron innumerables ciudades y los ejércitos en retroceso carbonizaron mucha tierra.

Cuando los mongoles conquistaron Irak en el siglo XIII, destruyeron una inmensa red de regadío, inundando tierra de cultivo y creando (o recreando) pantanos. Aunque así devolvieron a Irak a un estado más natural, desde el punto de vista humano (por lo menos del agricultor) produjeron un daño ambiental a gran escala y duradero. Pero estos casos fueron bastante raros.

Fue la preparación para la guerra, más que el combate en sí, lo que provocó cambios medioambientales más serios. En Europa, por ejemplo, los programas de construcción de navíos en Venecia y Génova durante los siglos XI-XVI, y en Gran Bretaña, Francia y España en los siglos XVII y XVIII arrasaron con las existencias de pinos

---

<sup>4</sup> *Vid.* CINTRE, 1992, pp. 119-127. Entre 1420 y 1440 la Bretaña francesa perdió gran parte de su población, casi toda la tierra fue abandonada durante décadas y volvió el bosque secundario. Véase también DUBY, 1968, pp. 296-302, donde sostiene que la Guerra de los Cien Años condujo al resurgimiento del bosque en grandes extensiones de Francia.

altos y encinas fuertes en la Europa mediterránea y atlántica. Todos estos países desarrollaron programas de conservación de bosques con el fin de disponer de madera para sus barcos futuros, aun cuando esta planificación casi siempre resultó inadecuada <sup>5</sup>.

A lo largo del siglo xx, la tecnología para la destrucción fue haciéndose inmensamente más poderosa, aunque la preparación para la guerra siguió provocando -igual que en los tiempos más remotos- cambios medioambientales mayores y más duraderos que la guerra en sí misma. Los efectos ambientales directos de la lucha en el siglo xx fueron enormes y destructivos, pero normalmente pasajeros. Los campos de batalla del frente occidental durante la Primera Guerra Mundial crearon pequeños desiertos, donde no había más vida que ratas, piojos y hombres, y ninguno de ellos solía sobrevivir mucho tiempo. Hoy estas zonas casi no se distinguen: su recuperación y su asimilación al paisaje francés y belga son prácticamente completas. Las campañas de la Segunda Guerra Mundial acusaron mayor movilidad y produjeron daños menos concentrados en el paisaje (con la excepción de las ciudades <sup>6</sup>), aunque ciertos episodios llegaron a ser más destructivos. En 1938, las tropas chinas hicieron un esfuerzo para parar los avances japoneses y rompieron deliberadamente los diques del río Hwang Ha, inundando amplias zonas de la China septentrional, matando personas, anegando cosechas, arrastrando puentes, carreteras, más de 4.000 pueblos y millones de toneladas de tierra: claramente un desastre, pero pronto fue arreglado por el arduo trabajo de millones de campesinos chinos <sup>7</sup>. En 1947, los diques del Hwang Ha estaban restaurados.

Aparte de lo ocurrido en China, la «erosión por guerra» de los llanos de Rusia y Ucrania (1941-1945) es posiblemente el segundo mayor ejemplo de cambio medioambiental debido al combate durante la Segunda Guerra Mundial, pero comparado con el resto de la historia soviética habría que considerarlo probablemente como un episodio trivial <sup>8</sup>. En general, las campañas de la Primera y Segunda Guerra

---

<sup>5</sup> MERINO NAVARRO, 1981, pp. 181-267; ALBION, 1926; BANFORD, 1956; LANE, 1965.

<sup>6</sup> HEWITT, 1983, informa de que el bombardeo aéreo de la Segunda Guerra Mundial arrasó alrededor de 750 km<sup>2</sup> de ciudades alemanas y japonesas.

<sup>7</sup> Los holandeses emplearon una táctica similar en la década de 1670 para impedir una invasión francesa, sometiendo a su propio país a graves daños por inundación.

<sup>8</sup> SOROLEV, 1945, 1947; ÁLAYEV, BANDEKOV y KARAVAeva, 1990.

Mundial ocurrieron en lugares de ecología, economía y sociedades resistentes y el impacto ambiental del combate duró relativamente poco. Sigue habiendo algunas municiones sin explotar, sobre todo en el este, quedan cráteres de bombas, los bosques siguen en recuperación, pero muy pocos cambios ambientales debidos al combate resultarán duraderos.

El impacto ambiental de la Guerra del Golfo, con sus incendios y vertidos de petróleo, aún no ha sido completamente valorado, pero no es tan importante como se temía en un principio. Es todavía pronto para hablar de sus efectos a largo plazo, sobre todo para los ecosistemas marinos. Sabemos que unos 10 millones de barriles de petróleo se derramaron en el Golfo, el equivalente a 40 vertidos del Exxon Valdez. y parece que los fuegos, a pesar de las alarmas iniciales, tuvieron un impacto despreciable sobre la atmósfera y el clima <sup>9</sup>.

En Kuwait, la guerra tuvo incluso el efecto de mejorar el medio ambiente del desierto. Queda tanto material explosivo (minas sin desactivar, bombas de racimo) entre las arenas movedizas del desierto que ningún kuwaití en su sano juicio va a cazar o a montar a caballo, que habían sido las actividades favoritas de los ciudadanos prósperos antes de la guerra. La población de pájaros se ha multiplicado por cien desde la guerra. La hierba ha crecido tanto que algunos observadores hablan de praderas. Consecuencias similares, aunque temporales, tuvieron las campañas del desierto en Libia y Egipto en 1942-1943 <sup>10</sup>. En estos casos excepcionales observamos hasta qué punto el empleo masivo de explosivos en una guerra convencional ha permitido una recuperación rápida de los daños ambientales.

Por su parte, las guerras de guerrillas en el siglo xx han provocado cambios ambientales más duraderos. El impacto ecológico de estas guerras fue muy variable, pero en conjunto tuvieron una importancia nada desdeñable sobre el cambio ambiental, porque siempre implicaban acciones sistemáticas que destruían el hábitat. Los guerrilleros se tienen que esconder del fuego enemigo y, excepto en escenarios urbanos, esto significa refugiarse en la selva o en el bosque, empleando

---

<sup>9</sup> HAWLEY, 1992; HOBBS y LAWRENCE, 1992.

<sup>10</sup> *Vid. Environment*, vol. 35, núm. 4, mayo de 1993, p. 22; sobre Egipto y Libia, WESTING, 1980, p. 11. El mismo autor informa de hechos análogos en la pesca del Atlántico Norte, donde la Segunda Guerra Mundial interrumpió la extracción y las reservas crecieron hasta que con la paz volvieron los barcos de pesca.

la vegetación como cubierta. Cuando se iniciaron las labores de reconocimiento aéreo en la década de 1920, ya no fue suficiente con esconderse en zonas remotas, se necesitaba además la cobertura de la vegetación. Ya escribió Cicerón hace 2.000 años sobre el uso militar de los bosques: «*sIlvae ornamentum pacis) munimentum belli*». Por eso los adversarios de los guerrilleros consideraron conveniente destruir esta vegetación y emplearon la tecnología disponible para este fin. Esto ha tenido consecuencias duraderas para la vegetación y para la tierra, sobre todo en zonas secas y montañosas con un alto potencial para la erosión. Las campañas contra las guerrillas en el Rif marroquí (1921-1926), en las montañas del noroeste de Grecia (1942-1949) y en el Tell argelino (1954-1961) conllevaron una amplia quema de bosques, a menudo desde el aire. Todas estas guerras han dejado cicatrices que siguen visibles hoy en día, y que han reducido tanto la biomasa como el potencial económico de estas zonas. Las consecuencias pueden durar siglos.

Las numerosas guerras en África desde 1970, a menudo entre grupos tribales y no entre naciones, aumentaron los niveles de desertificación y los daños ecológicos. Y probablemente tendrán efectos duraderos, ya que por razones climáticas, geológicas, económicas y sociales, los ecosistemas afectados tienen una baja capacidad de recuperación. El ejemplo más triste fue Etiopía, pero la situación es muy parecida en Mozambique, Angola, Chad y Somalia <sup>11</sup>. En Vietnam, donde la defoliación ocupó un lugar destacado en las tácticas americanas, los efectos de la guerra son menos obvios, pero no menos reales. La geología, el clima y la actividad humana en su conjunto permitieron una rápida reparación de parte del daño, aunque no de todo: quedan cráteres de bombas (unos 20 millones en total) y zonas deforestadas, testimonio de los esfuerzos antiguerrilla de los americanos <sup>12</sup>. Las guerras antiguerrillas en Centroamérica durante los años 1970 y 1980 aceleraron también la deforestación y aumentaron el envenenamiento químico de los ríos <sup>13</sup>.

Tanto la guerra convencional como la lucha antiguerrilla provocaron una migración en masa de refugiados y modificaron así las ecologías locales. Cuando miles o millones de personas abandonan las zonas de guerra, se pierde el impacto de estas personas sobre

---

<sup>11</sup> TIMBERLAKE, 1987, pp. 162-173; RUBENSON, 1991.

<sup>12</sup> WESTING, 1976 y 1984.

<sup>13</sup> RICE, 1989, YFABER, 1992.

el ambiente. Esto ha tenido algunas consecuencias ecológicas positivas, pero en otros casos, como en el de los cultivos en terraza, la emigración en masa ha conllevado una aceleración de la erosión. Sea cual sea el efecto sobre la zona abandonada, la llegada de los refugiados siempre produjo tensiones, tanto en el aspecto ecológico como en otros. Un estudio detallado de los efectos ambientales de 3,5 millones de refugiados afganos en el norte de Pakistán en los años ochenta proporciona una imagen desconsoladora. La demanda de tierra cultivable y de leña para el hogar aumentó repentinamente y, junto al desconocimiento inevitable de la ecología local por parte de los afganos, provocó la devastación de la mayor zona boscosa que quedaba en Pakistán <sup>14</sup>. Del mismo modo, los conflictos africanos a partir de 1950 crearon millones de refugiados, obligados a ocupar tipos de tierra que a menudo desconocían y cuyo futuro no les preocupaba, porque esperaban permanecer poco tiempo en ellas. En los siglos anteriores también existieron, por supuesto, los refugiados de guerra: había más cuando los conflictos eran intensos y frecuentes, y menos cuando no lo eran tanto. En este punto, el siglo xx se distingue únicamente por el número de refugiados, mucho mayor que en el pasado, primero porque había muchos más seres humanos y segundo porque las guerras fueron mucho más peligrosas.

Pero el combate en general, convencional o bajo forma de guerrilla, incluyendo el impacto causado por los refugiados, ha tenido menores consecuencias que la preparación para la guerra. Siempre había más sociedades intentando prepararse para la guerra de las que estaban realmente luchando. Incluso, a lo largo del siglo xx, muchas sociedades consideraron oportuno mantener su estado de preparación durante décadas, mientras las guerras en sí fueron, por lo normal, relativamente breves. Estar preparado para la guerra implica maximizar la riqueza inmediata, poner gran parte de ella a disposición del Estado y movilizar la mayor cantidad de mano de obra posible, concentrando los esfuerzos de decenas de millones de personas y toda la tecnología al alcance de los Estados. Muchos de estos Estados han sacrificado la calidad de sus tierras, sus aguas y su atmósfera urbana en esfuerzos para maximizar la producción y hacer acopio de comida, caucho, petróleo, acero, uranio, soldados y otras materias estratégicas. Mussolini pensó que Italia necesitaba ser autosuficiente

---

<sup>14</sup> ALLAN, 1987.

en su producción de cereales e inauguró la «Batalla del Trigo». Le tenía sin cuidado que esta política fomentara la deforestación de laderas y de otras tierras marginales, acelerando así la erosión del suelo italiano en las décadas siguientes <sup>15</sup>.

En la Primera Guerra Mundial, el Gobierno británico animó a los agricultores a arar cualquier trocito de tierra disponible. Pero la falta de mano de obra impidió a estos agricultores atender correctamente sus explotaciones. Con todo, la producción de cereales en Gran Bretaña aumentó un 30 por 100 durante la guerra, a cambio de deteriorar mucha tierra marginal <sup>16</sup>. Gran Bretaña relajó también sus regulaciones sobre contaminación de aire y de agua durante la Segunda Guerra Mundial, en un intento de incitar a los empresarios industriales a mayores niveles de producción: de hecho, se consideró que el humo de carbón sobre las ciudades era útil, porque los pilotos alemanes tenían más dificultades para distinguir sus blancos. Programas de choque de este tipo, por anecdóticos que puedan parecer, proliferaron en tiempos de guerra y en momentos en que la guerra pareció asomarse al horizonte. Estos programas representan a menudo un tipo de ruleta rusa ecológica y las sociedades están dispuestas a jugar porque las facturas ecológicas se pagan mucho más tarde que las facturas políticas o militares.

Otra maximización a corto plazo fomentada por la rivalidad internacional fue la «cosecha humana». La Italia fascista, la Francia de la Tercera República, la Rumania de Ceaucescu, la China de Mao y la Siria de Hafez al-Assad intentaron todas aumentar las tasas de natalidad para conseguir más tropas para la lucha contra sus posibles enemigos. Ceaucescu llegó en 1965 a la conclusión de que Rumania necesitaba más gente y prohibió cualquier tipo de control de natalidad o aborto. La policía secreta (*Securitate*) tuvo que asegurar que las mujeres rumanas no eludiesen sus deberes reproductivos. La tasa de natalidad en Rumania se duplicó en un año. Las maternidades estaban abarrotadas y hubo que meter dos parturientas en cada cama. Mao, por su parte, preveía una guerra nuclear contra los americanos o, después de 1958, contra los soviéticos, y concluyó que para China la mejor defensa era incrementar a toda costa la

---

<sup>15</sup> La política agraria de Mussolini tuvo otro impacto no intencionado sobre el paisaje italiano, pero esta vez positivo, con su campaña para la reducción de los rebaños de cabras. Él pensaba que la cabra era un animal «poco fascista».

<sup>16</sup> HORN, 1984.

población para poder resistir. A juicio de Mao, una población numerosa era un «capital militar», la manera china de luchar contra enemigos tecnológicamente más avanzados -algo que había aprendido en la lucha contra los japoneses- o En 1957 sorprendió a Nikita Jruschov con su punto de vista:

«No debemos tener miedo a misiles atómicos. No importa el tipo de guerra que haya -convencional o termonuclear-, nosotros ganaremos. Por parte de China, si los imperialistas nos llevan a la guerra, podremos perder más de 300 millones de personas. ¿y qué? La guerra es la guerra. Pasarán los años y nos pondremos a trabajar y produciremos más bebés que nunca»<sup>17</sup>.

El rápido crecimiento de la población fomentado por Mao asustó a sus herederos, que impusieron el programa de control de natalidad más restrictivo jamás diseñado. El siglo xx fue testigo de muchos casos de «pronatalismo militar», una política cuyo éxito, como en China o en Siria, puede llevar a desequilibrios entre la población y el medio ambiente, al agotamiento de recursos, a la degradación ambiental y, paradójicamente, a un mayor riesgo bélico.

Las consideraciones militares tuvieron también un papel crucial en la tala de bosques tropicales, especialmente en Brasil y en Indonesia. Ambos Estados creyeron necesario ocupar y poblar sus límites fronterizos y zonas remotas por cuestiones de seguridad. Así, los gobiernos militares brasileños del final de los años sesenta y de los setenta construyeron carreteras, reestructuraron los incentivos fiscales y fomentaron la colonización de la Amazonia por brasileños «verdaderos». Y el plan de transmigración indonesio, que implicaba el traslado de javaneses a Kalimantan (Borneo) y a otros territorios poco poblados, también vino originado en gran parte por temas de seguridad internacional o, por mejor decir, por la búsqueda de seguridad interna en el contexto internacional.

Pero el ejemplo más importante de cómo la preocupación por la seguridad ha impulsado a los Estados a consentir cambios medioambientales atroces fue el programa nuclear de los EEUU y de la URSS. Ningún componente de la industria militar disfrutó de mayores subsidios, mayor protección respecto al escrutinio público y mayor permisividad con su impacto ambiental que el armamento nuclear. Hay,

---

<sup>17</sup> *Khrushchev Remembers: The Last Testament*, Bastan, Little Brown, 1974, p. 255, cito en SHAPIRO, 2001, p. 32.

por lo menos, nueve países que construyeron armas nucleares en el siglo xx, aunque solamente siete lo admiten: los EEUU, Gran Bretaña, Francia, la URSS, China, India y Pakistán. Israel y Sudáfrica desarrollaron también armas nucleares, aunque siguen negándolo.

El conjunto armamentístico americano consta en total de unas 3.000 instalaciones. Los Estados Unidos construyeron decenas de miles de cabezas nucleares y probaron más de mil de ellas. La joya de esta corona fueron los *Hanford Engineering Works*) una amplia fábrica de bombas que se extendía por la orilla del río Columbia, en medio del desierto del sur del Estado de Washington. Fue abierta durante la Segunda Guerra Mundial y allí se fabricó la bomba que destruyó Nagasaki. En los cincuenta años siguientes fluyeron de Hanford miles de millones de litros de desechos radiactivos al río Columbia y una parte se filtró accidentalmente al agua subterránea. En 1949, poco después de que los soviéticos explotasen su primera bomba atómica, los americanos emprendieron experimentos secretos en Hanford. La radiación detectada en el test soviético levantó preocupaciones sobre la capacidad de los rusos para procesar plutonio rápidamente. Como respuesta, los responsables americanos decidieron usar uranio «verde», que llevaba menos de veinte días fuera del reactor, para comprobar sus hipótesis sobre las actividades soviéticas. La «Carrera Verde», como la llamaron los iniciados en el secreto, liberó casi 8.000 curies de yodine-131, contaminando la zona a sota-vento: de 80 a 1.000 veces el límite de radiación que entonces se estimaba tolerable. La población local supo de estos hechos en 1986, cuando Hanford fue la primera instalación americana de armamento nuclear en publicar documentos sobre los efectos medioambientales de la producción de armas. La «Carrera Verde» muestra las libertades ambientales que los americanos se tomaron en la Guerra Fría, motivadas por su preocupación por la seguridad <sup>18</sup>.

Pero esto fue solamente la punta del iceberg. Más serio para el medio ambiente fue el problema de los residuos, que en el fulgor de la Guerra Fría se orilló como preocupación para el futuro. Medio

---

<sup>18</sup> Hay detalles de este episodio en CAUFIELD, 1990, y GERBER, 1992. Argumentando que los EEUU no debían adherirse a las directrices sobre radiación aprobadas por la Comisión Internacional para la Protección Radiológica, un alto ejecutivo nuclear americano dijo en 1958: «la seguridad de la nación puede exigir exponer a personas a niveles de radiación mayores de los que acaba de establecer la Comisión Internacional», CAUFIELD, p. 130.

siglo de producción armamentística dejó un tremendo caos en los EEUU, que incluía decenas de millones de metros cúbicos de desechos nucleares de larga vida. Una limpieza parcial costará setenta y cinco años y entre 100.000 millones y un billón de dólares, el mayor proyecto de recuperación medioambiental de la historia. Y eso que una limpieza total es imposible. Solamente alrededor de Hanford hay más de media tonelada de plutonio enterrada <sup>19</sup>.

Los soviéticos aún se despreocuparon más. Su programa nuclear empezó con Stalin, que quería armas nucleares cuanto antes, a cualquier coste humano o ambiental. Para este tipo de cosas, la economía planificada soviética funcionaba muy bien: partiendo de la nada, se construyó en pocos años un vasto complejo de armas nucleares. Acumularon aproximadamente 45.000 cabezas nucleares y entre 1949 y 1991 probaron alrededor de 715 de ellas, sobre todo en Semipalatinsk (hoy en Kazajstán) y en Novaya Zemlya, una isla en el mar Ártico. Se sirvieron de explosiones nucleares para crear depósitos de agua y canales y para abrir bocas de minas. Entre 1972 y 1984 detonaron tres bombas nucleares para intentar desprender minerales de cara a la obtención de fosfatos (para fertilizantes). E igualmente experimentaron con explosiones nucleares para abrir minas de sal. Echaron gran parte de sus desechos nucleares al mar, sobre todo en el océano Ártico, parcialmente a aguas poco profundas. Hundieron submarinos nucleares obsoletos en el mar. Y la mayoría de los accidentes conocidos de reactores nucleares ocurrieron en la flota norte de la URSS, con base en Arcangelsk.

Los soviéticos tenían solamente un centro para reprocesar combustible nuclear usado, en el complejo de Mayak, en el suroeste siberiano. Éste es ahora el lugar más radiactivo del mundo, con 26 toneladas de plutonio acumulado, cincuenta veces la cantidad de Hanford. Desde 1948 hasta 1956 se vertieron desechos radiactivos al río Techa, un afluente del Ob, y la única fuente de agua potable para entre 10.000 y 20.000 personas. Muchas más quedaron expuestas a radiación elevada. Después de 1952, algunos de los residuos más peligrosos se guardaron en depósitos; en 1957 explotó uno de estos depósitos y 20 millones de curies llovieron sobre la vecindad -esto representa alrededor del 40 por 100 de la radiación liberada en Chernobyl-. En la zona contaminada vivían alrededor de 272.000 per-

---

<sup>19</sup> FIORAVANTI y MAKHIJANI, 1997; Departamento de Energía de los Estados Unidos, 1995.

sanas. A partir de 1958, los desechos líquidos se almacenaron en el lago Karachay, un estanque poco profundo de solamente 45 hectáreas de superficie. En la primavera de 1967, una sequía expuso los sedimentos radiactivos del lecho del lago a los vientos de la estepa, que repartieron polvo con 3.000 veces la radiactividad que fue liberada en Hiroshima sobre un área del tamaño de Bélgica, donde vivía medio millón de personas, que no sospechaban nada. Ya en los años ochenta, cualquiera que estuviera durante una hora en la orilla del lago recibía una dosis letal de radiación (600 rontgers/hora). Un ex presidente del comité soviético de seguridad nuclear, Alexander Pen-yagin, comparó la situación de Mayak con 100 Chenobyls. Nadie sabe cuánta contaminación nuclear existe en la ex Unión Soviética, porque las instalaciones eran tan amplias como secretas. Muchas de ellas se cerraron en los últimos años de la URSS, pero el problema no se resolvió. Rusia no podía permitirse gastar mucho dinero en limpiezas <sup>20</sup>.

Menos mal que la dimensión de los residuos letales de los programas nucleares británicos, franceses, chinos, indios, pakistaníes, israelíes, surafricanos (y posiblemente algunos más) no era la misma <sup>21</sup>. En conjunto, estos programas no solamente cargaron a la posteridad con obligaciones de control de residuos a largo plazo, sino que también consumieron casi el 10 por 100 de la energía comercial empleada mundialmente después de 1940 <sup>22</sup>. Los historiadores futuros tendrán que esforzarse al máximo para explicar a las generaciones venideras la ansiedad que durante la Guerra Fría llevó a los responsables a permitir la despreocupación e indolencia en la producción de armas nucleares y en la eliminación de residuos.

Las potencias nucleares -Francia, Gran Bretaña, China, los EEUU y la URSS-- han detonado desde 1945 unas 400 cargas atómicas en superficie, repartiendo así 200 millones de toneladas de material radiactivo por el globo terrestre. En las pruebas subacuáticas, hechas por los franceses en Polinesia, el plutonio se desparramó

---

<sup>20</sup> YABLOKOV, 1995; RENDÓN, 1995; NILSEN y HAUGE, 1992; NILSEN y BOHMER, 1994; COCHRAN *et al.*, 1994. Un buen estudio general sobre el programa nuclear soviético hasta 1956 en HOLLOWAY, 1994; una valoración reciente, muy técnica, en EGOROV *et al.*, 2000.

<sup>21</sup> Sobre los franceses en Polinesia, DANIELSSON, 1990; como resumen global, MAKHIJANI, Hu y YIH, 1995.

<sup>22</sup> SMIL, 1994, p. 185.

por el Pacífico. La magnitud de esta contaminación sigue siendo secreta, pero su duración se conoce bien: la media del plutonio activo es de 24.000 años de vida. En definitiva, estos cambios medioambientales se debieron ante todo a las preocupaciones por la seguridad internacional.

Más allá de estos impactos ambientales más o menos directos, existen consecuencias indirectas que se deben a actuaciones originadas, al menos parcialmente, por preocupaciones por la seguridad. Podríamos hablar de tecnologías nacidas de la investigación militar que tuvieron múltiples aplicaciones civiles, con fuertes consecuencias medioambientales: el DDT y otros compuestos químicos, pongamos por caso. Pero bastará con un ejemplo más mundano: los ferrocarriles alemanes, el Transiberiano, la autopista del Amazonas en Brasil, la carretera del Karakórum entre Pakistán y China e incluso el sistema interestatal de carreteras en los EEUU se construyeron principalmente por razones militares<sup>23</sup>. Cada inversión acarrió una rápida transformación económica (que solía considerarse beneficiosa), un rápido cambio social (a menudo controvertido) y un cambio medioambiental inesperado (y casi siempre ignorado). El sistema interestatal de carreteras ha alterado notablemente el uso de tierras, la distribución y densidad de población, ha fomentado el transporte en camión y coche en detrimento del ferrocarril y, en consecuencia, ha perjudicado la calidad del aire y el aprovechamiento de la energía.

La ansiedad por la seguridad en el siglo xx ha llevado también a la proliferación de reservas militares -bases, polígonos de tiro, zonas de seguridad y similares- o Estos enclaves militares tienen historias medioambientales curiosas. Las franjas de seguridad en la frontera, como entre Grecia y Bulgaria, entre Irán y la antigua URSS, o la zona desmilitarizada en Corea tienen una vegetación mucho más rica que las tierras de su entorno, debido a la restricción del acceso humano. Algunos polígonos de tiro son un oasis de estabilidad medioambiental porque los seres humanos no pueden entrar. A menudo los barridos regulares de artillería amenazan menos la vida silvestre que la actividad normal de los humanos. El *Culebra Wildlife Refuge* en Puerto Rico fue hasta 1975 un polígono de tiro y de prácticas de bombardeo de la marina estadounidense; los marines protegían

---

<sup>23</sup> *The Economist*, 10 de octubre de 1992, cuenta la historia del convoy que Eisenhower llevó en 1919 por todo el país y su importancia posterior para establecer el programa federal de autopistas interestatales en 1956.

las aves marinas y las tortugas que hacen de Culebra un sitio de una biodiversidad especial<sup>24</sup>. El ejército estadounidense mantiene en total unos diez millones de hectáreas, más o menos el tamaño de Kentucky. Gran parte de estas tierras se frecuentan poco y mantienen especies de fauna y flora que escasean en otros lugares. Desde 1988, el Instituto para la Conservación de la Naturaleza y el ejército americano están cooperando para recopilar y conservar la gran biodiversidad de estas tierras<sup>25</sup>.

Sin embargo, es más frecuente que las bases militares sean enclaves con daños ambientales extremos. La triste historia de las bases soviéticas en el este europeo puede ser el ejemplo más famoso. Los checos y los polacos estiman que harán falta décadas para arreglar el desastre dejado atrás por el ejército soviético, que echó gasóleo a los acuíferos, abandonó los residuos químicos sin preocuparse por el medio ambiente local y trató con descuido el material radiactivo. Siempre que un Estado tenía bases en territorio ajeno, algo muy común para británicos, franceses, americanos y soviéticos durante la mayor parte del siglo xx, los comandantes y las tropas no solían resistirse a la tentación de considerar el daño medioambiental como aceptable o, si las tropas percibían hostilidad de la población local, incluso deseable.

Yendo más allá, pueden definirse aún otros tipos de programas con consecuencias ambientales profundas y debidos, en última instancia, a preocupaciones por la seguridad internacional. La sucia industrialización de la URSS a partir de 1929 reflejó el miedo de Stalin a que su país fuera aplastado por los enemigos si no lograba convertirse en potencia económica dentro de los diez años siguientes. Y, probablemente, esta percepción era correcta, aunque está claro que una industrialización suficiente podría haberse logrado a un coste humano y medioambiental mucho más bajo del aceptado por Stalin.

Tras la victoria sobre los alemanes en 1945, los soviéticos se embarcaron en grandes planes para explotar la tierra al servicio del Estado. Con el auge de la Guerra Fría parecía necesario explotar la naturaleza y obligarla a rendir al máximo. Sólo una parte mínima de estas ambiciones negó a realizarse. Los soviéticos nunca lograron desviar los ríos siberianos hacia Asia Central o reorientar la corriente

---

<sup>24</sup> HEIN, 1990.

<sup>25</sup> NICKENS, 1993.

fría japonesa, dos de sus planes más trágicos en sus ideas de transformación de la naturaleza.

En 1958 iniciaron los chinos una industrialización aún más sucia que la de los soviéticos. Mao tenía la fijación de producir más acero que Gran Bretaña y animó a los chinos a fabricar acero hasta en sus patios. Se obtuvieron grandes cantidades de acero, la mayor parte con poco valor, pero a costa de acelerar la deforestación de China buscando combustible para las pequeñas fundiciones <sup>26</sup>.

Después de la muerte de Mao en 1976, China continuó con su programa de industrialización, aunque de forma más convencional. Mientras tanto, Corea del Sur y Taiwan caminaban a la par en sus propias industrializaciones contaminantes, favorecidas por los americanos, que tenían un interés geopolítico en el desarrollo económico del este asiático. La «agenda de seguridad» de los americanos implicaba la rápida industrialización de sus aliados (igual que la reindustrialización de Japón después de 1950) para contrarrestar el poder chino. Todos estos esfuerzos, capitalistas o comunistas, tuvieron un éxito notable, todos menos el Gran Salto Adelante de Mao. Y los niveles de contaminación y otras preocupaciones medioambientales siempre tuvieron muy poca prioridad, por lo menos hasta alrededor de 1990. Y en todos los casos, sobre todo en el de China, las consecuencias medioambientales fueron desfavorables.

## Conclusión

En la mayoría de las sociedades, las políticas, las instituciones y las mentalidades han evolucionado de tal manera que consideran a la seguridad como una de sus metas principales. En el siglo xx esto fue más evidente aún que en épocas anteriores. Nuestras políticas y nuestras instituciones -nuestros mecanismos de elección social- no se adaptaron bien a las complejas demandas de prudencia ecológica, donde todo está interrelacionado y en continuo cambio. En términos de Darwin, la ansiedad de seguridad internacional durante el siglo xx favoreció a los Estados y a las sociedades que pusieron la fuerza militar e industrial por encima de todo lo demás: la supervivencia del más sucio. Cuando el movimiento ecologista se hizo

---

<sup>26</sup> SHAPIRO, 2001.

fuerte, en la década de 1970, pudo hacerlo porque era un momento de menor tensión, que permitía la existencia de otros asuntos en la agenda política. Pero las preocupaciones ecológicas por parte de los Estados siguen siendo rehenes de la fortuna. En 1990, cuando las nubes de la guerra se acumulaban sobre el Golfo Pérsico, el presidente Bush pidió al Congreso americano eximir al ejército de todas las leyes medioambientales y el Congreso obedeció. Ahora, con su hijo metido en otra guerra, su partido quiere permitir a las compañías petrolíferas extraer petróleo en el *Artie National Wildlife Refuge* en Alaska, razonando que en tiempos de guerra no pueden permitir que el caribú perjudique a las necesidades estratégicas. Ésta puede ser la primera guerra del siglo XXI, como le gusta decir al presidente Bush pero, por lo menos en este aspecto, se adapta demasiado bien al patrón del siglo anterior.

### Referencias bibliográficas

- ALAYEV, E. B.; BANDENKOV, y. P., YKARAVAEVA, N. A.: «The Russian Plain», en TURNER, B. L., et al. (eds.): *The Earth As Transformed by Human Action*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, pp. 543-560.
- ALBION, Robert G.: *Forests and Sea Power: The Timber Problem of the Royal Navy, 1652-1862*, Cambridge, Harvard University Press, 1926.
- ALLAN, N. J. R.: «Impact of Afghan Refugees on the Vegetation resources of Pakistan's Hindu Kush-Himalaya», *Mountain Research and Development*, núm. 7, 1987, pp. 200-204.
- BAMFORD, P.: *Forests and French Sea Power, 1660-1789*, Toronto, University of Toronto Press, 1956.
- CAUFIELD, C.: *Multiple Exposure*, Harmondsworth, Penguin, 1990.
- CINTRE, R.: *Les marches de Bretagne au Moyen Age: économie, guerre et société en pays de frontiere, XIV-XV siècles*, Pornichet, Editions Pierre, 1992.
- DANIELSSON, B., y DANIELSSON, M. T.: *Poisoned Reign: French Nuclear Colonialism in the Pacific*, Harmondsworth, Penguin, 1986.
- DEMORLAINE, J.: «Importance stratégique des forêts dans la guerre», *Revue des eaux et forêts*, núm. 57, 1919, pp. 25-30.
- DUBY, G.: *Rural Economy and Country Life in the Medieval West*, Columbia, University of South Carolina Press, 1968.
- EGOROV, N.; NOVIKOV, V.; PARKER, F., Y POPOV, V. (eds.): *The Radiation Legacy of the Soviet Nuclear Complex*, Londres, Earthscan and IIASA, 2000.
- FABER, D.: *Environment Under Fire*, Boston, Monthly Review Press, 1992.

- GERNER, M.: *On the Home Front: The Cold War Legacy Of the Hanford Nuclear Site*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1992.
- HAWLEY, T. M.: *Against the Fires Of Hell: The Environmental Disaster Of the GulfWar*, Nueva York, Harcourt, Brace and Jovanovich, 1992.
- HEIN, P.: «Between Aldabra and Nauru», en BELLER, W.; D'ALAYA, P., YHEIN, P. (eds.): *Sustainable Development and Environmental Management Of Small Islands*, París, UNESCO, 1990.
- HEWIIT, K.: «Place Annihilation: Area Bombing and the Fate of Urban Places», *Annals Of the Association Of American Geographers*, núm. 73, 1983, pp. 257-284.
- HOBS, P. V., y RADKE, L. F.: «Airborne Studies of the Smoke from the Kuwait Oil Fires», *Sciencen* núm. 256, 1992, pp. 987-991.
- HORN, P.: *Rural Life England in the First World War* Dublin, Gill-Macmillan, 1984.
- LANE, F. C.: *Navires et eonstrueteurs á Venise pendant la Renaissance*, París, SEVPEN, 1965.
- MCNEILL, J. R.: *Something new under the Sun. An Environmental History Of the Twentieth-Century World* Londres, Penguin Books, 2000.
- MERINO NAVARRO, J. P.: *La armada española en el siglo xviii*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.
- NICKENS, E.: «Operation Conservation: A Conservancy-Aided Project to Defend a Top-Secret Military Resource», *Nature Conservancy*, vol. 43, núm. 2, 1993, pp. 24-29.
- PRECODA, N.: «Requiem for the Aral Sea», *Ambio* vol. 20, núm. 3-4, 1991, pp. 109-114.
- RICE, R. A.: «A Casualty of War: the Nicaraguan Environment», *Teehnology Review*, mayo-junio de 1989, pp. 63-71.
- RUBENSON, S.: «Environmental Stress and Conflict in Ethiopian History: Looking for Correlations», *Ambio*, vol. 20, 1991, pp. 63-71.
- SHAPIRO, J.: *Mao's War Against Nature: Politics and the Environment in Revolutionary China*, Cambridge University Press, 2001.
- WORSTER, D.: *Rivers of Empire*, Nueva York, Pantheon, 1985.

# *Los indicadores de insustentabilidad urbana como indicadores de conflicto social*

Joan Martínez Alier

Universidad Autónoma de Barcelona

La urbanización aumenta por el crecimiento general de la población. Pero sobre todo aumenta debido al despegue de la productividad en la agricultura, junto a la baja elasticidad-ingreso de la demanda de productos agrícolas en su conjunto. Por tanto, la agricultura expulsa a la población activa. Ahora bien, la crítica ecológica argumenta que los aumentos en la productividad agrícola (que hoy en día dependen de la externalización de los costes ambientales) no están bien cuantificados' pues no tienen en cuenta la disminuida eficiencia energética de la agricultura moderna, la erosión genética que está teniendo lugar y los contaminantes producidos. Así pues, tanto las ciudades como las zonas rurales tienden a desplazar los problemas ambientales a escalas espaciales superiores y a escalas temporales más largas. Sin embargo, mientras en el campo sería técnicamente posible volver a un modelo de agricultura «orgánica», las grandes y prósperas ciudades están irremediabilmente basadas en los combustibles fósiles y en la externalización de los costes ambientales. Un mundo en el que la urbanización progresa a gran velocidad es, por lo tanto, un mundo más insostenible. Las ciudades, por definición, no son ecológicamente sostenibles, su territorio está demasiado densamente poblado por humanos para ser autosuficiente. ¿Producen las ciudades algo de un valor conmensurable o comparable con la energía y los materiales que importan y con los residuos que excretan? ¿Cuáles son los conflictos ambientales internos en las ciudades, y es posible que puedan ser exportados a escalas geográficas mayores sin causar problemas? Éstos son los puntos de partida del presente ensayo.

## ¿El siglo del automóvil?

Entre las interpretaciones del siglo xx publicadas en los últimos días de 1999 había una aparentemente incontrovertible: éste había sido el siglo del triunfo del automóvil. Primero en los Estados Unidos, luego en Gran Bretaña y en Europa Occidental, también en Japón, en Corea y en España, la producción de coches fue en distintos momentos, o todavía lo es, el sector líder de la economía. En el siglo xx, la clase trabajadora industrial de algunos países vio reglamentados sus días de trabajo según los postulados tayloristas, los obreros pudieron comprar coches y disfrutarlos a lo largo de kilómetros de nuevas autopistas que les llevaban a los aparcamientos de los grandes centros comerciales o vacacionales. En otras palabras, la modernidad en el siglo xx fue impulsada por la *trozka* de Ford, Taylor y Le Corbusier. El número de automóviles privados en el mundo sobrepasó los 550 millones en el año 2000, en algunos países había un coche por cada dos personas. Pero en los países más ricos esta clase trabajadora industrial parecía haberse esfumado. Hacia el final de siglo entramos en el «posfordismo».

También tuvo lugar a final de siglo un fuerte movimiento en contra de las regulaciones estatales, a pesar de la nueva conciencia ambiental. La confianza en el mercado desregulado y la preocupación por el medio ambiente se vieron reconciliadas por la creencia de que la economía crecería con un menor impacto ambiental, ya que los sectores de mayor crecimiento de la Nueva Economía eran la informática y distintas formas de servicios. La creencia común a final del siglo xx era que nos estábamos encaminando hacia una economía «desmaterializada», debido al peso creciente del sector servicios en términos de empleo y de valor económico añadido. Una película británica, *Full Monty*, reflejaba los avatares de desempleados postfordistas de Sheffield que intentaban ganarse la vida en la industria del espectáculo. ¿Era la desmaterialización una realidad? Ciertamente, los ingresos provenían de manera creciente no de las fábricas sino de la provisión de unos servicios que requerían pocos aportes energéticos y materiales. Los ingresos podían obtenerse incluso al comprar y vender derivados financieros inmateriales a domicilio a través de Internet. Surgía un tema nuevo: la creciente cantidad de electricidad necesaria para el uso de ordenadores como aparatos domésticos y, otra

cuestión más importante, la de saber en qué artículos se gastarían los crecientes ingresos provenientes del crecimiento económico. Probablemente en grandes residencias con buenas calefacciones y mejores aparatos de aire acondicionado, muchos viajes de recreo y en ordenadores y coches, de hecho, coches con ordenador.

Hay tal vez una tendencia en las economías ricas a que el crecimiento de la energía y de los materiales sea más lento que el crecimiento del PNB. Sin embargo, no se da una desconexión absoluta. Más aún, la desconexión relativa es hasta cierto punto consecuencia del desplazamiento geográfico de las fuentes de energía y también de los depósitos de residuos (tales como las emisiones de dióxido de carbono), un efecto que no se tiene debidamente en cuenta en las estadísticas. En vez de esto, en la era del carbón, en el largo siglo XIX hasta 1914, Europa y los Estados Unidos habían extraído y consumido el carbón *in situ*. A su vez, la energía hidroeléctrica raramente salía del país donde había sido producida. Hoy en día, el petróleo y el gas viajan muy lejos del país de extracción. Para el año 2000, incluso los Estados Unidos importaban más de la mitad del petróleo que consumían. Más aún, aunque el siglo XX vio la disminución relativa de la importancia del carbón frente al petróleo y el gas, en 1990 se extrajo en el mundo cinco veces más carbón que en 1900 (McNEILL, 2000, p. 14).

La población mundial se multiplicó por cuatro en el siglo XX y llegó a los seis mil millones en el año 2000. Puede que aumente hasta los ocho o diez mil millones en el año 2050, aunque la demografía humana es difícil de predecir. Entonces, ¿un mundo próspero llegaría a tener una cantidad de cinco mil millones de automóviles, casi diez veces el número de coches que había en el año 2000? ¿Sería entonces el siglo XXI el auténtico siglo del automóvil? ¿Será el coche un producto de consumo masivo en todo el mundo, o su expansión se encontrará con límites ecológicos? ¿Es el coche, no en términos económicos sino ecológicos, un bien posicional, un signo de riqueza oligárquica que no puede extenderse demasiado? Un automóvil nuevo en el año 2000 costaba por lo menos diez veces más que un ordenador personal. Su construcción y mantenimiento requerían un aporte de energía y materiales, y también un aporte de trabajo, mucho mayor que el del ordenador personal. El automóvil seguía siendo, por lo tanto, un factor fundamental en el crecimiento económico. Aunque se habían prometido nuevas técnicas que reducirían

algunas formas de contaminación en los coches, como por ejemplo las pilas de combustible, el hecho de que la industria del automóvil continúe siendo un sector líder del crecimiento de la economía implica, sin que sea necesario aportar investigaciones detalladas, que será extremadamente difícil reducir los aportes de energía y materiales a la economía. ¿Cuáles serán las implicaciones de extender a todo el planeta esta gigantesca encerrona tecnológica, en términos de modelos de asentamiento humano, consumo de energía, contaminación del aire y cambio climático?

El automóvil es uno de los principales artículos de transferencia tecnológica de los países ricos a los pobres. En opinión del periodista ambiental Daryl D'Monte, la inversión urbana en una ciudad como Bombay se determina por la «regla del 9 por 100». Autopistas y pasos elevados para ese 9 por 100 de las familias que poseen un coche. «En la mayoría de las ciudades, quienes marcan las políticas han promovido la construcción a gran escala de pasos elevados y el ensanchamiento de los viales, ignorando las cuestiones básicas como, por ejemplo, que más automóviles significan más contaminación y que, a menos que el crecimiento vehicular se controle, los atascos y los embotellamientos de tráfico continuarán siendo características de la India urbana» (Indian People's Tribunal, 1999, p. 1).

Éste no es un artículo acerca de las fuentes de energía, ni está particularmente en contra de los automóviles. Debido al crecimiento de la población, el número absoluto de campesinos (con o sin tierra) en el mundo era mayor en el año 2000 que en 1900. Su desaparición (hay dos mil millones, incluyendo a sus familias), junto a la desaparición de sus conocimientos agroecológicos y de su capacidad innovadora, parece más irreversible que la de la extensión del vehículo de motor. Ambas tendencias van juntas, puesto que la pérdida de población en el campo se combina con una tendencia hacia un modelo de urbanización basado en el automóvil, que todavía no ha conquistado la India, Indonesia, África o China en el principio del siglo XXI. Éste será probablemente el siglo de la urbanización irreversible.

Ahora bien, muchos conflictos ecológicos de distribución no tienen nada que ver con los coches. Cuando el petróleo y el gas no se usan como fuentes de energía, entonces la energía nuclear o bien la hidroeléctrica proveniente de las grandes presas vienen al rescate, causando descontento entre los ecologistas, que son difíciles de com-

placer. Antes de la era del automóvil hubo fuertes movimientos ambientales en el siglo XIX en contra del dióxido de azufre. Este problema se ha resuelto en muchos sitios, pero surgen nuevos conflictos. Hoy en día, a pesar de los ordenadores y de Internet, se usa cada vez más papel en el mundo. Esto es causa de creciente deforestación y de plantaciones de pinos y eucaliptos. Y hay un consumo creciente de pequeños productos comestibles o no comestibles que traen consigo grandes «mochilas» ecológicas y sociales, tales como los camarones cultivados, el oro o los diamantes. La economía está impulsada por el consumo. En los Estados Unidos, en el año 1999 se batió el récord de ventas de nuevos autos y pequeñas camionetas, más de 19 millones, muchos de ellos importados.

A principios de 2000, un ministro del gobierno mexicano defendió que las exportaciones de petróleo de México a los Estados Unidos deberían aumentarse en contra de las restricciones de la OPEP y a riesgo de que el precio del petróleo bajara, aduciendo que la producción de automóviles para la exportación y para el mercado interno se estaba convirtiendo en el principal motor de la economía mexicana. La venta de petróleo barato iba, según él, en interés de México. En el verano de 2000, hubo un debate electoral en los Estados Unidos sobre el aumento del efecto invernadero y del precio de la gasolina, declarándose Gore en contra de ambos a la vez, en tanto que Bush deconstruía el efecto invernadero para borrarlo de la agenda política. En el invierno de 2000-2001 los círculos verdes en Europa, encantados con los avances de los impuestos ecológicos, se sintieron avergonzados por las protestas de los agricultores, transportistas, pescadores y ciudadanos en contra de los altos precios de los carburantes.

### **La relevante visión de Lewis Murnford**

La economía ecológica parte del principio de que hay un conflicto entre el crecimiento económico y el medio ambiente, que no se puede solucionar con desear simplemente un desarrollo sostenible, una modernización ecológica o un aumento de la ecoeficiencia. Una manera de enfrentarse al conflicto consiste en asignar un valor monetario a las externalidades negativas (o positivas). Una aproximación más de conjunto considera a la vez los valores monetarios y los indicadores físicos y sociales de (in)sostenibilidad dentro de un marco multi-

criterial. Ésta es la aproximación de la economía ecológica, usando indicadores tales como el consumo de agua *per capita*, la producción de dióxido de azufre, la producción de dióxido de carbono, la producción de NOx, COY (compuestos orgánicos volátiles) y partículas, el gasto *per capita* de energía para el transporte, la producción *per capita* de residuos sólidos y el porcentaje de éstos que se recicla. Observamos que hay tendencias contradictorias en tales indicadores. Establecemos objetivos e implementamos la política más barata en términos de costes para alcanzar esos objetivos. También podemos construir índices que combinen varios indicadores en una cifra, tales como los índices compuestos de calidad del aire o la «huella ecológica».

Esta visión ecológica de las ciudades, que es hoy bien conocida, tiene sus raíces en la química y la física del siglo XIX, como cuando Liebig se lamentaba de la pérdida de los nutrientes en las ciudades que no volvían a la tierra. Antes de la *Carta de Atenas* y de la preponderancia de Le Corbusier, el punto de vista ecológico tuvo una cierta influencia en la planificación urbana, de manera muy significativa en los trabajos de Patrick Geddes, y más tarde en los de Lewis Mumford en Estados Unidos y los de Radhakamal Mukerjee, quien se describía a sí mismo como ecólogo social, en la India. Geddes era un biólogo y un planificador urbano. En una carta a Mumford desde Calcuta el 31 de agosto de 1918 estableció sucintamente uno de los principales puntos de la planificación urbana ecológica. En su *Informe para Indore* quería romper con el sistema de evacuación de residuos de «todo a la alcantarilla» y sustituirlo por «todo a la tierra de cultivo». Shiv Visvanathan ha afirmado que el Gandhi de hoy en día no estaría tan exclusivamente centrado en las virtudes de los pueblos rurales. «Ghandi... haría de los recicladores de la basura la figura más paradigmática de la India moderna y urbana... Ghandi diría que los desperdicios no habían sido suficientemente estudiados por el urbanismo... y que las aguas residuales, en vez de convertirse en una fuente de contaminación, deberían convertirse en una fuente de vida y de trabajo. El ejemplo clásico de uso de las aguas residuales es Calcuta. Esta ciudad tan denostada usa sus aguas residuales para regar las más preciadas hortalizas... Centrándose en los residuos, el urbanismo de hoy en día puede recuperar una visión agrícola del mundo» (VISVANATHAN, 1997, pp. 234-235).

Uno de los indicadores favoritos de insustentabilidad urbana es la «huella ecológica» de W. Rees y M. Wackernagel –una idea que

ya podía encontrarse en los trabajos de H. T. Odum de los años sesenta y setenta del siglo XX-. Éste no es meramente un índice neutral de la (in)sostenibilidad ecológica de un territorio dado, sino que también tiene un claro contenido distributivo. ¿Hay un conflicto inevitable entre las ciudades y el medio ambiente? O, por el contrario, ¿son las ciudades las sedes de las instituciones y el origen de las tecnologías que llevarán a la economía hacia la sostenibilidad? ¿Por qué el movimiento «Agenda 21» ha echado raíces más profundas a nivel urbano que regional, nacional o internacional? ¿Quiénes son los agentes sociales activos en las ciudades a favor o en contra de la sostenibilidad? ¿Debemos ver los indicadores de la (in)sostenibilidad urbana también como indicadores (potenciales o reales) de conflictos sociales? ¿Se está dando hoy en día un nuevo debate sobre la «desurbanización» que recuerde el producido en Moscú alrededor de 1930, cuando el stalinismo contó con la ayuda de Le Corbusier (léase su carta de 1930 en tono irónico a Moses Ginzburg)? O, por el contrario, ¿hay un nuevo clima de opinión a favor de las ciudades?

Ciertamente, el papel de la ciudad como origen de innovaciones tecnológicas y culturales es la línea principal de argumentación de *Cities in Civilization* (1998), la gran obra de Peter Hall. Pertrechado con la creencia en el bendito reino del crecimiento económico a interés compuesto anunciado por Keynes, y más aún con la creencia en los largos ciclos de inversión de Kondratieff, Peter Hall escribió una obra fascinante y dramática que culmina con el triunfo de la «nueva economía». Tal y como sucedió con el primer núcleo de fabricantes de coches en Detroit, así ha ocurrido con los ordenadores personales, una constelación local de habilidad técnica y de empresariado «de garaje» desarrolló un nuevo sector puntero de la economía. Peter Hall hace algunas referencias rituales a la noción de sostenibilidad ecológica, mencionando el «urbanismo sostenible» (p. 965) e incluso el «desarrollo urbano sostenible» (p. 620), sea cual sea el significado de esas expresiones, pero la idea central de su obra va en contra de la visión ecológica pesimista de Lewis Mumford.

Hay dos cuestiones principales a tratar aquí. Una, la urbanización creciente de la población mundial. La segunda, la forma adoptada por las ciudades, bien sean ciudades compactas o bien, por el contrario, sean ciudades difusas, caracterizadas por el *urban sprawl*. Existió

una relación estrecha entre el movimiento de la «ciudad jardín» nacido de las propuestas de Ebenezer Howard de 1900 para crear cinturones verdes con los que detener el crecimiento de las conurbaciones, y la planificación regional de Mumford de los años veinte del siglo xx en contra del *urban sprawl* (literalmente, «despatarramiento urbano», término utilizado por vez primera por W. F. Whyte en 1956). La idea de Howard, o mejor dicho, no la idea sino la expresión «ciudad jardín», fue usada a menudo para objetivos totalmente opuestos, para justificar los suburbios ajardinados privados de clase media. Mumford, en un intento de poner distintas palabras a la idea de Howard, escribió a Geddes el 19 de julio de 1926: «Estamos intentando abandonar la expresión Ciudad Jardín. Y Ciudad Regional es nuestro recambio en la actualidad, que debe llevar consigo la noción de una relación equilibrada con la región, así como un entorno completo dentro de la ciudad para el trabajo, el estudio, el juego y la vida doméstica». Treinta años después, Mumford hacía aún una defensa encendida de la idea de Howard de construir comunidades relativamente independientes y equilibradas, sustentadas por la industria local, con una población permanente de densidad limitada, en terrenos públicos rodeados por una franja de campo abierto dedicado a la agricultura, el esparcimiento y la ocupación rural. «La propuesta de Howard reconocía las circunstancias biológicas y sociales, junto con las presiones psicológicas, que están en el trasfondo del movimiento actual hacia los suburbios [L.], Al nuevo tipo de ciudad la llamó "ciudad jardín", no tanto por sus espacios internos abiertos, que la harían cercana al modelo típico suburbano, sino más bien porque se establecía en un entorno rural permanente [L.] haciendo del área agrícola que la rodeaba una parte integral de la forma de la ciudad. *Su invención de un cinturón verde) inmune a la construcción urbana) era una medida de política pública para limitar el crecimiento lateral y mantener el balance entre lo urbano y lo rural»* (MUMFORD, en THOMAS, 1956, pp. 395-396, la cursiva es mía). El enfoque de la «ciudad jardín» estaba, pues, basado en una concepción ecológica de la ciudad dentro de su región.

El conflicto ecológico sobre los cinturones verdes es también un conflicto sobre la apropiación de la renta diferencial potencial proveniente de los espacios verdes consumidos por el crecimiento del *urban sprawl*. Cuando el conflicto económico se resuelve a favor de obtener las rentas potenciales por medio del crecimiento urbano

y de la construcción sobre los espacios del cinturón verde, aumentan los efectos ambientales negativos no contabilizados. Tal como señala la Agencia Ambiental Europea, «el sellado o pavimentación del suelo, como consecuencia del *urban sprawl* y de la construcción de infraestructura de transporte, sigue aumentando a mayor ritmo que la población» (*Señales Ambientales*, 2002).

Mumford fue el escritor ecológico norteamericano más universal e históricamente relevante de su tiempo, porque su tema principal fue la ecología de las ciudades, particularmente de Nueva York, y la crítica ecológica de la tecnología. Se colocó a la vanguardia de una nueva época, siguiendo el camino abierto por autores como G. P. Marsh, Patrick Geddes y Ebenezer Howard, que constituyen una línea coherente de pensamiento ecológico. Mumford también reconocía gustoso la influencia de Kropotkin. Las moderadas simpatías anarquistas de Mumford y, más tarde, su ferviente oposición a la energía nuclear militar y «civil» le dejaron aislado de las principales corrientes políticas de los años 1940 y 1950.

Además, aunque Mumford era ciertamente conocedor de la visión ecológica de Patrick Geddes de la ciudad como lugar de concentración y disipación de la energía (y de la intensificación de los ciclos de los materiales), no desarrolló sin embargo esa visión de Geddes en un análisis energético empírico de las ciudades (BEmNI, 1998). Este tipo de análisis tendría que esperar hasta los años setenta del siglo xx, cuando el estudio del «metabolismo urbano» (llevado a cabo por autores como S. Boyden y K. Newcombe, en sus investigaciones sobre Hong-Kong) se convirtió en un campo de reconocido estudio. Cuando uno mira a la realidad, ve que las ciudades innovadoras, como por ejemplo Seattle, son también ejemplos de *urban sprawl* basado en el automóvil. Y muchas otras ciudades no son innovadoras. La urbanización a gran escala todavía está por llegar. Las ciudades más grandes no son todavía las de la India y China, son Tokyo, Nueva York, São Paulo, México. Si la jerarquía de las ciudades en China y en la India no cambia, si su población activa agrícola desciende hasta el 20 por 100, se desarrollarán conurbaciones de 40 a 60 millones de habitantes. A medida que la humanidad se hace más y más urbana, ¿nos estamos moviendo hacia economías que usen menos energía y materiales *per capita*? Ciertamente no.

## Ruskin en Venecia

Geddes murió en 1932 en Montpellier, el año de la *Carta de Atenas*, cuando el CIAM (el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna), bajo la influencia de Le Corbusier, todavía fresca la polémica sobre la desurbanización de Moscú, promulgó los principios de la planificación urbana moderna, en total oposición a la idea de la ciudad jardín regional. El gusto romántico de Geddes, también de Camilla Sitte, por los centros históricos de las ciudades, las calles torcidas, las pequeñas plazas, en contra de la racionalidad de la cuadrícula' había sido anticipado en *Piedras de Venecia* por Ruskin. Esta perspectiva nostálgica, basada en la conservación cultural y en la convivencia de las ciudades pequeñas, se nos antoja extraña, vista en retrospectiva. Casi todas las ciudades europeas han sido testigo de una progresiva destrucción de los viejos diseños urbanos medievales. Por el contrario, en Venecia ha sido conservado el trazado medieval, tal y como Ruskin deseó, y también muchas casas han sido restauradas. Aquí los románticos fueron más científicos que los «racionalistas». Ellos cuestionaron la ecología de la ciudad y pensaron en las necesidades crecientes de transporte cuando las ciudades se dividieran en zonas de trabajo, residencia y recreo. Sabemos que el consumo endosomático de energía de un ciudadano es de aproximadamente 2.500 Kcal. por día, esto es, poco más de 10 megajoules por día, 3,65 gigajoules al año. El gasto de energía de una persona durante un año en transporte individual en una región urbana caracterizada por el *urban sprawl* como Los Ángeles es de aproximadamente 40 gigajoules. En comparación, en ciudades compactas, con metro o autobús, una persona gastará 4 gigajoules al año en transporte urbano. Y, si la persona se desplaza a pie o en bicicleta, entonces su gasto de energía estaría incluido en su cuenta endosomática.

Venecia es todavía una ciudad de caminantes, los niños van andando a la escuela o juegan en las plazas sin miedo a ser atropellados. Los coches no pueden entrar a la isla, debido a la decisión de mantener los canales. Ruskin quería que Venecia fuera un modelo general para tantas ciudades medievales en Europa que todavía estaban a tiempo de mantener su carácter. Sin embargo, las ciudades en Europa alteraron su diseño debido a las planificaciones racionalistas ya en el siglo XIX, y más tarde con los vehículos de motor, las bombas de

la Segunda Guerra Mundial y el furor corbuseriano. Venecia es una excepción en Europa. En vez de constituir un modelo para ser restaurado y copiado, Venecia parece ahora tan singularmente pintoresca que gran parte de ella se ha convertido en un parque temático histórico europeo, donde en vez de Mickey Mouse se tropieza uno con intérpretes de Vivaldi ataviados como tales entre la muchedumbre de turistas.

### **El *urban sprawl* comparado con la periferización**

En las ciudades del Tercer Mundo (como también en cierto modo en las del mundo rico) existe a la vez el fenómeno del *urban sprawl* con condominios cerrados y dos coches por familia y el de la periferización (en *avelas*), como han hecho notar los urbanistas brasileños Heloísa Costa, Roberto Monte-Mor y otros. Es fácil distinguir entre ambos fenómenos con distintos indicadores. Así, si hay *urban sprawl* el ingreso per capita en las zonas de suburbios ricos es mayor que en el centro de la ciudad, lo contrario ocurre en los suburbios periféricos. El consumo de energía y de agua es mayor por persona en los suburbios ricos que en el centro, lo contrario ocurre en las zonas periféricas (ya sean alejadas o próximas al centro). Los kilogramos de residuos producidos por persona son más en los suburbios ricos, y tal vez sea mayor también el porcentaje separado, recogido y reciclado de tales residuos.

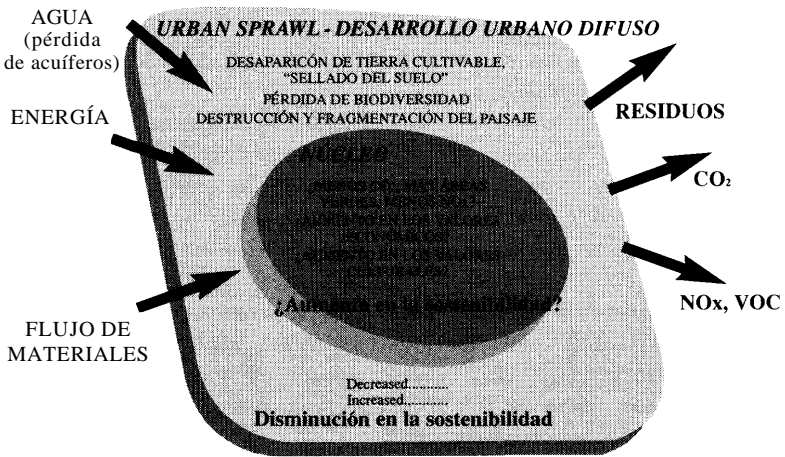
Se ha tornado muy conocida la lucha de las zonas periféricas de Johannesburg (Alexandra, Soweto) por conseguir unas cantidades gratuitas de agua y de electricidad por persona y día (50 litros de agua, 1 kwh) como parte de una «renta básica» en especie, ante los cortes del servicio de luz y de agua por la nueva política del gobierno de cobrar tarifas que reflejen los costes financieros «auténticos». Ese movimiento (BOND, 2002), cuyo representante más conocido es Trevor Ngwane, cuestiona al mismo tiempo la política económica del gobierno de Sudáfrica, que impulsa el «complejo energético-minero», incluida la exportación de acero, aluminio y otros metales (con electricidad barata).

Escalas y huellas

A medida que las conurbaciones se desarrollan, gracias al *urban sprawl*, y se convierten en regiones metropolitanas, y a medida que el consumo de energía y de materiales aumenta, los indicadores ambientales pueden mostrar distintas tendencias a escala municipal y regional. Este es un fenómeno conocido en Europa Occidental, donde las áreas centrales mejoran su calidad ambiental-con algunas excepciones todavía, como Palermo- mientras exportan contaminación e importan energía y materiales costosos ambientalmen- te (figura 1). Hay otros muchos casos en el mundo (Lima, por ejemplo) donde las tendencias han sido negativas en todas las escalas. Tales fenómenos encuentran paralelismos a nivel mundial, donde los países metropolitanos en ocasiones consiguen desplazar sus cargas ambientales a la periferia.

FIGURA 1

(In)sostenibilidad urbana a diferentes escalas



Disminución en la sostenibilidad

Tomemos el caso de Barcelona. Es una agradable ciudad que, en el sentido administrativo estricto, ocupa sólo 90 km. cuadrados con una población de 1,5 millones. La ciudad rebosa de valores económicos y culturales, la población ha disminuido en el territorio municipal estricto en los últimos diez años, permitiendo un proceso de renovación y aburguesamiento (parcial) en el viejo centro urbano. El consumo de agua también ha disminuido, los espacios verdes han aumentado (las nuevas playas de la Villa Olímpica, nuevos parques), las visitas turísticas han crecido. ¿Hemos de decir que somos más sostenibles, mejor adaptados a la escasez creciente de energía y materiales? ¿Quién tiene el poder de hacer prevalecer un determinado punto de vista analítico (el económico, el social, el ambiental) en una escala espacio-temporal determinada? La conurbación ocupa un semicírculo con un radio de unos 30 km. y con una población de unos 4 millones de personas. Esto constituye un mercado de trabajo diario único. La red de transporte público y privado facilita los viajes. De hecho, la mayor inversión olímpica de 1992 fue la construcción de una autopista circular que facilita las salidas y las entradas a la ciudad en automóvil privado. Todo esto constituye un diseño familiar de *urban sprawl*. Mientras que algunos indicadores ambientales han mejorado en la ciudad misma, se producen aumentos de dióxido de carbono en la conurbación. El cinturón verde agrícola ya no existe. El consumo de agua está aumentando en la conurbación, y Barcelona está considerando trasvasar agua del río Ebro o del Ródano. La conurbación se alimenta del petróleo y gas importados de Argelia y de otras partes, de la energía hidroeléctrica de los Pirineos y de la energía nuclear importada de tres grandes centrales al sur de Cataluña, 160 km. al sudoeste de Barcelona. En febrero de 2001, un fuerte movimiento local, independiente de los partidos políticos, detuvo los planes de construcción de otra central eléctrica en esa región de Ribera d'Ebre, esta vez una central de gas de ciclo combinado de 1.600 MW, que iba a ser construida por Enron.

¿En qué escalas geográficas debería medirse la (in)sustentabilidad? En contraste con el deterioro de algunos centros de ciudades norteamericanas, en Barcelona -como en muchas otras ciudades europeas- el *urban sprawl* ha sido compatible con un aumento en los valores económicos y culturales en el núcleo de la conurbación. El turismo ciertamente ayuda. ¿Cuáles son los principales conflictos medioambientales? ¿En qué escala geográfica? ¿Deberíamos llegar

hasta el paisaje nuclear del sur de Cataluña, deberíamos llegar hasta Argelia y Marruecos para ver la tubería del gas, deberíamos seguir la huella de la ruta de las emisiones de CO<sub>2</sub> desde la conurbación de Barcelona hasta su hundimiento en los océanos o su estancia temporal en la atmósfera, deberíamos ir a los barrios obreros periféricos de la conurbación y escuchar las quejas por el ruido de las autopistas, por la amenaza de la incineración de basura?

La coevolución, tal y como la entiende Richard Norgaard en sus trabajos de economía ecológica, implica un proceso en el cual la cultura humana evoluciona, la agricultura se inventa, se seleccionan nuevas variedades de cultivo, se desarrollan nuevos sistemas agrarios, todo en un contexto de sostenibilidad y (quizás) de mayor complejidad. No existen ejemplos similares de cambio tecnológico en las ciudades sobre los que pudiera construirse una teoría de cambio técnico endógeno sostenible. No hay ninguna tendencia espontánea hacia el uso de formas sostenibles de energía, o hacia una menor producción de residuos materiales, puesto que *las protestas contra las externalidades en las ciudades se desplazan a menudo hacia otros lugares por medio de cambios en la escala*. El smog de Londres ya no existe en Londres, y los peces vuelven a nadar en el Támesis, pero en otras escalas los indicadores ambientales de Londres reflejan más presión que en épocas anteriores.

En contra de la tesis principal de este artículo, se podría argumentar que el crecimiento ciudadano contribuye en sí mismo a la sostenibilidad ecológica, no debido a las innovaciones tecnológicas, sino quizás porque la vida en la ciudad permite la libertad del control de la natalidad. No quiero discutir este punto de vista, que tiene argumentos a su favor. Históricamente, hay diferencias entre el comportamiento demográfico urbano frente al rural, pero también hay casos de poblaciones rurales neomalthusianas.

## **La energía y la evolución**

En los años ochenta del siglo XIX, las teorías de la evolución biológica y la termodinámica, que parecían apuntar en direcciones opuestas, confluyeron en la famosa frase de Boltzmann: «la lucha por la vida es una lucha por la energía disponible». Lotka la hizo suya en un libro de 1925 sobre la física de la biología, y desplazando

su atención desde la biología hacia los asuntos específicamente humanos en algunos pasajes secundarios, afirmó que el concepto de Boltzmann se podía aplicar a las naciones, las cuales podían ganar una ventaja competitiva por medio del *uso de más energía*, aunque también dejó escrito que el *uso más eficiente de la energía* podría suponer asimismo una ventaja competitiva. El estudio del flujo de la energía (y de los materiales), considerando las calidades de los diferentes aportes de energía, es ciertamente relevante para el estudio de la historia humana, tanto urbana como rural. ¿Podría afirmarse que el aumento de la importancia de una ciudad es debido al aumento de los flujos de energía que llegan a la ciudad? Si ambos aumentos suceden al mismo tiempo, ¿cuál de ellos es la causa y cuál es el efecto?

Observamos cómo las ciudades y los centros de las ciudades concentran flujos de energía. Estas concentraciones de energía son la consecuencia, y no la causa, del crecimiento de las ciudades, y dependerán de la riqueza de sus poblaciones, de los sistemas de transporte, etc. Las ciudades no crecen y sobrepasan a otras ciudades porque tengan más energía a su disposición. Las ciudades crecen en tamaño y en poder político y, en consecuencia, pueden atraer para sí más energía. Si no pueden hacerlo, ciertamente no pueden crecer. El análisis de las causas sociales y económicas de crecimiento o de fracaso se debe combinar con el análisis físico de los insumos y de las excreciones, para comprender el metabolismo social de las ciudades.

La interpretación que de Lotka hace H. T. Odum en términos de un llamado «principio de máxima potencia» (un principio de la evolución) es de significado dudoso para la historia de las naciones y las ciudades, y para un análisis prescriptivo de la ecología urbana. Si el transflujo de energía en un sistema (una nación, una ciudad) es más alto que en otro sistema, ¿podemos decir que el primer sistema está mejor adaptado? ¿O está mal adaptado? ¿Mejor Nueva York que Calcuta o viceversa, desde un punto de vista evolutivo? Sabemos que los humanos pueden utilizar cantidades extremadamente diferentes de energía exosomática y que, por lo tanto, la ecología humana es una historia de conflictos. ¿Pueden ser estos conflictos reformulados en términos de adaptabilidad de los humanos y de avances evolutivos?

¿Puede la información creada por ese transflujo de energía -posiblemente a un alto coste en «energía» o energía incorporada, tal

y como muestran las «transformidades» de Odum para la información- compensar el gasto extra de energía, reforzando así el sistema? ¿Estamos trabajando con metáforas o con explicaciones históricas? ¿Importa cuál es el contenido de la información? ¿La información contenida en la biodiversidad es similar en calidad a la información producida en las ciudades, en su significación para las funciones y complejidad del ecosistema? ¿Son los *cyborgs* reales?

Podemos afirmar que si una ciudad crece en la actualidad debido a innovaciones culturales o tecnológicas competitivas usará probablemente más energía y materiales. Lo mismo sucedería si creciera por simple y desnudo poder político. Era distinto en el pasado lejano, cuando las tecnologías del consumo de energía y materias primas eran distintas en distintos sitios -esto se refleja claramente en los estudios sobre ecología del antiguo Edo en Japón.

No hay ninguna tendencia evolutiva espontánea hacia la sostenibilidad ecológica que esté ligada al crecimiento de las ciudades, sino más bien al contrario. Sin embargo, *los movimientos sociales en contra de algunas de las externalidades producidas en las ciudades que no son desplazadas hacia otros sitios pueden ayudar en el movimiento hacia la sostenibilidad*. La sección final ofrece algunos ejemplos de la India.

### **Las luchas alrededor de la contaminación en la India y la hipótesis de Brimblecombe**

Siendo como son todavía en verdad una minoría, los ecologistas no pueden ocuparse de todos los asuntos. Por ello, no hay ningún movimiento fuerte en contra de los automóviles en casi ningún lugar del mundo. El químico ambiental e historiador Peter Brimblecombe (BRIMBLECOMBE y PFISTER, 1990) ha argumentado que las emisiones de dióxido de azufre provocan generalmente contestación social porque provienen de una fuente única y visible -centrales térmicas de carbón, fundiciones de metal-, mientras que otros tipos de contaminación atmosférica (NOx y COY de los automóviles, precursores del ozono troposférico) se producen de forma más dispersa y son aceptadas de manera más pacífica. La hipótesis de Brimblecombe es realmente útil a la hora de explicar los movimientos en contra del dióxido de azufre. ¿Explica esta hipótesis por qué no hay en

ningún sitio un movimiento popular espontáneo medioambiental en contra de los automóviles, ni siquiera en las contaminadas ciudades del Sur (incluyendo China), donde la mayoría de la gente no tiene coche? ¿Es ésta una oportunidad perdida para el ecologismo de los pobres? ¿Está cambiando esta situación con la percepción de un aumento en la incidencia del asma infantil en las ciudades, y con los movimientos (exitosos) en contra de la gasolina con plomo? ¿Hemos mirado con suficiente atención?

¿Por qué la reacción en contra del *smog* de Londres es generalmente más fuerte que la reacción en contra del *smog* de Los Angeles? Una respuesta es que la niebla tóxica de Londres, en su mayor parte dióxido de azufre, generalmente proviene de fuentes fácilmente identificables. De ahí por ejemplo las «guerras de chimeneas» en la Alemania del siglo XIX. La niebla fotoquímica de Los Ángeles es, en su mayor parte, el producto de los automóviles que circulan en toda la conurbación y, por tanto, resulta difusa.

En la India, las autoridades coloniales promovieron regulaciones en Bombay y Calcuta, ya en los años sesenta del siglo XIX, para poner coto a la contaminación atmosférica. El problema era peor en Calcuta que en Bombay por la falta de viento durante una buena parte del año. A partir de la fácil disponibilidad del carbón de Raniganj, Calcuta fue testigo de un repentino cambio en el carácter de su atmósfera. Anderson (1996) aplica la hipótesis de Brimblecombe a Calcuta. No era tanto que los niveles agregados de neblina aumentarían (esta neblina era debida a la quema de leña y estiércol seco en los hogares pobres de toda la ciudad), sino que había ahora además fuentes fácilmente identificables de humo negro de las chimeneas de las fábricas de yute y también de los barcos de vapor oceánicos. La oposición a estas fuentes visibles de contaminación explica la nueva legislación, promovida por el poder colonial con la aprobación general. Sin embargo, este apoyo popular en contra de la contaminación atmosférica industrial no se puede dar siempre por sentado. La gente pobre se opondrá a una mejora ambiental si ésta se consigue a base de empeorar la situación económica, tal y como refleja la descripción de Shiv Visvanathan (1999) de los recientes conflictos sobre la contaminación en Delhi.

Los trabajadores tuvieron que hacer frente, por decisión judicial, al cierre de industrias o a su desplazamiento fuera de los límites de Delhi. El juez «verde» Kuldip Singh se hizo eco en 1985 de

la demanda presentada por el abogado defensor M. C. Mehta en contra de las curtiembres que contaminaban el río. Fundiciones, fábricas de fertilizantes, acerías, fábricas de papel y de pasta de papel, incluso talleres textiles, todos resultaron afectados por el Tribunal Supremo, cuyas decisiones se dirigieron hacia las instalaciones industriales visibles más que hacia las fuentes difusas de contaminación. Se ordenaron compensaciones para la fuerza laboral desplazada, aunque decenas de miles de trabajadores, al ser trabajadores eventuales subcontratados, no figuraban en los registros.

Un empleado de la industria textil Swantantra Bharat se quejaba así del desplazamiento de la empresa fuera de la llamada Región Capital Nacional (NCR): «En este mundo la división es entre los ricos y los pobres, y son los pobres los que tienen que morir porque son más baratos. Tendremos que mudarnos a Tonk (el nuevo emplazamiento) porque la leyes de los ricos... La gerencia es poderosa, el gobierno es de los ricos. Esto es un intento de echar a los pobres fuera de la ciudad. La contaminación en la ciudad es vehicular, no industrial. ¿Piensa el gobierno en cómo un hombre pobre dará de comer a su mujer y a sus hijos?... Estos sabios intelectuales de la ley Kuldip Singh y Saghir Ahmad han llevado al pueblo a la ruina... Kuldip Singh no pensó en los grupos más pobres de la sociedad. Qué necesidad había de abandonar la NCR e ir a Tonk, donde no hay nada por el momento. De un plumazo borró la vida de miles de personas en tiempos difíciles» (VrsvANATHAN, 1999, p. 17).

Para este empleado textil y para otros trabajadores como él en Delhi, en contra de la hipótesis de Brimblecombe, la contaminación difusa debida al tráfico se hizo *más visible* que la contaminación espacialmente puntual. El debate sobre el asma adquirió más relevancia política que el del dióxido de azufre o el de la contaminación del agua.

Un índice combinado de contaminación atmosférica muestra que en Delhi más del 75 por 100 de la contaminación es vehicular (proveniente del transporte público y privado, con más de 3 millones de vehículos incluyendo los de dos ruedas), 12 por 100 doméstica, 10 por 100 industrial (la mayor parte de la cual es responsabilidad de dos centrales de energía térmica) (VrsvANATHAN, 1999, p. 5). Las actuaciones oficiales se dirigieron hacia las instalaciones industriales visibles. La nueva visibilidad social de la contaminación atmosférica vehicular en Delhi, impulsada por el desplazamiento industrial y por

una fuerte campaña del Centro para la Ciencia y el Medio Ambiente, llevó a una decisión del Tribunal Supremo de 28 de julio de 1998 por la que todos los autobuses urbanos y mototaxis deberían adaptarse al uso de gas natural comprimido antes del 31 de marzo de 2001. Cuando la fecha fatídica llegó, hubo un verdadero caos en Delhi, puesto que la mayoría de los autobuses no se habían adaptado y no circularon durante un día o dos. El debate sobre el costo y la eficiencia de la adaptación al gas natural en vez de diésel de contenido ultrabajo de azufre o de gas butano todavía continúa. En la actualidad parece que la contaminación vehicular proveniente de los autobuses y de los mototaxis empezará a reducirse en Delhi. Sin embargo, la contaminación del tráfico de autos y motocicletas privadas está en aumento.

Bien podría uno preguntarse, en concordancia con el tema principal del presente artículo, ¿por qué no hay un movimiento de los peatones y los ciclistas en contra de los automóviles privados, no sólo por la contaminación que producen sino también por su uso desproporcionado del espacio público? Sobre todo en ciudades donde la mayoría de la gente es pobre y no tiene auto ni espera tenerlo pronto. Mientras que el uso de la bicicleta es un lujo «postmaterialista» en las ciudades ricas, quizás un placer dominical para las familias que poseen uno o dos automóviles, o un medio de transporte sano y cómodo para las distancias cortas en ciudades bien reguladas, el pedalear a diario al trabajo entre el humo y la amenaza de los autobuses y coches privados es la arriesgada obligación diaria en la India de mucha gente que quizás no puede permitirse pagar ni tan sólo el reducido precio del transporte público.

Se abre así la cuestión del ámbito de los conflictos por la «justicia ambiental». ¿Pertencen los conflictos ecológicos urbanos en los Estados Unidos sobre el emplazamiento de las incineradoras a un sistema diferente de las protestas en contra del emplazamiento previsto en Yucca Mountain, Nevada, de residuos radiactivos provenientes de las centrales nucleares que producen electricidad para las ciudades? ¿Pertencen los Ogoni y los Ijaw del delta del Níger sometidos a las extracciones de petróleo al mismo sistema que las ciudades en los países ricos donde el petróleo exportado por Shell se quema en los automóviles, y donde de hecho la compañía tiene su cuartel general? ¿Cuáles son los límites de la ciudad?

**Bibliografía citada**

- ANDERSON, M. R.: «The conquest of smoke: legislation and pollution in colonial Calcutta», ARNOLD, D., y GUHA, R (eds.), 1996.
- ARNOLD, D., GUHA, R (eds.): *Nature) Culture and Imperialism: Essays on the Environmental History of South Asia* Delhi, Oxford University Press, 1996.
- BETTINI, V.: *Elementos de ecología urbana*, Madrid, Trotta, 1998.
- BRIMBLECOMBE, P., y PFISTER, Ch. (eds.): *The Silent Countdown: Essays in European Environmental History*, Berlín, Springer, 1990.
- BOND, P.: *Unsustainable South Africa* Merlin Press, Londres, 2002.
- INDIAN PEOPLE'S TRIBUNAL ON ENVIRONMENT AND HUMAN RIGHTS: «An enquiry into the Bandra Worli Sea Link Project», Mumbai, julio de 2001 ([www.indiarights.org](http://www.indiarights.org)).
- MCNEILL, J. R.: *Something New Under the Sun: An Environmental History of the Twentieth Century World*, Nueva York, Norton, 2000.
- MUMFORD, L., y GEDDES, P.: *The Correspondence* editada y con una introducción de F. G. Novack Jr. Routledge, Londres y N. York, 1995.
- ODUM, H. T., y ARDING, J. E.: «Emergy analysis of shrimp matriculture in Ecuador», Coastal Resources Center, University of Rhode Island, Working Paper, 1991.
- THOMAS, W. L.; SAUER, C. O.; BATES, M., y MUMFORD, L. (eds.): *Man's Role in Changing the Pace of the Earth*, Chicago, University of Chicago Press, 1956.
- VISVANATHAN, S.: *A Carnivallor Science: Essays on Science) Technology and Development* Oxford U.P., Delhi, 1997.
- *Environmental pollution in Delhi*, Nueva York, Carnegie, unpublished paper, Council Project on Environmental Values, 1999.

# *Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia) 1900-1936 \**

*Eduard Masjuan*

Universidad Autónoma de Barcelona

## **Introducción**

Desde que en 1798 el economista inglés T. R Malthus publicara su *Ensayo sobre la población* han surgido, durante estos más de doscientos años, movimientos sociales y políticos de diversos signos, que se han atribuido la continuidad o bien han readaptado los contenidos de Malthus.

Inicialmente, durante el siglo XIX, la burguesía, la Iglesia católica y el Estado español e italiano se apoyaron en el malthusianismo para justificar la desigualdad social en que se hallaba el creciente proletariado. Cien años después, a partir de 1900 y hasta 1936, va a ser el propio proletariado ibérico e italiano quien efectúe una readaptación de la obra de Malthus de acuerdo con sus intereses de clase abastecedora de familias numerosas. Este movimiento, que se autodenominó «neomalthusiano», fue impulsado por el anarquismo ibérico e italiano y, en el caso español, estuvo plenamente integrado en la *Liga Universal de la Regeneración Humana*. Desde ese momento el neomalthusianismo equivale a procreación consciente y limitada de los pobres, al derecho a que la mujer sea fecundada cuando

---

\* Este escrito fue presentado en el *II Encuentro Estatal sobre Historia y Medio Ambiente*, celebrado en Huesca en octubre de 2001 y organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses. Forma parte de una investigación sobre el neomalthusianismo en Italia y España que se realiza bajo los auspicios de la Unidad de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ella lo desee, a la resistencia a la emigración forzosa por causas económicas y no ecológicas, y a la oposición al militarismo y al poblacionismo nacionalista.

La reflexión demográfica que suscitó el neomalthusianismo entre las clases populares constituye un importante capítulo de la transición demográfica española e italiana que, como en Inglaterra (WRIGLEY, 1969) o Francia (PRESSAT, 1981), se efectuó autónomamente y contra la voluntad de los poderes económicos, el Estado y la Iglesia.

El neomalthusianismo de aquellos años, como veremos en este artículo, fue un movimiento protoecologista, anticapitalista y feminista de primer orden, que hizo una valiosa aportación al actual debate ecologista preocupado por el equilibrio entre la población y los recursos naturales no renovables. Fue un movimiento revolucionario ante la realidad sociopolítica y económica de España e Italia, en tanto apostó por restringir la natalidad obrera conscientemente.

El movimiento neomalthusiano y su incidencia demográfica y política se halla bien documentado en el caso de Francia (RONSIN, 1980; Offen, 1984; y Drouard, 1992). Este artículo profundiza en los contenidos del neomalthusianismo ibérico, que hasta ahora carecía de un estudio completo desde un análisis ecológico-humano (MASJUAN, 1994, 1996, 2000). Se intentan ofrecer nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas para recuperar las raíces históricas del ecologismo popular que nada o poco tienen que ver con el neomalthusianismo biólogo, socialdarwinista o eomalthusiano, casi exclusivamente identificado en la actualidad con Garret Hardin o Paul Ehrlich, quienes detentan injusta y erróneamente un patrimonio histórico protoecologista. En la misma línea de análisis, avanzamos las primeras conclusiones acerca del neomalthusianismo en un país como Italia, donde se comenzó a divulgar a partir de 1910, hasta que el fascismo impidió su extensión en los años veinte. La comparación de los tratados teóricos y las actividades de ambos movimientos nos permiten interpretar sus divergencias y similitudes ante cuestiones de relevancia muy actual como pueden ser los discursos demográficos nacionalistas.

### **Los orígenes del neomalthusianismo ibérico e italiano**

El neomalthusianismo llegó más tarde a España que a Inglaterra o Francia. Las relaciones de Paul Robin con el pedagogo anarquista

Ferrer Guardia durante la estancia de este último en París relanzaron la Liga neomalthusiana francesa, creada en 1896. Con el fin de articular este movimiento más allá de las fronteras nacionales, se organizó el primer Congreso neomalthusiano internacional en París, en 1900, en el domicilio de Ferrer Guardia, dado que las autoridades francesas impidieron que fuera un acto público. En este Congreso participaron, además de Ferrer, el Dr. Charles Drysdale, autor en 1854 de la célebre obra neomalthusiana *Elementos de Ciencia Social*, traducida a múltiples idiomas y largamente reeditada. Asistió también el médico holandés J. Rutgers, uno de los impulsores junto al diputado S. Van Houton de la legalización en Holanda de los medios contraceptivos; también contó con la participación de la anarquista Emma Golman, una de las personalidades que, junto a Moses y Lily Harman, divulgaron más intensamente el neomalthusianismo en los EEUU. Los asistentes acordaron potenciar la idea de la procreación consciente y voluntaria entre los obreros y, a tal fin, impulsaron una *Federación Universal de la Liga de la Regeneración Humana*, a la cual pronto se adhirieron personas del ámbito científico, artístico y anarquista de todo el mundo.

En 1904 se creó la sección neomalthusiana ibérica con sede en Barcelona, en la calle Comercio, núm. 98, con el anarquista Luis Bulffi como secretario y María Mañé como administradora. Desde sus inicios, la Liga ibérica impulsó una biblioteca-editorial denominada *Amor y Maternidad Libre*; en ella se editó la obra neomalthusiana de Sebastián Faure *El problema de la población*, expuesta públicamente en París en 1903, junto al pensamiento de la feminista radical Nelly Roussel. Se ofrecían así al proletariado español dos aportaciones fundamentales: Faure contribuyó a esclarecer que el malthusianismo burgués era hipócrita y clasista porque condenaba a morir de falta de amor o de pan, definía la procreación consciente como una necesidad que precedía a toda forma de organización social futura y afirmaba que el desarrollo ilimitado de la producción no era posible porque el medio natural es limitado. La otra aportación novedosa de Nelly Roussel, en relación con el movimiento feminista de la época, insistía en que la liberación de la mujer pasaba primordialmente porque pudiese decidir sobre su libre maternidad y pusiera fin a su esclavitud sexual. Esta última era interpretada por el propio Bulffi en el sentido de que «toda mujer consciente reclama su derecho natural de no ser madre más que con su consentimiento reflexivo.

Nosotros enseñaremos los medios para que pueda afirmar su personalidad y adquiera la libertad de maternidad» (BuLFFI, 1903, p. 6).

Todas estas aportaciones del movimiento neomalthusiano fueron debatidas en la Barcelona de 1903, en un ciclo de conferencias que tuvo lugar en el Círculo de Estudios Sociales con el título de *Exceso de población) miseria y exposición de doctrinas neomalthusianas*, en las que se impugnó la teoría socialista, incuestionable hasta entonces, de que el mayor número de hambrientos y miserables aceleraba la transformación hacia el socialismo.

A partir de entonces el neomalthusianismo ibérico penetró en los círculos obreros, ateneos, grupos naturistas, etc., y complementó la lucha obrera en España en tres frentes: ante la burguesía, ante la Iglesia y ante el Estado, pero sobre todo promovió debates entre los obreros con afirmaciones realmente novedosas como la de Anselmo Lorenzo en 1903 ante la *Federación de Obreros Metalúrgicos de Barcelona*: «Somos el proletariado, es decir, los proveedores de prole necesaria para el gran consumo de sangre de privilegio. ¿Cómo podrá la naturaleza [...] hablarnos con más claridad para enseñarnos que violamos una de sus leyes cuando poblamos más allá de los límites que nos asignan nuestros medios de subsistencia?» (reproducido en *Estudios*, núm. 95, 1932, p. 4). En el caso español, los personajes más prestigiosos del anarquismo, salvo algunas excepciones, habían apostado por la natalidad obrera limitada y de ahí que en sus disertaciones expusieran las tesis neomalthusianas.

También en Italia divulgó la prensa anarquista las teorías neomalthusianas de Faure, Rousell y Robin. La biblioteca del periódico *Il Pensiero* de Roma, que dirigían Pietro Gori y Luigi Fabbri, editó la obra de Faure *Il problema de la popolazione*. En 1905 se debatieron las tesis en pro y en contra del neomalthusianismo en los medios anarquistas italianos, pero no se impulsó la creación de una Liga semejante a las existentes en otros países europeos.

## Los precursores del neomalthusianismo ibérico e italiano

El neomalthusianismo fue introducido en España a través de Mateo Morral, Pedro Vallina y el mencionado Ferrer Guardia. Desde 1900 Morral, que residía en Alemania, mantenía relación con el secretario de la Liga neomalthusiana germana. Morral era por aquel enton-

ces el corresponsal de la Liga francesa y de su periódico *Régénération*; él mismo recibe para su distribución en España los conos preservativos de dicha Liga. Morral sabía varios idiomas y a él corresponden algunas traducciones al español de propagandas neomalthusianas, que se distribuyeron entre las agrupaciones obreras de Cataluña y Andalucía (DÍAZ DEL MORAL, 1967).

A partir de 1901, el *Boletín de la Escuela Moderna* que dirigía Ferrer divulgó también el neomalthusianismo con artículos de Paul Robin, Morral o Ferrer. En ellos se hablaba de procreación obrera consciente, de abolición del matrimonio, del ideal del matriarcado moral y de la coeducación de sexos. Por las mismas fechas, el periódico anarquista que dirigía Ferrer en Barcelona, *La Huelga General*, propagó las teorías neomalthusianas y editó el folleto de Paul Robin, traducido por Anselmo Lorenzo, *Generación Voluntaria*. Éstos son los antecedentes que dieron lugar en 1904 a la creación en España de una sección de la Liga neomalthusiana, con un órgano de difusión propio, la revista *Salud y Fuerza*, cuyo director y secretario fue Luis Bulffi. Ese mismo año las propagandas neomalthusianas ya contaban con numerosos adeptos entre los obreros, sobre todo de Cataluña. La creación de la Liga fue, por tanto, algo más que un acto espontáneo para imitar a unas publicaciones que estaban de moda en Francia.

En Italia, por el contrario, no encontramos agrupaciones específicamente neomalthusianas, a pesar de que sí existía una fuerte propaganda antineomalthusianista, llevada a cabo por Luigi Maria Bossi, prestigioso ginecólogo de la Universidad de Génova. Bossi publicó en 1902, desde la Real Academia de Génova, un alegato contra la ley del divorcio, en tanto fomentaba la esterilidad voluntaria de los cónyuges divorciados, los abocaba a una elevada promiscuidad y provocaba un aumento de las enfermedades venéreas que actuaban en detrimento de la raza. En otro tratado de 1905, titulado *Malattie uteroovariche e malthusianismo*, Bossi advierte de que los medios contraceptivos químicos y mecánicos producían enfermedades en el aparato genital de la mujer, con el fin de que esas mismas mujeres renunciaran a su uso.

La preocupación e insistencia de Bossi por evitar la restricción voluntaria de la natalidad, junto con las exaltaciones patrióticas nacionalistas, muestran que las prácticas neomalthusianas ya eran conocidas en Italia. Puede constatarse que, por lo menos desde 1907, en la prensa socialista de mayor difusión en el país, el periódico *Avanti*,

se anuncian medios contraceptivos para las familias obreras que desearan restringir su fecundidad, indicándose su uso y los lugares de Italia donde podían obtenerse a través del correo postal. Los puntos fijos de expedición se hallaban en Milán, Nápoles y Roma.

Por tanto, y a diferencia de España, los medios antifecundativos se podían adquirir en diversos puntos del país y su venta era libre. En el mismo periódico *Avanti!* se recogieron teorías neomalthusianas, como por ejemplo el texto de Guido Prodecca sobre el amor libre, al tiempo que en los medios anarquistas de Bolonia se debatía en torno al problema de la superpoblación, con participación también del anarquista belga residente en Italia, Giacomo Mesnil.

### **La difusión del neomalthusianismo en España**

En 1905 se habían publicado ya cuatro números de la revista *Salud y Fuerza* y se habían distribuido gratuitamente 50.000 ejemplares de *Exposición de doctrinas neomalthusianas*, folleto de Luis Bulffi donde se divulga la manera de evitar embarazos no deseados. En marzo de ese año de 1905 contaba la Liga española con 36 secciones, ubicadas principalmente en las mismas organizaciones obreras. Las primeras agrupaciones fuera de Barcelona, pero dentro de Cataluña, surgen en Sabadell, Tarragona, Caldas de Malavella, Tortosa, Terrassa y Palamós.

En Andalucía se crearon agrupaciones neomalthusianas en Isla Cristina (Huelva) y en Morellano (Sevilla); en La Línea de la Concepción se creó una agrupación neomalthusiana de hombres y otra de mujeres que propugnaban la maternidad voluntaria; lo mismo ocurrió en la localidad de Fernán Núñez, en Córdoba capital y en Linares (Jaén).

En Levante surgieron agrupaciones en Murcia, Yecla, Cieza y Denia; en Asturias, Sama de Langreo; en Euskadi, tres secciones en Bilbao y una en Deusto; en Santa Cruz de Tenerife se encontraba una de las primeras agrupaciones que precede, probablemente, incluso a la creación de la Liga ibérica. Todas estas agrupaciones debatieron sobre procreación consciente y se encargaron de extender la publicación *Salud y Fuerza*, que en los primeros meses de su existencia editó alrededor de 4.000 ejemplares, insuficientes dada la gran demanda de los mismos, sobre todo teniendo en cuenta la difusión de

la propaganda ibérica por La Habana, Argentina, Uruguay, Brasil, EEUU y África del Norte a través de los emigrantes hispanos.

Esta rápida extensión popular del neomalthusianismo en un país como España, que hasta entonces contaba con una nula educación sexual, situó al país a la vanguardia progresista de Europa en cuestiones demográficas; sexuales y de emancipación de la mujer, a partir de las propias necesidades de los obreros españoles inmersos en pleno proceso de industrialización y de emigración del campo a la ciudad o al extranjero. Desde estos primeros años la Liga ibérica se integró plenamente en el movimiento neomalthusiano internacional, al mismo nivel que la Liga alemana con sede en Stuttgart y con su órgano de difusión *Sozial Harmonie*, que la Liga holandesa con sede en La Haya y su periódico *Het Gelukkig Huisgezin*, que la Liga francesa con sede en París y su órgano *Régénération*, que la Liga inglesa (en Londres, *The Malthusian*) o que la Liga norteamericana con sede en Chicago y su publicación *Lucifer (The Light Bearer)*, todas ellas a disposición del público ibérico. No fueron muy importantes, sin embargo, durante este período las conexiones del neomalthusianismo italiano con el resto de Europa.

### **Las oposiciones al neomalthusianismo en España e Italia**

La rápida expansión de un movimiento de estas características no pasó inadvertida para las autoridades gubernativas católicas españolas e italianas de la época. En marzo de 1905 se anunció la inminente aparición de la obra de Luis Bulffi *¡Huelga de vientres! (Medios prácticos para evitar las familias numerosas)*, lo que sin duda alarmó a los sectores poblacionistas de Barcelona. En abril de 1905, la publicación *Salud y Fuerza* fue suspendida por orden gubernativa, por considerar que ofendía a la moral pública y que su propaganda sobre restricción de la natalidad resultaba pornográfica.

Las propagandas neomalthusianas habían sido denunciadas a instancias de la poderosa organización católica denominada *Comité de Defensa Social*, presidida por el cardenal Casañas y el marqués de Comillas. Dicho comité sostuvo campañas contra el matrimonio civil, el divorcio, los «fraudes ilegítimos en el matrimonio» que evitaban la procreación, y calificó de secretas las enfermedades de transmisión sexual, interpretadas como un castigo divino que sufrían todos aquellos que se habían entregado a la inmoralidad y a la pornografía.

Con el fin de que la propaganda neomalthusiana no quedase interrumpida, la Liga ibérica pasó a publicar un nuevo periódico, *El Nuevo Malthusiano*. La difusión de la procreación consciente de los pobres se intensificó en esos primeros años del siglo xx: se organizaron actos públicos, obras teatrales que representaban *Les avariés* del autor francés neomalthusiano Brieux, que se complementó con explicaciones de médicos especialistas sobre cómo evitar las enfermedades venéreas y las familias obreras numerosas.

En marzo de 1906, la sección de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona dictaminó que los medios para evitar las familias numerosas no incidían en el escándalo público. En el segundo juicio pendiente, el *Comité de Defensa Social* insistió, tras el atentado regio de Morral, en vincular el neomalthusianismo al terrorismo. En junio de 1906 se celebró el juicio por jurados a puerta cerrada y se dictaminó que la divulgación de medios contraceptivos no era pornográfica. Estas sentencias no legalizaron para nada la divulgación de la restricción de la natalidad y sus medios, pero fueron interpretadas por los neomalthusianos como más les convenía para proseguir en la extensión de sus teorías.

Hasta entonces, la Liga ibérica tan sólo divulgaba y expedía los conos preservativos del Dr. Mascaux, que le facilitaba la Liga francesa, y su difusión era limitada. La argumentación neomalthusiana de que los contraceptivos prevenían las enfermedades venéreas era lo que había incidido en las mencionadas sentencias judiciales a su favor.

En 1906, la Liga ibérica anunció que ya disponía de un medio contraceptivo diseñado por el médico catalán Mariano Quera!. Se trataba de un obturador uterino que los neomalthusianos expedían al precio de 8 ptas. Más adelante el médico Querol regentó una clínica en la sede de la Liga de la Regeneración Humana. En aquel año ya se podían adquirir en Barcelona, además de los conos preservativos, el esterilizante «Formolador Veignault», que también suministraba con carácter restringido la farmacia Segalá de Barcelona.

La oposición de algunos anarquistas, partidarios de la procreación obrera abundante, también se produjo en ese período. A título personal, anarquistas como Federico Urales o Leopoldo Bonafulla calificaron al neomalthusianismo de ser una aspiración burguesa que restaba fuerzas a la acción revolucionaria del proletariado. Pensaban que no existía desequilibrio entre la tasa de población y las subsistencias, sino que éste se debía a una injusta redistribución de

la riqueza. A su juicio, la función sublime de la mujer era la procreación y su emancipación debía estar supeditada a alcanzar el nivel de conciencia del hombre. En realidad, se abrió el mismo debate que por aquellos años tenía lugar en Francia entre anarquistas, entre Emma Golman con el mismo Kropotkin, etc. O entre socialdemócratas y comunistas en otros países como Rusia o Alemania. En general, este debate fortaleció los argumentos neomalthusianos y acabó en una mayor aceptación de los obreros a restringir su descendencia. Se iban imponiendo las ideas de que el mayor número de pobres sólo mendigaba y para nada transformaba las relaciones sociales. En la misma línea, la mujer tenía derecho a decidir sobre su propio cuerpo, mientras la burguesía, el Estado y la Iglesia católica resultaban los más interesados en la procreación obrera ilimitada para engrosar los ejércitos, reconociendo también el negocio que suponía la emigración en aquellos años en España y los objetivos que tenían los poblacionistas para abaratar los salarios.

Los escritos del diputado socialista francés E. Tarbouriech en la prensa obrera ibérica sirvieron para mostrar la situación en la que se encontraban los pobres, las mujeres de los países más prolíficos del mundo y las instituciones familiares condicionadas por los dogmas religiosos. Y el destino de sus cosechas y de sus excedentes demográficos a Occidente.

En Italia no fue hasta 1910 cuando se inició un debate a escala nacional sobre la restricción voluntaria de la natalidad de los obreros. Tras una serie de polémicas entre el católico Bettazzi y el director del semanario *La Voce di Firenze*, Giuseppe Prezzolini, alrededor de si las prácticas anticoncepcionales eran dañinas para la salud, Prezzolini impulsó a finales de año un Congreso en Florencia sobre la cuestión sexual. En el mismo tomaron parte más de cien hombres y mujeres, procedentes de todas las regiones del país y de las más diversas ideologías (conservadores, revolucionarios, monárquicos, anarquistas, republicanos, socialistas y sindicalistas) y profesiones (pedagogos, estudiosos de la cuestión social, profesores de medicina, profesores de escuelas medias y elementales, pastores protestantes y sacerdotes católicos). Al Congreso se adhirieron muchas sociedades, entre las que destacaban la *Association Suisse pour la protection de l'enfant et de la femme*, el *Gruppo giovani socialisti eristiani di Genova*, el *Consiglio Nazionale Donna Italiana*, la *Chiesa Valdese di Venezia* o el periódico *La Cataluña*, por citar algunos. Además, el Congreso

recibió un gran número de cartas de sacerdotes de Turín favorables a la abolición del voto de castidad del clero católico.

El debate sobre las propagandas neomalthusianas tuvo una especial relevancia. Los congresistas partidarios de la limitación voluntaria de la natalidad entre las clases trabajadoras, como el propio Prezzolini, el Dr. Luigi Berta, el anarquista Secondo Giorni, el sociólogo Roberto Michels y el senador Pío Foà, trazaron la distinción entre el consejo malthusiano de la castidad y el freno moral frente al derecho al uso de los medios preventivos artificiales que divulgaba el neomalthusianismo, que para nada eran inmorales, ni iban contra la naturaleza ni tenían nada que ver con un supuesto egoísmo, como así los calificaban ginecólogos y sacerdotes católicos. Estos neomalthusianos italianos sostuvieron que era lícito y necesario que la natalidad fuese proporcional a las posibilidades económicas y que no aceptaban el aborto como medio anticoncepcional sino que, en gran medida, pretendían evitarlo. Unánimemente se reconoció que el neomalthusianismo se había iniciado en Italia, como en otros países, en las clases ricas y cultas y no existían razones para que no se extendiese por las clases humildes del país.

Roberto Michels expuso que el neomalthusianismo indicaba una nueva moral sexual que separaba el concepto de amor del de procreación y que la castidad o abstinencia sexual lo único que producía eran enfermedades nerviosas. La posición intermedia entre detractores y partidarios la mantuvo en el Congreso el historiador socialista Gaetano Salvemini, quien rebatió la tesis del ginecólogo Bossi, a saber, que todas las prácticas neomalthusianas eran nocivas para la salud. Pero Salvemini consideró peligrosa la propaganda sistemática del neomalthusianismo entre los pobres, dadas las condiciones intelectuales y morales de éstos en Italia.

El Congreso aprobó por mayoría la legitimidad de las prácticas neomalthusianas y las dejó condicionadas a la responsabilidad de los futuros padres y de la sociedad. La opinión de Salvemini también fue aprobada, a pesar de que Berta expresó su disconformidad y la tachó de contradictoria. Berta preguntó a Salvemini cuándo se podría extender el neomalthusianismo y quién decidía que había llegado el momento oportuno. Las preguntas quedaron sin responder, pero en lo sucesivo el mismo Berta y los anarquistas fueron quienes divulgaron de inmediato el neomalthusianismo en Italia, vinculado a la cuestión social y a que la mujer pudiese decidir cuándo deseaba procrear.

A diferencia de España, es de destacar que en Italia el movimiento feminista manifestó su adhesión al Congreso y a las prácticas neomalthusianas, a través de mujeres de renombre como Ersilia Majno Bronzini, de Milán, Alessandra David (autora de la obra *Feminismo Racional*, publicada en España en 1911 por la biblioteca de *Salud y Fuerza*) o Flavia Steno.

### **El primer centro de planificación familiar en España y la represión del neomalthusianismo en Italia**

A finales de 1906, la Liga neomalthusiana ibérica abrió en la calle Urgell de Barcelona un gabinete gratuito de consulta para la prevención de los embarazos, denominado *Clínica de Salud y Fuerza*. En el gabinete, atendido por una «distinguida» doctora de la ciudad y una comadrona, de las que desconocemos sus nombres, se implantaban y vendían accesorios de «higiene» para la «*toilette* íntima de las señoras», como el antes mencionado obturador uterino de látex, jeringas para inyecciones vaginales, esponjas de seguridad, pesarios y espéculos. Posteriormente, en esta clínica ejercieron los médicos Querol, Marca, Soler y Guardia. También se atendían consultas personales y se respondía por correo a toda España sobre contracepción, pero no se contemplaban consultas referidas a medios abortivos, ya que los neomalthusianos consideraban que el aborto podía evitarse con la suficiente información sobre métodos anticonceptivos y, por ello, resultaba innecesario.

Dada la gran cantidad de consultas atendidas durante doce horas al día, en 1908 se trasladó la clínica a un local más amplio en la barcelonesa calle de La Tapinería, aunque ese mismo año el gobernador civil de Barcelona, Ángel Ossorio Gallardo, prohibió la venta de esos productos anticonceptivos en toda la provincia.

Por su parte, el neomalthusianismo italiano experimentó un gran auge en 1911 entre las clases populares. Los anarquistas crearon en Florencia un Instituto neomalthusiano y una editorial vinculada al periódico *Il Pensiero*, con lo que se logró extender la publicidad de la procreación consciente de manera práctica, ya que su labor, según Luigi Fabbri (1914), consistía en realizar la parte menos simpática del neomalthusianismo, que no era otra que la de expedir y facilitar los medios contraceptivos a su precio de coste, superando

las dificultades que existían para hallarlos, garantizar su calidad y evitar el abusivo precio que registraban en las farmacias del país.

El *V Congresso Nazionale della Gioventù Socialista*, en septiembre de 1911, se hizo eco de las teorías neomalthusianas y lo mismo sucedió en el primer congreso provincial contra el desempleo celebrado en Ravenna, donde Nino Mazzoni y el doctor Bussi defendieron la práctica de la procreación consciente del proletariado. Toda esta efervescencia del neomalthusianismo en la Italia de 1911 vino acompañada de una de las obras más completas y didácticas, similar a la de Luis Bulffi en España. Su autor, el anarquista Secando Giorni, mostraba con amplios grabados (a cargo del médico Jules Barian, inventor de un pesario tubular de látex de probada eficacia y muy utilizado en Italia) una diversa gama de métodos contraceptivos, el modo de usarlos y los razonamientos de la procreación obrera consciente. Giorni era un anarquista de la federación obrera de S. Giovanni Valdarno (Arezzo), que tituló su obra *Il arte di non far figli*, de la que se hicieron siete ediciones hasta 1920 y la venta ascendió a más de 85.000 ejemplares (SACHETTI, 1988). El libro, agotado de inmediato en su primera edición, fue reeditado precedido de una introducción a cargo del anarquista Achille Belloni y de un prefacio del Dr. Luigi Berta y, por ello, a instancias del Comité de la Moral Pública de Turín y de una suscripción popular, fue denunciado y sus autores y editor procesados.

El tema del neomalthusianismo fue debatido públicamente entre la población italiana sin exclusión de clases sociales, tanto por sus difusores como por sus detractores. A diferencia de España, el debate se abrió porque su difusión hizo sentir a los ámbitos científicos e intelectuales del país la necesidad de un análisis profundo de los contenidos demográficos, económicos y políticos del mismo. A todo ello vino a responder la encuesta impulsada por el periódico ecléctico de Lugano, *Pagine Libere*, y por el entonces sindicalista revolucionario y hostil al neomalthusianismo desde sus inicios, Alfonso De Pietri Tonelli. La encuesta se centró en dos preguntas dirigidas a las personas de mayor representación social y científica de Italia. Se preguntó, en primer lugar, acerca de si se creía oportuno que la reproducción instintiva fuese sustituida por una prudente regulación individual y, en caso afirmativo, por qué motivos. En la segunda se demandó si era recomendable la extensión de la procreación consciente, sus modos y medios entre los jóvenes y los obreros. La encuesta se

publicó en un volumen en 1911, titulado *Il Problema delta Procreazione. Inchiasta sul <<neomalthusianismo>>*, que pone de manifiesto la riqueza de aportaciones que, desde todos los ámbitos, propició el movimiento neomalthusiano en Italia.

### **La reacción pronatalista burguesa en Cataluña (1900-1914)**

La paulatina implantación de la procreación limitada de los obreros promovió la ofensiva represiva, y a la vez poblacionista, que tratará de acabar con el discurso demográfico-político del neomalthusianismo ibérico. En julio de 1908, a instancias nuevamente del Comité de Defensa Social, la revista *Salud y Fuerza* y su director volvieron a ser denunciados por explicar la utilización del condón, lo cual fue considerado de «escándalo público». Luis Bulffi fue encarcelado por no poder pagar la fuerte multa impuesta. La represión se extendió también al resto de la prensa obrera de fuera de Barcelona que incluía propaganda neomalthusiana. Por ejemplo, en Vilafranca del Penedés, por iniciativa del párroco y delegado del CDS, se procesó por atentado a la moral pública a todos los publicistas neomalthusianos de la población y su órgano de difusión, *La Voz del Obrero*, quedó suspendido por los mismos motivos.

Las medidas para frenar la restricción voluntaria de la natalidad obrera en Cataluña fueron más allá de la simple represión. Ahora también, y con carácter de urgencia, la Comisión de Gobernación del consistorio barcelonés, a instancias de su presidente (el regionalista Lluís Durán Ventosa), procedió a crear los premios a la natalidad para aquellos padres obreros que tuvieran doce hijos (*Boletín Oficial de la Provincia* de Barcelona, 5 de octubre de 1908). El premio de 500 pesetas –a compartir entre los diversos concurrentes, caso de haberlos– constituye una prueba irrefutable de que la transición demográfica se realizó en Cataluña y en España contra la voluntad de los poderes políticos, religiosos y económicos de la época. Los premios, que por su exigua cuantía constituyeron más un estímulo ideológico que otra cosa, se hicieron extensibles a toda la provincia desde 1908 y hasta 1925. Merecieron el aplauso de la burguesía y se destacó que eran el medio para evitar lo sucedido demográficamente en Francia (ZULUETA, 1909).

Estos incentivos de los repobladores tuvieron, sin lugar a dudas, efectos no previstos, pues sirvieron también para reforzar ante la

opinión pública las teorías neomalthusianas a través de la llamada «huelga de vientres». Esto es lo que explica que el propio gobernador civil ordenara en abril de 1909 la clausura definitiva de la clínica neomalthusiana y la incautación de todos los medios anticonceptivos hallados en su sede. De este modo se puso fin a la que había sido la segunda clínica de Europa que proporcionaba a los más desfavorecidos la información y los medios para evitar los embarazos no deseados, aunque estas actuaciones policiales no lograron impedir por completo la circulación clandestina de revistas y folletos, así como la venta de los «accesorios para la higiene» en favor de la procreación consciente.

De la Italia prefascista no se tiene constancia de que existiesen incentivos a la natalidad obrera semejantes a los de Cataluña, pero sí una fuerte campaña nacionalista pronatalista.

### **Las aspiraciones nacionalistas de los poblacionistas ante la «lepra neomalthusiana»**

Las dos únicas estrategias demográficas de principios del siglo xx en Cataluña y en España fueron el poblacionismo burgués y la huelga de vientres de los pobres (MALUQUER SASTRES, J., 1965). Resulta difícil cuantificar hasta qué punto los medios contraceptivos de principios de siglo incidieron en la restricción voluntaria de la natalidad. No existen datos demográfico-estadísticos que recojan la natalidad de esos años según el estatus socioeconómico de las familias. Por ello tan sólo hemos recogido la natalidad de los diez distritos en que se hallaba dividida la ciudad de Barcelona durante el quinquenio 1907-1912. y se constata un descenso generalizado de los nacimientos. Los barrios burgueses registran desde finales del siglo XIX un descenso sostenido de la natalidad; en los restantes barrios, con mayoría de población obrera, el descenso de la natalidad durante el mencionado quinquenio aún es más acelerado. El caso más relevante es el distrito décimo, que corresponde al barrio obrero de Sant Martí de Provençals, donde el índice de natalidad había sido el mayor de la ciudad, pero donde ahora el descenso de nacimientos resulta el más acusado. En general, como mostraba el sociólogo Severino Aznar (1947), en esos años todavía la clase social más pudiente era la que tenía menos hijos mientras que los pobres eran los más pro-

líficos. En gran parte, el cambio de tendencia detectado desde aquellos años procede de las prácticas neomalthusianas conscientes y no tan sólo de un aumento de la renta obrera.

Esta situación es la que explica que en 1912 la estrategia poblacionista se intensifique mediante la creación de cinco nuevos premios a la natalidad para la provincia de Barcelona (otra vez con Lluís Durán como impulsor, ahora ya desde su escaño de diputado provincial por la Lliga Regionalista de Catalunya). Además, la misma Diputación de Barcelona quiso complementar esos premios con un impuesto sobre el celibato, algo que la protesta neomalthusiana popular impidió.

Fue en ese período cuando el discurso demográfico catalanista se tornó más intenso. Desde 1906 y hasta 1915 fueron los médicos demógrafos catalanes (Viure, Nubiola o PUIG SAIs) quienes promovieron y alabaron los incentivos natalicios para los obreros. Esos médicos, desde sus cargos en las Academias y Laboratorios de Higiene de Barcelona, los justificaban ante la creciente expansión de los «fraudes ilegítimos en el matrimonio» y del neomalthusianismo. En cualquier caso, esas justificaciones político-demográficas nacionalistas se fundamentaban en la tesis burguesa del crecimiento urbanístico y demográfico ilimitado.

Para los líderes poblacionistas catalanes, como por ejemplo Puig Sais (1915), la Cataluña del primer decenio de siglo tendría que contar con una población de más de diez millones de habitantes. Debía aspirar a ser un país superpoblado como Bélgica y de características geográficas similares cuando, en realidad, la Cataluña de entonces apenas sobrepasaba los 2,5 millones de habitantes.

La apuesta de la burguesía industrialista catalana, que vislumbra mediante el intercambio desigual el crecimiento económico ilimitado y la superación de los desequilibrios entre la población y las subsistencias, pasaba en aquellos años por la ampliación del puerto barcelonés y la consecución de una Zona Franca. El economista poblacionista Pere Estasen auguraba que, tras la apertura del Canal de Panamá, el futuro comercio mundializado podría convertir a la metrópolis catalana en uno de los centros comerciales de importación y redistribución de mercancías más importantes del mundo. Todos estos sueños burgueses potenciaron el discurso poblacionista y antineomalthusiano, al que se oponía el movimiento de la restricción voluntaria de la natalidad.

Por otro lado, la burguesía catalana deseaba que la «nación» ejerciera el papel colonial que le correspondía. Para tal objetivo, la demografía política apoyada por la religión católica y el estímulo de los sentimientos patrióticos por parte del Estado resultaban elementos fundamentales para estimular la procreación de los catalanes de pura raza (PUIG SAIS, 1915). Tanto Puig como Severino Aznar, para el caso español, coincidieron en que se debía evitar a toda costa que la restricción de la natalidad se extendiese al proletariado. Ambos se muestran tolerantes con el hecho de que las clases altas tuvieran menos hijos y con que la natalidad se mantuviese en relación inversa a la clase social. Puig Sais veía en el crecimiento demográfico la vía para que Cataluña se convirtiese en un país fuerte para luchar contra su vecina España, mientras que Aznar y el catolicismo social, con tantos intereses económicos en la España rural, trataron de evitar la despoblación del campo, que ya no se debía tan sólo a la emigración a las ciudades, sino a unas prácticas que el mismo Aznar califica de «lepra neomalthusiana».

Mientras el anarquismo neomalthusiano estuvo dispuesto a discutir la relación entre población y subsistencias (10 que hoy llamaríamos la «huella ecológica»), la estrategia de los poblacionistas consistió en detener el proceso de transición demográfica. Para estos sectores, España contaba con una buena nupcialidad pero cada vez se tenían menos hijos, como atestiguan incluso los párrocos a través de las confesiones de las mujeres rurales que les eran confiadas y de las que se hace eco Severino Aznar para probar la persistente extensión del neomalthusianismo en aquellos años.

En Italia, el demógrafo Conrado Gini (1912) señaló que era necesaria una seria reflexión ante el descenso de la natalidad italiana, que había pasado a ser de 378 por cada 10.000 habitantes en el quinquenio 1881-1885 a 325 en el de 1906-1910, lo que para él revelaba que la población italiana, en un plazo más o menos próximo, permanecería estacionaria como la de Francia, lo cual contemplaba como un serio peligro para la nación. Gini no atribuía directamente este descenso de los nacimientos a las propagandas neomalthusianas, pero sí a la restricción voluntaria de la natalidad y a la emigración. Gini identificó el descenso natalicio con la decadencia de la nación a nivel económico y militar. De lo que se trataba en Italia era de retrasar al máximo este descenso si no se podía llegar a impedir. En este sentido, Gini opinaba que se debería tratar de frenar la

emigración para conservar una mayor fuerza reproductiva, algo que se contradice con las propuestas nacionalistas que acariciaban el sueño imperialista italiano en América Latina.

Gini (1911) se mostró escéptico ante la difusión del neomalthusianismo porque consideraba que la voluntad no era decisiva en la cuestión de la procreación y que, poco a poco, nada incidían los discursos demográficos en el comportamiento de la población. Bien es verdad que durante los años veinte Gini experimentó un cambio sustancial de opinión. El enfoque de otro demógrafo, el malthusiano y socialista Napoleone Colajanni (1909), difiere sustancialmente del de Gini, en tanto estaba convencido de que era inútil toda ley que indujese al estímulo de la procreación y de que el recurso a la emigración para reducir los excedentes demográficos también alcanzaría su límite dados los niveles de crecimiento poblacional!

### **El neomalthusianismo ibérico e italiano ante la cuestión de la emigración y el militarismo**

Los argumentos más esgrimidos en favor de la restricción voluntaria de la natalidad obrera fueron la realidad demográfica y económica de la emigración española entre 1900 y 1914. Las cifras del volumen de inmigrantes españoles indican una pérdida poblacional significativa. Entre 1882 y 1906 se estima que el total anual de emigrantes representó el 0,74 por 100, cifra que puede parecer a primera vista exigua pero que tiene un enorme impacto en un país que entre 1882 y 1900 sólo había crecido anualmente en un 2,9 por 100, que la emigración redujo a 2,16 por 100 (San Martín, 1912).

Esta emigración, que reducía en una quinta parte el crecimiento poblacional anual español (esto en 1906, más adelante esa reducción fue superior), tenía su causa en factores de expulsión pero también de atracción hacia países de ultramar y obedecía, en buena medida, a intereses políticos y económicos que entendían la emigración como un elemento de próspera economía nacional. Empresas navieras - como por ejemplo la del marqués de Comillas -, instituciones religiosas como la *Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María* o la *Asociación Española de Inmigración Colonial* fueron hasta 1914 algunos de los más representativos organismos que fomentaron la emigración obrera.

El fenómeno de la emigración forzosa, interpretado por el neomalthusianismo, se convirtió en uno de los principales argumentos de apoyo en favor de la prudencia procreatriz. De hecho, sus publicaciones se ocuparon constantemente de las condiciones de vida de los obreros españoles emigrantes que embarcaban a ultramar. Esas publicaciones neomalthusianas insistieron en los abusos que sufrían los emigrantes en sus lugares de trabajo, en su deficitaria alimentación o en las amenazas de despido en caso de denunciar estas injusticias. La tarea más asidua, como parte de su intensa campaña antiemigratoria, fue poner en conocimiento de los obreros las condiciones infrahumanas que les esperaban en los lugares y empresas de recepción en América Latina.

Podría resultar incoherente que los neomalthusianos difundieran sus tesis de la limitación voluntaria de la natalidad obrera en países poco poblados como Argentina, Uruguay Brasil, pero ello es debido a que no sólo circunscribían su objetivo a un simple equilibrio malthusiano entre población y recursos naturales sino que el neomalthusianismo fue, ante todo, una teoría sociológica de resistencia al capitalismo. Para los neomalthusianos españoles estaba claro que la emigración de aquellos años no era otra cosa que el verdadero termómetro de la pobreza causada por el capitalismo.

Otro de los aspectos más relevantes del neomalthusianismo fue su actividad pacifista y antimilitarista en los años de las guerras coloniales en Marruecos. Su discurso vinculó las guerras coloniales con las proclamas poblacionistas burguesas y nacionalistas. Y sus teorías de la restricción de la natalidad pretendían hacer comprender que la abundancia de hijos proletarios era en realidad la *carne de cañón* que no podía pagar la exención al servicio militar obligatorio. La propaganda antimilitarista de los neomalthusianos rechazó las causas biológicas que los nacionalismos atribuían a la guerra como una de las vertientes de lucha por la vida, la famosa búsqueda de «espacio vital».

Con motivo del embarque de reservistas rumbo al Ríf en 1909, el neomalthusianismo estuvo presente en España en la protesta revolucionaria antimilitarista, anticolonialista y antirreligiosa. La Semana Trágica de julio de 1909 llevó a la mayor parte de los neomalthusianos a la cárcel o al exilio. En 1911 la protesta contra la guerra de Marruecos y la convocatoria de una huelga general revolucionaria provocó la detención y el encarcelamiento, entre otros, del Secretario de la Liga

neomalthusiana española, Luis Bulffi, acusado doblemente de fomentar la sedición y de propagandista neomalthusiano, lo cual según las autoridades promovía el escándalo público y atentaba contra la salud pública. Bulffi sufrió prisión durante casi dos años a la espera de juicio <sup>1</sup>.

En Italia, el neomalthusianismo fue calificado a partir de 1911 de antipatriótico (R. Michels, s. a.). Enrico Corradini (1911), destacado teórico del nuevo imperialismo nacionalista, exaltaba a la mujer italiana por ser extremadamente prolífica y consideraba la emigración como un factor demográfico necesario y beneficioso. Frenar la emigración para evitar el estancamiento demográfico italiano, como proponía Gini en aquellos mismos años, chocaba con las aspiraciones del nacionalismo imperialista que consideraba a la emigración como un remedio demográfico, económico y comercial.

De lo que se trataba entonces, según Corradini, era de potenciar la conciencia nacional de la emigración en Brasil y Argentina, dotándola de una adecuada política representativa, educacional y militar para potenciar el espíritu colonial e imperialista de los emigrantes italianos. Corradini reconoce que sólo el desarrollo industrial italiano podría hacer cesar la emigración, pero para él ese fenómeno correspondía a un antiguo imperialismo ya periclitado, que debía ser sustituido por la prevalencia del número y la superioridad técnica y militar que transformara la emigración en colonización que extendiese el dominio nacional. Para Corradini, Italia debía continuar siendo una nación proletaria guiada por una política nacional y, si fuera preciso, debía emprender la guerra necesaria que tenía pendiente para alcanzar su protagonismo histórico de potencia imperial mundial. De hecho Italia, como España en Marruecos, inició en 1911 su expansión en Trípoli y con ella la guerra colonial.

Es este ambiente sociopolítico de adversidad para el proletariado lo que explica la fuerte represión hacia los propagandistas neomalthusianos. Esta interpretación la sugiere también el hecho de que el proceso a Giorni, Belloni y Berta se prolongase, tras diversos aplazamientos, durante más de dos años. No fue hasta abril de 1913 cuando se celebró el juicio a puerta cerrada sobre los citados acusados.

---

<sup>1</sup> Las peticiones de clemencia realizadas por el Secretario de la Liga neomalthusiana holandesa (J. Rutgers), a través del cónsul de los Países Bajos, al Gobierno español y al mismo Presidente Canalejas trataron de evitar un veredicto similar al de Ferrer de unos años antes.

Tuvo gran eco nacional y actuaron como peritos de la defensa Pío Foà y Roberto Michels. Foà expuso que no existían razones para que las prácticas neomalthusianas no se pudiesen extender entre el proletariado italiano y que si los socialistas las favorecían era porque disminuían la mortalidad infantil, proporcionaban una mayor equidad en la distribución de la riqueza, impedían que la natalidad se disparase y frenaban así, en cierto modo, el peligro de frecuentes guerras. Foà afirmó ante el tribunal que estas cuestiones no tenían por qué ser tachadas de inmorales y que la restricción de la natalidad ya la practicaba la misma burguesía.

La intervención de Michels se basó en que el neomalthusianismo era una práctica legítima propia de un estadio civilizado superior, en tanto significaba la victoria de la razón humana sobre la irracionalidad del bruto. Michels fue un partidario decisivo del neomalthusianismo en Italia desde sus inicios y su obra *Los límites de la moral sexual* fue traducida a diversos idiomas, como el alemán y el español. Ante el tribunal donde intervino Michels se aportaron también cartas que expresaban la adhesión al neomalthusianismo de numerosas personalidades del ámbito cultural italiano. La sentencia determinó la absolución de Berta y Belloni y condenó a tres meses de arresto y a una multa de 500 liras al autor y al tipógrafo de la obra *Il arte di non lar jigli*.

Superado este largo proceso, se constituyó en Italia durante 1913 una Liga neomalthusiana en Turín, cuyo secretario era el médico Luigi Berta. Un año más tarde se fundó en Milán otra revista neomalthusiana. Desde Turín y Milán se editaron los libros de Luigi Berta, *Per limitare la prole (I mezzi migliore per prevenire la gravidanza)* y del Dr. Felice Marta, *Sterilità volontaria*. La publicidad se incrementó desde el Instituto Neomalthusiano de Florencia y también se reeditó la obra de Giorni en Bolonia, Génova, etc.

### **El discurso ecologista del neomalthusianismo**

La preocupación por el equilibrio entre la población y los recursos naturales no renovables fue uno de los debates más intensos que abordaron los neomalthusianos ibéricos entre 1900 y 1914. Tenían conciencia de que el agotamiento de los recursos, como el carbón, el hierro o las tierras agrícolas fértiles, cuando la población mundial

alcanzaba los 2.000 millones de personas era un problema que tardaría en presentarse, pero que ineludiblemente habrían de afrontar las generaciones futuras. Tanto los teóricos neomalthusianos (Vicente García, Luigi Fabbri) como algunos antineomalthusianos (Pedro Esteve) estaban de acuerdo en que el agotamiento de los recursos no renovables era incuestionable. Lo que les separaba era su distinto convencimiento en el progreso tecnológico, que sin duda iba a producirse en lo sucesivo, pero ¿hasta ser la solución del desequilibrio entre la población y los recursos?

Neomalthusianos como García (1913) argumentan que nadie se encontraba en condiciones de afirmar que el progreso científico iba a realizarse de acuerdo con las necesidades humanas, y por ello era lícito que los defensores del neomalthusianismo plantearan el problema. A su juicio, el crecimiento de la población no era sinónimo de progreso. Sí estaban de acuerdo en que la población del planeta en 1913 podía producir suficientemente para su bienestar, de no existir el capitalismo, pero de continuar su crecimiento poblacional, fuera con el sistema social que fuese, la limitación de nacimientos acabaría por demostrarse imprescindible, tal y como ellos recomendaban.

La disponibilidad de energía fue otra de las preocupaciones neomalthusianas en aquellos años. Para J. Antich (1931), más importante que la cuestión de las subsistencias eran los recursos energéticos naturales para una población mundial que él estimaba como máximo en el futuro en 5.000 millones de habitantes. Los medios de transporte y la maquinaria conocida hasta entonces no podrían satisfacer las necesidades de una población mundial de tal tamaño.

Podemos hablar, por tanto, de un neomalthusianismo consciente de los límites del desarrollo productivo, sin que pudiera pronosticarse la evolución de la producción y de la población durante el siglo xx. A su modo de ver, era impensable que la población mundial alcanzara los 6.000 millones de habitantes a finales del siglo xx, ni que llegaran a establecerse las elevadas pautas de producción y consumo de la actualidad. Vemos, pues, hasta qué punto plantearon la discusión entre los recursos naturales y la población, y la transmitieron como un elemento de vital importancia del que deberían ocuparse, ineludiblemente, las generaciones futuras.

En Italia, donde el debate sobre esta cuestión alcanzó un grado similar o incluso superior a España, se hallan testimonios como el

antes citado Colajanni o el del economista Maffeo Pantaleoni, defensores del neomalthusianismo como un deber para la conservación de las subsistencias para las generaciones futuras. Es interesante, al respecto, la disensión del economista Achille Loria cuando intervino en el debate sobre la conveniencia y el valor del neomalthusianismo. Loria efectuó un profundo análisis sobre la teoría de la población de Malthus y mostró cómo el problema ya no radicaba -como en la época de Malthus- alrededor del excedente de la población sobre los víveres, sino que se hallaba en el exceso de la población sobre el capital. De ahí que «el problema actual de la población no es ni agronómico ni fisiológico, sino exclusivamente económico y a causa de un defectuoso e injusto sistema de organización social» (LORIA, 1904).

Loria no consideraba oportuna la difusión y puesta en práctica de medios anticonceptivos artificiales, dado su optimismo tecnológico y sus esperanzas de reforma de la política económica. A lo sumo admitía que se retardara la edad de contraer matrimonio y se practicara la abstención sexual paulatina, una vez ya tenidos el número de hijos deseado. Para Loria, el aumento por sí solo de la renta ya conllevaba automáticamente la disminución del tamaño de la familia moderna.

### **El neomalthusianismo ibérico e italiano durante los años 1920-1930**

El inicio de la Primera Guerra Mundial puso fin a la existencia de la *Liga Universal de la Regeneración Humana*. En España la represión al anarquismo (ilegalización de la CNT y terrorismo patronal) significó el fin de la primera etapa del neomalthusianismo. De igual manera, el Estado francés declaró ilegal el neomalthusianismo a partir de julio de 1920 y no despenalizó las propagandas contraceptivas hasta 1968 (PRESSAT, 1981). De todos modos, la extensión del neomalthusianismo ibérico a América Latina prosiguió autónomamente en Argentina, Uruguay y Brasil.

Por Severino Aznar (1947) sabemos, a partir de su estudio sobre el censo de 1920 en varias regiones de España -grupos rurales y urbanos, diversas clases sociales de Madrid y Barcelona-, que la natalidad en España aún se hallaba en relación inversa a la clase

social, es decir, cuanto más alta y rica fuese la clase social solía tener menor número de hijos. De ahí parece deducirse que la primera etapa del neomalthusianismo ibérico entre 1900 y 1914 no pudo en la práctica invertir la hasta entonces ley sociológica que atribuía a los pobres la mayor natalidad. No obstante, sin conseguir invertir definitivamente el diferencial social de los nacimientos, sí se mostraron claros indicios de poder conseguirlo en breve plazo.

A partir de 1918 resulta evidente, como se ha demostrado (Ros JIMENO, 1945), que la extensión de una teoría de origen ideológico como el neomalthusianismo empieza a dejarse notar en la disminución de nacimientos obreros, avanzando hacia un cambio irreversible que condujo a la natalidad de una parte de España al círculo de la natalidad europea.

En Italia el neomalthusianismo siguió hasta comienzos de los años veinte una trayectoria autónoma, incluso durante el período bélico de 1914-1918. En *L'Università Popolare* de Milán o desde la *Scuola de Clivio* en Como, sus programas educativos incluían la educación sexual y las teorías neomalthusianas. Simultáneamente, prosiguieron las condenas desde los sectores católicos y nacionalistas, alarmados por el auge que tomaba la restricción de la natalidad obrera en el norte del país. Continuó la condena a cargo del ya mencionado ginecólogo Luigi Maria Bossi, quien publicó en 1917 un libro titulado *In difesa della Donna e della Razza*, que viene a ser un tratado intimidatorio y tergiversador dirigido a las mujeres que evitaban la procreación por medios anticonceptivos artificiales o naturales. Por su parte, después de lo acaecido en la Primera Guerra Mundial, los neomalthusianos reforzaron sus argumentos ante la sociedad con la recomendación de no producir más carne de cañón obrera (GIORNI, 1920).

Los puntos de vista demográficos de Aznar para España coinciden en los años veinte con los de Gini, a pesar de que España contaba con una natalidad de 27,3 por 1.000 habitantes y ostentaba junto con Italia, que llegaba al 26,02 por 1.000, los mayores porcentajes de natalidad de Europa en 1930. Según Gini, la vitalidad demográfica italiana estaba en peligro a tenor de las disminuciones registradas en 1926 en las ciudades de Milán, cuyo descenso fue del 3 por 100; Génova, del 2 por 100, y el caso más espectacular de Turín, que llegó a un impresionante déficit anual del 7 por 100. Gini reconoce que era éste un fenómeno común en los países industrializados de

Europa, pero significaba la decadencia de un país en lo referido a su potencial productivo e imperial y, lo más importante, que estimulaba la llegada a Italia de inmigrantes de otras razas.

Gini (1928), como Corradini, creyó que había llegado el momento de potenciar el mensaje demográfico fascista de Mussolini, en el que la elevada natalidad era un deber patriótico, en tanto constituía el principal factor para potenciar la nación italiana. Gini aspiraba a que Italia siguiese la evolución demográfica de un país superpoblado, como el Japón imperial de los años veinte. Con esta política demográfica no ha de extrañar que el fascismo incluyera como delito en el Código Penal italiano cualquier tipo de propaganda de restricción voluntaria de la natalidad. Por eso, con el advenimiento del fascismo, el neomalthusianismo italiano vio truncada la continuidad de una nueva generación de teóricos anarquistas y socialistas (Camilo Berneri, Luigi Fabbri o Gaetano Salvemini), que tuvo que exiliarse. Berneri fue durante aquellos años, desde su exilio en Europa y hasta su asesinato en Barcelona por el Partido Comunista en 1937, quien se ocupó de la cuestión del derecho y la moral de la procreación consciente de los pobres. Los escritos neomalthusianos de Berneri no fueron difundidos en Italia hasta la caída del fascismo.

En España, desde 1923 y hasta 1937, la maternidad obrera consciente constituyó uno de los objetivos básicos de los anarquistas para acceder a una nueva moral sexual, donde la mujer pudiese decidir sobre su propio cuerpo y procreación. Para ello se retomaron los contenidos de la primera etapa del neomalthusianismo y se expresó como ideal social el de *Generación Consciente y Voluntaria*. Este movimiento cultural abarcó los postulados ético-demográficos del neomalthusianismo como medio para evitar los embarazos no deseados y reforzar así los vínculos económico-ecológicos, los objetivos pacifistas, la maternidad reflexionada y la liberación integral de la mujer. Desde 1923, la censura militar impuesta a todas las publicaciones anarquistas comportó que la propaganda neomalthusiana se realizase con dificultad hasta abril de 1931. Aun así publicaciones como *Generación Consciente* desde Alcoy y después desde Valencia vincularon durante los años de la dictadura militar la procreación a las condiciones socioeconómicas de las clases populares y expidieron por correo y sin remitente contraceptivos por toda la Península. La acogida de estas publicaciones, como la citada y otras, fue considerable, si se tiene en cuenta que solamente *Generación Consciente* llegó a distribuir

para Argentina casi 20.000 ejemplares de los 65.000 o 75.000 de cada uno de sus números mensuales y después quincenales.

A partir de 1931 las circunstancias políticas permitieron que desde las páginas de las publicaciones anarquistas resurgiese la libre discusión de la cuestión demográfica relacionada con la «cuestión social». Con todo, el período republicano tampoco legalizó el derecho al aborto, la contracepción o una educación sexual laica en la enseñanza obligatoria. Lo que sí se produjo fue un extraordinario auge de publicaciones ácratas que divulgaron la contracepción y reivindicaron el derecho al aborto libre y gratuito. Además, los anarquistas dieron a conocer las primeras experimentaciones de la vasectomía, realizadas por médicos y voluntarios anarquistas en Austria y Francia. Ya durante la Guerra Civil, el médico anarquista Félix Martí Ibáñez impulsó la primera reglamentación del aborto; paralelamente, se abrió en Barcelona una escuela de maternidad libre consciente que, junto con los llamados liberatorios de la prostitución, corrió a cargo de la médica anarquista Amparo Poch y el grupo anarquista *Mujeres Libres*. El neomalthusianismo ibérico alcanzó así su cenit. Su actividad se había iniciado en 1900, cuando la natalidad ascendía a 34,9 nacimientos por cada 1.000 habitantes, y se quebró en 1935, con una natalidad ya sólo de 24,3 por 1.000.

El proceso de transición demográfica en España había sido lento pero continuado y la Guerra Civil lo detuvo hasta su definitiva conclusión, pero el cambio de actitudes ante la natalidad obrera era irreversible desde la difusión del neomalthusianismo, acompañado por supuesto de los cambios estructurales ligados a la industrialización. La difusión del neomalthusianismo durante casi cuarenta años acabó calando entre las clases populares. Todo ello a pesar de que el franquismo, con el apoyo de la Iglesia católica, incentivase las familias numerosas y penalizara la libre venta de anticonceptivos hasta 1978.

En Italia, el neomalthusianismo resurgió después de la segunda posguerra mundial ante la situación sociopolítica de un país que registraba un elevado trasvase de población rural pobre procedente del sur hacia el norte industrializado. La tradición neomalthusiana revolucionaria resurgió como respuesta a los hipertrofiados centros inmigratorios y como resistencia a los bajos salarios que ocasionaba el exceso de demanda laboral. Por estos motivos, la publicación anarquista *Volanta* se ocupó a partir de 1947 de la procreación consciente como derecho de los obreros a ejercerla a su plena voluntad. Se

reprodujeron textos sobre neomalthusianismo y amor libre escritos durante los años treinta e inéditos hasta entonces en Italia, conjuntamente con otros de Giovanna Berneri (Calaffi), esposa de Camilo Berneri, y de Cesare Zaccaria. Ambos publicaron en 1947 Y desde Nápoles la primera edición del opúsculo neomalthusiano *Il controllo delle nascite*, en el que se indicaban los medios contraceptivos existentes y su uso. Fue secuestrada la totalidad de la edición, procesados sus autores y posteriormente absueltos en 1950 por considerar el tribunal que el hecho no constituía delito.

En 1953, un grupo de diputados de la izquierda parlamentaria de Italia presentó un proyecto de ley para que fuese abolido el artículo 533 del Código Penal, que condenaba a un año de prisión a todo aquel que hiciera propaganda o práctica anticonceptiva. A su vez, exigieron también que se legalizase la información sobre el justo derecho a la regulación de la natalidad. Dicho artículo procedía de las leyes demográficas fascistas que todavía seguían en vigor en Italia.

Un grupo de ciudadanos de diversas procedencias políticas, entre ellos Gaetano Salvemini, fundaron en Milán y Nápoles la *Associazione Italiana per l'Educazione Demografica* con el fin de obtener la derogación de las leyes demográficas fascistas y el reconocimiento del derecho a la procreación consciente. La segunda edición de la obra *Il controllo dell nascite* se realizó en 1954. Fue denunciada nuevamente, esta vez por la presidencia diocesana de la *Azione Cattolica* de Génova, por considerar que vulneraba el mencionado artículo 533 del Código Penal. El hecho de que la Iglesia se interpusiese en los asuntos civiles y se apoyase en una ley de la etapa fascista levantó la condena y oposición de casi toda la izquierda de Italia, que reivindicó la derogación definitiva de dicho artículo. Personas como Gaetano Salvemini, que habían conocido el neomalthusianismo desde sus orígenes, salieron en defensa pública de los acusados y a favor del derecho a la procreación consciente. Salvemini, en un artículo dirigido al tribunal acusador y reproducido en la tercera edición de la obra de G. Bernero y C. Zaccaria (1957), alegó que el mandato bíblico de crecer y multiplicarse pertenecía al pasado, cuando la Tierra todavía no estaba poblada, y lo mismo sucedía con la condena de Eva a parir con dolor, que ahora con el parto indoloro nadie se atrevía a defender. Concluye Salvemini afirmando que la procreación era una cuestión de voluntad y técnica y había dejado de ser un precepto religioso.

En la Italia de 1958, la discusión sobre la abolición de la ley fascista que penalizaba la contracepción fue retomada por la Comisión de Sanidad y obtuvo 20 votos a favor y otros 20 en contra, pero el debate sobre el derecho a la procreación consciente, basado en la libre decisión de las personas a hacerlo cuando estén asegurados los medios materiales y culturales de los hijos futuros, había calado definitivamente en la Italia de posguerra. Los fascismos italiano y español fueron totalmente enemigos del neomalthusianismo. Por eso en España, al contrario que en Italia, el debate sobre el trasvase poblacional campo-ciudad de los años cincuenta no pudo contar con las aportaciones del neomalthusianismo histórico. El régimen militar lo impidió.

### **Bibliografía**

- ANTICH, J.: «La población de la Tierra», *Estudios*, núm. 89, Valencia, 1931.
- AZNAR, S.: *Despoblación y Colonización*, Barcelona, Labor, Biblioteca de iniciación cultural económica, núm. 249, 1929.
- *Impresiones de un demócrata cristiano*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1931.
  - «El problema de la natalidad diferencial en las clases sociales de Madrid y Barcelona», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 20, Madrid, 1947.
  - *Ecos del Catolicismo Español*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1950.
- BERNERI, G., y ZACCARIA, C.: *Controllo delle Nascite*, Milán, Etos, 1957.
- BERNERI, C.: «Neo-malthusianismo e anarchismo», *Volonta*, Génova, septiembre 1959.
- *Maldiciones Bíblicas*, Madrid, Ediciones Núñez, 1977.
  - *El pecado original*, Barcelona, edición de Solidaridad Obrera, 1983.
- BERTA, L.: «Neomalthusianismo», *Salud y Fuerza*, núm. 52, Barcelona, 1913.
- «Per limitare la prole (1 mezzi migliori per prevenire la gravidanza)>>, edizioni della rivista *L'Educazione Sessuale*, Turín, s. a.
- BOSSI, L. M.: «La legge sul divorzio considerata del lato Ginecologico», *Bolletino della R. Accademia Medica di Genova*, núm. 3, Génova, 1902.
- *Malattie uteroovariche e malthusianismo*, Milán, Tip. Indipendenza, 1905.
  - *In difesa della Donna e della Razza*, Milán y Génova, R. Quinteri y G. B. Marsano, 1917.
- BULFFI, L.: *Grève de Ventres! (Meios prácticos para evitar as familias numerosas)*, Porto, Tipografía Peninsular, 1906.

- «Medios preventivos de la fecundación», *Salud y Fuerza*) núm. 14, Barcelona, 1907.
- *¡Huelga de vientres!*, 5.<sup>a</sup> ed., Barcelona, Biblioteca editorial de Salud y Fuerza, 1908.
- «Que procreen... los otros!», *Salud y Fuerza*) núm. 33, Barcelona, 1910.
- «Movimiento de carne de cañón», *Salud y Fuerza*, núm. 40, Barcelona, 1910.
- *Exposición de doctrinas neomalthusianas y Doctor X. Obturador vaginal*) Barcelona, Biblioteca editorial Salud y Fuerza, 1913.
- CALVET, E.: «El problema de la emigración», en *Actas) Crónicas) Ponencias Tercera Asamblea General de Sociedades Económicas Españolas de Amigos del País*) Barcelona, Imprenta de Fco. Altés y Alabart, 1913.
- COLAJANNI, N.: *Stadistica e Demografia*) 2.<sup>a</sup> ed., Nápoles, Luigi Pierro editore, 1909.
- CORRADINI, E.: *Il Volere d'Italia*) Nápoles, Francesco Perrella editore, 1911.
- DAVID, A.: *Feminismo Racional*) Barcelona, Biblioteca de Salud y Fuerza, 1911.
- DE PIETRI-TONELLI, A.: *La teoria malthusiana della popolazione*) Carpi, Tipografia Giuseppe Rossi, 1906.
- *Il Problema della Procreazione (Inchiesta sul «neomalthusianismo»)*, Milán, Casa editrici di Avanguardia, 1911.
- DAY, H.: «La esterilidad sexual», *Estudios*) núm. 139, Valencia, 1911.
- DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*) Madrid, Alianza, 1967.
- DIEZ NICOLÁS, J., y DE MIGUEL, J.: *Control de natalidad en España*) Barcelona, Fontanella, 1981.
- DROUARD, A.: «Aux origines de L'Eugenisme en France: le Néo-malthusianisme (1896-1914)>>», *Population*) núm. 2, París, 1992.
- EHRlich, P., y EHRlich, A., *La explosión demográfica*) Barcelona, Biblioteca científica Salvat, 1993.
- ESTEVE, P. (Lirio Rojo): «Contra Natura», *Cultura Obrera*) núm. 2, Nueva York, 1913.
- «Sobre neomalthusianismo» (I y II), *Cultura Obrera*) núms. 35 y 36, Nueva York, 1913.
- FABBRI, L.: *Generazioni Cosciente* (appunti sul neomalthusianismo), Florencia, Institute Editorial TI Pensiero, 1914.
- FAURE, S.: *El problema de la población*) Barcelona, Biblioteca Amor y Maternidad Libre, núm. 1, 1904.
- FoA, P.: *Sull'Igiene Fisica e Morale della gioventú*) Roma, Casa Editrici «Leonardo da Vinci», 1923.
- FRAY GERUNDIO (Albini Juste): «Los conos de Morral», suplemento ilustrado *Del Diluvio*) núm. 94, 1906.

- FUSTER, J.: «El amor por el goce», *La Voz del Obrero*) núm. 9, Vilafranca del Penedés, 1909.
- GANTE, E.: «Los que sobran», *Salud y Fuerza*) núm. 36, Barcelona, 1910.
- GARCÍA, V.: «El cortejo de los hambrientos o la emigración europea», *Salud y Fuerza*) núm. 51, Barcelona, 1913.
- «El neomalthusianismo y la guerra», *Salud y Fuerza*) núm. 51, Barcelona, 1913.
- «Neomalthusianismo», *Salud y Fuerza*) núm. 56, Barcelona, 1913.
- GINI, C.: *Fattori demografici*, Turín, Fratelli Bocca editori, 1912.
- «Il numero come forza», *Critica Fascista*) núm. 19, Roma, 1928.
- GIORNI, S.: *L'Arte di non lar figli*, Florencia, Societa Editoriale Neo-Malthusiana, 1911.
- *Il Neo-Malthusiarismo e la guerra mondiale*) Societa Editoriale Neo-Malthusiana, Florencia, 1920.
- GRAU, H.: «Desde la Argentina consideraciones neomalthusianas», *Salud y Fuerza*) núm. 40, 1910.
- «Desde la Argentina», *Salud y Fuerza*) núm. 41, Barcelona, 1911.
- HILDEGART, *Profilaxis anticoncepcional. Paternidad voluntaria*) Valencia, Ediciones Orto, 1913.
- La Huelga General*: «Prudencia procreadora», núm. 6, 1902.
- LORIA, A.: *Malthus*) 3.ª ed., Roma, A. F. Formiggini, s. a.
- LLORCA, M.: «Malthus, el proletariado y el paro forzoso», *Estudios*) núm. 95, Valencia, 1931.
- MLB: «La profilaxia de la miseria», *Boletín de la Escuela Moderna*) núm. 4, Barcelona, 1903.
- MALUQUER, J.: *Població i societat a l'àrea catalana*) AC, Colecció Cara i Creu, núm. 5, 1965.
- MARTÍ, F.: «La revolución sexual», *Estudios*) núm. 134, Valencia, 1934.
- «En torno a la reforma eugénica del aborto», *Estudios*) núm. 160, Valencia, 1937.
- MASJUAN, E.: «Población y recursos en el anarquismo ibérico» (1.ª parte), *Ecología Política*) núm. 5, Barcelona, 1994.
- «Población y recursos en el anarquismo ibérico: Neomalthusianismo y naturismo social» (2.ª parte), *Ecología Política*) núm. 6, Barcelona, 1994.
- «Población, ecología y Opus Dei», *Ecología Política*) núm. 10, Barcelona.
- «Los orígenes del neomalthusianismo ibérico», *Ecología Política*) núm. 12, Barcelona, 1996.
- *La ecología humana en el anarquismo ibérico*) Barcelona, Icaria Editorial y Fundación Anselmo Lorenzo, 2000.
- NADAL, J.: *La Población Española (s. XVI-XX)*) Barcelona, Ariel, 1973.
- NIEVES, F.: «Desenvolvimiento del neomalthusianismo en la Argentina», *Salud y Fuerza*) núm. 43, Barcelona, 1911.
- OFFEN, K.: «Depopulation, Nationalism and Feminism in Fin-Siecle France», *American Historical Review*) núm. 89, 1984.

- OLIVEm, V.: *Demografia e controllo delle nascite* Roma, Editori Riuniti, 1962.
- POCH, A: «La guerra y la degeneración de la especie», *Estudios* núm. 124, Valencia, 1933.
- PRESSAT, R.: *Introducción a la demografía* Barcelona, Ariel, 1981.
- PREZZOLINI, G.: «La questione del neo-malthusianismo», *La Voce* núms. 36, 44 Y46, Florencia, 1910.
- «TI Convegno per la Questione Sessuale», *La Voce* núm. 49, Florencia, 1910.
- PUENTE, I.: «Neomalthusianismo», *Generación Consciente* núm. 8, Alcoy, 1924.
- «Anticoncepcionismo», *Generacion Consciente* núm. 23, Alcoy, 1925.
- «Medios anticoncepcionales prácticos», *Estudios* núm. 116, Valencia, 1933.
- «La vasectomía», *Estudios* núm. 118, Valencia, 1933.
- «El affaire de la esterilización de Burdeos», *Estudios* núm. 141, Valencia, 1935.
- PUIG SAIS, H.: *El problema de la natalitat a Catalunya. Un gravíssim perill per la nostra patria* Barcelona, Imprenta de Viuda de Badia Contenys, 1915.
- ROSSIN, F.: *La grève des ventres* Poitiers-Ligugé, Editions Aubier Montaigne, 1980.
- ROS JIMENO, J.: «El decrecimiento de la natalidad y sus causas», en *Estudios Demográficos* Madrid, Instituto «Balmes» de Sociología, 1945.
- RUTGERS, J.: *Las guerras y la densidad de población*, Barcelona, Biblioteca editorial Salud y Fuerza, 1908.
- SACCHEM, G.: «Secondo Giorni», *Notiziario Turistico* núm. 108, Arezzo, 1985.
- Salud y Fuerza*: «Movimiento emancipador-La Línea de la Concepción», núm. 2, Barcelona, 1904.
- «Medios de evitar las familias numerosas», núm. 4, Barcelona, 1905.
- «Beefstecks proletarios», núm. 25, Barcelona, 1908.
- SAN MARTÍN, J.: «El problema de la emigración», en *Actas Crónicas, Ponencias Tercera Asamblea General de Sociedades Económicas Españolas de Amigos del País* Barcelona, 1913.
- SARDA Y SALVANY, F.: «Defensa de los intereses católicos», *La Revista Popular*, núm. 1.879, Sabadell, 1906.
- TARBOURIECH, E.: «¡En Oriente! Carta abierta al director de *Régénération*» (1 y 1r), *El Trabajo* núms. 132 y 133, Sabadell, 1905.
- WRIGLEY, E. A.: *Historia y Población*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969.

# *Biología) Historia y medio ambiente. La estatura como espejo del nivel de vida de la sociedad española*

*José Miguel Martínez Carrión*

Universidad de Murcia

## **Introducción**

El bienestar y la calidad de vida han estado presentes en los debates políticos y sociales desde los comienzos de la industrialización. Reformadores sociales, médicos, higienistas, políticos, científicos y, más recientemente, las agencias internacionales que promueven la salud y el desarrollo humano, así como el medio ambiente y el crecimiento sostenible, han discutido largamente sobre ello. De los debates historiográficos, el del nivel de vida de los trabajadores durante la revolución industrial inglesa ha sido, probablemente, el más acalorado y el de mayor proyección académica. Pero no por ello agotado.

La denominada «historia antropométrica» ha jugado un papel importante en su renovación en las dos últimas décadas (FOGEL, 1995; STECKEL, 1998a; KOMLOS, 1998b). Usados convencionalmente en los estudios biomédicos, la estatura y el peso a edades determinadas o el índice de masa corporal (combinación de ambos) vienen siendo utilizados por los historiadores para analizar los cambios seculares en el estado nutricional, la salud y la calidad de vida. Aunque la estatura es un indicador relativamente nuevo en la historiografía, tiene casi dos siglos de historia académica y científica desde que Villermé y Quetelet llamaran su atención. Desde el campo de las ciencias sociales, ha sido usada por los antropólogos, pero su mayor apoyo se encuentra entre los auxólogos, en el campo de la biología humana, y los pediatras, para los cuales viene siendo una de sus

principales herramientas, que miden las curvas del crecimiento físico y los estándares de éste como medio para explorar los patrones biofísicos influidos por el medio ambiente (TANNER, 1986, 1990, 1992, 1994).

El trabajo consta de varias secciones. En la primera se señala la importancia que los indicadores antropométricos han desempeñado en el debate reciente del nivel de vida. En la segunda se analizan los fundamentos teóricos que otorgan a la estatura física su capacidad de expresar las condiciones medioambientales y que la validan como indicador del estado nutricional y del nivel de vida biológico. Como un indicador *bioeconómico* del bienestar, sugiere que los factores ecológicos y económicos condicionan el crecimiento físico de los individuos, cuyo mayor ritmo se produce durante los años de la niñez y la adolescencia. Los datos de altura de los reclutas españoles (entre diecinueve y veintiún años) sirven para evaluar el bienestar biológico, la salud y la calidad de vida de los jóvenes en el largo plazo. En la tercera sección se muestran resultados de una serie a partir de datos locales sobre la estatura de los quintos en diez municipios del sureste de España. Con ello se exploran las relaciones existentes entre la altura y las condiciones ambientales que determinan la nutrición y la enfermedad. Y se aporta información para un debate sobre el nivel de vida y el impacto que produjeron las primeras políticas asistenciales y sociales.

## **1. La estatura y los nuevos enfoques del nivel de vida**

Durante mucho tiempo el estudio del nivel de vida estuvo asociado a los efectos que los procesos de industrialización y urbanización provocaron en la salud y el bienestar de las clases trabajadoras. Las condiciones de vida en las ciudades y de trabajo en las fábricas fueron objeto de análisis a partir de datos sobre salarios, precios, renta, consumo, vivienda y mortalidad. Su estudio se solapa al de la historia de la clase obrera y se remonta casi a finales del siglo XIX, gracias al esfuerzo pionero de dos parejas de intelectuales británicas, los Webb y los Hammond. La cuestión originó un intenso debate en Gran Bretaña, entre pesimistas y optimistas, que tuvo su etapa más prolífica durante las décadas de 1950 y 1970 -entre otros, participaron Eric J. Hobsbawm, E. P. Thompson, R. M. Hartwell, T. A.

Ashton, M. W. Flinn, P. Mathias, P. Deane y W. A. Cole, D. Landes, y hasta el propio W. W. Rostov-. Cuando parecía estar agotada, la antropometría arrojó nuevos resultados y alentó nuevas perspectivas de análisis para otros territorios en las décadas de 1980 y 1990 [FOGEL *et al.*, 1982, 1994; KOMLOS (ed.), 1994, 1995; KOMLOS y BATEN (ed.), 1998; KOMLOS y CUFF (ed.), 1998; STECKEL y FLOUD, 1997]. La controversia dejó de ser exclusiva de los británicos y su medición fue más rica y compleja.

Varios factores han contribuido a su difusión y mayor amplitud geográfica. Primero, el interés que suscita aún la cuestión. Hoyes un tema central en la literatura económica e histórica y, en general, en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. Segundo, el hecho de que los datos de altura sean abundantes y se encuentren en fuentes y archivos de naturaleza diversa ha posibilitado que la discusión se amplíe a escala geográfica, ambiental y social. Con mayor frecuencia se usan datos de altura por profesiones, grupos sociales, lugar de residencia, en ciudades y campos, diferentes edades, y todo ello hace muy atractivo el estudio de la desigualdad social, incluso por género, con alturas de mujeres y hasta del peso de los recién nacidos. Tercero, mientras que otros indicadores del nivel de vida requieren cierta manipulación y sofisticados ejercicios estadísticos para averiguar su incidencia en grupos sociales y países, la estimación de la estatura no precisa de ello. Los recientes trabajos realizados en distintos continentes permiten la comparación entre las estaturas de diversos contextos sociales y ambientales y sus tendencias seculares. Cuarto, han influido los cambios acontecidos en la conceptualización del nivel de vida y la calidad de vida. La creciente insatisfacción mostrada por las poblaciones de la sociedad de consumo ha cuestionado la idea que equiparaba la felicidad con la satisfacción de las necesidades materiales y ésta con el progreso económico. Ahora se valora mucho más la idea de gozar de buena salud y disfrutar de un medio ambiente saludable.

La percepción que hoy tenemos del bienestar es bien distinta a la de hace treinta o cuarenta años, debido a la dimensión que otorgamos a los conceptos de nivel de vida y bienestar, menos creatísimos y económicos, y más escorados, si cabe, hacia los aspectos biosociales y ambientales. Como consecuencia, en la pasada década se han desarrollado conceptos nuevos, como el de desarrollo humano (NAUSSBAUM y SEN, 1993; MEHROTRA y JOLLY, 1997) y se ha revisado

el de la calidad de vida, Sen [2000,2001 (1987)]. Ambos contemplan no sólo las conquistas materiales logradas en los dos últimos siglos, sino también los derechos culturales y políticos. Este cambio de percepción ha supuesto, como es lógico, nuevas formas de medirlo y a tal fin se han creado nuevos indicadores, como el *Índice Físico de Calidad de Vida* (MoRRIS, 1979), el *Índice de Desarrollo Humano* (GRIFFIN y KNIGHT, 1990; HAQ, 1995) Y el *Índice de Necesidades Básicas*. Todos ellos están avalados por las principales agencias internacionales del desarrollo y los últimos han sido propuestos por Naciones Unidas y el Banco Mundial. Por último, en los paneles sobre la calidad de vida de los países en desarrollo se valora la inclusión de datos de estatura y peso a edades determinadas del crecimiento.

El uso de la altura por los historiadores no ha estado exento de problemas. En los años del «despegue» de la historia antropométrica (a comienzos de la década de 1980), los resultados fueron objeto de numerosas críticas: primero, por el desconocimiento general de las implicaciones de los indicadores biomédicos; segundo, por la calidad de los datos militares y las fuentes manejadas (soldados a sueldo, esclavos, reclusos, estudiantes, enfermos), cuyas muestras, en muchos casos, estaban sesgadas por lo social o lo económico; y tercero, por los problemas técnicos que acarreaaba la solución de los sesgos señalados. Algunos de los procedimientos plantearon ciertas polémicas (KOMLOS, 1993; FLOUd, WACHTER y GREGORY, 1990). La cautela o las reservas hacia estas fuentes vinieron, además, como consecuencia de la escasa atención que los estudios convencionales del bienestar venían prestando a estos indicadores biomédicos, pero también por los excesos en las conclusiones a los que llegaron algunos de sus promotores (FONTANA, 1992).

En Europa, los primeros trabajos fueron realizados por el equipo de Roderick Floud y se centraron en las condiciones de pobreza de los chicos londinenses en los comienzos de la revolución industrial. Sandberg y Steckel publicaron sobre las condiciones ambientales de la estatura de los soldados en Suecia durante los siglos XVIII y XIX, y Komlos lo hizo sobre los soldados del Imperio austro-húngaro. Atrás quedaron los estudios pioneros de Le Roy Ladurie sobre la talla y la alfabetización de los reclutas franceses de comienzos del siglo XIX. Pero su mayor acogida fue por parte de los historiadores norteamericanos. El objetivo fue comparar los rasgos de la evolución de las estaturas de los británicos y los norteamericanos entre 1750

y 1900 y, asimismo, comprobar sus implicaciones económicas y demográficas. Tales proyectos fueron apadrinados por la principal agencia de investigación económica de Estados Unidos, la NBER, y la Universidad de Chicago. El programa estuvo encabezado por Robert W. Fogel, Premio Nobel de Economía en 1994. Entre las publicaciones pioneras destacaron: FOGEL, ENGERMAN y TRUSELL (1982), FOGEL, ENGERMAN, FLOUD, MARGO, SOKOLOFF, STECKEL, TRUSELL, VILLAFLORES Y WACHTER (1983), FOGEL (1986), FLOUD y WACHTER (1982), KOMLOS (1985), MARGO y STECKEL (1982, 1983), STECKEL (1979). El caso español contó con estudios y resultados también relativamente tempranos (MARTÍNEZ CARRIÓN, 1983, 1986; GÓMEZ MENDOZA y PÉREZ MOREDA, 1985), pero sus mayores logros no se produjeron hasta finales de los noventa, como en otras partes.

Dos décadas de intensa actividad investigadora al final del siglo xx han revelado el potencial que envolvía la antropometría aplicada a los estudios históricos. Entre tanto, se han resuelto gran parte de los problemas heurísticos de las fuentes con métodos apropiados y, sobre todo, se han empleado mayores dosis de prudencia por parte de los historiadores económicos. Hoy sabemos que los indicadores antropométricos sirven de complemento a los indicadores convencionales del bienestar —la renta, los salarios, el consumo— y tienen tanta fuerza explicativa y mayor capacidad sintética que aquéllos para analizar y entender las condiciones en que se desenvuelven la salud y los niveles de vida biológicos. En todo ello también ha influido el cambio de enfoque hacia el bienestar. Las convulsiones de las últimas décadas, que han incrementado la desigualdad en el acceso a los recursos, la pobreza y la hambruna en gran parte del mundo, incluso en los países del desarrollo y la abundancia, han hecho posible miradas más atentas al bienestar que afectan a las condiciones materiales y biológicas de las poblaciones.

Recientemente, los datos de altura vienen aplicándose en los indicadores que sintetizan desarrollo humano y progreso económico. Desde el punto de vista macro hay algunas propuestas (CRAFTS, 1997a, 1997b; FLOUD y HARRIS, 1997). Pero los avances más significativos en los últimos quince años han venido de amplias muestras de estudios locales y regionales que han explorado las desigualdades sociales, económicas y territoriales. No sólo se han centrado en lograr la dimensión de los cambios seculares de la altura, sino que han apuntado la dispersión y la desigualdad de los diversos grupos que integran

la sociedad. Esto ha supuesto enormes ventajas sobre otros indicadores.

Para empezar, la ventaja que llevaron los estudios sobre el bienestar de los trabajadores industriales con respecto a los trabajadores del campo ha disminuido. En los últimos años, las zonas rurales han sido analizadas con tanto interés como las ciudades y los barrios urbanos lo fueron hace décadas, incluso en países con escasa tradición en el tema [para el caso español, ver MARTÍNEZ CARRIÓN (ed.), 2002]. Casi todos los grupos sociales son objeto de atención, lo cual permite un estudio comparativo del bienestar y entender mejor quiénes fueron los perdedores y los ganadores en el proceso de crecimiento económico, y no sólo en la industria, sector privilegiado desde hace años, sino entre las actividades del sector primario, la agricultura y la minería, y asimismo entre las del sector terciario o de servicios.

La existencia de ciclos en las alturas medias finales de las poblaciones de acuerdo con las coyunturas y las circunstancias ambientales cambiantes ha sido una de las mayores conclusiones de la historia antropométrica (KOMLOS, 1998a; STECKEL, 1998b; MARTÍNEZ CARRIÓN, 2001a). Se ha puesto de manifiesto principalmente que en los comienzos de la industrialización y en los primeros estadios del crecimiento económico moderno hubo un fuerte deterioro del bienestar medido en términos de salud y estado nutricional. La estatura media disminuyó en muchos países, como en Inglaterra entre 1820 y 1850, en Estados Unidos entre 1850 y 1880, y así en otros tantos, justamente cuando se lograron fuertes tasas de crecimiento de la actividad económica e industrial. Pero las conclusiones pasan del ámbito de los ciclos a los determinantes de la tendencia secular, para adentrarse en problemáticas muy diversas, que van desde las consecuencias que acarrea la diferente complejión biológica de los grupos que intervienen en los procesos de trabajo hasta las implicaciones del cambio institucional, el impacto de los mercados y las condiciones ambientales epidemiológicas. Por último, el núcleo de debate, originado en la Inglaterra industrial, ha traspasado casi todas las fronteras. En los últimos tiempos, los estudios del nivel de vida y el bienestar humano afectan a las poblaciones de los cinco continentes, siendo la estatura uno de los indicadores más frecuentemente usados.

## 2. Los fundamentos teóricos del nivel de vida biológico

La altura física es considerada como un registro de las condiciones de vida de una sociedad y sobre todo como un indicador del estado nutricional y del «*nivel de vida biológico*», expresión esta última acuñada por John Komlos (1993) que viene siendo comúnmente aceptada. De acuerdo con las investigaciones biomédicas, la altura media alcanzada al final de la etapa del crecimiento físico (el entorno de los dieciocho-veinte años) refleja el *estado nutricional neto*: es decir, contabiliza la entrada de energía producida por la ingesta de nutrientes (calorías y proteínas) desde los primeros años de vida y descuenta el desgaste producido por el metabolismo basal, la enfermedad, el esfuerzo físico, el trabajo y el medio ambiente que influyen en los primeros veinte años de vida. De acuerdo con la reciente teoría bioeconómica, la altura a una determinada edad expresaría una función de la renta, la salud y el medio ambiente no sólo de dicha edad sino de los años precedentes. Estudios nutricionales y auxológicos han mostrado que las influencias sobre la estatura final podrían adelantarse al tiempo del embarazo de la madre, aunque se considera que la etapa del estirón adolescente, entre los trece y quince años, es el período más sensible al crecimiento físico (EVELETH y TANNER, 1990; TANNER, 1981).

### 2.1. Los factores genéticos y ambientales

La talla de una población refleja la interacción de las influencias ambientales y genéticas durante el período de crecimiento. Como han señalado Eveleth y Tanner (1976), «*dicha interacción es muy compleja. Dos genotipos que producen la misma talla bajo circunstancias ambientales óptimas pueden producir tallas diferentes bajo circunstancias de privación. De manera que dos niños que podrían tener la misma talla en una comunidad bien desarrollada podrían no sólo ser más bajos en condiciones de pobreza económica) sino que uno de ellos podría ser hasta significativamente más bajo que el otro*». Ello, argumentan, dependería de los estímulos medioambientales que recibieran a lo largo del tiempo del crecimiento.

La compleja interacción de los factores que envuelve al crecimiento no impide que se reclame, con mayor énfasis, la importancia

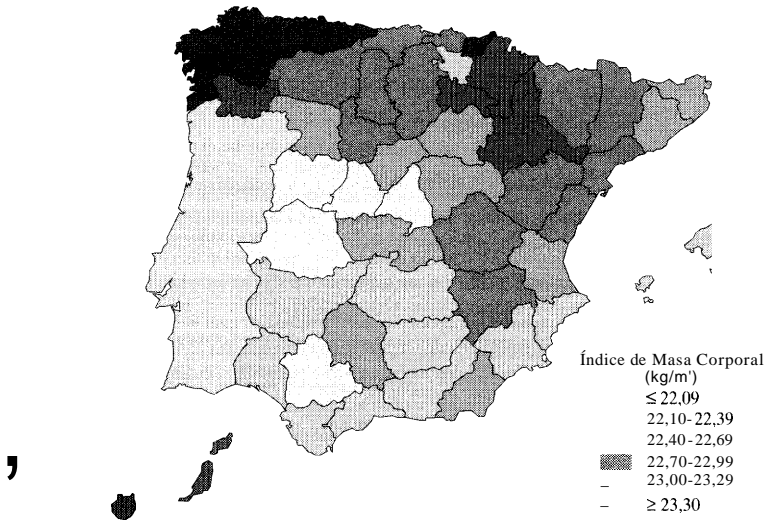
de los factores ambientales. Aunque los genes constituyen determinantes importantes en la altura media de un individuo, estudios de poblaciones genéticamente similares bajo condiciones ambientales diferentes sugieren que las diferencias en la talla media de la mayoría de las poblaciones son atribuidas principalmente a factores ambientales (TANNER, 1986, 1990; BODZSÁR y SUSANNE, 1998). Especialistas destacados en nutrición y crecimiento han revelado que, entre poblaciones bien nutridas de países considerados como desarrollados y en vías de desarrollo, los niños de Europa o descendientes de los europeos, de África o descendientes de los africanos, de la India o descendientes de Oriente Medio respondieron con patrones similares presentando perfiles de crecimiento parecidos, salvo los niños japoneses o del lejano Oriente. Otra consideración importante a favor de este planteamiento que apoya el peso de los factores ambientales es el hecho de que en los Estados Unidos apenas existan diferencias entre las tallas de los niños europeos o descendientes de los europeos y las tallas de los africanos o descendientes de los africanos que crecieron bajo favorables circunstancias nutricionales. En cambio hay fuertes diferencias entre grupos bajo situación nutricional y ambiental diferente (FALKNER y TANNER, 1986; TANNER *et al.*, 1982).

La literatura de historia económica ha señalado escasas diferencias entre poblaciones blancas y poblaciones negras, fueran libres o esclavas, nacidas en suelo americano y que tuvieron una nutrición adecuada durante el siglo XIX (FOGEL *et al.*, 1983; MARGO, 1992; STECKEL, 1995; COSTA y STECKEL, 1997; BODESHORN, 1999). Asimismo ha revelado fuertes diferencias debido a la desigualdad en el acceso a los recursos en una determinada población. En uno de los recientes libros dedicados a la historia antropométrica, James Tanner señaló que aquellas se explican por la experiencia acumulada de esos grupos en el plano de la nutrición, la higiene, la enfermedad y el estrés y, a la vez, expresaba que las variaciones entre las estaturas de los individuos intragrupal se debían a la herencia y las variaciones intergrupales al medio ambiente infantil (TANNER, 1994).

La importancia de los factores ambientales en las condiciones físicas de los reclutas españoles puede verse a través del Índice de Masa Corporal de los reclutas españoles (figura 1). Se trata de un procedimiento bien conocido actualmente sobre la robustez de la población (*Body Mass Index*, BMI), resultado del cociente entre el peso en kilogramos y el cuadrado de la estatura en metros, que

## FIGURA 1

Índice de Masa Corporal de los reclutas en España.  
Reemplazos de 1903-1906



Fuente: Elaboración propia a partir de Luis SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, *El hombre español útil para el servicio de las armas y para el trabajo. Sus características antropológicas a los 20 años de edad*, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Madrid, 1913.

en este caso proporciona una imagen neta del estado de salud de los reclutas a comienzos del siglo XIX. Los resultados revelan que, además de bajos, eran delgados y enjutos. Los más robustos eran los gallegos y del norte septentrional, que estaban entre los más bajos de estatura. Los de menor robustez eran los de la España meridional, que desde comienzos del siglo XX figuraban también entre los de menor talla (MARTÍNEZ CARRIÓN, 2001b).

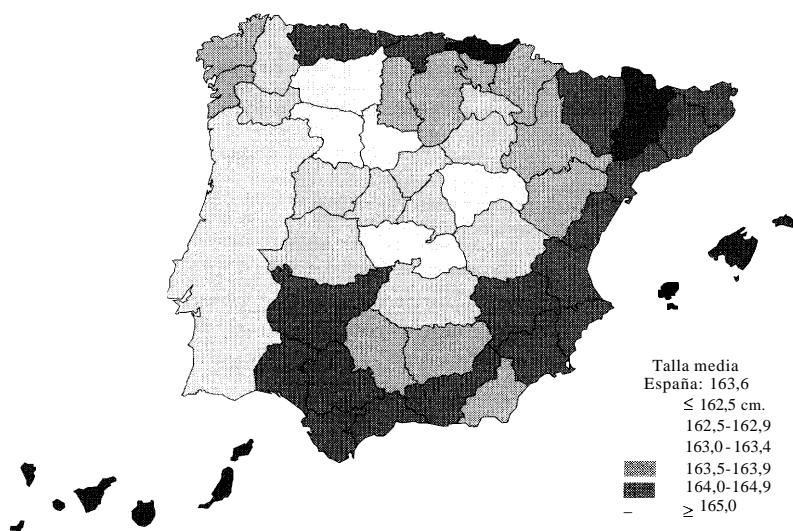
Esta fotografía antropométrica revela que los cuerpos más vulnerables a las enfermedades y con menor salud eran los meridionales por combinar baja estatura y menor peso. De acuerdo con parámetros de poblaciones contemporáneas, un índice de masa corporal o BMI normal se encontraría entre 24-25. Por debajo de esta cifra los cuerpos entrarían en la calificación de delgados o débiles, situación en la

que se encontraban la mayor parte de los reclutas españoles hasta comienzos del siglo xx. Los reclutas de Extremadura, Andalucía y buena parte de Castilla mantuvieron hasta las primeras décadas del siglo xx unos significativos niveles de delgadez, encanijamiento y debilidad física; sin duda poco proclives a esfuerzos físicos considerables y bastante vulnerables a las enfermedades. Aunque los cuerpos se adaptaban a las condiciones ambientales de las distintas regiones, de acuerdo con el clima, la alimentación y el trabajo, la robustez de los españoles de comienzos de siglo es consistente con los datos de mortalidad. Entre las poblaciones de la España del norte, la mortalidad era más baja que entre las de la España meridional (Cussó y NrcOLAu, 2000).

El tamaño de la estatura es una expresión de la eficiencia biológica a un determinado medio y es el resultado, además, de un proceso de adaptación ambiental. Los resultados de las alturas medias de la figura 2 muestran que las diferencias existentes en la estatura

FIGURA 2

Talla media de los mozos útiles, 1903-1906



Fuente: Ver figura 1.

física de los adultos podrían responder a un proceso *diferenciador* que recoge estímulos derivados de contextos ambientales distintos. Es obvio que la nutrición, la higiene, el estado sanitario, el estatus socioeconómico, la educación, las pautas culturales y el medio geográfico son factores sobre los que un determinado grupo poblacional se desarrolla. Unos y otros están estrechamente entrelazados, pero en las sociedades tradicionales se ha visto con mayor énfasis la importancia que los factores ambientales ejercen sobre los patrones del crecimiento físico.

Antes de que los programas asistenciales y los grandes avances técnico-sanitarios dieran un vuelco definitivo en el progreso de la salud y aumentaran la altura media, situación que en España se detecta desde las primeras décadas del siglo xx, las diferencias observadas revelan contextos ambientales diversos y patrones de crecimiento asociados a hábitos, hábitats, tipos de trabajo, costumbres o pautas culturales específicas. La talla y las características fisiológicas estarían dependiendo de los estímulos medioambientales, del medio geográfico, la altitud, el clima y otros factores no necesariamente relacionados con los ingresos y la alimentación. Aunque hay autores que opinan que el clima tiene escasa influencia sobre el desarrollo de los individuos' otros han señalado la importancia de un gradiente de precocidad norte-sur. Ello supondría que el crecimiento estaría afectado positivamente por la luminosidad y la temperatura elevada. Los pueblos de la España mediterránea y de Canarias se verían, en este sentido, favorecidos. Sin embargo, se ha visto que en el curso del siglo xx tales ventajas desaparecieron por la acción de los cambios económicos que incidieron en el medio ambiente, como han mostrado los trabajos de Martínez Carrión (1994a, 2001b), Quiroga (2001) y Rebato (1998).

Comparar las estaturas entre diferentes zonas exige conocer previamente los contextos con los que se trabajan. Además, es conveniente utilizar estándares de referencia sobre la velocidad del crecimiento para las distintas edades de la infancia y adolescencia. Se conocen con el nombre de YASSIS y se representan en percentiles (distribución normal de las alturas en frecuencias) para ver el grado de desarrollo fisiológico y el crecimiento final de las poblaciones. A menudo, dichos estándares han sido recogidos de grupos o poblaciones modernas que no han tenido en cuenta los diferentes contextos ambientales. Algunos Estados, como Alemania, disponen de están-

dares para grupos étnicos, como los niños turcos nacidos en dicho país. Pero lo frecuente es que no haya estándares históricos de referencia ni siquiera para un determinado país. Para subsanar tales problemas, la Organización Mundial de la Salud ha recomendado desde 1975 el uso internacional de las Tablas de Crecimiento elaboradas por el *National Center for Health Statistics* (estándar del NCHS). Éste es un estándar basado en muestras de niños heterogéneos de los Estados Unidos y es usado mundialmente para medir los cambios en el estado nutricional en programas de seguridad nutricional. Sólo en los últimos años algunas instituciones nacionales vienen usando estándares propios de acuerdo con muestras más precisas y seguras de sus habitantes.

En España pueden usarse las *Curvas y Tablas de Crecimiento* elaboradas recientemente por el equipo de M. Hernández del *Instituto de Investigación sobre Crecimiento y Desarrollo* de Bilbao. No existen estándares de referencia, en cambio, para los países en vías de desarrollo; de ahí que en el caso de países latinoamericanos, con presencia fuerte de etnias y de enormes bolsas de pobreza, los problemas de comparación se agudicen. Para las poblaciones históricas se vienen utilizando los percentiles elaborados por Steckel (1996) de acuerdo con las alturas que mostraron los niños y adultos americanos bien alimentados en 1960. Ante la falta de tablas históricas españolas, estas curvas de crecimiento podrían servir para establecer comparaciones. Se han utilizado para ver el estado de las poblaciones rurales en el sudeste de España (cuadro 1). Pero hay que tener mucho cuidado al usarlas, teniendo claro que son sólo una «referencia», y no una «norma», ya que ésta, como cualquier pauta o meta, expresa en sí misma un juicio de valor. Como ha señalado el Grupo de Trabajo de la OMS sobre el crecimiento de lactantes (1996), sólo sirven de guía para orientarnos en la definición de situaciones carenciales, de malnutrición o enfermedad.

## 2.2. *Enfermedad y medio ambiente*

La literatura ha venido sosteniendo que la altura también es un excelente vehículo para analizar las relaciones entre las enfermedades y el medio ambiente. La baja estatura o el bajo peso en niños y adolescentes con relación al estándar de un determinado país y perío-

**CUADRO 1**  
**Percentiles de la población rural del sudeste de España**  
**con relación a las poblaciones modernas**

Año reclutamiento	Percentiles				
	10%	25%	50%	75 %	90%
1876	150,0	157,1	162,0	165,0	169,1
1890	156,0	159,5	163,0	167,1	170,0
1910	157,5	160,9	164,7	168,9	173,0
1930	157,5	160,8	164,8	168,8	172,5
1945	158,3	162,0	166,2	170,1	173,6
<i>Población moderna (EEUU)</i>					
	10%	25%	50%	75 %	90%
1960	168,5	172,4	176,8	181,2	185,1

*Nota:* Muestra de la población rural: términos municipales de Elche, Orihuela y Totana. Para las poblaciones modernas, ver Steckel, 1996.

*Fuente:* Martínez Carrión y Pérez Castejón, 2002.

do histórico podría estar causado por la prevalencia de enfermedades ambientales, o por factores genéticos que expresan una clara adaptación al medio debido a la existencia secular de aquéllas, y no forzosamente por la desnutrición, aunque ésta y las deficientes disponibilidades de energía nutricional requeridas para el trabajo sean responsables también del escaso crecimiento.

Expertos cualificados en nutrición infantil han señalado los riesgos que determinadas enfermedades suponen para el crecimiento normal de los niños, dañando el metabolismo y limitando el desarrollo de la altura. Uno de ellos, Reynaldo Martorell, destaca que las enfermedades infecciosas provocadas por bacterias, rickettsias y virus perjudican el metabolismo (MARTORELL, 1982, 1985, 1989). Los nutricionistas argumentan que las diarreas y los vómitos que frecuentemente provocan las enfermedades gastrointestinales impiden la absorción de azúcares, compuestos nitrogenados, lípidos y micronutrientes necesarios para el desarrollo físico. Enfermedades como el paludismo y las infestaciones de lombrices provocan una deficiencia de nutrientes debido a que extraen importantes cantidades de los

nutrientes del cuerpo humano para su mismo desarrollo y reproducción. De ahí la importancia de su erradicación y de programas asistenciales en los países en vías de desarrollo diseñados por los organismos internacionales.

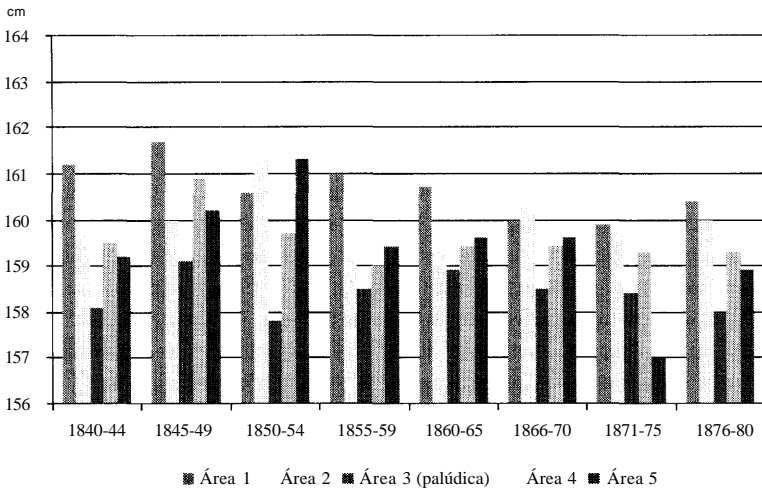
Este punto es relevante para historia de las poblaciones. Los factores enunciados debieron ser una de las causas del limitado crecimiento de la altura de los españoles hasta bien entrado el siglo xx. Teniendo en cuenta la incidencia elevada de enfermedades infecciosas como el paludismo, la fiebre tifoidea, la disentería, la gastroenteritis, la tuberculosis, por citar ejemplos significativos de las enfermedades que prevalecieron en España hasta comienzos del siglo xx (PÉREZ MOREDA, 1998; RAMIRO Y SANZ, 2000a; SANZ y RAMIRO, 2002), cabe pensar que la alta proporción de cortos de talla en determinadas zonas de la España durante el siglo XIX estuvo ligada a este fenómeno. De ahí que se señale la importancia de las relaciones existentes entre la altura, las condiciones ambientales, la nutrición y la enfermedad.

Recientes trabajos muestran el papel desempeñado por la enfermedad en la altura (FLOUD, WACHTER y GREGORY, 1990; HARRIS, 1994; HAINES, 1998). Los autores destacan que el estado nutricional pudo verse limitado por el peso de las infecciones y que la desaparición de éstas y el declive de la mortalidad posterior fue parejo al incremento de la altura. Más concretamente, señalaron una estrecha relación entre las pautas cambiantes de la altura y el descenso de la mortalidad por causas específicas de edad en la segunda mitad del siglo XIX. El caso español presenta también una clara correspondencia entre altura y mortalidad infantil y juvenil. Los resultados entre ambas variables desde 1840 a 1950 muestran que los aumentos de la talla se corresponden con disminuciones sensibles de la mortalidad de menos de nueve años y que un aumento de ésta conlleva una disminución de aquella (MARTÍNEZ CARRIÓN y PÉREZ CASTEJÓN, 2002: 440).

Yo mismo señalé en el Simposio de Análisis Económico (celebrado por la UAB, BELLATERRA, 1990) cómo el paludismo o la *malaria* (enfermedad que se registraba como *tercianas*) *cuartanas* o *fiebres intermitentes*, según los coetáneos) podía segar el crecimiento de la altura en la población masculina adolescente -por lo común, la más afectada por esta enfermedad-, aunque hubiese mejoras económicas. Los resultados mostraron que la talla media de las poblaciones donde prevalecía dicha enfermedad -ver área palúdica, figura 3, compuesta por las pedanías rurales entre la ciudad de Murcia y el municipio

FIGURA 3

Tallas de los mozos en la Huerta de Murcia por cohortes y áreas de residencia, 1840-1880



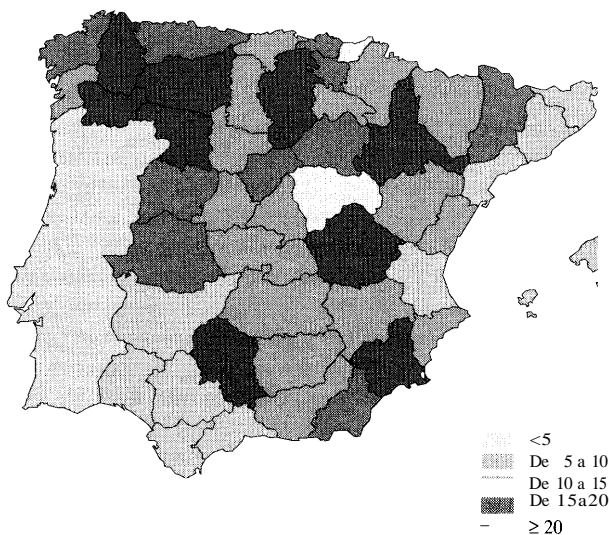
Fuente: MARTÍNEZ CARRIÓN (1991).

de Orihuela- era mucho más baja frente a la talla de otras poblaciones cercanas, también de huerta, en las que el paludismo no existía o era insignificante. Las diferencias alcanzaron casi 3 centímetros de altura entre unas zonas y otras. La presencia de charcas y zonas pantanosas ejercía, por tanto, efectos nocivos sobre la salud y la estatura de las poblaciones afectadas por esas condiciones ambientales. Así pues, las poblaciones de la Huerta de Murcia en el siglo XIX, un entorno con características ecológicas y geográficas similares, mostraron fuertes diferencias de alturas, dependiendo de las condiciones epidemiológicas ambientales. El estudio concluía que los patrones diferenciales de enfermedad condicionaron la estatura hasta la erradicación del paludismo y la disminución de la mortalidad entre la última década del siglo XIX y primera del siglo XX (MARTÍNEZ CARRIÓN, 1991, 1994b). El hecho ha sido recogido por la literatura como un ejemplo de las complejas relaciones que se establecen entre enfermedad, medio ambiente y estatura (entre otros, TANNER, 1994; KOMLOS, 1998).

### 2.3. *Energía y nutrientes*

En contextos caracterizados por unas economías agrarias tradicionales, donde todavía no habían hecho mella los procesos de cambio tecnológico más significativos, debió prevalecer la desnutrición. La cortedad de talla no sólo expresa la incidencia de enfermedades infecciosas, sino la deficiencia de energía y nutrientes. Ese fenómeno refleja situaciones carenciales y de desnutrición crónica, y está bien documentado en la literatura sobre distintas épocas históricas. Sin embargo, ya avanzado el siglo XIX, los síntomas de desnutrición que expresan los retardos de talla y la cortedad de la misma en algunas zonas de España (figura 4) pudieron estar más ligados a la mala calidad de los alimentos que a la escasez, aun cuando esta situación fuera mucho más importante debido al impacto de las crisis de subsistencias. Los datos sugieren que, en la España del siglo XIX y hasta

FIGURA 4  
**Porcentaje de cortos de talla en los reemplazos de 1885**



Fuente: MARTÍNEZ CARRIÓN (2001a).

bien entrado el siglo xx, hubo situaciones de deficiencia nutricional. La literatura biomédica y nutricionista ha empleado el término de distrofia pluricarenal, que expresa una deficiencia energético-proteica o más sencillamente la deficiencia de energía y nutrientes, y ha señalado la sinergia existente entre nutrición, enfermedad e infección (SCRIMSHAW, TAYLOR y GORDON, 1968).

El interés científico en los últimos años se ha desplazado de las proteínas y de energías nutricionales a la influencia de los micronutrientes en la desnutrición. Se señala que la carencia de hierro, calcio, vitamina A y yodo tiene amplios efectos sistémicos y sus deficiencias acarrearán múltiples problemas para el desarrollo óptimo de los niños. La deficiencia de hierro causa, por ejemplo, anemia; la de yodo produce bocio y cretinismo, y la falta de vitamina A conlleva pérdida de vista, ceguera, situaciones denominadas de xerophthalmia. Entre los micronutrientes que retardan el crecimiento se encuentran el nitrógeno, los aminoácidos esenciales, el cinc, el potasio, el sodio y el fósforo, cuyas deficiencias generan carencias de energía nutricional (SCHÜRCH, 1995). Detectar déficit de éstos en la dieta española resulta problemático por la falta de encuestas alimentarias y el desconocimiento de la proporción de los nutrientes ingeridos. Indirectamente, la altura y el peso nos proporcionan algunos elementos sobre las condiciones de alimentación y nutrición de la época.

La situación de deficiencia de energía nutricional y de privación relativa ha desencadenado una abundante literatura acerca de las relaciones entre nutrición e infección que también ha sido recogida en la historiografía. Se han mostrado numerosos casos donde la altura retrocede como consecuencia de procesos carenciales derivados de déficit de energías y nutrientes y de incrementos de la morbilidad (KOMLOS y BATEN, 1998; STECKEL Y FLOUD, 1997). En otras palabras, la estatura disminuye por los efectos combinados de las crisis de subsistencias que van parejas a las situaciones de crisis de mortalidad.

Uno de los ejemplos más llamativos es el de Suecia a mediados del siglo xix. Sandberg y Steckel (1987) señalaron caídas significativas de la altura producidas exclusivamente por el impacto de las crisis de mortalidad y mostraron la existencia de una etapa de dificultades para los reclutas suecos que vivieron en las décadas centrales del siglo xix. De acuerdo con sus datos, las generaciones nacidas en las décadas de 1840 y 1850, especialmente en las regiones del oeste de Suecia, vivieron «tiempos difíciles» al registrarse caídas en la altura

de más de 4 cm que los autores asociaron, principalmente, a los efectos de las crisis de subsistencias de finales de la década de 1860. Esta visión pesimista concuerda con el alza de la mortalidad que se documenta a finales de la década de 1840 y se prolonga entre las edades uno-catorce años hasta 1870 y matiza, por lo tanto, la tendencia general observada sobre la mejora del nivel de vida en vísperas de la industrialización de Suecia.

La cortedad de las tallas que se produce bien por una crisis de subsistencia o una mala coyuntura, bien por situaciones carenciales, puede suplirse o remediarse con suplementos adicionales de alimentos o mejoras nutricionales inmediatas a dichos contextos. Un medio ambiente más favorable podría hacer reversible la cortedad de talla e incentivar el crecimiento, incluso a un ritmo mayor del observado en situaciones normales. Son muchos los ejemplos observados por la literatura que narran el impacto benéfico de la energía suplementaria recibida en poblaciones infantiles severamente desnutridas y que se manifiesta en un rápido crecimiento de la estatura en años posteriores a las situaciones de crisis o carenciales (MARTORELL, KETTEL y SCHROEDER, 1994). Las mejoras de la nutrición tendrían un mayor efecto en las poblaciones peor nutridas, pero la recuperación o la reversibilidad de la cortedad de tallas dependería asimismo de la velocidad del crecimiento, en otras palabras, de la edad en que se encuentra el niño. El crecimiento cobra mayor fuerza a determinadas edades, en concreto durante la infancia y la adolescencia, según los estándares de las curvas de crecimiento; pero el crecimiento compensatorio sería mayor en la primeras edades que en las segundas. La recuperación sería más costosa en los tramos de edad finales del crecimiento, produciéndose un retardo del mismo.

Sin embargo, algunas informaciones apuntan que, tras situaciones carenciales producidas en la etapa del estirón adolescente, la mejora del aporte nutricional podría prolongar el crecimiento físico hasta edades tardías, posteriores incluso a la de los veinte años, recuperando así parte de lo perdido. Esto plantea la dificultad de establecer relaciones entre ingesta de energía y estaturas en tiempos históricos si la documentación no es suficientemente clara. Por todo ello, es conveniente conocer el impacto de las crisis de subsistencia acontecidas, al menos, hasta finales del siglo XIX y observar las fuertes fluctuaciones de la estatura que, en buena parte, pueden responder a los movimientos cíclicos de la economía local, de la producción de alimentos

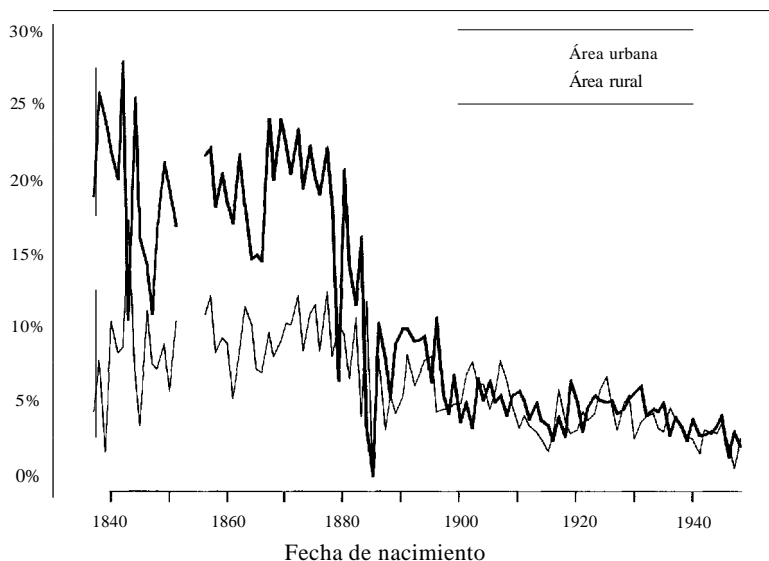
y de las condiciones de suministro y abastecimiento. La importancia de establecer los años de buenas cosechas es tanta como la de fijar los de buenos precios de alimentos y asequibles para determinados sectores dependientes de los nutrientes básicos.

En suma, la cortedad de la talla o la presencia de enanismo en determinados momentos, formada por cuerpos canijos, diminutos, delgados, casi *liliputienses* que apenas alcanzan el metro y medio al finalizar su crecimiento físico (fenómeno descrito en la literatura especializada como *stunting*) es vista como una respuesta a las situaciones carenciales o una adaptación a las condiciones de vida desfavorables. Las tallas bajas serían una consecuencia del bajo nivel nutricional, de experiencias desfavorables en la salud infantil y de un metabolismo basal reducido; de este modo, los cuerpos necesitarían menores dosis de energía nutricional y les permitiría funcionar con una oferta limitada de alimentos. Sin embargo, los factores de riesgo aumentarían de modo considerable en esas condiciones. La morbilidad se cebaría en los cuerpos más debilitados y malnutridos y la mortalidad aumentaría. La naturaleza fisiológica de estos cuerpos impediría realizar trabajos pesados y afrontar el esfuerzo diario necesario en determinadas faenas agrícolas, mineras o industriales. Sin duda, ello repercutiría en la productividad del trabajo, algo probable en la España del siglo XIX, como sugieren los datos de la figura 5.

Finalmente, la mejora de la nutrición acarrea importantes avances en la estatura. De nuevo, los datos de Floud *et al.* (1990) son cruciales para determinar el papel determinante de una nutrición adecuada en la mejora de la estatura desde mediados del siglo XIX. Ésta se pone de manifiesto en el momento en que se produce también la caída de las enfermedades infecciosas y la mejora de la salud. Mejoras nutricionales se acompañaron de mejoras en el control de las infecciones. Aunque no puede generalizarse, dada la relación compleja existente entre nutrición e infección, no cabe duda del papel desempeñado por la nutrición en la disminución de las infecciones. La cuestión enlaza así con los cálculos de Fogel (1986), que atribuían a las mejoras de la nutrición la responsabilidad de, aproximadamente, un 40 por 100 del descenso de la mortalidad británica entre 1800 y 1980. Y apoya las tesis de Mckeown sobre el escaso papel desempeñado por las mejoras científico-técnicas en la medicina, los avances en la salud pública o la higiene personal antes de finales del siglo XIX (SZRETER, 1988, 1997; SZRETER y MOONEY, 1998). El planteamiento

FIGURA 5

Porcentaje de cortos de talla (menos de 155 cm.) en zonas urbanas y rurales del sudeste de España, cohortes de 1837 a 1949



da mayores argumentos al énfasis puesto en la importancia que tenían los niveles de vida de la infancia para explicar los modelos del descenso de la mortalidad durante el siglo XIX (SCHOFIELD, REHER Y BIDEAU, 1991; CORSINI y VIAZZO, 1997; Cussó y NICOLAU, 2000; SANZ GIMENO y RAMIRO FARIÑAS, 2002).

### 3. Explorando la tendencia secular del nivel de vida biológico en España

Los estudios sobre la tendencia secular de la talla de las poblaciones han revelado la importancia que tienen los cambios en el siglo XX y particularmente tras la Segunda Guerra Mundial (BODZSÁR y SUSANNE, 1998; EVELETH y TANNER, 1990, TANNER, 1981). Las causas se atribuyen a la aceleración de los procesos de modernización y

cambios socioeconómicos. Como veremos, la tendencia secular de los españoles no escapa a ello.

Los resultados (figura 6) señalan una tendencia secular inequívoca al crecimiento, pero salpicada por varios ciclos de deterioro. *Grosso modo*, por cohortes de nacimiento, podemos señalar los siguientes períodos: *a*) un ligero descenso de la altura durante el reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario, entre 1850 y 1875; *b*) una recuperación al comienzo de la Restauración y un crecimiento que se prolonga hasta la Primera Guerra Mundial; *c*) una caída a partir de 1917 hasta 1930 corresponde a los que vivieron su primera adolescencia durante la Guerra Civil y el primer franquismo; la altura disminuye casi un centímetro y medio, y *d*) recuperación y crecimiento sustancial que se prolonga hasta nuestros días.

FIGURA 6

**Tendencia de la talla media en el sudeste de España y renta *per capita* a la edad de diecinueve años**



Lo que más llama la atención de la serie es que la altura máxima alcanzada por los reemplazos en 1936-1937 no se consigue hasta 1955, movimiento que también se observa con el índice de salarios

reales y la renta *per capita* (CATALAN, 1994). La conclusión es clara: como consecuencia de la Guerra Civil, los españoles perdieron veinte años en recuperar el tren del desarrollo económico al mismo tiempo que sus niveles de vida se deterioraron. Los procesos de crecimiento económico y de crecimiento biológico alcanzados en los años de 1930 se truncaron con la guerra y las políticas de la posguerra en la década de 1940.

Los datos sugieren la existencia de ciclos de la altura sometidos a fluctuaciones con mayor incidencia en los primeros estadios analizados y que se explican principalmente por factores medioambientales y nutricionales. Los ciclos del bienestar biológico no coinciden con los del bienestar económico, medido éste por la renta *per capita* (figura 6). El aumento de la estatura ha estado ligado más a la revolución protagonizada por la caída de la mortalidad que al crecimiento económico moderno. La altura se comporta más como una función de la salud y la higiene que de la renta en las sociedades tradicionales. El caso español en los comienzos de la era contemporánea así lo sugiere.

La falta de concordancia entre las series de renta y altura en los primeros estadios del crecimiento económico español, entre 1850 y 1880, podrían relacionarse con la hipótesis kuznetsiana, algo que ya he sugerido en otras ocasiones. La caída de la altura coincide con los inicios de la modernización económica y del despegue de la industrialización (CARRERAS, 1997; PRADOS, 1987; TORTELLA, 1994). Se pone así de manifiesto la divergencia existente entre el bienestar económico y el nivel de vida biológico en los inicios del crecimiento económico moderno. La renta por sí misma no explicaría el comportamiento de la altura, al menos durante el siglo XIX.

De todos los indicadores disponibles sobre el bienestar y la calidad de vida, los de mortalidad infantil y juvenil son los que muestran mayor correspondencia con la altura. El deterioro de la altura coincide con la presencia periódica de epidemias y crisis de subsistencias documentadas hasta 1870, y el incremento de la mortalidad ordinaria hasta la década de 1880. La salud debió de ser, por tanto, uno de los principales factores que determinaron el curso de la altura. Este planteamiento es consistente con la literatura y con lo que sabemos sobre la historia contemporánea española. Hasta comienzos del siglo XX no se producen mejoras ambientales en las ciudades y en el mundo rural. Hasta después de la Primera Guerra Mundial, incluso

hasta la década de 1920, no hay mejoras significativas de la higiene pública y de la sanidad. Mientras los problemas epidemiológicos y ambientales permanecieron como grandes problemas higiénicos en España, la estatura permaneció amordazada. Su crecimiento se consiguió con la liberación de las principales cuestiones de salud e higiene de la sociedad española. A partir de entonces, los ingresos contaron más que la salud, debido a que ésta comenzó a ser mucho más favorable.

#### 4. Conclusiones

En este trabajo se ha puesto de manifiesto que la estatura física es un excelente indicador de la calidad de vida y de los niveles de vida biológicos y que viene siendo utilizado por los historiadores económicos. Considera también que el tamaño de la estatura es una expresión de la eficiencia biológica a un determinado medio y el resultado de un proceso de adaptación ambiental. Así, las estimaciones de alturas medias constituyen un excelente indicador de los niveles de vida biológicos de las diferentes poblaciones. Desde esta perspectiva, los registros antropométricos, como el peso y la estatura, se conforman como indicadores *bioeconómicos* del bienestar y presentan numerosas ventajas para el estudio de la situación nutricional, el bienestar biológico y la calidad de vida de las poblaciones históricas.

Las investigaciones realizadas hasta ahora sobre el caso español sugieren conclusiones de interés para la historia contemporánea, sea cual sea su óptica, económica, social o mediamambiental, que deberán ser contrastadas con investigaciones futuras en distintos ámbitos. Así, se ha documentado la existencia de: *a)* patrones nutricionales desiguales que responden a contextos ecológicos y regionales diferentes; *b)* distintos comportamientos sociales debido a los desiguales ingresos familiares, la profesión, los tipos de residencia, el acceso a los recursos y la educación; *c)* el peso de los condicionantes epidemiológicos ambientales, y *d)* ciclos de tallas de acuerdo con las coyunturas y los contextos ambientales. En relación con éstos, se señala un deterioro del nivel de vida para las generaciones nacidas en el tercer cuarto del siglo XIX, una mejora desde finales del siglo XIX y un deterioro significativo entre 1915-1930. Visto en el largo plazo, los peores resultados para el nivel de vida biológico de los españoles

se documentan durante los reemplazos del primer franquismo. En esos años se perdió el bienestar conseguido durante el primer tercio del siglo xx. Los datos alertan sobre los efectos negativos que las políticas agrarias y sociales tuvieron en el estado nutricional: las carencias nutricionales de los cuarenta hicieron retroceder más de veinte años el bienestar alcanzado por los adolescentes de los años treinta y convierten a esa coyuntura en una de las etapas más críticas de la España contemporánea.

### Referencias

- BODESHORN, H. (1999): «A troublesome caste: height and nutrition of Antebellum Virginia's rural free blacks», *Journal of Economic History*) vol. 59, núm. 4, pp. 972-998.
- BODZSÁR, É. B., Y SUSANNE, C. (eds.) (1998): *Secular growth change in Europe*) Budapest, Eötvös University Press.
- BIELICKI, T., y SZKLARSKA, A. (1999): «Secular Trends in Stature in Poland: National and Class-Specific», *Annals of Human Biology*, vol. 26, núm. 3, pp. 251-258.
- CARRERAS, A. (1997): «La industrialización. Una visión a largo plazo», *Papeles de Economía Española*) núm. 73, pp. 35-60.
- CATALAN, J. (1995): *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel.
- CORSINI, C. A., y VIAZZO, P. P. (eds.) (1997): *The decline of infant and child mortality. The european experience*) 1750-1990, La Haya, Martinus Nijhoff Publishers.
- COSTA, D. L., y STECKEL, R. H. (1997): «Long-term trends in health, welfare, and economic growth in the United States», STECKEL R. H., y FLOUD, R. (eds.): *Health and Welfare during Industrialization*, Chicago, Chicago University Press, pp. 47-90.
- CRAFTS, N. F. R. (1997a): «Some dimensions of the "Quality of Life" during the British Industrial Revolution», *Economic History Review*, vol. L, núm. 4, pp. 617-639.
- (1997b): «The Human Development Index and changes in the standard of living: some historical comparisons», *European Review of Economic History*, núm. 1, pp. 299-322.
- CUSSÓ, X., y NICOLAU, R. (2000): «La mortalidad antes de entrar en la vida activa en España. Comparaciones regionales e internacionales, 1860-1960», *Revista de Historia Económica*, XVIII, núm. 3, pp. 525-552.
- EVELETH, P., y TANNER, J. M. (1990): *Worldwide Variation in Human Growth*, Cambridge, Cambridge University Press.

- FALKNER, F., Y TANNER, J. M. (eds.) (1986): *Human Growth. A comprehensive treatise*, 2.<sup>a</sup> ed., Nueva York, Plenum Press, (1979).
- FLOUD, R. E., y WACHTER, K. W. (1982): «Poverty and physical stature: Evidence on the standard of living of London Boys, 1770-1870», *Social Science History*, vol. 6, núm. 4, pp. 422-452.
- FLOUD, R. C.; WACHTER, K. W., y GREGORY, A. S. (1990): *Height, health and history: Nutritional status in Britain, 1750-1980*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FLOUD, R., y HARRIS, B. (1997): «Health, height, and welfare: Britain, 1700-1980», en STECKEL, R. H., Y FLOUD, R. (eds.), pp. 91-126.
- FOGEL, R. W.; ENGERMAN, S. L., y TRUSELL, J. (1982): «Exploring the uses of data on height: The analysis of long-term trends in nutrition, labor welfare and labor productivity», *Social Science History*, vol. 6, núm. 4, pp. 401-421.
- FOGEL, R. W.; ENGERMAN, S. L.; FLOUD, R.; MARGO, R. A.; STECKEL, R. H.; TRUSSELL, J.; WACHTER, K. W.; SOKOLOFF, K. L.; VILLAFLO, G. E., y FRIEDMAN, G. (1983): «Secular changes in American and British stature and nutrition», *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 14, núm. 2, pp. 445-481 [traducción castellana en ROTBERG, R. I., Y RABB, T. K. (comps.): *El hambre en la historia. El impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad*, Madrid, Siglo XXI, pp. 271-311J.
- FOGEL, R. W. (1986): «Nutrition and the decline in mortality since 1700: some preliminary findings», en ENGERMAN, S. L., y GALLMAN, R. E. (eds.): *Long-term factors in American economic growth*, The University of Chicago Press, Chicago, pp. 439-555.
- (1994): «Economic growth, population theory, and physiology: the bearing of long-term processes on the making of economic policy», *American Economic Review*, núm. 84, pp. 369-395 (traducción castellana en *Revista de Historia Económica*, XII, núm. 3, pp. 719-762).
- (1995): «Anthropometric history: notes on the first two decades of a new field of research», en HAUSPIE, R.; LINDGREN, G., Y FALKNER, F. (eds.): *Essays on Auxology presented to James Mourilyan Tanner*, Welwyn Garden City, Castlemead, pp. 271-284.
- FONTANA, J. (1992): *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de las ciencias sociales*, Barcelona, Crítica.
- GÓMEZ MENDOZA, A., y PÉREZ MOREDA, V. (1985): «Estatura y nivel de vida en la España del primer tercio del siglo XX», *Moneda y Crédito*, núm. 174, pp. 29-64.
- GRIFFIN, K., Y KNIGHT, J. (1990): *Human development and the international development strategies for the 1990s*, Londres, Macmillan.
- GRUPO DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD SOBRE EL CRECIMIENTO DE LACTANTES (1996): «Em-

- pleo e interpretación de la antropometría en la evaluación del crecimiento del lactante», *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, vol. 120, núm. 3, pp. 204-217.
- HAINES, M. R. (1998): «Health, height, nutrition, and mortality: Evidence on the "Antebellum Puzzle" from Union Army recruits for the New York State and the United States», en KOMLOS, J., y BATEN, J. (eds.), pp. 155-180.
- HAQ, M. (1995): *Reflections on human development*, Nueva York, Oxford University Press.
- HARRIS, B. H. (1994): «Health, height, and history: An overview of recent development in anthropometric history», *Social History of Medicine*, vol. 7, núm. 2, pp. 297-320.
- KOMLOS, J. (1985): «Stature and nutrition in the Habsburg monarchy. The standard of living and economic development in the eighteenth-century», *American Historical Review*, vol. 90, núm. 5, pp. 1149-1161.
- (1993): «The Secular Trend in the Biological Standard of Living in the United Kingdom, 1730-1860», *Economic History Review*, vol. XLVI, núm. 1, pp. 115-144.
- (ed.) (1994): *Stature, Living Standards and Economic Development. Essays in Anthropometric History*, Chicago, University of Chicago Press.
- (1998a): «Shrinking in a Growing Economy? The Mystery of Physical Stature During the Industrial Revolution», *Journal of Economic History*, vol. 58, núm. 3, pp. 779-802.
- (1998b): «Anthropometric History: The achievements of two decades of research», NÚÑEZ, C. E. (ed.): *Debates and Controversies in Economic History*, Madrid, Fundación Ramón Areces, pp. 219-235.
- KOMLOS, J., y BATEN, J. (eds.) (1998): *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective* Stuttgart, Franz Steiner Verlag.
- KOMLOS, J., y CUFF, T. (eds.) (1998): *Classics in Anthropometric History*, Scripta Mercaturae Verlag, Sto Katharinen.
- MARGO, R. A., y STECKEL, R. H. (1983): «Height of native born Northern whites during the Antebellum period», *Journal of Economic History*, vol. 43, núm. 1, pp. 167-174.
- MARGO, R. A. (1992): «The nutrition and health of slaves and antebellum Southern whites», en FOGEL, R. W., y ENGERMAN, S. L. (eds.): *Without consent or contract. Conditions of slave life and the transition to freedom* Nueva York, Norton, pp. 508-521.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (1983): *La población de Yeste en los inicios de la transición demográfica 1850-1935*, Albacete, CSIC e Instituto de Estudios Albacetenses.
- (1986): «Estatura, nutrición y nivel de vida en Murcia, 1860-1930», *Revista de Historia Económica*, vol. 4, núm. 1, pp. 67-99.

- (1991): «La estatura humana como un indicador del bienestar económico: un test local en la España del siglo XIX», *Boletín de la ADEH*, núm. 2, pp. 51-78.
- (1994a): «Niveles de vida y desarrollo económico en la España contemporánea. Una visión antropométrica», *Revista de Historia Económica*, XII, núm. 3, pp. 685-716.
- (1994b): «Stature, welfare and economic growth in nineteenth century Spain: The case of Murcia», en KOMLOS, J. (ed.): *Stature, living standards, and economic development. Essays in anthropometric history*, Chicago, Chicago University Press, pp. 76-89.
- (2001a): «Bienestar y niveles de vida biológicos en la España contemporánea», ponencia presentada al Seminario *Desarrollo Económico Comparado, España y México*, El Colegio de México.
- (2001b): *Estatura, salud y bienestar en las primeras etapas del crecimiento económico moderno. Una perspectiva comparada de los niveles de vida*. Documentos de Trabajo de la Asociación de Historia Económica.
- (ed.) (2002): *El nivel de vida en la España rural, siglos XVII-XX*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., y PÉREZ CASTEJÓN, J. J. (1998a): «Height and standard of living during the industrialisation of Spain: The case of Elche», *European Review Of Economic History*, vol. II, núm. 2, pp. 201-230.
- (1998b): «Height and standard of living in Spain, 1860-1969: Evidence from the Southeastern Region», en KOMLOS, J., y BATEN, J. (eds.), pp. 344-358.
- (2000a): «On the height of Spanish recruits during the early phases of modern economic growth», *Jahrbuch für Wirtschaftsgeschichte*, I, pp. 159-176.
- (2000b): «Antropometría y niveles de vida del camperolat. Una propuesta metodológica», *Afers*, núm. 36, pp. 357-377.
- (2002): «Creciendo con desigualdad. Niveles de vida biológicos en la España rural mediterránea desde 1840», en MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (ed.): *El nivel de vida en la España rural, siglos XVII-XX*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 405-460.
- MARTORELL, R. (1982): *Nutrition and health status indicators. Suggestions for surveys of the standard of living in development countries*, Washington, D. C., The World Bank, LSMS working paper núm. 13.
- (1985): «Child growth retardation: A discussion of its causes and its relationship to health», en BLAXTER, K., YWATERLOW, J. C., *Nutritional adaptation in man*, Londres, John Libbey, pp. 13-29
- (1989): «Body size, adaptation and function», *Human Organization*, núm. 48, pp. 15-19.
- MARTORELL, R., y HABICHT, J.-P. (1986): «Growth in early childhood in developing countries», en FALKNER, F., YTANNER, J. M. (eds.):

- Human growth: A comprehensive treatise*, vol. 3, Nueva York, Plenum, pp. 241-262.
- MEHROTRA, S., y JOLLY, R (eds.) (1997): *Development with a human face: experiences in social achievement and economic growth*, Oxford, Clarendon Press.
- MORRIS, M. D. (1979): *Measuring the conditions of the world's poor: the physical quality of life index* Oxford, Pergamon Press.
- NUSSBAUM, M., y SEN, A (eds.) (1993): *The quality of life* Oxford, Clarendon Press.
- PÉREZ MOREDA, V. (1998): «Población y economía en la España de los siglos XIX y XX», en ANES, G. (ed.): *Historia Económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Círculo de Lectores, pp. 7-62.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, J. (1987): *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza.
- (1995): *Spain's Gross domestic product 1850-1990: a new series*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda.
- QUIROGA, G. (1998): «Height evolution in Spain, 1893-1954: an analysis by regions and professions», en KOMLOS, J., y BATEN, J. (eds.): *Studies on biological standard of living in Comparative Perspective*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, pp. 359-383.
- (2001): «Estatura, diferencias regionales y sociales y niveles de vida en España (1893-1954)», *Revista de Historia Económica* XIX, núm. 1, pp. 175-200.
- (2002): «Estatura y condiciones de vida en el mundo rural español, 1893-1954», en MARTINEZ CARRIÓN, J. M. (ed.): *El nivel de vida en la España rural siglos XVIII-XX*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 461-495.
- RAMIRO FARINAS, D., y SANZ GIMENO, A (2000): «Structural changes in childhood mortality in Spain, 1860-1990», *International Journal of Population Geography* núm. 6, pp. 61-82.
- REBATO, E. (1998): «The studies on secular trend in Spain. A review», en BODZSÁR, É. B., y SUSANNE, C. (eds.): *Secular growth change in Europe*, Budapest, Eötvös University Press, pp. 297-317.
- SANDBERG, I. G., y STECKEL, R. H. (1987): «Heights and economic history: the Swedish case», *Annals of Human Biology*, vol. 14, núm. 2, pp. 101-110.
- SANZ GIMENO, A., y RAMIRO FARIÑAS, D. (2002): «Infancia, mortalidad y niveles de vida en la España interior. Siglos XIX y XX», en MARTINEZ CARRIÓN, J. M. (ed.).
- SCHOFIELD, R.; REHER, D., y BIDEAU, A (eds.) (1991): *The decline of mortality in Europe* Oxford, Clarendon Press.
- SEN, A (2000): *Freedom rationality and social choice*, Oxford, Clarendon Press.

- (2001): *El nivel de vida*, Madrid, Editorial Complutense, (versión inglesa, *The standard of living*, Cambridge, CUP, 1987).
- SCHÜRCH, B. (1995): «Malnutrition and behavioral development. The nutrition variable», *Journal of Nutrition*, vol. 125, núm. 8, supplement, pp. 2255-2262.
- SRIMSHAW, N.; TAYLOR, C. E., y GORDON, J. E. (1968): *Interactions of nutrition and infection*, Serie Monográfica, núm. 57, Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- STECKEL, R. H., YFLOUD, R. (eds.) (1997): *Health and Welfare during Industrialization*, Chicago, Chicago University Press.
- STECKEL, R. W. (1979): «Slave height profiles from coastwise manifests», *Exploration in Economic History*, núm. 16, pp. 363-380.
- STECKEL, R. H. (1983): «Height and per capita income», *Historical Methods*, núm. 16, pp. 1-7.
- (1992): «Stature and living standards in the US», en GALLMAN, R., Y WALLIS, J. (eds.): *American economic growth and standards of living before the Civil War*, Chicago, University Press of Chicago, pp. 265-308.
- (1995): «Stature and the Standard of living», *Journal of Economic Literature*, vol. XXXIII, núm. 4, pp. 1903-1940.
- (1996): «Percentiles of modern height standards for use in historical research», *Historical Methods*, núm. 29, pp. 157-166.
- (1998a): «The formative period of the new anthropometric history», en KOMLOS, J., y CUFF, T. (eds.): *Classic in anthropometric history*, Sto Katharine, Cripta Mercaturae Verlag, pp. 1-22.
- (1998b): «Strategic ideas in the rise of the new anthropometric history and their implications for interdisciplinary research», *Journal of Economic History*, vol. 58, núm. 3, pp. 803-820.
- SZRETER, S. (1988): «The importance of social intervention in Britain's mortality decline c. 1850-1914», *Social History of Medicine*, 1, pp. 1-37.
- (1997): «Economic growth, disruption, deprivation, disease, and death: on the importance of the politics of the public health for development», *Population and Development Review*, vol. XXIII, núm. 4, pp. 693-728.
- SZRETER, S., y MOONEY, G. (1998): «Urbanization, mortality, and standard of living debate: New estimates of the expectation of life in nineteenth century British cities», *Economic History Review*, vol. LI, núm. 1, pp. 84-112.
- TANNER, J. M.; HAYASHI, T.; PREECE, M. A., y CAMERON, N. (1982): «Increase in length of leg relative to trunk in Japanese children and adults from 1957 to 1977: Comparisons with British and with Japanese Americans», *Annals of Human Biology*, núm. 9, pp. 411-423.
- TANNER, J. M. (1981): *A History of the Study of Human Growth*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1986): «Growth as a mirror of condition of society: Secular trends and class distinctions», en DEMIRJIAN, A., y BRAULT-DUBUC, M.

- (eds.): *Human Growth - A multidisciplinary review*) Londres, Taylor and Francis, pp. 3-34.
- (1990): «Growth as a mirror of conditions in society», en LINDGREN, G. (ed.): *Growth as a mirror o/conditions in society*) Estocolmo, Stockholm Institut Education Press, pp. 9-70.
- (1994): «Introduction: Growth in height as a mirrar of the standard of living», en KOMLOS, J. (ed.): *Stature) living standards, and economic development. Essays on Anthropometric history*) Chicago, The University of Chicago Press, pp. 1-9.
- TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*) Madrid, Alianza Editorial.

# *Imágenes del monte público)* *«patriotismo forestal español»* *y resistencias campesinas)* **1855-1930 \***

*Alberto Sabio Alcutén*

Universidad de Zaragoza

## **1. El paisaje forestal como territorio de construcción identitaria**

No es difícil establecer hoy una pequeña lista de elementos simbólicos y materiales que debe presentar una nación para ser «digna» de tal nombre: una historia que marque continuidades con los grandes ancestros, una serie de héroes perfectamente parangonables a las virtudes nacionales, una lengua, monumentos, un folklore, representaciones oficiales como himnos o banderas, identificaciones pintorescas en el vestido, en las especialidades culinarias y, muy a menudo, también un paisaje específico, una topografía establecida, una

---

\* Esta investigación ha contado con el apoyo financiero del Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del proyecto BHA 2001-2497.

<sup>1</sup> SMITH, A. D.: *Nacionalismo y modernidad. Un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*, Madrid, Istmo, 2000. Véanse también las distintas aportaciones contenidas en «La construcción imaginaria de las comunidades nacionales», *Historia Social*, núm. 40, 2001; igualmente, entre otras, FORCADELL, C. (ed.): *Nacionalismo e historia* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998; RQUER, B.: *Identitats contemporànies: Catalunya y Espanya*, Vic, Eumo, 2000; NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 26, Provence, CNRS, 1997; BOYD, C. P.: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000; SERRANO, C.: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos, nación*, Madrid, Taurus, 1999.

naturaleza emblemática y un territorio culturalmente definido. Véase la tradición poética de la «dulce Francia» venerada por sus ríos, sus campos cultivados, sus viñas y sus bosques en perfecta armonía, o las evocaciones de Shakespeare a la insularidad británica con sus cientos de acantilados como identificación patriótica. O el papel clave de los recursos naturales en el debate sobre la construcción del nuevo Estado italiano<sup>2</sup>. O la utilización del tema de la destrucción ambiental como argumento de ataque al colonialismo portugués y de defensa de la independencia nacional brasileña. Es más, los paisajes podían expresar hasta las virtudes terapéuticas de una comunidad política o social determinada. Pero, en este sentido, nunca va a ser lo mismo la idea de naturaleza que tenían los administradores forestales o los encargados «oficiales» de gestionar el medio natural que la existente en las comunidades rurales campesinas.

La percepción de los antagonismos entre las nuevas tecnologías y la conservación del medio natural se avivó a partir del siglo XIX. Fue, en efecto, durante los albores de la industrialización cuando, por vez primera, el progreso material y la naturaleza parecieron difícilmente conciliables. Este descubrimiento reposaba sobre una visión estética más que ecológica del medio ambiente. No faltaron quienes buscaron las correspondencias visibles entre la belleza del paisaje y la bondad de las instituciones públicas que la hacían posible. Fue también durante las primeras décadas del siglo XIX cuando se formalizó la preocupación por el patrimonio, amenazado por los bruscos cambios económicos y sociales de la época. Aunque el concepto de «monumento natural» ya lo utilizara Alexander van Humboldt en 1799, la noción de «monumento histórico» focalizó la atención en la década de 1820. A partir de 1830 existía en Francia una inspección de monumentos históricos y la preocupación del Estado por estos menesteres se reafirmó con la Ley de 1887<sup>3</sup>. Inglaterra, por su parte, siguió una vía algo distinta puesto que las asociaciones locales y privadas

<sup>2</sup> BEVILACQUA, P., y CORONA, G.: *Ambiente e risorse nel Mezzogiorno contemporáneo*, Roma, Meridiana Libri, 2000. Sobre la política forestal como pieza clave en el diseño de los Estados-nación, GUHA, R., y GADGIL, M.: «State forestry and social conflict in British India», *Past and Present*, núm. 123, 1989, pp. 141-177.

<sup>3</sup> CADORET, A. (ed.): *Protection de la nature. Histoire et idéologie. De la nature à l'environnement*, París, 1985; para Suiza, WALTER, F.: *Les Suisses et l'environnement. Une histoire du rapport à la nature du XVIII<sup>e</sup> siècle à nos jours*, Ginebra, 1990; para Italia, PICCIONI, L.: *Il volto amato delta Patria. Il primo movimento per la protezione delta natura in Italia, 1880-1934*, Camerino, 1999.

-por ejemplo, *Society for the Protection of Ancient Buildings*, 1877- precedieron a la intervención estatal (*Ancient Monuments Protection Act* de 1882)<sup>4</sup>. Pero, en general, el movimiento es europeo y tanto Italia, Alemania o España se preocuparon, según ritmos distintos, por su patrimonio arquitectónico y arqueológico.

Del monumento puntual amenazado por la modernidad, las inquietudes se extendieron a aquellas porciones de territorios naturales seleccionados visualmente por sus cualidades. El progreso parecía amenazar no sólo a las manifestaciones culturales sino también a las armonías naturales. No olvidemos que, ya durante el segundo tercio del siglo XIX, el ferrocarril había demostrado la capacidad del hombre para superar los obstáculos naturales. Y a la fascinación por el progreso técnico se contraponía también en determinados sectores sociales un clima de resistencia a la invasión de la máquina, del metal o del vapor<sup>5</sup>. En cualquier caso, la constatación de los peligros que corría el medio ambiente no desembocó todavía en una verdadera actitud ecológica en el sentido actual del término, sino más bien en el sueño de recuperar una armonía perdida, de orden fundamentalmente social y estético. Del choque de estas dos concepciones antagónicas de la naturaleza<sup>6</sup>, una atenta a la explotación de los recursos, otra preocupada -aunque no exenta tampoco de motivaciones utilitaristas- por la necesidad de salvaguarda del paisaje, proceden los primeros movimientos protectores de la naturaleza.

Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX: utilizar argumentos pretendidamente ecologistas no daba garantías de progresismo social. Es más, como ha subrayado Martínez Alier, la ecología científica fue aprovechada políticamente «en un sentido social-darwinista». Retengamos, de momento, la enorme instrumentalización política de un concepto de origen ecológico como el de *Lebensraum*, o «espacio vital».

---

<sup>4</sup> Sobre estas primeras sociedades protectoras de la naturaleza en Gran Bretaña, EVANS, D. (1992): *A history of nature consecration in Britain*, Routledge, Londres, esp. pp. 36 Yss.

<sup>5</sup> De ello se da cuenta en SIEFERLE, R. P.: *Fortschritts/einde? Opposition gegen Technik und Industrie von der Romantik bis zur Gegenwart*, Múnich, 1984. Sobre la protección de monumentos naturales, al modo y manera de obras de arte, y sobre el concepto *Naturdenkmal*, que procedía de Alexander von Humboldt e incluía árboles, formaciones rocosas o paisajes considerados una expresión más de la historia de una determinada zona, véase especialmente pp. 57-64.

<sup>6</sup> WORSTER, D.: *Nature's Economy. A History of Ecological Ideas*, Cambridge, 1985.

Conviene no olvidar que la mayor sensibilización en esta época por la naturaleza fue asumida casi siempre por pensamientos conservadores y nacionalistas. La naturaleza y el paisaje parecían asociados a la estabilidad y al orden. Es sintomático que casi todos los ingenieros españoles de montes mostraran posturas políticas enormemente conservadoras durante la Restauración «y fueron los periódicos más conservadores los que recogieron la bandera de sus reivindicaciones»<sup>7</sup>.

Mientras, la izquierda se dejó llevar por la visión inspirada en el marxismo que se impuso a partir de 1880: convencidos de que las máquinas y el desarrollo de la producción liberarían a la Humanidad, el movimiento obrero se encontró con las alegorías del socialismo triunfante. En este contexto, el deterioro del medio ambiente sería el precio momentáneo a pagar por preparar un futuro radiante. Bien es cierto que, por otro lado, surgió también una tradición ecológico-igualitarista, vía Primera Internacional, populistas rusos, Mariátegui o el *Late Marx* sacado a la luz por Shanin<sup>8</sup>, más cercano a los enfoques del populismo ruso representado por Chayanov y por el socialista ucraniano Podolinsky.

Lo cierto es que la naturaleza entró en el patrimonio identitario como una tradición amenazada de desaparición inminente cuando, en realidad, la «naturaleza nacional» debía ser eterna. Por eso, a escala europea y sin que España escapara a esta tendencia, se multiplicaron las asociaciones protectoras de sitios y paisajes. Así, la *50ciété Nationale de protection de paysages en France* (1901), el *Bund Deutscher Heimatschutz* en Alemania (1904)<sup>9</sup> o la *National Trust for Places of*

<sup>7</sup> MORENO, J. R.: «La actuación estatal sobre los montes públicos españoles durante la segunda mitad del siglo XIX: naturaleza y objetivos del servicio forestal», en FERNÁNDEZ PRIETO, L., y BALBOA, X.: *La sociedad rural en la España contemporánea. Mercado y patrimonio*, A Coruña, Edicions Do Castro, 1996, p. 319.

<sup>8</sup> MARTÍNEZ ALIER, J.: «Hacia una historia socioecológica: algunos ejemplos andinos», en SEVILLA GUZMÁN, E., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Ecología, campesinado e historia*, 1993, p. 222; también, SHANIN, T. (ed.): *Late Marx and the Russian Road*, Londres, 1984. En el caso hispano no faltaron naturalistas que sintonizaron con posturas ideológicas progresistas, pero, «faltos de suficiente capacidad de influencia política, no consiguieron llevar a la práctica los presupuestos conservacionistas», CASA. DO DE OTAOLA, S.: *Los primeros pasos de la ecología en España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2000, p. 316

<sup>9</sup> Sobre estas dos sociedades francesas y alemanas, TROM, D.: «Natur und nationale Identität», en FRANÇOIS, É.; SIEGRIST, H., y VOGEL, J.: *Natur und Emotion*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1995, pp. 147-167.

*Historie Interest or Natural Beauty* en Gran Bretaña<sup>10</sup>. Las leyes sobre protección de la naturaleza se extendieron por Europa y enseguida llegaron a España, como evidencia la creación de los primeros Parques Nacionales (Covadonga, Ordesa...). Se trataba de seleccionar, de entre el conjunto del territorio, los espacios sometidos a protección y determinar las modalidades de esta preservación, intentando difundir entre el conjunto de la población que el respeto por estos territorios era un deber patriótico. Esta dimensión nacionalista y patriótica de la naturaleza conectó bien con el discurso regeneracionista preocupado por fomentar los recursos naturales como vía de tránsito para alcanzar la prosperidad nacional. La idea básica de fondo era recuperar un paisaje que era una construcción cultural y se proyectaba tanto al pasado como al futuro. Sin ir más lejos, el marqués de Villaviciosa, Pedro Pidal, principal promotor de la Ley de Parques Nacionales, los consideraba como símbolos del país, «no sólo de su naturaleza, sino también de su historia y su carácter nacional». El mismo nombre de Covadonga y la creación del espacio protegido en plena conmemoración del duodécimo centenario de la batalla reconquistadora no son gratuitos. Con su peculiar retórica conservacionista, trufada de referencias históricas y religiosas, el marqués llega a decir de los parques nacionales que «tendrán forzosamente el carácter de Reconquista; de Reconquista, sí, del territorio nacional, que si antes fueron los árabes los que nos conquistaron, hoy son las arideces las que nos conquistan»<sup>11</sup>. Por lo demás, Pidal se fija en el modelo estadounidense de parques nacionales pero, todavía fresca la derrota del 98, resentida colectivamente la sociedad española y con un acusado complejo de inferioridad, prefiere volver la vista hacia los parques nacionales de otros países, y en concreto hacia las repúblicas hispanoamericanas. Y arde de patriotismo racial al observar lo realizado en Argentina:

«Al contemplar L..J el panorama de las cataratas del Iguazú con el gran letrero que ponía "las mayores del mundo", yo, que venía de visitar el Niágara, el Yellowstone y el Yosemite, sentí hervir la sangre de la raza, y tuve que contenerme lo bastante para no alterar el religioso silencio de

---

<sup>10</sup> READMAN, P.: «Landscape Preservation, advertising disfigurement and English National Identity, c. 1890-1914», *Rural History* vol. 12, núm. 1, 2001, pp. 61-83.

<sup>11</sup> PIDAL, P.: «Discurso del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias», *Diario de las Cortes*, Senado, 1916, pp. 355-360.

los que contemplaban el panorama con el grito natural y espontáneo de ¡Viva la República Argentina!»<sup>12</sup>.

El mismo concepto alemán de *Heimatschutz* -algo así como «protección de la pequeña patria»-, rico en implicaciones simbólicas y creado por Ernst Rudorff en la década de 1880, dejó secuelas en España. La influencia de esta concepción germánica de la protección del medio natural -particularmente de los bosques- se extendió por Europa, a través de congresos internacionales como los de París (1909) o Stuttgart (1912), a donde acudieron ingenieros forestales españoles. En cierta manera, la novedad a comienzos del siglo XX radicaba en conjugar la noción más antigua de «patrimonio nacional» con un redescubrimiento «oficial» de la naturaleza y del medio rural. El patrimonio, también el natural, entendido como «memoria del país», abundaba en connotaciones patrióticas y los objetivos de fondo de esta política de protección no eran solamente económicos o estéticos, sino también «de higiene moral y pública». El patriotismo no era algo abstracto: podía materializarse y visualizarse en los caracteres físicos particulares del país, en sus montañas, sus bosques, sus llanuras, sus ríos y en todas esas peculiaridades naturales que se habían ido formando y transmitido por la lenta sucesión de los siglos. En una palabra, que se comienza a «aculturizar» el patrimonio natural bajo forma de iniciativas nacionales y locales que sienten la necesidad de proteger bosques, cascadas, grutas, acantilados, parques nacionales, reservas, sitios naturales célebres, entendidos como auténticos *lieux de memoire*. No faltaron excursiones «patrióticas» para difundir pedagógicamente todos esos monumentos naturales, inventariados y catalogados. Esa misma función de aprehender el espacio de la patria y de difundirlo al máximo recayó también sobre deportes de desplazamiento que recorrían el territorio, como el Tour de Francia (1903), el Giro (1905), el Tour de Bélgica (1907) o, más tarde, la Vuelta a España (1935) como si fueran himnos a la unidad nacional cuyo final estallaba en la respectiva capital. Determinados enclaves naturales entraron en la lista identitaria de la nación, a veces como suma de paisajes regionales bien identificados pero muy diversos, y se van a convertir en elementos de la construcción nacional difundidos en círculos cada vez más amplios.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*.

Esas preocupaciones por construir un paisaje nacional convertido en emblema se tradujeron, para algunos territorios, en una lógica de «paisaje-museo»<sup>13</sup>. El número de espacios protegidos no cesó de crecer en Europa a lo largo del primer tercio del siglo xx. Por sus fundamentos estéticos y patrióticos, en lugar de propiamente científicos y naturalistas, las acciones de protección del paisaje a comienzos del siglo xx suelen inscribirse en una visión conservadora de la sociedad. Y estos discursos fueron retomados tanto por el fascismo italiano como por el nazismo y por otros movimientos de renovación nacional de la época de entreguerras, también por el franquismo<sup>14</sup>. En Alemania, muchos simpatizantes iniciales del nazismo suspiraron por una utopía patriótico-ecológica y prestaron especial atención a la «naturaleza alemana» (más que a la naturaleza sin adjetivos, en su conjunto)<sup>15</sup>. De hecho, la actividad legislativa del III Reich fue prolífica en cuanto a acondicionamiento del paisaje: una ley sobre protección de animales, dos sobre bosques, Ley de Caza y gran Ley de 26 de junio de 1935 sobre protección de la naturaleza. Y hasta se pretendió legitimar la colonización del Este de Europa apoyándose en supuestos criterios de «ordenación paisajística». Se retomaron con insistencia los temas de la ideología *Blut und Boden* («la sangre y la tierra»), las «utopías agrarias» decimonónicas de retorno a la naturaleza y de vuelta al campo, la protección de la tierra como prioridad del Estado, de los bosques entendidos como gran laboratorio vivo de especies puramente teutonas y se incide en las funciones culturales del patrimonio paisajístico. Aunque a la postre, más allá del discurso, en el día a día de los hechos, el esfuerzo de rearme y militarización hizo que esta legislación fuera incompatible con una economía de guerra. Los bosques fueron sometidos a ritmos acelerados de producción y cualquier actividad de protección de la naturaleza quedó totalmente suspendida a partir

---

<sup>13</sup> La determinación de un paisaje como expresión y emblema de la nación seguiría explicando que, muchos años más tarde, en la década de 1990, el Ministerio de Cultura italiano protestara contra la utilización de paisajes toscanos arquetípicos en los anuncios publicitarios de automóviles de marca escandinava, cfr. THIESSE, A. M.: *La création des identités nationales*, París, Éditions du Seuil, 1999, p. 191.

<sup>14</sup> RICO BOQUETE, E.: *Política/orestal y repoblaciones en Galicia, 1941-1971*, Universidad de Santiago de Compostela, 1995.

<sup>15</sup> Vid. SCHAMA, S.: *Landscape and Memory*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1995.

de 1943<sup>16</sup>. El discurso nazi sobre la naturaleza y el paisaje subvierte cualquier interpretación racional, pero conviene recordar que Hitler y Himmler eran vegetarianos y muy atentos a la suerte de los animales, Hess resultó un ferviente homeópata y Goering se presentaba como un gran defensor de los bosques y admirador de los mitos germánicos ligados a ellos.

Sin llegar a esos extremos, a todos los países europeos les afectó esa mezcla de historia, de patrimonio natural y de tradición que modela los discursos identitarios. Como si el paisaje propio encapsulara la memoria de un pasado compartido. Como si la naturaleza configurara el carácter nacional y existiera para crear a los pueblos. Acercarse al paisaje era un modo de acercarse al pueblo, a su carácter y a su historia, a su cultura colectiva y a su identidad nacional. Y a esa llamada a la Patria desde el patrimonio natural no fueron ajenos los ingenieros forestales españoles, en tanto resortes del poder liberal y defensores del valor instrumental de la naturaleza para la construcción nacional. Los bosques, además de un recurso natural, productivo y comercial, eran un objetivo político y un medio necesario para ser expresado en un proyecto nacional.

La Junta Consultiva de Montes, cúpula de los ingenieros forestales<sup>17</sup>, se presentó a sí misma como administradora del bien público

---

<sup>16</sup> La relación entre las guerras y los riesgos para la seguridad con la mayor presión sobre el medio ambiente se subrayan en McNEILL, J.: *Something new under the sun. An environmental history of the twentieth century*, Nueva York, Penguin, 2000.

<sup>17</sup> Para una historia de la Administración Forestal, GÓMEZ MENDOZA, J.: *Ciencia y política de los montes españoles, 1848-1936*, Madrid, ICONA, 1992; también GROOME, H.: *Historia de la política forestal en el Estado español*, Madrid, Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, 1990, y CASALS COSTA, V.: *Los ingenieros de montes en la España contemporánea (1848-1936)*, Barcelona, Serbal, 1996. Sobre la labor de los Ingenieros de Montes en defensa de la conservación del paisaje forestal español, la historiografía en un principio la exaltó sin paliativos, cfr. BAUER, E.: *Los montes de España en la historia*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980. Posteriormente la sacrosanta imagen del Cuerpo de Ingenieros de Montes se ha ido desmoronando y se ha recolocado en lugar más discreto, concediendo un mayor peso a las actitudes defensivas de las comunidades rurales y al hecho de que las ideas y la actuación de la Administración Forestal no respondían a un altruismo ecológico puro y simple. Cfr. BALBOA, X.: *O monte en Galicia*, Vigo, 1990; MORENO, J. R.: *Los montes públicos riojanos durante el siglo XIX*, Logroño, 1994; IRIARTE, J. I.: *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra, 1855-1935*, Madrid, 1996, y SABIO, A.: *Los montes públicos en Huesca. El bosque no se improvisa (1859-1935)*, Huesca, 1997. Por no sobrecargar con más referencias, véanse dos esclarecedores balances en BALBOA, X.: «La historia de los montes públicos españoles (1812-1936)», *Historia*

y como gestor lúcido que difundía a través de sus revistas los descubrimientos de la silvicultura y de la geología, teniendo a gala ser absolutamente neutrales frente a la libre concurrencia de factores productivos. Esta supuesta superioridad moral e intelectual les permitiría sobrepasar el estrecho marco forestal: en el Ateneo, en los Círculos Culturales, en las Sociedades Económicas, en las de Agricultura, en las de Historia Natural, en las de Turismo, en las de «atracción de forasteros»..., en todas las Sociedades debía haber por lo menos un Ingeniero de Montes para que «la causa» nunca quedara relegada al olvido. Hasta tal punto se autopercebían como útiles a la Nación que «nosotros, por nuestra profesión, somos los favoritos del destino»<sup>18</sup>. Lo de Ingeniero de Montes, pensaban, imprimía carácter. Muchos lo miraban como una especie de sacerdocio. De hecho, abundan testimonios de los ingenieros en la *Revista de Montes* o en la *Revista Forestal* aludiendo a que la salud económica y espiritual de la Patria dependía de que se tomaran medidas atinadas para reprimir los delitos forestales. Había otros sectores interesados en tapar o deformar este mensaje, lo cual les obligaba a estar repitiéndolo constantemente.

La Administración Forestal siempre consideró a los propietarios privados incapaces de asegurar por ellos mismos la conservación de sus bosques. Esta cuestión, que atraviesa toda la actuación forestal en España, siempre recibió la misma respuesta: manteniendo a distancia al particular y sobre todo a las comunidades rurales, que abusaban de sus derechos como usufructuarias<sup>19</sup>. Por ejemplo, la montaña

---

*Agraria*, núm. 18, 1999, pp. 95-128, YJIMÉNEZ BLANCO, J. I.: «El monte: una atalaya de la Historia», *Historia Agraria*, núm. 26, 2002, pp. 141-190. Por su parte, la Escuela de Ingenieros de Montes se abrió en enero de 1848 y el Cuerpo de Ingenieros salido de ella quedó constituido en octubre de 1853 con los grados, sueldos y ventajas de que disfrutaban los Ingenieros de Minas y Caminos. Su principal misión era administrar los montes con métodos técnicos, que se concretaban en la palabra «Ordenación» de montes, equivalente a la de *Amenagement* en Francia o a la de *Forst-einrichtung* en Alemania, según escribían los Inspectores Generales del Cuerpo.

<sup>18</sup> CODORNÍU, R: «Consideraciones sobre la misión del Ingeniero de Montes», en *Revista de Montes*, 1 de agosto de 1913, p. 521. El mismo tono sobre la trascendencia de su labor se percibe en DEL CAMPO, A.: «Importancia del problema forestal en la resolución del problema económico de España», en *Revista de Montes*, abril de 1916, pp. 223-230.

<sup>19</sup> Un testimonio, entre muchos, contrario a la administración de montes por parte de entidades municipales en PROU, J.: «Administración de los montes públicos por el Estado», en *Revista de Montes*, 1885, pp. 493 ss. Uno de los textos de época

pirenaica estuvo asociada aún en el siglo XVIII a un espacio ganadero con pastores idealizados. Luego, sin embargo, apareció con fuerza un discurso de tipo tecnocrático muy atento a las incompetencias de los montañeses. Tras el mito de la armonía con la naturaleza emergió la obsesión por los vicios de las economías campesinas. Había que proteger el patrimonio nacional de los vecindarios, inhabilitados para gestionar el espacio forestal; en su lugar, se trataba de reforzar el papel del Estado, garante del interés general y de la conservación. y había que proteger los montes frente a la «tragedia del comunal» y al arcaísmo devastador, sin visión de futuro, del campesinado. Tal era la ideología dominante entre los forestales españoles. Dominante, aunque no exclusiva: algunos heterodoxos, siguiendo la escuela francesa de Le Play<sup>20</sup>, asociaban monte y sociedades locales, partiendo de la base de que cada uno de estos factores estabilizaría al otro.

En opinión de la cúpula administrativa forestal, el Estado, representante del interés colectivo y del bien de la comunidad por encima del provecho del individuo, garantizaría mejor que nadie la conservación y correcta explotación de los montes. Con argumentos pretendidamente científicos, los forestales hablarán del radical antagonismo entre el interés individual y la conservación de los montes<sup>21</sup>. Lo del interés individual como primer instrumento de la prosperidad pública, tan en boga para otras cuestiones, no se aplicaba a los montes. Aquí debía obrar el Estado desde el momento en que la iniciativa individual se declaraba impotente y refractaria a la mejora de los montes. La Administración podía contribuir con sus vicios y errores a la destrucción de los montes, pero el afán campesino la determinaba necesariamente. La destrucción de la naturaleza no era entendida

---

más claros sobre este particular en GIMENO, H.: *Estudios forestales. Los montes en sus relaciones con las necesidades de los pueblos*, Tarragona, 1872. Un esfuerzo de sistematización de las teorías, muy aclaratorio, en SALA, P.: «Tragèdia dels comunals i tragèdia dels tancaments, dilema del presoner i cooperació no altruista. Un estat de la qüestió sobre la propietat comunal», *Recerques*, núm. 33, 1996, pp. 137-147.

<sup>20</sup> Le Play, fundador de la *Réforme sociale*, se distinguió radicalmente de la corriente mayoritaria por no excluir a las comunidades locales de la política de gestión forestal y por ser contrario a las expropiaciones. Sobre estas cuestiones, KALAORA, B., y SAVOYE, A.: *La forêt pacifiée. Les forestiers de l'École de Le Play, experts des sociétés pastorales*, París, Éditions de L'Harmattan, 1986.

<sup>21</sup> Véase, por ejemplo, «Observaciones sobre la legislación y servicio forestal de España», en *Revista Forestal, Económica y Agrícola*, t. VIII, 1875. Sobre el desaconsejable «interés individual» en monte alto, OLÁZABAL, L.: *Dictamen en la suprimida Comisión de Legislación Forestal*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1877, pp. 12 ss.

como un «precio del progreso», sino como un castigo por el atraso de unos campesinos ignorantes y unas prácticas arcaicas que debían ser saneadas por proyectos modernizantes. En el fondo, esta forma de razonar trasluce una enorme confianza en los poderes regenerativos de la naturaleza: a pesar del cúmulo de malos tratos infligidos, su fertilidad siempre se podría renovar a partir del momento en que esa cúpula administrativa forestal pasase a tratarla de forma adecuada. Mientras, insistimos, a las comunidades rurales se las acusó de mala voluntad en el cuidado de los montes con la intención de justificar la intervención del Estado y de reclamar como medida de justicia una expropiación forzosa de los montes de utilidad pública, utopía que el Estado no podía ni soñar, entre otras cosas por la falta de recursos que se dejaba traslucir nítidamente en las angosturas del presupuesto orientado a montes.

## 2. Mercantilización del monte e injerencias mercantilizadoras de la Administración Forestal

Cuando el mercado capitalista y la administración liberal-burguesa penetraron en las comunidades rurales de la zona y amenazaron su dispositivo de seguridad, éstas desarrollaron respuestas conflictivas y resistencias colectivas que ayudaran a mantener su subsistencia. De estas resistencias frente a los dictados provenientes del exterior de la comunidad también participaron ocasionalmente gentes acomodadas, pero en estos casos su comportamiento obedecía a razones de fondo distintas, que tenían más que ver con la lógica del beneficio y con el control social del monte que con la garantía de una supervivencia más segura. En particular, los campesinos reaccionaron cuando se vieron despojados del disfrute de aprovechamientos comunales tradicionales y gratuitos<sup>22</sup>. No todo lo que se legislaba y decretaba en torno a este tema fue asumido calladamente por el vecindario

---

<sup>22</sup> El fenómeno no encaja mal con las «expectativas frustradas» y las «privaciones relativas» que estarían en la base del estallido de la conflictividad según GURR, T.: *Why men rebel*, Princeton, 1970, pp. 24 ss. J. Scan subraya también la importancia de «la reacción improvisada y espontánea a un fenómeno nuevo que amenazaba los medios de subsistencia», en *I contadini tra sopravvivenza e rivolta*, Nápoles, 1981. En sus trabajos, indignación por no haber obtenido lo esperado y pérdida de legitimidad devienen dos factores particularmente aptos para explicar la violencia. Sobre el papel del recuerdo y de la memoria como fermento de politización, PÉcauT, G.: «Cómo

de los pueblos, que reivindicaba el Viejo mundo de solidaridades y de normas de economía moral que ellos mismos sentían cada vez más precario ante la creciente privatización tanto de la propiedad como de la gestión del monte y la consiguiente mayor mercantilización monetaria de los esquilmos, a menudo para satisfacer demandas exteriores al municipio y por medio de procesos productivos más intensivos. Esta forma de argumentar, no obstante, no conlleva automáticamente una correlación positiva entre clase acomodada y privatización frente a sectores sociales menos favorecidos y apuesta por la conservación de comunales. Es éste un supuesto de partida digno de ser resaltado: las cosas debieron ser más complejas. No faltaron jornaleros que, tras años de aprovechamientos desiguales en los comunales, preferían el reparto mientras pequeños propietarios del norte peninsular defendían arduosamente la integridad del comunal y su usufructo en suertes como fórmula más equitativa, aunque por lo general quienes más se inclinaban por la privatización fueran las clases propietarias, por las indudables repercusiones proletarizadoras que tal medida tendría en el mercado de trabajo rural.

¿Qué provocaba la cólera y qué podía convertir, a igualdad de factores, una situación en explosiva? Con seguridad, había algo más que simples espasmos y «rebeliones del estómago»<sup>23</sup>. Y algo más que actitudes hostiles y extraviadas propiciadas por cabecillas interesados, agitadores experimentados y conspiradores en la sombra que jugaban con unas «masas campesinas» inmaduras y sin ideas propias. Protestaban contra la desarticulación del comunal, la mercantilización del monte y su secuela de desigualdades en la capacidad de negociar por las subastas y los aprovechamientos<sup>24</sup>, la implantación

---

se escribe la Historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX», en *Historia Social*, núm. 29, 1997, pp. 89-110.

<sup>23</sup> Vzd. TAYLOR, M.: «Racionalidad y acción colectiva revolucionaria», en *Zona Abierta*, núm. 54-55, 1990, pp. 69-112.

<sup>24</sup> Las investigaciones del Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR) han subrayado suficientemente hasta qué punto las líneas de actuación de la Administración Forestal vinieron marcadas con carácter prioritario por criterios mercantiles y por requerimientos de mercado, tanto en lo referido a aprovechamientos, ordenación o actividad repobladora, *vid.* GEHR: «Política forestal y producción de los montes públicos españoles. Una visión de conjunto, 1861-1933», *VIII Simposio de Historia Económica*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996; «Diversidad dentro de un orden. Privatización, producción forestal y represión en los montes públicos españoles, 1859-1926», *Historia Agraria*, núm. 18, 1999, pp. 129-178, y «Forest policy and

de relaciones de producción capitalistas y las injerencias de la Administración Forestal, acusada también de frustrar financieramente a las haciendas locales y a los presupuestos municipales, nutridos en buena medida por el arbitrio de propios. Esta ausencia de independencia pecuniaria -y, por ende, política- la juzgaban como algo intolerable unas comunidades que deseaban disponer más libremente de unos ingresos forestales que hasta entonces resultaban fundamentales en sus haciendas locales.

La protesta social contra la Administración Forestal traduce dos sintonías opuestas: los ingenieros pretendían aumentar a toda costa los ingresos recaudados y las superficies boscosas adoptando una orientación cada vez más tecnicista y productivista en la gestión forestal<sup>25</sup>, a menudo bien conectada con intereses silvícolas ajenos a la comunidad y casi siempre con actuaciones por encima de consideraciones ecológicas, y los pueblos intentaron, bien que mal, preservar los intereses de sus vecinos ante ese intervencionismo cada vez más apremiante. La Administración Forestal desatendió casi siempre las implicaciones sociales del monte y tachó a muchos ayuntamientos de codiciosos e insaciables enemigos de los patrimonios rústicos públicos y de «savia corrosiva» en la que todos aprovechaban y nadie estaba dispuesto a conservar. En general, estos conflictos tuvieron como causa tanto la determinación de la propiedad de los montes como sobre todo la defensa de los derechos de uso de sus habitantes.

Lo de ganar continuamente parcelas de control fue una máxima deseada por la Administración Forestal, que rindió batalla también al Ministerio de Hacienda. Desde este punto de vista, la desamortización de montes sólo les podía parecer un grandísimo error económico de trágicas consecuencias. Las optimistas esperanzas de Javelanos y su «descarriador influjo posterior» habrían quedado terminantemente desmentidas por los hechos. Siempre consideraron que los bienes nacionales se habían vendido «por cuatro papeles mojados»;

---

public forest production in Spain, 1855-1936», en AGNOLETTI, M., y ANDERSON, S. (eds.): *Porest History. International Studies on socio-economic and Jorest ecosystem Change*, Oxon, CAEI-IUFRO, 2000, pp. 313-320. Vid. también LINARES LUJÁN, A. M.: «Estado, comunidad y mercado en los montes municipales extremeños (1855-1924)», *Revista de Historia Económica*, XIX, núm. 1, 2001, pp. 17-52.

<sup>25</sup> Una visión de conjunto en GEHR, 1996. Argumentos más favorables a los ingenieros forestales en VALDÉS, C. M.: *Tierras y montes públicos en la Sierra de Madrid*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996.

siempre opinaron que Hacienda se equivocaba, que aspiraba y soñaba con «regenerar» el país por medio de un efímero presupuesto extraordinario obtenido con la venta de los montes públicos, desconociendo que el supuesto alivio del malestar financiero acabaría trocándose en anuncio de ruina para la agricultura y de despoblación para el territorio.

Este interés por monopolizar la gestión de los montes contrasta abiertamente con los medios materiales puestos a su alcance y con sus escaseces crónicas. Lo expuesto repetidamente en las memorias de los ingenieros sobre la desproporción existente entre el número y superficie de los montes con respecto a los elementos de personal facultativo, auxiliar y los recursos disponibles parece confirmarse si analizamos la documentación sobre el funcionamiento interno de los Distritos Forestales<sup>26</sup>. Sin ir más lejos, la misma reiteración de medidas y de reglamentos es una prueba manifiesta de las dificultades para hacerlos cumplir. Hasta que las cosas mejoraran algo tras la confección del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, la estrechez de medios y la parquedad de personal impedían formar una completa estadística forestal. Otra prueba manifiesta del escaso control efectivo de la Administración Forestal, en favor de distintas oligarquías locales, fue el hecho de que hasta entrado el siglo xx cabida aforada y terreno poblado en los montes venían a ser sinónimos. Por otro lado, el ritmo de repoblación forestal traduce igualmente debilidad de medios, por lo menos hasta la década de 1920. La repoblación forestal formaba parte de todos los programas regeneradores de la Patria<sup>27</sup>, pero en la práctica apenas había adquirido carta de naturaleza.

Por lo que hace a la custodia de los montes públicos, a partir de 1876 se encomendó a la Guardia Civil, pero, a tenor de las quejas formuladas en sucesivas memorias de principios del siglo xx, su labor no debió resultar todo lo eficaz que hubiera sido de desear y a menudo excedió sus posibilidades. Mayor vigilancia, con la creación de una guardería forestal propia, y modificaciones en la legislación,

---

<sup>26</sup> Esta labor se ha realizado para bastantes provincias españolas, con resultados satisfactorios. Las referencias concretas en el balance de JIMÉNEZ BLANCO, J. I., 2002.

<sup>27</sup> *Vid.*, por ejemplo, el artículo de COSTA, J.: «Arbolado y Fiesta del Árbol», en *Revista de Montes*, núm. 568, 15 de septiembre y 1 de octubre de 1900. Por entonces comenzó a extenderse también la Fiesta del Árbol, entendida como «plantación de árboles por los niños de las escuelas». En favor de la necesidad de repoblar se manifestó también abiertamente otro aragonés, MALLADA, L.: «La pobreza de nuestro suelo», en *Revista de Montes*, 1888, pp. 137-142, 232-237, 254-259 Y 279-282.

en el sentido de agravar las penas a los roturadores y de instruir los expedientes el propio personal del ramo quitando esta competencia a los alcaldes, parecían las únicas soluciones viables para poner remedio a roturaciones arbitrarias y a aprovechamientos fraudulentos.

Ahora bien, cuando hablamos de contradicciones entre la legislación forestal y las prácticas concretas de actuación, o cuando subrayamos las ineficiencias de los administradores de montes, debemos entender estas lógicas de actuación partiendo de la hipótesis de que el Estado liberal no era neutro socialmente sino que se apoyaba en unas clases sociales más que en otras. No se trataba de una legislación homogénea, sino que más bien se adaptaba a la correlación de fuerzas sociales y al poder local en cada caso concreto. De cualquier forma, a la debilidad de medios y a la impotencia de la Administración Forestal para ejercer sus funciones debe añadirse la resistencia de las comunidades rurales. La mala delimitación de los derechos de uso y de la autoridad sobre el dominio forestal, así como los abusos sucesivos, crearon un estado de tensión permanente, que encontró distintas válvulas de escape, desde la defraudación forestal como expresión del malestar social hasta otras formas de conflictividad cotidiana.

### **3. Resistencias campesinas ante la desarticulación del comunal**

Las protestas frente a la desarticulación de comunales asumieron inicialmente formas legales, como el recurso a los tribunales, para acabar transformándose muchas veces en infracciones a la ley y en formas endémicas de conflictividad. Tradicionalmente se ha considerado a esta protesta como algo anacrónico y residual, cosa de un «populacho» fácilmente sugestionable y proclive a adoptar decisiones poco juiciosas, irracionales, repletas de componentes atávicos. En particular, a la lucha en favor del mantenimiento de los comunales se le han atribuido a nuestro juicio excesivos componentes «milenaristas»<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Véanse al respecto las conocidas aportaciones de la historiografía anglosajona sobre el campesinado andaluz, o más propiamente sobre los movimientos anarquistas (Brenan, Carr, Borkenau o incluso, con menos intensidad, T. Kaplan). MORENO NAVARRO, I.: «Cultura del trabajo e ideología: el movimiento campesino anarquista andaluz», en SEVILLA, E., Y GONZÁLEZ DE MALINA, M. (eds.), no se muestra muy

Siendo cierto que una alteración en el carácter comunitario de estos terrenos ponía en peligro las posibilidades de subsistencia de una parte importante de la población, no lo es menos que también atentaba contra el poder, los ingresos y la misma autonomía de las élites locales, partidarias de que el control de los aprovechamientos quedara en manos de los ayuntamientos o, lo que era casi lo mismo, en sus propias manos. Estas élites, al reivindicar el mantenimiento de montes y comunales, elaboraron un discurso construido sobre un supuesto determinismo unitario inherente a la condición campesina. Desde esta óptica, la protesta no violenta en favor de mantener montes y comunales, socialmente unitaria en tanto reagrupaba a obreros agrícolas, pequeños campesinos y grandes propietarios, resultaba ideal. Como puede deducirse fácilmente a estas alturas, esta tesis de la unidad agraria -ilusión ingenua u objeto de estrategia- tiene muchos falsos semblantes; no podemos describir a estas comunidades con la imagen idílica de una sociedad solidaria y sin conflictos. No eran tampoco para nada homogéneas, acusaban más bien manifiestas desigualdades económicas y diversidad de lazos sociales. Sin embargo, una estrecha homogeneidad cultural parece entrar en juego, particularmente en los momentos de lucha abierta con el exterior. Guha y Gadgil han acuñado la terminología de «conflicto intermodal» para referirse a ello<sup>29</sup>. Y es que en la defensa de los montes subyace un sentido de pertenencia a la comunidad frente a las presiones del mundo exterior<sup>30</sup>. Lo que ha sido definido como «economía moral de las clases populares» sugiere precisamente una cultura compleja<sup>31</sup>, donde los derechos de la comunidad prevalecen en algunas cuestiones -por

---

de acuerdo, por el contrario, con estas «connotaciones primitivistas del concepto milenarismo», 1993, p. 345.

<sup>29</sup> GUHA, R., y GADGIL, M.: «Los hábitats en la Historia de la Humanidad», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y MARTÍNEZ AUER, J. (eds.): *Historia y Ecología, Ayer*, núm. 11, 1993, pp. 49-110.

<sup>30</sup> Estas cohesiones integradoras en las relaciones frente al mundo exterior no excluyen naturalmente una conflictividad muy intensa en el interior de la comunidad. Ch. TILLY se ha ocupado de estas reivindicaciones colectivas cuando existían intereses en común amenazados y cuando eran compartidos los mismos agravios frente a enemigos o rivales bien definidos, cfr. «Cambio social y revolución en Europa, 1492-1992», en *Historia Social*, núm. 15, 1993, p. 84; del mismo autor, un breve recorrido por las razones y las formas de movilización en «Modelos y realidades de la acción colectiva popular», en *Zona Abierta*, núm. 54-55, 1990, pp. 167-195.

<sup>31</sup> THOMPSON, E. P.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995. Sobre el papel movilizador de la comunidad, WHITE, J.: «Rational Rioters: Leaders, Followers,

ejemplo, en montes y comunales- sobre los intereses personales de cada uno... Ello no quita para que cuando los desórdenes «unitarios» asumieron formas individualizadas de protesta ocasionaran motivo de alarma entre las clases propietarias.

Usos y costumbres locales sobrevivieron, al menos en un primer momento, aun cuando estuviesen en abierto contraste con la letra y el espíritu de las nuevas leyes. La habitual distancia entre los textos normativos y la práctica corriente se ensanchaba en todo lo referido a los montes comunales. A pesar de todo, las nuevas restricciones impuestas por la Administración Forestal erosionaron los recursos de los más pobres y desencadenaron un amplio elenco de conflictos de intereses abiertos o larvados<sup>32</sup>. El conflicto transcurrió desde la oposición abierta y el enfrentamiento sin tapujos hasta otras tensiones más sordas que, por ser menos perceptibles, no quiere decir que fuesen menos reales. Cuando los derechos consuetudinarios quedaron ignorados y desatendidas las implicaciones sociales del monte, los campesinos comenzaron a adoptar tácticas más directas como el robo, las infracciones de ganado, los incendios y otros actos de violencia. Se aplicaron a la doctrina del hacha y de la cerilla, hasta el punto de que hubo años en que las autoridades hablaban de propiedades forestales libradas al pillaje. En este tipo de conflictividad la deferencia simulada convivía con el incendio premeditado, la moderación engañosa con el pastoreo abusivo y el sigilo aparente con el desmoche de bosques enteros<sup>33</sup>, es decir, el conflicto convivió con estrategias adaptativas. Al no tratarse de resistencias abiertas, no siempre dieron como resultado represalias inmediatas. Pensamos además que las respuestas vecinales, a menudo calladas y poco vistosas, adquieren

---

and Popular Protest in Early Modern Japan», en *Politics & Society*, vol. 1, núm. 16, 1988, pp. 35-69.

<sup>32</sup> DE LA TORRE, J., y LANA BERASÁIN, J. M.: «El asalto a los bienes comunales. Cambio económico y conflictos sociales en Navarra, 1808-1936», *Historia Social*, núm. 37, 2000, pp. 75-95; para una clasificación tipológica de estos conflictos, GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y ORTEGA, A.: «Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX», *Historia Social*, núm. 38, 2000, pp. 95-116.

<sup>33</sup> Una de las referencias teóricas más significativas para este tema, SCOTT, J.: *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, Wesford, Yale University Press, 1985. Sobre el mantenimiento de estas formas tradicionales de conflicto durante el primer tercio del siglo XX, PROCACCI, G.: «Popular protest and labour conflict in Italy, 1915-1918», en *Social History*, vol. 14, núm. 1, 1989, pp. 36 ss.

su verdadera dimensión contempladas en un espacio concreto <sup>34</sup>, en la intrahistoria de los pequeños núcleos rurales. Carentes de un programa político configurado y sin una estructura organizativa permanente, no siempre fueron estas protestas «causas perdidas», por lo menos a corto plazo.

### 3.1. *Las vías legales de canalizar el descontento popular*

La legislación liberal del siglo XIX quiso poner fin a las formas de apropiación que se apartaran del modelo único de propiedad privada, aunque vistas las resistencias suscitadas, no le quedó más remedio que transigir con cuestiones puntuales. El efectivo cumplimiento de la legislación continuó dependiendo, en buena medida, de las modalidades de aplicación fijadas por las ordenanzas municipales, de donde emanó un discurso legitimador distinto al de los ideales legislativos liberales y al de la Administración Forestal. Por ahí puede explicarse, al menos en parte, «el contraste entre la homogeneidad de la legislación y la diversidad de resultados obtenidos en su aplicación» <sup>35</sup>. Lo de traer a colación los «antiguos derechos», el «árbol de la costumbre» y el «tiempo inmemorial» se inscribió de lleno en esta estrategia municipal <sup>36</sup>. En su opinión, sólo los propios pueblos y comunidades estarían facultados para modificar los términos de unos derechos de uso recogidos por tradición oral y escrita.

Pero la comunidad rural fue, por lo general, un interlocutor colectivo recusado por la Administración (que sólo aceptaba dirigirse al «municipio»), aparte de que resultara también una figura retórica manipulada por grupos de interés locales. El sistema de caciques enraizó en estas prácticas de resistencia, hasta convertirse en un eficaz mecanismo de cooptación electoral. Paradójicamente, fue Tomás Castellano –uno de los principales beneficiarios de la desamortización de montes en Aragón– quien, en su condición de diputado, ofreció su colaboración para conseguir la mayor excepción posible de montes

---

<sup>34</sup> GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS: «Modos de uso y protesta social en los montes andaluces, 1750-1930. Algunos estudios de caso», *Preactas del IX Congreso de Historia Agraria*, Bilbao, 1999, pp. 641-654.

<sup>35</sup> JIMÉNEZ BLANCO, J. I., 2002, p. 144.

<sup>36</sup> Sobre el «mito de origen», GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A., y GONZÁLEZ DE MALINA, M.: *La tierra. Mitos, ritos y realidades*, Granada, 1992.

comunes. No obstante, hubo algo más que una simple instrumentalización de la comunidad rural. Aunque el arsenal jurídico estaba disponible desde comienzos del XIX, hubo que esperar más de un siglo para que triunfara definitivamente la legislación liberal sobre los terrenos comunales. Por citar un ejemplo, la reivindicación del rescate de los bienes comunales usurpados a los ayuntamientos estará en la base de los sucesos de octubre de 1934 en Aragón y del hecho de que las comarcas más significadas en la defensa del comunal fueran también las más castigadas por la represión franquista<sup>37</sup>, a pesar de estar alejadas de cualquier frente de guerra. Finalmente, ya durante la segunda mitad del siglo XX, la mejor policía rural acabó siendo la despoblación y la interiorización por parte de los campesinos del primado de la propiedad privada individual sobre todos los otros vínculos con la tierra. Pero hay por medio una larga historia de resistencias locales frente a los preceptos de la Administración Forestal.

La ambigüedad, los vacíos jurídicos y la complejidad del basamento legal sirvieron de refugio a muchos municipios para no perder los aprovechamientos concejiles, intentando sacar partido de la confusión entre costumbres y derechos<sup>38</sup>. Parece demostrado que comunales y propios constituían con frecuencia un conjunto indiferenciado de terrenos bajo custodia municipal que iban adquiriendo una u otra condición dependiendo de las necesidades financieras de cada hacienda local en momentos puntuales. Esta indefinición jurídica acabó convirtiéndose en un elemento de inestabilidad y de subterfugio, como nos muestran las solicitudes de excepción por común y boyal.

En efecto, junto a las compras anuladas o quebradas inmediatamente después de la desamortización de Madoz, proliferaron las excepciones por común y boyal. Sobre el papel, para poder salvar

---

<sup>37</sup> CASANOVA, J., et al.: *El pasado oculto. El fascismo en Aragón*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

<sup>38</sup> A. EMBID IRUJO se ha referido al «elevado número de ocasiones en que los problemas de los comunales de diversos municipios de Aragón han llegado a los Tribunales, pasando por los "locales" hasta llegar al Tribunal Supremo. Ello, sin duda alguna, es índice de una conflictividad mucho mayor [o] puesto que no todas las contiendas sociales, como es bien sabido, llegan a oficializarse hasta el punto de interponerse demandas que den lugar a las correspondientes sentencias», *vid. La defensa de los comunales (Planteamientos generales a partir de la realidad aragonesa)*, Madrid, 1993, p. 28.

los montes en concepto de aprovechamiento común, cada municipio debía justificar, junto a la propiedad, el disfrute libre, general y gratuito desde 1835 a 1855. Era requisito imprescindible que los terrenos en cuestión no hubiesen contribuido al 20 por 100 del ramo de propios en los veinte años anteriores a la Ley de 1855, aunque los pueblos utilizaron argucias y artimañas para escapar a esta condición y presionaron a sus respectivas diputaciones, organismos encargados de librar las certificaciones. Casi siempre las solicitudes de excepción se tramitaron simultáneamente en concepto de aprovechamiento común y de dehesa boyal, por si una de las dos era denegada. La dehesa boyal debía guardar una proporción con el número y tipo de la cabaña local, pues se exceptuaba en tanto sostenía gratuitamente a los animales de labor del municipio. Pero, que sepamos, hasta 1888 no se delimitaron unos criterios concretos de excepción<sup>39</sup>. A este respecto, la abundancia de solicitudes se vio favorecida por lo dilatado de los plazos, pues sucesivas leyes fueron prorrogándolos. La Administración tramitó los expedientes con una lentitud tal que se dio con frecuencia el caso de que algunas reclamaciones pasaron años y años sin resolverse, con lo que los particulares se encontraron durante mucho tiempo sin resoluciones adecuadas a Derecho. Así, los expedientes por común o boyal todavía pendientes de dictamen en 1893 en una provincia como Zaragoza sumaban 130.000 ha., que viene a ser, para hacernos una idea, el equivalente del total vendido entre 1855 y 1875<sup>40</sup>.

Los pueblos solían justificar la excepciones por boyal fundándose en las inmensas ventajas que ello reportaría para la agricultura, ventajas que el vecindario sabría apreciar y agradecer al gobierno «protector» que las hacía posible. Por eso las peticiones populares, repletas de victimismo pero también de amenazas veladas, incidían en la gravedad de la situación económica de los vecinos. En Aragón, casi todos los ayuntamientos promovieron expedientes de exceptuación de ventas y lo cierto es que fueron más las peticiones aceptadas que las desestimadas.

---

<sup>39</sup> «Dos hectáreas en terrenos de 1.<sup>a</sup> clase, tres en los de 2.<sup>a</sup> y cuatro en los de 3.<sup>a</sup> por cabeza de ganado vacuno, caballar o mular y la mitad, respectivamente, en el asnal». Ley de 11 de mayo de 1888.

<sup>40</sup> Lo vendido entre 1855 y 1875 en E. MORENO, 1991. En 1861, 185 ayuntamientos de la provincia habían incoado ya solicitudes de excepción. *Vid.* Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Secc. Hacienda, Libro 205.

La tradición de luchas locales por los comunales hizo que durante la II República no se necesitara un gran trabajo de conquista. Las reivindicaciones campesinas, articuladas vía Federación Sindical de Trabajadores de la Tierra-UGT, enlazan con las protestas vecinales de las décadas centrales del XIX, aunque ahora los abanderados fueran sobre todo los menos beneficiados con las privatizaciones. Representantes ugestistas solicitaron repetidamente la reincorporación de los comunales al patrimonio municipal, enviaron al Gobierno central distintos escritos amenazando con dimitir en pleno de sus cargos de alcaldes y concejales si no se aceleraba la solución del problema e incluso acudieron a Madrid para exponer ante Azaña, Largo Cabañero y Fernando de los Ríos la «cuestión comunal». Estamos, pues, ante reivindicaciones que entroncan claramente con el pasado, pero cuya formulación adaptan ahora los sindicatos de clase al nuevo escenario político.

La reivindicación campesina en favor del reparto de los comunales se irá planteando durante toda la II República y, de hecho, será una de las causas principales de radicalización política campesina y de agudización de los enfrentamientos de clase. La exigencia de devolución de los bienes colectivos, amparándose en la Ley de Bases de 15 de septiembre de 1932, planteó tantos problemas presupuestarios al Estado que acabaron por hacerla inviable. Como tantas otras, la vidriosa cuestión de la recuperación del comunal se quedó paralizada tras el golpe militar de julio de 1936. La fuerza de las armas se impuso a la solución de los problemas dentro de los marcos legales.

Más allá de las solicitudes de excepción y de las peticiones de reintegro al comunal, las compras colectivas se revelaron como otra respuesta de autodefensa al proyecto de liquidación de patrimonios colectivos. Ante el peligro de ver sustancialmente mermadas sus posibilidades de acceso a los pastos, un comisionado, representante de la comunidad, acudía en nombre de ésta a la subasta y, si lograba rematar la finca, asociaba al resto de los vecinos mediante escritura pública para que compartieran la propiedad. Reunidos los vecinos, acordaban generalmente comprar a bajo precio los lotes más ventajosos para evitar la acción de los especuladores que luego solían revender muy caro en lotes más reducidos. Estamos, pues, técnica y jurídicamente hablando, ante un negocio fiduciario basado en la confianza que a la generalidad de los vecinos inspiraba la persona

designada para que actuara como rematante. Algunos de estos terrenos «colectivos», a caballo entre la propiedad pública y la privada, han llegado casi hasta nuestros días. Hasta las décadas centrales del siglo xx, las parcelas entregadas con derechos de mero usufructo-transmisibles de padres a hijos- no pasaron a ser consideradas como posesiones particulares.

Las compras colectivas sirvieron, por tanto, a algunas familias campesinas para participar en la adquisición de lotes que de otra forma escapaban a sus posibilidades. La relación tasación-adjudicación tendía a bajar también cuando aumentaba el número de asociados. La asociación servía, por tanto, para realizar una compra a menor precio, permitiendo a los artesanos y pequeños propietarios de los pueblos contrarrestar algo la hegemonía de la burguesía agraria. Ocasionalmente esta forma de acceder a los bienes iba acompañada de intimidaciones a la concurrencia de capitalistas foráneos y de presiones con el fin de arrancar de los «expertos» bajas estimaciones de precio.

Finalmente, otra forma de arraigado escepticismo y de autodefensa frente a las enajenaciones fueron las subastas declaradas desiertas. Desiertas a pesar de que su tasación inicial fuera rebajada hasta el límite de lo posible; desiertas bien fuera porque lo subastado no se ajustaba a la superficie real, bien porque los hipotéticos rematantes quisieran evitar todo pleito con unas comunidades rurales particularmente reticentes. A menudo las subastas quedaban sin licitadores porque previamente varios vecinos habían solicitado que, en lugar de arrendarse los pastos, se reservasen para los ganados vecinales de renta o de labor. Tampoco faltan ejemplos de pactos entre los ganaderos para dejar desiertas las pujas y beneficiarse con posterioridad de estos esquilmos de forma fraudulenta, «espantando licitadores con los procedimientos empleados por las muchedumbres»<sup>41</sup>.

### 3.2. *El conflicto socioambiental cotidiano en el monte*

Los campesinos sintieron que los responsables forestales les habían abandonado y hasta despreciado, a ellos y a sus prácticas tradicionales

---

<sup>41</sup> Este y otros testimonios del mismo tenor se recogen en SABIO, A.: *Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón, 1830-1935*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002.

no puramente depredadoras. Y este clima de expectativas perdidas, de acoso y derribo a su anterior capacidad de control sobre los montes, de ilusiones dañadas, frustración y horizontes nublados resultó un perfecto caldo de cultivo para la conflictividad, con graves consecuencias para la cubierta forestal española. De igual modo, cuando los presupuestos familiares de esas familias campesinas acabaron dependiendo más del mercado que de la naturaleza, se resintió la salud ecológica de los montes.

En realidad, no habían faltado en muchas comunidades rurales ciertos principios de explotación protectora y racional del monte y preocupaciones históricas por la defensa del medio ambiente, aunque fuesen distintas a una conciencia ecológica de tipo contemporáneo<sup>42</sup>. Los campesinos del pasado contemplaban la naturaleza con mirada utilitarista, incorporando indudables valoraciones sobre el uso de los recursos naturales, aunque su lógica racional fuera distinta a la de la economía capitalista contemporánea. No era una defensa desinteresada de la naturaleza, sino que estaba ligada a sus propias preocupaciones materiales. Y, en este sentido, la Administración Forestal cometió el grave error de que las comunidades rurales perdiesen interés por la conservación del monte.

La parte final de este artículo pretende poner de manifiesto que, frente a la orientación productivista y mercantilizadora de los responsables forestales, algunas luchas campesinas por mantener indemne su acceso a los recursos naturales contribuían a una menor degradación ambiental, al mantener esos recursos a salvo de la mercantilización y de la explotación comercial. Ello no quiere decir que los más pobres fueran ecológicamente inocentes (ni mucho menos), pero sí que, al apartar los recursos naturales del mercado, estaban más cerca de una economía ecológica<sup>43</sup>, poco crematística y a veces próxima a la expresión thompsoniana de «economía moral». Y es que históricamente los mercados abiertos discriminaron no sólo a

---

<sup>42</sup> Para subrayar este carácter de conflictos por la habitabilidad y por los recursos que se precisan para subsistir, y no tanto la idea de luchas valóricas e ideológicas, M. FOLCHI opta por utilizar el concepto «conflicto social de contenido ambiental», *vid. Actas II Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 553-563.

<sup>43</sup> TOLEDO, V.: «La racionalidad ecológica de la producción campesina», en SEVILLA GUZMÁN, E., Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, 1993, pp. 197-218; también CORVOL, A.: *L'homme aux bois. Histoire des relations de l'homme et de la jôret, XVIII-XX siec/e*, París, Fayard, 1987.

los más pobres, sino también a las generaciones venideras. A la postre, incluso esa mayor mercantilización de los esquilmos forestales indujo a cambios de percepción campesina y de la anterior preocupación por conservar un monte controlado y sentido como propio se pasó en muchos casos a aprovechar al máximo un monte fuera del control comunitario y cuyo futuro ya no estaba en sus manos. Para entonces, la máxima preocupación de muchos campesinos pasaba por legitimar derechos y propiedad sobre roturaciones arbitrarias realizadas sobre terrenos forestales. Hasta tal punto se alteró la relación con el ecosistema.

Toda una conflictividad campesina se extendió bajo formas de «atentados contra la propiedad forestal», ya fuera ésta pública o privada <sup>44</sup>; bajo esta expresión se englobaron distintos comportamientos llamados -por mor de las nuevas normas impuestas- «delictivos», desde los más elementales (hurtos de leña, de frutos) hasta aquellos algo más premeditados, como la ocupación de fincas. Cada monte podía acoger una especialización delictiva, dependiente de su funcionalidad económica, pero todas estas formas de actuación atacaban a los más sagrados principios del ordenamiento liberal-burgués: la propiedad privada y el principio de autoridad.

Naturalmente, los delitos fueron sacados a la luz pública en mayor o menor magnitud dependiendo del poder coercitivo del Estado (de la guardería forestal o municipal, de la Guardia Civil, de los Ingenieros de Montes...), de su voluntad de utilizarlo y de una selección previa de las prácticas delictivas que más debían sancionarse. Si, por ejemplo, tomamos las multas impuestas por la Guardia Civil entre 1877 y 1909 en Aragón <sup>45</sup>, notaremos a simple vista que los primeros años son los de mayores denuncias, buena confirmación de que los habitantes pretendían ejercer plenamente los derechos detentados por

---

<sup>44</sup> CRAINZ, G.: «Formas y culturas antiguas y modernas de los conflictos rurales (siglos XIX-XX)», en *Noticario de Historia Agraria*, núm. 13, 1997, pp. 193-205; también, desde un marco de referencia concreto, HERVÉS, H.; FERNÁNDEZ, A.; FERNÁNDEZ PRIETO, L.; ARTEAGA, A, y BALBOA, X.: «Resistencia y organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo», en *Noticario de Historia Agraria*, núm. 13, 1997, pp. 165-191.

<sup>45</sup> Las cifras concretas y la tipificación de los delitos en SABIO, A., 2002, pp. 420-450. Sobre la estrategia de sanción selectiva en los castigos, en favor de la transformación comercial del monte público, argumenta ORTEGA, A: *La tragedia de los cerramientos. Desarticulación de la comunalidad en la provincia de Granada*, Valencia, Biblioteca Historia Social, 2002, p. 293.

títulos legítimos, posesiones «inmemoriales» o por la fuerza de los hechos. Todo parece indicar que, cuando los terrenos estaban recién vendidos o a punto de ser anunciados para su enajenación, los vecinos estimaron que había que servirse ampliamente de los montes, antes de que los compradores procedieran a abatir los árboles o a despachar a los rebaños del pasto, en una atmósfera de conflicto permanente, poco propicia a una acción positiva en materia de protección del espacio forestal. Las cifras traslucen con claridad el alto montante inicial de denuncias, cuando entre los vecinos hay plena conciencia de que se están marginando derechos tradicionales y en un contexto de usos todavía mal definidos, por la inseguridad que en este tema reinaba o por el sentido de la propiedad existente entre la población.

La cantidad de multas dependió también, claro está, de las posibilidades que las autoridades forestales y la Guardia Civil tuvieran para controlar las ilegalidades. Por eso quizá convenga entender también las cifras de la «delincuencia forestal» en el contexto de una paulatina dejación de funciones por parte de la Guardia Civil en la materia, hasta que finalmente se apueste por la creación del Cuerpo de Guardería Forestal. Siempre se reconoció que el servicio de guardería por parte de la Benemérita no dio los resultados apetecidos, «no por falta de celo, actividad y buen deseo de la Guardia Civil, sino porque tenía a su cargo numerosas faenas»<sup>46</sup>. Por lo demás, los vecinos buscaban la ocasión propicia y el escenario adecuado para cometer la infracción, por ejemplo los momentos en que las fuerzas de orden público tuvieran otras cuestiones que atender. Por todo ello, se optó durante la primera década del siglo XX por crear una guardería exclusivamente forestal, «que pueda vestir alpargata y calzón y cambiar la chaqueta por la blusa cuando quiera, á fin de no ser conocida á distancia»; que no pudiera ser reconcentrada para otras actividades y que no dependiera de las alcaldías.

Con seguridad, los denunciados por la Guardia Civil representaron sólo una pequeña parte de los que incurrían en faltas. Es de sentido común preguntarse dónde estarían ya unos leñadores ágiles, naturales de aquellos parajes y buenos conocedores del territorio, cuando veían asomar a gran distancia los correaes amarillos de la Guardia Civil

---

<sup>46</sup> Tampoco faltaron excusas más peregrinas sobre la dejación de funciones como, por ejemplo, el hecho de que «*su uniforme es impropio para el servicio forestal, puesto que los correaes amarillos les hacen visibles á largas distancias*», vid. «Las Reformas en el SelVicio Forestal», en *Revista de Montes*, 15 de mayo de 1899.

ascendiendo por el monte. Por otro lado, tampoco todos los denunciados pagaban la multa que se les imponía. No todas las denuncias se tramitaban y prosperaban. El gran número de siniestros denunciados en los montes sin que llegara a conocerse al infractor —y el resultado negativo de otros en que sí se conocía— basta para comprender que, alentados por la impunidad, no cesaran los atentados contra el patrimonio forestal. Por mucho que denunciaran los guardas, cuando fallaban los funcionarios que intervenían en la instrucción de las diligencias, el juez que sentenciaba o la administración que ejecutaba, las denuncias perdían fuerza legal y la presencia de los vigilantes se convertía en más superflua. No podemos olvidar que los alcaldes encargados de su instrucción raras veces estaban dispuestos a sancionar si ello suponía contrarrestar las influencias de la amistad o del parentesco.

Los sumarios judiciales y las sentencias conservadas traslucen una conflictividad que raramente llega a las páginas de los periódicos. De las protestas con fines y objetivos poco claros y de la protesta-delito que expresa malestar pero no madura en un nivel mínimo de organización sólo han quedado huellas en los juzgados de primera instancia y jueces de paz, la justicia más cercana, más comprensible, menos costosa y, por ello, más abordable <sup>47</sup>. Ahí se percibe hasta qué punto estos delitos, aunque los cometieran individuos aislados y por consideraciones esencialmente económicas —entre ellas la subsistencia y el abastecimiento material—, encerraban resistencias simbólicas y reacciones políticas. El comportamiento subversivo del campesino se componía casi siempre de una amplia gama de acciones interrelacionadas «de difícil delimitación y separación por su carácter secuencial» <sup>48</sup>. Y es que los ataques se manifestaron, más que en un único hecho delictivo, en una concatenación de ilegalidades. No es objeto

---

<sup>47</sup> De hecho parte de la documentación conservada en los juzgados plasma la principal función de este estadio de la justicia, la conciliación, instando a que se desestimaran muchas denuncias aunque fuera a costa de concesiones recíprocas. Es significativo que en bastantes comparecencias al juzgado hubiera intentos previos de arreglo pactado, lo que nos ha de poner sobre aviso de que muchas de las fricciones no llegarían ni siquiera a este primer estadio de la justicia. En muchos casos, la comunidad podía paliar las insuficiencias de la autoridad jurídica e incluso suplantarla.

<sup>48</sup> SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio democrático, 1868-1873*, Badajoz, 1992, p.45.

de estas páginas reconstruir el paisaje delictivo pero sí subrayar que la cuantía de los delitos forestales permite afirmar que la nueva reglamentación, además de trastocar en profundidad la actitud de los vecinos con respecto al monte, se convirtió en una amenaza a un derecho que consideraban adquirido.

La erosión de prácticas colectivas como la derrota de mieses, las servidumbres de pastos o el espigueo, así como la privatización originada por distintas vías, redundaron en una mayor presión económica y social sobre los patrimonios rústicos públicos, coincidiendo en el tiempo con una creciente intervención de la Administración Forestal. Menguados los aprovechamientos vecinales en favor de desiguales subastas abiertas, la mayor instigación sobre el monte en plena crisis finisecular estaría detrás de las altas dosis de conflictividad habidas en los montes españoles durante el último tercio del siglo XIX, en unos momentos en que la disponibilidad de fertilizantes no era muy abundante, los incrementos de producción sólo podían lograrse a través del riego, de rotaciones y sobre todo poniendo en cultivo nuevas tierras. En este furor de roturaciones hubo algunas que se revelaron improductivas pasado cierto tiempo. Confiados en la fertilidad aparente del suelo, muchos vecinos descuajaron laderas y montes. Durante los primeros años las cosechas fueron abundantes; después, al cabo de unos pocos lustros, el suelo comenzó a empobrecerse y, con escasa utilización de abonos, la producción disminuyó considerablemente. La relación población-territorio parece desestimar la idea de una creciente presión humana que destruía bosques y pastos para recabar los alimentos necesarios a la subsistencia. Se revela con fuerza la presencia de otras causas de fondo que, partiendo de posiciones distintas (campesinos sin tierra y grandes propietarios) y con finalidades también diferentes (la subsistencia o la maximización de beneficios), presidían este aumento de las tierras de labor en detrimento del monte. Más que a razones exclusivamente demográficas, la masiva puesta en cultivo de tierras se debió, por tanto, a cómo estaba organizada esta población – a la jerarquía de relaciones sociales, a la estructura de la propiedad, por ejemplo- y a los nuevos requerimientos impuestos por la penetración con fuerza de una economía de mercado. A estos dos factores debe atribuirse, allí donde la hubo, la principal responsabilidad de la degradación forestal, al margen de la escasa implicación (impuesta) de las poblaciones autóctonas en la defensa de sus montes y de otras actuaciones poco eficientes de la cúpula forestal.

Sin ir más lejos, en el caso de los incendios, la Administración Forestal procuraba desde luego aprovechar los restos del fuego, en lo que puede constituir otro indicio de su divorcio entre el ámbito de lo económico y el mundo físico-natural. Decía realizarlo, además de para evitar la pérdida de los productos dañados, «como medida de policía sanitaria»<sup>49</sup>. Enajenaba dichos productos, por lo general, con rebaja en los precios, como consecuencia de la depreciación de la madera procedente de árboles calcinados por el fuego. Para mayor rapidez en la ejecución del disfrute autorizaba «aprovechamientos extraordinarios», es decir, sin aguardar su inclusión en los planes. Y lo que era más grave: las pujas se llevaban a cabo sin limitaciones especiales. No se prohibía que tomaran parte en las subastas de productos incendiados a los vecinos compradores de madera ni a los industriales que empleaban productos análogos a los subastados. Probablemente hubiera resultado más sensato imponer al rematante la condición de no suministrar los productos subastados a los referidos madereros, ni directamente, ni por conducto de intermediarios. Como también hubiera resultado más saludable para los montes el haber fijado para el arbolado un precio superior – o por lo menos igual – al que tenía antes de ser quemado. Acaso se dificultara con esto la enajenación de los productos, pero, como cada año se venía demostrando, hubiera sido preferible que se perdieran en el monte o que se destruyesen sin ser aprovechados, antes de que los autores del siniestro se lucraran en subastas muy rebajadas. Satisfechos sus propósitos, no se apagaban los estímulos para incendiar nuevamente.

Buena parte de los incendios provocados alcanzaron a montes particulares – con sus dependencias auxiliares como pajares o pardi-deras – o a montes recién privatizados a raíz de la desamortización, también a predios férreamente acotados por la Administración central. A menudo se dirigían contra propietarios concretos como reacción violenta a situaciones dadas. La frecuencia de estos actos excluye la casualidad como pauta explicativa. A partir de ahí, parece intuirse

---

<sup>49</sup> Vid., por ejemplo, *Comunicación del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Zaragoza al alcalde de Ejea notificando la autorización para la corta de los productos incendiados en el monte «Bardena Baja»*, Archivo Municipal de Ejea (Zaragoza), 1927, B. 304-125. También *Expediente instruido para el aprovechamiento en pública subasta de las leñas, restos de un incendio ocurrido en la partida de Valdecuba, del monte Bardena Baja*, 1926, B. 300-64.

que muchos campesinos aceptaban el principio general de la propiedad privada de la tierra pero no aceptaban a determinados propietarios, probablemente porque habían violado deberes tradicionalmente atribuidos al «propietario». Su objetivo no sería tanto la eliminación de los propietarios en cuanto categoría social como la restauración -aunque fuese respetando la estratificación existente de términos de intercambio tolerables. Cualquier propietario que infringiera reiteradamente sus obligaciones mínimas quedaba expuesto a la ira de los de abajo, que se planteaban si el sistema era bueno o malo, pero sobre todo quién lo hacía más malo.

Fue más fácil «domesticar» a las comunidades rurales cuando su empuje económico se atenuó, ya entrada la segunda mitad del siglo xx, por los propios cambios en la funcionalidad económica del monte, los nuevos derroteros energéticos y el abandono de la base energética orgánica, la crisis definitiva de la agricultura tradicional y la gestión más férrea del Patrimonio Forestal del Estado a base muchas veces de incautaciones y consorcios forzosos en un contexto de mayor impunidad política. En las zonas de montaña con posibilidades más restringidas, la desestructuración económica y demográfica jugó también a favor del Estado. Una vez rotos los equilibrios, los vecinos, cuyas condiciones de vida eran ya de por sí difíciles, no encontraron medios para permanecer allí y se abrió de forma traumática un despoblamiento extremadamente rápido de la montaña. Tocadas de lleno por el éxodo y por la dislocación interna, muchas comunidades rurales ya no tuvieron ni la fuerza ni los medios para oponerse a la Administración Forestal. Los derechos de uso sobre los montes les parecieron menos primordiales y el problema de la propiedad de los mismos perdió vigencia. Pero hay por medio una larga secuencia de generaciones de campesinos que, tampoco en su relación con los recursos forestales y con la autoridad, estaban tan desmovilizados ni aferrados a su suerte como una historiografía tradicional nos había hecho creer, sin responder mecánica ni obedientemente a las decisiones tomadas en los centros de poder. Por el contrario, interesa destacar en este punto que, sin reglas de desarrollo preestablecidas, fue el conflicto social quien dinamizó los procesos, sin limitar este conflicto a las prácticas abiertas y explícitas.

Y, sobre todo, que desde este planteamiento integrador de los enfoques económico, social y ambiental sale revalorizada la figura de esos campesinos activos que miraban por su sustentabilidad a

medio y largo plazo, que gestionaron sus recursos sin purezas ambientalistas pero de modo más reglado de lo que tradicionalmente se les atribuía, que defendían esos recursos porque en ello les iba su propia supervivencia, menos preocupados por una valoración crematística de los recursos naturales. Los campesinos, con su peculiar lógica económica, buscaban sobre todo valores de uso en el agroecosistema y no tanto valoraciones monetarias, sin pretender a toda costa beneficios mercantiles inmediatos, participando así de una acción antrópica y de una visión conservacionista del ecosistema forestal más a largo plazo. Apenas estaban alfabetizados en la problemática ambiental ni defendían la naturaleza por su valor intrínseco, pero sí por su propio bienestar material objetivo, en la medida en que su subsistencia dependía de la conservación de su hábitat.

Las comunidades rurales campesinas desplegaron una estrategia multiuso sobre el territorio. Hijo de la necesidad, el policultivo tradicional, que marcó los paisajes agrarios durante siglos, cayó en desuso a medida que prevalecía un uso comercial-industrial de los recursos naturales, al precio de un empobrecimiento de las especies vegetales<sup>50</sup>. A finales del siglo XIX todavía se podían encontrar una veintena de variedades de trigo en una región española, cuando en la actualidad siete clases de cereales bastan para alimentar a todos los seres humanos del planeta, en lo que constituye otra profunda alteración del medio natural.

Desde esta perspectiva socioambiental tampoco salen mal paradas ciertas formas de gestión de terrenos comunales o vecinales, no necesariamente por tener tal carácter colectivo, sino porque su acceso estaba razonablemente bien regulado y el manejo de los recursos forestales resultaba más eficiente desde el punto de vista ambiental que cuando se impusieron los nuevos patrones de uso comercial-industrial, poco respetuosos con los períodos de recuperación vegetativa del monte y muy proclives a extraer biomasa hasta el límite de lo posible para poder amortizar cuanto antes los precios de remate en subasta. Por otro lado, las formas de gestión comunitaria favorecieron a menudo una mejor consecución de los recursos naturales desde el momento en que garantizaban una distribución más equi-

---

<sup>50</sup> Sobre la progresiva maderización —y consiguiente pérdida de biodiversidad— de los montes españoles tras la Guerra Civil, *vid.* GEHR: «Producción y gestión de los montes españoles, 1946-1979», *Preactas del IX Congreso de Historia Agraria*, Bilbao, 1999b, pp. 809-832.

tativa de la riqueza, aminorando así la presencia de una agricultura de rapiña también enormemente depredadora. Tal vez sea hora de que la llamada modernización económica, explicada casi siempre desde factores exclusivamente de producción y de mercado, sea interpretada desde una perspectiva ambiental y paisajística, cuando muchos ciudadanos de las sociedades occidentales actuales son capaces de pensar en tanto que ecosistemas y «calidad de vida», cuando el objetivo prioritario quizás no sea el crecimiento económico puro sino la sustentabilidad y cuando el problema ambiental no puede reducirse al simple concepto de «externalidades».



# *Sobre la sustentabilidad de la agricultura ecológica. Las enseñanzas de la Historia*

*Manuel González de Malina*

Universidad Pablo Olavide, Sevilla

*Gloria Guzmán Casado*

*Antonio Ortega Santos*

Universidad de Granada

En este texto se examina la agricultura ecológica, según se practica en España, a la luz de la experiencia proporcionada por otras formas de manejo que se dieron en el pasado y que tampoco empleaban agroquímicos. Este ejercicio supone el uso de la Historia como un saber aplicado que puede proporcionar conocimientos útiles para el presente y, por supuesto, para el futuro. Como se verá en el texto, las agriculturas de base energética orgánica estaban «obligadas» a mantener un alto grado de sustentabilidad que, sin embargo, fueron perdiendo conforme se adecuaron a los requerimientos de las modernas economías de mercado y al «capitalismo agrario». En ese proceso pasaron por situaciones y utilizaron tecnologías diversas que nos pueden proporcionar elementos de comparación con la agricultura ecológica en orden a evaluar su grado de sustentabilidad. En esa medida, hemos tratado en el primer epígrafe de encuadrar esta investigación dentro de lo que pudiéramos llamar *Agroecología Histórica*, o simplemente Historia Ambiental, en la que se concede un importante valor explicativo a las variables ambientales. En dicho epígrafe se plantean también las principales hipótesis que han guiado el trabajo. A continuación se realiza un balance en términos físicos y territoriales de la evolución seguida por un caso concreto, que por su diversidad de aprovechamientos y su localización territorial puede considerarse representativo de las agriculturas ecológicas que se practican en la «España seca». En el tercer epígrafe hemos confrontado los resultados obtenidos del examen de los flujos físicos con el correspondiente

análisis energético, para terminar con un pequeño apartado donde hemos sistematizado las conclusiones extraídas y las posibles recomendaciones que se pudieran extraer de nuestro trabajo.

## 1. La Historia Agraria como saber aplicado

Como es sabido, el núcleo central de la Agroecología lo constituye el concepto de *coevolución entre los sistemas sociales y ecológicos*. El hecho de que la agricultura consista en la manipulación por parte de la sociedad de los ecosistemas naturales con objeto de convertirlos en agroecosistemas supone una alteración del equilibrio y la elasticidad original de aquéllos a través de una combinación de factores ecológicos y socioeconómicos. La producción agraria es ante todo el *resultado de las presiones socioeconómicas que realiza la sociedad sobre los ecosistemas naturales en el tiempo*. En este sentido, la artificialización de los ecosistemas es el resultado de una coevolución, en el sentido de *evolución integrada*, entre cultura y medio ambiente (NoRGAARD, 1987). El estudio de las distintas sociedades agrarias y las experiencias que dentro de ellas han ido desarrollando los seres humanos en el manejo de los agroecosistemas resultan relevantes para la Agroecología, tanto para el diagnóstico acertado de las enfermedades ecosistémicas como para la proposición de soluciones adecuadas para la implementación de formas de manejo sostenible. No cabe duda, la dimensión tiempo ocupa un lugar central en el análisis y en los métodos de la Agroecología.

En efecto, podríamos considerar la Historia, y más concretamente la Historia Ambiental, como un instrumento clínico para el adecuado diagnóstico de las patologías agroecosistémicas. Tal instrumento podría ser utilizado también en la fase terapéutica, proporcionando tratamientos específicos y adecuados que hubieran manifestado a lo largo del tiempo sus «propiedades curativas». La Historia Ambiental actuaría como una ciencia explicativa, permitiéndonos identificar en el tiempo aquellos factores que provocaron las transformaciones en la arquitectura y dinámica de los agroecosistemas y que resultarían directamente responsables de la situación actual. Tal identificación, en coordenadas de espacio y tiempo específicas, permite además conocer el grado de generalización de los cambios habidos y los sujetos que los provocaron, constituyendo un instrumento eficaz para

establecer el carácter y el alcance de los remedios de manera realista y adecuada. Muchos de los factores responsables de las patologías desbordan los marcos concretos de cada agroecosistema y requieren remedios mucho más amplios, en tanto que otros pueden ser solventados en su interior. Una terapia adecuada requiere la fijación precisa de la envergadura y amplitud de las causas que generan la enfermedad.

En este texto nos vamos a centrar en la virtualidad que para el diagnóstico agroecológico y el diseño de planes de desarrollo sustentable tiene la Historia Agraria como disciplina. En este sentido, el análisis histórico puede considerarse como un método, dentro del cual pueden ser utilizadas diferentes técnicas (de historia oral con informantes o con grupos de discusión, análisis estadístico de fuentes directas y secundarias, etc.) y diversos niveles de análisis (historia predial, de comunidad, de la sociedad local, de la sociedad mayor, etc.). El método histórico resulta, además, imprescindible cuando analizamos agroecosistemas fuertemente antropizados, en los que se han producido graves y profundas transformaciones y las formas de manejo tradicional han desaparecido prácticamente, como es el caso de los agroecosistemas españoles. Cuando el conocimiento tradicional y la racionalidad que lo guía han desaparecido, la Historia como disciplina científica se convierte en un instrumento necesario para recuperar y recrear, sobre nuevas bases tecnológicas y culturales, formas de manejo que en otro tiempo fueron sustentables y aprender de los errores cometidos a lo largo del tiempo. Ello convierte a la Historia en lo que en realidad no debió dejar de ser: la memoria colectiva de una comunidad de individuos determinada, en la que se encuentran almacenadas las experiencias positivas y negativas que tal colectividad ha ido acumulando en su relación con la naturaleza. Lo que aquí se reivindica, pues, es una dimensión práctica o aplicada de la Historia.

El caso que presentamos aquí aborda el análisis comparativo de la agricultura tradicional de base energética orgánica con la agricultura ecológica actual en términos de sustentabilidad. Entendemos que, en principio, *debería* existir una identidad esencial entre ambas, al menos en cuanto a su funcionamiento y, por tanto, de la estructuración de los flujos de energía y materiales. Obviamente, ni por el nivel tecnológico ni por los requerimientos socioeconómicos a que están sometidos, ambos sistemas no pueden ser idénticos, ello significaría

un «regreso» de la agricultura ecológica a formas de producción pensadas para situaciones históricas muy diferentes a las actuales. En este sentido, la agricultura ecológica (AE, en adelante) resulta ser más sustentable que la agricultura convencional, eso nadie lo discute. Sin embargo, su configuración actual en España (ALONSO MIELGO, 2001) presenta problemas de sustentabilidad debido, entre otras razones, a que buena parte de sus consumos intermedios son de origen no renovable, que indudablemente tienen impactos relativamente importantes sobre el medio ambiente (utilización de máquinas y sus correspondientes combustibles, fertilizantes orgánicos traídos de fuera y con costes energéticos elevados, etc.). Todo ello sin contabilizar el gasto energético adicional que muchos productos sufren hasta llegar al consumidor, debido a la utilización de «canales largos» de comercialización. Tales problemas de sustentabilidad son producto, según creemos, del olvido de la relación integrada que todo sistema agrario basado en energías renovables debe mantener en mayor o menor grado con el territorio que le rodea. La AE actual sigue en este sentido los mismos esquemas parcelarios de la agronomía convencional y sólo parcialmente la senda de los enfoques agroecológicos.

La hipótesis de la que partimos resulta bastante sencilla: la AE, en la medida en que aspira a volver a flujos lo más circulares posible de energía y de materiales, a maximizar los reempleos, al uso de rotaciones, a la utilización de nutrientes de origen orgánico y energías renovables, etc., debería resultar semejante en su racionalidad a la agricultura tradicional de base energética orgánica (razón por la que la hemos denominado también como agricultura orgánica tradicional). Las experiencias de manejo y funcionamiento de los agroecosistemas en el pasado, especialmente cuando utilizaban energías renovables y fertilizantes de origen animal, pueden proporcionarnos conocimientos útiles para mejorar en lo posible la sustentabilidad de la AE en un momento en que lo que se reclama del sector no es sólo la producción de alimentos sanos, sino también una contribución decisiva a la sustentabilidad de las actividades agrarias y la reducción y restauración de la calidad físico-biológica de nuestros agroecosistemas. En este sentido, resulta muy importante considerar las dos dimensiones apuntadas, puesto que se corre el riesgo (en la actual situación de inseguridad alimentaria generalizada) de priorizar la salud de los consumidores occidentales en detrimento de los efectos ambientales que la promoción de un modelo no sostenible de AE

tendría sobre el medio ambiente en general y sobre el medio ambiente de los países productores de materias primas fertilizantes y productos energéticos.

En efecto, la promoción de un modelo de AE como el actual, de enfoque parcelario como hemos dicho, que privilegia la finca y «olvida» las dimensiones territorialmente más amplias que tiene todo flujo de energía y nutrientes, tiende obviamente a reducir el impacto de las actividades agrarias que provoca el actual modelo de agricultura capital-intensiva. Sin embargo, este modelo no es más que parcialmente sustentable, tanto porque sigue consumiendo gran cantidad de energía fósil, como porque externaliza el coste territorial de la fertilización, generando una huella ecológica considerable. En este sentido, la AE debería orientarse hacia modelos de manejo más integrados en el territorio, que procuraran un cierre mayor de los flujos locales de energía y nutrientes. Precisamente en ese sentido, la experiencia que nos aportan los sistemas agrarios orgánicos tradicionales puede resultar útil para mostrar los consumos reales de territorio que generaron y para evaluar en términos de costes lo que supondrían éstos en el contexto tecnológico y económico de la agricultura actual. Del contraste de ambas situaciones pueden resultar interesantes propuestas de manejo, tanto en el ámbito de la finca y del productor, como en el ámbito de las administraciones públicas a quienes compete la ordenación de territorio y el establecimiento general de sus aprovechamientos.

Por ello vamos a estudiar lo sucedido en el caso concreto de la agricultura que se practicaba en Santa Fe, un municipio enclavado en la Vega de Granada de poco más de tres mil hectáreas que se caracteriza por su gran potencial agrícola. De hecho, es un agroecosistema de alta respuesta a las tecnologías propias de la llamada revolución «verde». Baste destacar, en este sentido, que el 85,59 por 100 de la superficie del municipio tiene una pendiente inferior al 3 por 100 (AMA, 1991) y que a finales del siglo xx el 77 por 100 de la superficie cultivada poseía riego. La privilegiada situación del lugar, en una de las zonas de regadío tradicional, con la presencia histórica del secano y el riego juntos, nos ha permitido estudiar la evolución en un período largo de tiempo, detectando la sucesión de estilos de manejo distintos, y captar la significación de los cambios habidos desde la implantación del régimen liberal y de la economía de mercado. El nivel de análisis ha sido, por tanto, el de la comunidad

local. El impacto que la implementación de un modelo de desarrollo económico dominante, el crecimiento agrario, caracterizado por el incremento constante de la base física de la producción y del consumo y por la ignorancia de las limitaciones ambientales, ha tenido sobre los agroecosistemas semiáridos del sur peninsular que no puede ser diagnosticado de manera adecuada a nivel de finca. Del mismo modo, cualquier análisis de la AE debe superar, ésa es nuestra propuesta, el ámbito concreto de finca o de asociación de productores para evaluar su impacto real sobre el medio ambiente.

Desde el punto de vista metodológico, hemos tomado la comparación entre el pasado y la situación actual como una herramienta de diagnóstico sobre el grado de sustentabilidad. La dificultad mayor radica, por tanto, en la caracterización de lo que entendemos por sustentable. En el marco de este trabajo, entendemos por sustentabilidad aquella situación dinámica en la que el agroecosistema tiene la máxima capacidad de recuperación tras los cambios de todo tipo (económico, ecológico, social) que sufre, lo que equivale a decir que el agroecosistema pueda reproducirse y perdurar a muy largo plazo. En otras palabras, el estado sustentable corresponde al estado agroecosistémico en el cual la capacidad de resiliencia es máxima. La utilización de indicadores para precisar en mayor medida este estado sustentable parece necesaria; sin embargo, la escala temporal a la que trabajamos y la dificultad subsecuente de obtención de datos fiables y comparables nos prohíben tal tarea. La alternativa que proponemos radica en la utilización de una serie de magnitudes que nos permitan acercarnos a la caracterización del estado sustentable. En el contexto histórico, el valor absoluto de estas magnitudes pierde interés frente a la capacidad de comparación de las mismas entre las diferentes épocas históricas contempladas. En consecuencia, trabajamos con los elementos siguientes:

- *El grado de reposición de los recursos:* La producción en el estado sustentable debe seguir la relación: consumo  $\leq$  reposición autónoma.
- *El grado de reciclaje:* Trátase de un aspecto particular de la reposición, desde el punto de vista de la calidad. En otras palabras, las cualidades del recurso repuesto deben permanecer inalteradas, so pena de no ser utilizables en el agroecosistema e incluso de dificultar su reposición.

- *La producción:* La producción física del agroecosistema debe ser máxima, dentro de los límites impuestos por los elementos anteriores. Dicho de otra forma, el nivel de producción debe corresponder al obtenido con el manejo que asegura la reposición y reciclaje del máximo factor limitante de la producción.

Estos criterios, que para el caso concreto que tratamos caracterizan el estado sustentable, permiten identificar y ordenar los problemas en función de su importancia para el logro del máximo grado de sustentabilidad de la AE actual. Permiten, en otros términos, evaluar el grado de aplicabilidad de las soluciones de manejo, derivadas del diagnóstico, en las condiciones actuales tanto políticas como económicas en las que se desenvuelve la AE en España, proponiendo soluciones viables.

## **2. Un estudio de caso: flujos físicos de la producción agraria en Santa Fe**

Considerada a lo largo del tiempo, la orientación productiva y la elección de los cultivos, que caracterizaron el agroecosistema de Santa Fe, se fue haciendo de manera creciente de acuerdo con los requerimientos del mercado. De una situación inicial en la que un porcentaje muy relevante de la producción agraria tenía como destino la satisfacción de las necesidades de la comunidad –de ahí la fuerte presencia en los primeros cien años de la cebada para alimentar a los animales de labor y el olivo y la vid para alimentar a la población humana–, se llegó prontamente a una situación en la que todos los cultivos tenían el mercado exterior como destino y la razón de ser de su existencia.

El agroecosistema santafesino ha estado dividido en tres espacios agrarios marcadamente diferentes a lo largo de la Historia. Nos referimos a un espacio con cultivos de secano, otro con cultivos de regadío, obviamente el más intensivo, y una dehesa, dedicada tradicionalmente al pastoreo. Desde mitad del siglo XVIII hasta nuestros días hay que señalar un cierto incremento de la superficie total cultivada (de 2.696,7 ha. en 1752 a 3.359 en 1997), la enorme ampliación de las tierras de regadío a costa del secano (de 288 ha. en 1752 a 2.611 ha. en 1997); la repoblación con especies forestales de la dehesa, que ha perdido su uso para el pastoreo de ganado de renta;

TABLA 1

**Evolución de la producción estimada en secano y regadío en Santa Fe  
(en hectáreas y toneladas métricas)**

	1754	1856	1904	1997
Superficie secano	1.128	1.225	1.239	748
Superficie regadío eventual	1.281	534	464	.
Superficie regadío constante	228	1.204	1.333	2.611
Superficie cultivada	2.697	2.963	3.036	3.359
Rendimiento neto totaVT. cultivadas	632	1.283	8.615	9.955
Rendimiento neto totaVSup. total	442	984	6.761	8.663
Rendimiento neto totaVT. regadío	1.016	2.090	14.195	12.451

*Fuente:* Elaboración propia.

la progresiva eliminación de las tierras dedicadas a proveer de alimentos al ganado; y, ya en la segunda mitad del siglo xx, el uso masivo de agroquímicos y de maquinaria automotriz que se realiza.

El agroecosistema santafesino estuvo tempranamente especializado en la producción de cereales y plantas industriales: primero fue el lino, posteriormente el cáñamo, después la remolacha azucarera y finalmente el tabaco, por ese orden. Todo este proceso evolutivo fue acompañado por una tendencia constante hacia la simplificación de los cultivos y la expansión de un monocultivo relativo. Con el tiempo unos pocos cultivos se fueron adueñando de la superficie de cada aprovechamiento: ajos y cebollas entre las hortalizas; chopo entre los aprovechamientos forestales; el trigo entre los cereales, etc. De todo ello cabe concluir que la situación actual es producto de la especialización y simplificación productiva que se ha ido produciendo a lo largo del tiempo.

A la reducción de la biodiversidad que esto ha supuesto ha ayudado también la estandarización de las variedades de semillas. Hasta finales del siglo xix casi todas las semillas se originaban dentro del propio sistema agrario y dentro de cada especie se manejaban diferentes variedades. El cambio comenzó con la introducción de la remolacha a fines del xix, cultivo que era monovarietal y cuyas semillas procedían del extranjero. A partir de los años treinta, la remolacha

fue sustituida por el tabaco y se extendió el cultivo de la patata. Las semillas de ambos cultivos provenían igualmente de fuera del agroecosistema. Lo mismo sucedería con los cereales, gracias al auge espectacular de las variedades alóctonas. Pero a partir de los años sesenta, los cambios en la fitocenosis se hicieron más rápidos e intensos. La mayor parte de las semillas utilizadas procedían de la mejora genética realizada por las casas comerciales, cosa que se ha generalizado en la actualidad. Finalmente, la reducción de las tasas de materia orgánica en los suelos, junto a la multiplicación de los tratamientos fitosanitarios han contribuido sin lugar a duda una fuente de reducción de las especies de bacterias, hongos y otros seres presentes en los suelos, que aportan una fuente innegable de estabilidad a los agroecosistemas.

TABLA 2  
**Evolución de la cabaña ganadera en número de cabezas**

<i>Ganado</i>	1752	1856	1904	1997
Mular	51	150	150	22
Caballar	118	173	83	170
Asnal	25	23	23	7
Vacuno	79	101	101	1.220
Ovino	1.413	1.000	1.000	1.053
Caprino	298	51	51	1.087
Cerda	625	200	200	226
<b>TOTAL</b>	<b>2.609</b>	<b>1.698</b>	<b>1.608</b>	<b>3.785</b>

*Fuente:* Respuestas particulares del Catastro de Ensenada; Amillaramiento de la Riqueza Rústica y Pecuaria para 1856; Cuestionario Agrícola, año de 1904; Censo Ganadero para 1998 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Por su parte, la evolución de la cabaña ganadera -de la que dependió en buena medida la reposición de nutrientes y de la que depende la AE- muestra un aumento en cuanto al número total de cabezas y sobre todo un cambio muy significativo en su composición. A mediados del siglo XVIII, la cabaña se correspondía con las necesidades de carne y leche para el autoconsumo y de tracción

para el transporte y las faenas del campo; además, desempeñaba una tarea clave en el funcionamiento del agroecosistema en su totalidad ya que proporcionaba los fertilizantes necesarios para reponer los nutrientes del suelo perdidos en cada ciclo agrícola. Este sistema entró en rápida decadencia cuando comenzó a difundirse la tracción mecánica y hubo menos espacio para el pastoreo y para el cultivo de forrajes, manteniéndose e incluso aumentando la cabaña ganadera pero completamente desligada del territorio, perdiendo sus funciones anteriores. El fenómeno se inició bien entrada la segunda mitad del siglo xx. En la actualidad las explotaciones ganaderas reúnen un número apreciable de cabezas de ganado vacuno, pero estabulado, en tanto la cabaña de ovino se ha mantenido y ha aumentado la de caprino; pero el cambio más importante ha venido del hecho de que los animales de labor ocupan un lugar prácticamente simbólico; los caballos, cuyo número es bastante similar al de 1856, ni sirven para transporte ni para trabajar la tierra, estando dedicados al recreo de sus propietarios; finalmente, la cría de animales para el autoconsumo está prácticamente abandonada.

Frente a ello, la población humana no ha dejado de crecer, multiplicándose por cinco a lo largo de los dos últimos siglos y medio. El agroecosistema santafesino permitió la multiplicación de la especie humana, que si no creció más fue por la tardanza en controlar los predadores naturales que la diezmaban: los gérmenes patógenos que periódicamente provocaban sobremortalidad entre la población. Cuando el hombre consiguió controlarlos, su crecimiento no encontró más obstáculo que la propia voluntad de autocontrol. Si la población creció más allá de su saldo vegetativo fue gracias a los movimientos migratorios que, mientras hubo agua, tierra y abonos de sobra, fueron de signo positivo. No obstante, a medida que la economía agraria santafesina comenzó a prescindir de mano de obra y que la agricultura dejó de representar la principal forma de ganarse la vida, la dinámica de la población siguió una tendencia mucho más autónoma respecto a la dinámica del agroecosistema, dependiendo de factores de índole más general relacionados con la «modernización» que registraba el conjunto del país.

El incremento tan espectacular experimentado por la producción agrícola ha tenido por objeto no sólo la satisfacción de las necesidades de una población en crecimiento, sino el incremento del consumo exosomático de los habitantes que aún siguen viviendo del agro-

ecosistema, número éste cada vez más reducido. A mediados del siglo XVIII prácticamente todos vivían de manera directa o indirecta de él, al constituir las actividades agrarias la fuente de energía, alimentos y herramientas esencial de una economía aún orgánica o solar (SIEFERLE, 2001). El que sólo un porcentaje reducido viva hoy del agroecosistema ha sido el resultado de la importación de grandes cantidades de energía y nutrientes. Incluso la elevación del consumo de toda clase de productos experimentado por los agricultores de Santa Fe, pese a ser cada vez menos, ha sido posible gracias a una transformación tan radical del agroecosistema que ha trastocado completamente su funcionamiento.

La tabla 3 describe esta evolución desde el punto de vista de los principales flujos físicos de la producción agraria. Los cortes cronológicos han sido elegidos a partir de una combinación de dos factores: la disponibilidad de fuentes y la elección de períodos que fueran representativos de las tres grandes transformaciones que jalónaron el proceso de industrialización de la agricultura contemporánea. En efecto, 1752 responde a la existencia del catastro del marqués de la Ensenada, que nos ofrece una foto fija bastante completa de la situación del agroecosistema y de sus formas de manejo cuando aún era de base energética orgánica y estaba inmerso en una economía aún estacionaria. El año de 1856 ha sido elegido por proporcionarnos la posibilidad de analizar las transformaciones que la introducción de la propiedad privada y del mercado trajeron consigo en los agroecosistemas mediterráneos donde no era posible practicar el *mixed farming* (GONZÁLEZ DE MOLINA, 2001). Tales datos nos permitirán evaluar el grado de sustentabilidad de un agroecosistema ya desequilibrado en términos territoriales. Los años iniciales del siglo xx permiten una evaluación semejante en un momento en que comienza a generalizarse el uso de fertilizantes químicos. El año de 1904 ha sido elegido por disponer para esa fecha de un completo cuestionario sobre la producción y comercialización de la producción agraria en su conjunto. Los datos referidos a 1997, extraídos de un detallado estudio de costes de la actividad agrícola (LÓPEZ PÉREZ, 1998) para Santa Fe y otra documentación complementaria, representan la situación actual en la que se ha implementado completamente el uso de las tecnologías de la «revolución verde».

La producción se ha multiplicado casi por 20 en 250 años, siendo las transformaciones agrarias acaecidas en el siglo xx las responsables

de los mayores incrementos tanto en los rendimientos por hectárea como en la productividad por horas de trabajo; pero ha sido el agua el principal responsable de tamaño aumento de la producción. La reconversión de secanos en regadíos y la consolidación de las dotaciones de agua, especialmente en el verano, han sido las vías que han propiciado el despegue (*vid.* tabla 1). Santa Fe y en buena medida la comarca de la Vega Baja no han sufrido limitaciones importantes de agua hasta la última década, gracias a su proximidad a Sierra Nevada y, sobre todo, a la explotación del acuífero subterráneo sobre el que se asientan y cuya recarga superaba las extracciones hasta hace unos pocos años. No obstante, la falta de humedad ha constituido el principal factor limitante de toda la agricultura mediterránea, en la que se incluye, obviamente, Santa Fe (PUJOL *et al.*, 2001). Ello debe explicarse más por las limitaciones tecnológicas que existieron en cada período para hacer posible la elevación e impulsión de agua que por las disponibilidades hídricas (MARTÍNEZ CARRIÓN y CALATAYUD, 1999). Por ello, y en la medida en que el desarrollo de las tecnologías hidráulicas escapó a las posibilidades de los agricultores de Santa Fe, no vamos a considerar en nuestro estudio la falta de humedad como el factor limitante de primera magnitud que en realidad fue. De esta manera podemos evitar la distorsión que ello resultaría al comparar sistemas agrarios de regadío con otros de secano. Vamos a considerar, pues, dentro de los flujos físicos de la producción los aportados por la mano de obra, la tracción animal o mecánica y los nutrientes imprescindibles, bajo el supuesto de que en un sistema agrario sustentable dichos flujos deben ser circulares, esto es, cerrados, reproduciéndose en el interior del mismo agroecosistema: de lo contrario requerirán de otras fuentes de energía y nutrientes, procedentes del suelo o del subsuelo de zonas situadas en el exterior, con lo que satisfacer los déficits producidos.

La tabla 3 refleja claramente lo que ya presagiaban los datos de superficie contenidos en la tabla 1: la vocación agrícola del agroecosistema se ha materializado en una orientación sostenida hacia la producción de alimentos de consumo humano y, de manera creciente, hacia la producción de cultivos industriales; todo ello en detrimento de la producción de alimentos dedicados al ganado o susceptibles de alimentar al ganado propio o exterior. Esta vocación alimentaria e industrial provocó déficits de nutrientes de gran magnitud, generados no sólo por el afianzamiento de la producción de

**TABLA 3**  
**Datos físicos de la producción agraria en Santa Fe, 1754-1997**

<i>Concepto</i>	1754	1856	1904	1997
Producción total (Tm.)	1.707	3.802	26.160	33.439
Alimentación humana (Tm.)	1.254	2.874	10.762	17.686
Cultivos industriales (Tm.)	67	249	14.106 <sup>2</sup>	10.110 <sup>3</sup>
Alimentación animal (Tm.)	385	678	1.291	5.642
Cabezas de ganado	2.609	1.698	1.608	3.785
Necesidades de tracción (cabezas)	280	360	354	49 <sup>4</sup>
Ganado de labor (cabezas)	273	410	357	-
Necesidades de alimentación (Tm.)	395 <sup>1</sup>	634	522	-
Producción de estiércol (Tm.)	2.830	3.182	2.621	7.470
Necesidades de nutrientes (Tm. de estiércol)	2.052	11.438	17.329	90.361
Necesidades de mano de obra (UTAs)	648	998	1.412	398
Población Activa Agraria (UTAs)	550	1.216	1.675	600

<sup>1</sup> Se refiere a toneladas de grano únicamente para el ganado de labor; el total de residuos de cereales resulta suficiente para satisfacer las necesidades de este tipo de ganado.

<sup>2</sup> Se ha incluido aquí la remolacha como cultivo destinado a las fábricas azucareras.

<sup>3</sup> Se refiere al cultivo del tabaco y a la producción de chopo para madera.

<sup>4</sup> Se refiere en esta fecha al número de UTAs de tractor o cosechadora.

*Fuente:* Elaboración propia.

alimentos y materias primas, sino también por la reducción del territorio dedicado a la producción de alimentos para el ganado. Tales déficits tienen, no cabe duda, gran importancia para enjuiciar el grado de sustentabilidad de la agricultura ecológica que hoy se practica.

Efectivamente, la tabla 3 descubre rápidamente que la falta de nutrientes constituyó el principal factor limitante de la agricultura santafesina a lo largo de su evolución histórica. Efectivamente, Santa Fe dispuso desde mediados del siglo XIX de la mano de obra suficiente para afrontar la creciente demanda de jornales provocada por la intensificación de la agricultura. Sólo durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX el fracaso demográfico, provocado por las altas tasas de mortalidad y la mortalidad epidémica, generaron cierto desequilibrio entre las necesidades de mano de obra y la población activa residente en el pueblo. Las oportunidades de trabajo en la comarca y otros

factores relacionados con su carácter de cabecera de comarca explican que desde mediados del XIX Santa Fe se convirtiera en un buen lugar para vivir y, por tanto, sin grandes problemas de mano de obra. Por otro lado, mantuvo una cabaña ganadera no muy numerosa, pese a sus disponibilidades de agua, que además fue menguando con el tiempo (tabla 2). Los cerramientos primero, que arruinaron la ganadería de subsistencia, y la reducción de los terrenos de pasto después obligaron a una cabaña ganadera cada vez menor a competir por el escaso alimento existente. El ganado de labor fue el que salió más favorecido de la competencia, habida cuenta de que los requerimientos de tracción crecían al compás de la expansión agrícola. Pero el tamaño de la cabaña de labor estuvo contenido estrictamente dentro de los márgenes de las necesidades de trabajo animal, no de las de fertilización. De ahí que la producción de estiércol fuera también decreciendo, al compás que aumentaban las necesidades de nutrientes y crecía la producción en su conjunto. En la actualidad se ha roto la dependencia territorial de la ganadería gracias a la importación de forrajes y piensos. Ello ha permitido aumentar la cabaña ganadera y producir más estiércol, aunque en una proporción muy inferior a las necesidades, máxime si se tiene en cuenta que de las más de siete mil toneladas producidas de ese fertilizante orgánico es muy poco lo que se usa para abonar la tierra.

La característica más destacada, por tanto, de la agricultura santafesina ha sido la falta estructural de materias fertilizantes, y en concreto de estiércol, de tal manera que podríamos establecer una estrecha relación entre el incremento de los rendimientos por hectárea y la disponibilidad de nutrientes en cada momento de su evolución. Los datos muestran el relativo equilibrio existente en 1754 tanto en cuanto a las necesidades de tracción como a las de fertilización, dado que la cabaña ganadera podía satisfacerlas sin mayores problemas. Sólo cabe advertir cierto déficit en la mano de obra, que ascendía a 98 unidades de trabajo año y que debían buscarse en los pueblos limítrofes. Santa Fe tuvo problemas para estabilizar su crecimiento demográfico, tal y como hemos insinuado antes. No fue hasta mediados del XIX cuando, gracias sobre todo a la inmigración, el déficit de mano de obra se tradujo en la generación de un desempleo que suponemos estacional o paliado con el empleo en los alrededores. Sin embargo, el proceso de agricolización, que tuvo su soporte en la «revolución» del lino y del cáñamo y en la continuada expansión

del trigo, provocó un importante desequilibrio territorial que tuvo repercusiones sobre el tamaño de la cabaña ganadera de renta, provocando un importante desequilibrio entre las necesidades de nutrientes y la producción de estiércol, tal y como se aprecia en los datos correspondientes a 1856.

Tamaño desequilibrio creció en vez de menguar, creando las condiciones propicias para la introducción de los fertilizantes químicos, tal y como tuvimos oportunidad de demostrar en un trabajo anterior sobre el mismo agroecosistema (GONZÁLEZ DE MOLINA y POULIQUEN, 1996). Sin los abonos químicos, los costes económicos derivados de la compra de estiércol y de su transporte desde zonas cada vez más alejadas hubieran hecho prácticamente inviable el mantenimiento de la orientación agrícola alcanzada en 1904 sobre la base de la remolacha azucarera y su alto nivel de intensidad. Lo mismo podríamos decir respecto a la actualidad, con una situación aún más grave. El ganado de labor, que históricamente aportó la mayor parte del estiércol disponible, apenas desempeña hoy tareas agrícolas y aunque, en general, la producción de estiércol ha aumentado apenas se aplica a las tierras de cultivo. Con todo, la producción sigue siendo claramente insuficiente para satisfacer las necesidades. Se ha producido, pues, la segregación definitiva entre agricultura y ganadería. En esa medida se puede explicar el desajuste existente entre la producción destinada a la alimentación animal y el tamaño de la cabaña ganadera que ya no guardan relación. Las 5.642 Tm. de cereales-pienso y forrajes se destinan al mercado para alimentar a ganados externos, mientras que los piensos necesarios para la cabaña ganadera local, en su mayoría en régimen de estabulación, se traen también de fuera. Entre tanto, las necesidades de nutrientes se han multiplicado hasta requerir más de 90.000 Tm. estiércol (cantidad ésta resultado de traducir en este residuo animal las necesidades de nitrógeno, que resulta el principal factor limitante de entre los tres grandes macronutrientes). Tan importante cantidad no se explica sólo por el importante aumento experimentado por la producción en su conjunto, sino también por la práctica desaparición de las rotaciones tradicionales que hacían un uso sistemático de las leguminosas-grano, reduciendo las aportaciones necesarias de nitrógeno.

En definitiva, el agroecosistema ha sufrido a lo largo de su evolución una progresiva segregación de los usos agrícola y pecuario en perjuicio de este último, que han creado un importante desequi-

librio o desajuste territorial, sólo resuelto mediante la importación de nutrientes en forma de abonos químicos del exterior del agroecosistema. Por tanto, el grado de sustentabilidad ha disminuido apreciablemente. La existencia de serios problemas de contaminación de las aguas subterráneas por nitratos y el empobrecimiento de los suelos en materia orgánica constituyen algunos indicadores de la insostenibilidad actual de sus formas de manejo. Sin la existencia de fuentes externas de nutrientes o, si se prefiere, de territorios externos que desempeñan una función subsidiaria para el agroecosistema santafesino, éste no podría subsistir con el nivel de intensidad y productividad hoy alcanzado.

### **3. Balances energéticos de la producción agraria de Santa Fe**

Este desequilibrio se puede comprobar de manera más detallada a través de un análisis energético que haga visible el radio de los flujos de energía en el sistema agrario que estamos considerando. Tal análisis nos permitirá, igualmente, valorar la eficiencia energética de cada forma de manejo y poder así compararlas con la agricultura que se practica hoy en día, situando el lugar aproximado del actual modelo de AE. El análisis energético permite, pues, estudiar la organización y recorrido de los flujos físicos del mismo, cuestión ésta que el análisis anterior sólo realiza en parte. La eficiencia energética, o razón entre las salidas y las entradas de energía en el sistema, es uno de los indicadores más empleados para evaluar los agroecosistemas. En la agricultura tradicional esta relación ha sido siempre muy alta, pues había una entrada de energía, la solar, que nunca se contabiliza en el balance ya que es gratuita y no ha sufrido ninguna transformación previa por la acción del hombre antes de usarla en la actividad agraria (CAMPOS y NAREDO, 1980: 41). Actualmente, esta relación es muy pequeña, pues los mecanismos naturales de funcionamiento de los ecosistemas (reciclaje, diversidad, etc.) han sido sustituidos por la introducción continua de energía procedente de combustibles fósiles. El seguimiento de la evolución energética del agroecosistema se ha hecho en los cuatro momentos históricos ya señalados: mediados del siglo XVIII, mitad del siglo XIX, e inicios y finales del xx. Las razones de tal elección han sido anteriormente explicitadas <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los aspectos metodológicos de los balances energéticos que presentamos a continuación pueden consultarse en GUZMÁN CASADO y GONZÁLEZ DE MOLINA, 2000.

Las tablas 4 y 5 resumen los resultados obtenidos del balance energético en los diferentes momentos históricos analizados, con o sin consolidación de los reempleos. La agricultura de Santa Fe a mediados del siglo XVIII era una agricultura orgánica donde el reciclaje de la materia y la integración agroganadera era una pieza fundamental. En este texto podemos apreciar que el reciclaje de energía también era una de las claves del funcionamiento del sistema. Si nos fijamos en la tabla 4 podemos ver, en primer lugar, que el uso de energías no renovables era nulo. En segundo lugar, había un empleo completo de los residuos (pajas, rastrojos, restos de poda y desvareto del olivar...) como alimentación del ganado de labor y de renta. Así, según nuestros cálculos, la suma de energía consumida por el ganado de labor y de renta era de  $7.751 \times 10^6$  Kcal., extraordinariamente parecida a la producida por el agroecosistema,  $7.828 \times 10^6$  Kcal. Estos eran así convertidos en el motor de funcionamiento del sistema ya que daban lugar, por una parte, a energía animal para desarrollar el trabajo agrícola; y por otro, a la energía necesaria para la vida edáfica a través del estiércol producido, mucho más estimulante que la paja o los restos leñosos solos.

La producción de alimentos (tabla 4) estaba, por otro lado, adaptada con suficiencia a la población del término municipal, así cada habitante dispondría de alrededor de 3.155 KcaVdía para satisfacer sus necesidades básicas, en las que se complementaban los alimentos de origen animal con los de origen vegetal. Por otro lado, la eficiencia del trabajo humano (tabla 5) era baja, aunque suponía un porcentaje muy pequeño de la energía invertida en el agroecosistema (0,9 por 100). Finalmente, la eficiencia energética, cuando no se consolidan los reempleos, era la menor de todas las fechas consideradas (1,3 Kcal. producidas por cada una invertida), seguida de la de 1856. Hay que considerar que en ambas fechas las salidas podían ser mayores a las estimadas, ya que por ejemplo no hemos encontrado datos de producción frutal, seguramente porque ésta estaba descentralizada, distribuyéndose los frutales de forma dispersa y destinándose la cosecha al consumo familiar. Tampoco hay información de la recolección de especies semisilvestres en los campos de cultivo, tales como las collejas, los espárragos, los caracoles, etc., que antes eran cosechados de forma habitual y que hoy han desaparecido prácticamente por el uso de los plaguicidas. Sin embargo, si consolidamos los reempleos (tabla 5) se convierte en un sistema muy eficiente (24,4 Kcal. por

TABLA 4

**Índices elaborados para comparar desde el punto de vista del uso de la energía los diferentes manejos del agroecosistema de Santa Fe (sin consolidar los reemplazos)**

	1752	1856	1904	1997
Salidas/entradas	1,3	1,6	3,1	4,2
Cosecha l/habitante 2 x día (Kcal.)	3.214	2.975	7.569	6.553
Número de personas/ha. cultivada <sup>3</sup> que mantiene <sup>4</sup>	1,2	2,0	7,0	97,4
Energía no renovable invertida (porcentaje)	-	-	5,6	97,4
Energía humana invertida/entradas (porcentaje)	0,9	1,3	1,8	0,4
Energía aportada por ganado de labor/entradas (porcentaje)	45,8	61,0	49,2	-
Energía aportada por el abono químico/entradas (porcentaje)	-	-	4,7	41,2
Energía aportada por la mecanización/entradas (porcentaje)	-	-	-	42,6

<sup>1</sup> Se refiere a la cosecha destinada a alimentación humana, por tanto, no contempla ni los residuos, ni los cultivos forrajeros, ni los cultivos industriales, cuya energía se ha descontado de la cosecha total. Tampoco contempla la energía reinvertida en forma de semilla, ni los cereales-pienso (maíz, mijo y cebada de secano) que son necesarios para alimentación animal, provengan o no de! término de Santa Fe. Para 1997 no se han descontado los cereales maíz y cebada, ya que son exportados como tal fuera del agroecosistema al haber desaparecido el componente animal, y no conocemos exactamente su uso.

<sup>2</sup> Número de habitantes en el municipio: 2.426 en 1752, 4.866 en 1856, 7.016 en 1902 y 12.387 para finales de 1997 (INE, 2000).

<sup>3</sup> Número de hectáreas cultivadas: 2.696,7 en 1752, 2.963 en 1856, 3.036 en 1904 y 3.359 en 1997.

<sup>4</sup> Se ha considerado una dieta de 2.500 Kcal./persona y día. Para realizar este cálculo se ha considerado la energía de la cosecha tal y como se define en la nota 1.

cada una invertida procedente de fuera de la finca), que se sitúa por encima de las 23 Kcal. de cosecha por cada kilocaloría invertida por el hombre procedente del exterior de la finca en el sistema al tercio en el Valle del Guadalquivir en los años veinte-treinta del siglo XX (CAMPOS y NAREDO, 1980: 45) a pesar de que ya se empleaban en este caso algunos fertilizantes. Es, desde esta perspectiva, mucho más eficiente que el agroecosistema santafesino de 1997.

A mediados del siglo XIX la situación se había modificado, intensificándose, debido fundamentalmente a que la superficie de regadío se había multiplicado por cuatro. Resultado de ello es que la relación salidas/entradas sin consolidar los reempleos aumentó, aunque ello esconde una situación de desequilibrio frente a 1752. Así, la reutilización de los residuos desciende prácticamente del 100 por 100 en 1752 hasta el 81,8 por 100, quedando casi un 20 por 100 de restos sin uso. Situación paradójica si se piensa que ya el término municipal necesitaba importar nutrientes en forma de estiércol desde los pueblos limítrofes. En esta fecha el uso de energía no renovable seguía siendo nulo. La cosecha de alimentos por habitante y día resultó ser menor que la de 1752. Aunque la intensificación permitió un cierto aumento de la producción por unidad de superficie, ésta se hizo mediante la introducción de un nuevo cultivo industrial, el cáñamo, por tanto no alimentario; todo ello en un contexto en el que la población se había duplicado. Se trataba de un manejo del agroecosistema muy demandante de trabajo, pues vemos que también el aporte humano creció en porcentaje respecto a 1752, sumando entre los dos el 62,3 por 100 de las entradas de energía (tabla 4), lo que puede deberse al exceso de mano de obra presente con respecto a las necesidades (*vid.* tabla 3). Sin embargo, se trataba, sin duda, de la situación más desfavorable desde el punto de vista energético, una vez consolidados los reempleos, era un cuarto (5,8) que la de 1752 (24,1) Y la mitad que la de 1904 (10,5), en unas circunstancias parecidas en cuanto acceso a insumas, la rentabilidad de este exceso de trabajo era desde el punto de vista energético negativa. Ello se produce a pesar de la mayor eficiencia del trabajo, tanto humano como animal, con respecto al siglo anterior, y es debido al gasto de energía que supone la entrada de estiércol desde los pueblos circundantes y que lógicamente no es consolidable.

En 1904, la inclusión de la remolacha como cultivo estrella en la rotación de regadío supone aumentar enormemente la salida total de energía del sistema respecto a fechas anteriores. Es en este momento cuando la eficiencia energética de un sistema orgánico sin consolidar los reempleos es mayor, con una relación salidas/entradas de 3,1. No obstante, aumentan los desequilibrios. Así, la inclusión de la remolacha supuso un importante incremento de la extracción de nutrientes del suelo, que no logró paliar el incipiente uso de abonos químicos (GONZÁLEZ DE MOLINA YPOULIQUEN, 1996).

Tal tipo de abonos suponía el aporte, por primera vez, de energía no renovable como corrector de los desequilibrios provocados por el manejo. Además, aunque el ganado de labor había permanecido relativamente estable y había aumentado el de renta, el sistema necesitaba la entrada de energía externa en forma de obradas y, sobre todo, de estiércol de los municipios aledaños. Todos estos ingresos energéticos exógenos provocaban que la eficiencia del agroecosistema, cuando se consolidan los reempleos, fuera de 12,2 Kcal. por cada una de ellas invertida, justamente la mitad de la registrada en 1752.

La eficiencia del trabajo humano se multiplicó por 3,2 y 2,7 respecto a 1752 y 1856, debido a la inclusión de la remolacha en la rotación, cultivo que dio lugar a una elevada producción de energía por hectárea. Además, este sistema superaba al resto en cuanto a la obtención de cosecha directamente aprovechable por el hombre (111,9 Kcal.) por Kilocaloría invertida con su trabajo, cuando aún no se empleaba maquinaria automotriz; multiplicaba por 1,5, además, la energía obtenida en el sistema al tercio del Valle del Guadalquivir en las primeras décadas del siglo xx, y similar a la obtenida en el sistema de año y vez tradicional a mediados de dicho siglo en la misma zona (CAMPOS y NAREDO, 1980: 44 y 51). Asimismo, la eficiencia respecto al abono químico era alta, seguramente debido a que el sistema estaba movilizandando todas sus reservas de fertilidad de suelo acumuladas en las épocas anteriores menos extractivas.

A finales del siglo xx la eficiencia energética del sistema sin consolidar los reempleos es la más alta, ya que la salida neta de energía se ha multiplicado por 2,8 respecto a 1904 gracias a la expansión del riego, a la conversión en cultivo del chopo, especie ésta gran productora de biomasa, y a la enorme cantidad de energía que se introduce en el sistema, que se ha duplicado en relación a la aportada a principios del siglo xx. Sin embargo, si observamos la eficiencia del sistema una vez consolidados los reempleos (tabla 5) vemos que la situación es claramente negativa para la agricultura actual, con sólo 2,5 Kcal. aprovechadas por el hombre por cada una que invierte. Ello a pesar de que Santa Fe posee las mejores características biofísicas para responder a los insumos típicos de la revolución «verde», por ser una zona de vega, con acceso a riego y con suelos profundos y de naturaleza fértil. Esta buena respuesta la demuestra el hecho de que los rendimientos de los cultivos son muy altos, así es de

14.000 kglha. para el maíz, y de 8.000 kglha. para el trigo blando (LÓPEZ PÉREZ, 1998). Hay que destacar también el enorme porcentaje que en esta entrada de energía ocupa la procedente de fuentes no renovables (97,4 por 100) y que subraya el carácter dependiente e insostenible de la agricultura industrializada actual. No obstante, esta transformación ha permitido la sustitución completa del trabajo animal y en buena medida del trabajo humano. En este momento se obtienen veinte, diecisiete y seis veces más energía por Kilocaloría invertida por el hombre que en 1752, 1856 y en 1904, respectivamente. En sentido contrario, la eficiencia de los fertilizantes ha descendido enormemente respecto a principios de siglo, quizás porque las reservas de fertilidad natural del suelo están ya agotadas. Por último, cabe mencionar que la práctica eliminación del componente ganadero, sobre todo el de labor, implica el desperdicio de buena parte de la energía producida por el sistema, la contenida en los residuos, que son eliminados a través de su quema. Esto provoca, además, importantes emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y la no reposición de materia orgánica en el suelo, elementos que contribuyen a hacer insostenible el modelo agrícola actual.

TABLA 5

**Índices elaborados para comparar desde el punto de vista del uso de la energía los diferentes manejos del agroecosistema de Santa Fe (consolidando los reemplazos)**

	1752	1856	1904	1997
Eficiencia total (salidas/entradas)	24,4	7,7	12,2	4,2
Eficiencia parcial (cosecha l/entradas)	24,1	5,8	10,5	2,5
Eficiencia del trabajo humano (cosecha l/E. trabajo)	35,1	41,9	111,9	715,1
Eficiencia de los fertilizantes químicos (cosecha l/E. fertilizantes)	-	-	42,7	6,1
Eficiencia de los gastos energía fósil (cosecha l/E. fósil)	-	-	42,7	2,7

1 Sin considerar los residuos.

Fuente: Elaboración propia.

La gran eficiencia energética de la agricultura orgánica a mitad del siglo XVIII consolidando los reempleos se debía a la integración de la ganadería en el agroecosistema, que transformaba la energía solar captada por parte de los cultivos en la energía necesaria para realizar las labores agrícolas, a la vez que movilizaba los nutrientes que luego eran puestos a disposición de las plantas en las parcelas de mayor potencial agrícola, principalmente definido por el acceso al agua de riego. No obstante, esto presentaba su cara negativa, la llamada *dependencia territorial* u obligación de dedicar buena parte de las tierras para producir piensos con los que alimentar el ganado de labor (el ganado de renta sólo se alimentaba de subproductos como las pajas y los rastrojos, y del acceso a las áreas comunes de dehesa y ribera del Genil) y para fijar nitrógeno con el uso de leguminosas. Ambas cosas iban en detrimento de la alimentación humana, la primera por razones obvias y la segunda porque si bien un kilogramo de sus granos posee un contenido energético similar al de los cereales, su rendimiento por unidad de superficie es mucho menor. Ésta es una de las razones de la baja capacidad de sostener personas por hectárea en 1752 y 1856. También es causa de la alta eficiencia energética de mitad del siglo XVIII la dedicación de parte de las tierras a la fijación de nitrógeno atmosférico a través de leguminosas, lo que permitía la sostenibilidad del sistema sin recurrir a insumos externos, lógicamente no disponibles en la época. Las sustituciones de ambos componentes, ganados y leguminosas, por maquinaria movida mediante energías fósiles y fertilizantes sintéticos están, pues, en la base del despilfarro de energía proveniente del petróleo de la agricultura industrializada. Obsérvese que en 1997 estos dos conceptos, mecanización y fertilizantes, suponen el 83,8 por 100 de las entradas de energía en el sistema.

La AE se encuentra actualmente entre ambos extremos, ya que aunque emplea cantidades similares (o superiores) de energía fósil con destino al uso de maquinaria que la agricultura industrializada o convencional (LEAKE, 1997; GUZMÁN CASADO *et al.*) 2002), tendría que dar lugar, al menos, a un ahorro de energía significativo gracias al empleo de fertilizantes orgánicos (LAMPKIN, 1997; LEAKE, 1997; Guzmán Casado *et al.*) 2002). Sin embargo, la separación entre agricultura y ganadería en España y en otros países de la DE dificulta la generalización de dicho ahorro. De hecho, la falta estructural de fertilizantes orgánicos constituye un factor limitante de primer orden

para la generalización de este modelo de agricultura. Además, las posibilidades de utilizar fertilizantes de fuera de los agroecosistemas manejados ecológicamente es por ahora difícil, caro y reproduce un modelo de agricultura de mera sustitución de insumos que en modo alguno cierra los flujos de nutrientes a nivel local, condición indispensable para el logro de la sustentabilidad.

La desestructuración de los flujos de la agricultura convencional, e incluso de la agricultura orgánica cuyo equilibrio se fue perdiendo, puede verse más claramente en la tabla 6, donde hemos intentado calcular el territorio adicional necesario para cerrar el flujo del principal factor limitante de la agricultura mediterránea, los nutrientes. En la tabla 6 se recogen los resultados de traducir en hectáreas de tierra, en mano de obra y en trabajo animal las necesidades de fertilización. Para la realización de los cálculos hemos procedido de la manera siguiente: el consumo de territorio «supletorio» para aten-

**TABLA 6**  
**Requerimientos territoriales de la producción agraria en Santa Fe, 1754-1997**

<i>Superficie destinada a</i>	1754	1856	1904	1997
Alimentación humana (ha.)	1.200,0	1.391,3	1.734,2	2.395
Cultivos industriales (ha.)	222,7	383,6	352,7	770
Alimentación animal (ha.)	1.643,3	1.354,1	1.042,1	117
Superficie agraria útil (ha.)	3.057,0	3.129,0	3.129,0	3.492 <sup>1</sup>
Superficie supletoria para atender a las necesidades de fertilización (ha.)	-	(a) 1.513,0 (b) 3.591,0	(a) 2.184,0 (b) 5.051,0	13.048
Mano de obra supletoria (UTAs)	98	435	97	963 <sup>2</sup>
Superficie total requerida (ha.)	3.057	(a) 4.620 (b) 6.720	(a) 5.313 (b) 8.180	16.540
Mano de obra total requerida (UTAs)	648	1.651	1.772	1.563

<sup>1</sup> Incluye 210 ha. de pinar, producto de la repoblación de la antigua dehesa, que no tiene ningún aprovechamiento de los contemplados en la tabla.

<sup>2</sup> El cálculo de las necesidades de mano de obra para 1997 se ha hecho teniendo en cuenta la tecnología disponible y de acuerdo con las exigencias actuales, salvo en lo tocante a la fertilización.

*Fuente:* Elaboración propia.

der a las necesidades de fertilización proviene de traducir las necesidades de estiércol en cabezas de ganado de labor -por ejemplo mulos, para respetar la orientación tomada en Santa Fe con el propósito de aprovechar mejor los residuos de las cosechas y aumentar la capacidad de transporte- o Sabiendo cuáles eran las necesidades de alimentación de este tipo de ganado en las épocas anteriores a la introducción de los piensos concentrados, no resulta difícil hallar su equivalente en tierra, atendiendo a los rendimientos medios.

No obstante, la operación plantea algunos problemas: si hemos de utilizar los rendimientos de cada período de los considerados y qué tipo de aprovechamiento (secano, regadío, pasto, etc.) debemos considerar, dado que la superficie supletoria variará en función del mismo. Tales problemas los hemos resuelto mediante la consideración de una forma de manejo ideal de año y vez para los regadíos y al tercio para los secanos y sus correspondientes rendimientos, que permanecieron invariables hasta la introducción de los abonos químicos. De esa manera evitamos el efecto que en la elevación de los rendimientos medios de cada período tuvieron las nuevas técnicas de fertilización. Se trata de hallar el equivalente en tierra de los nutrientes imprescindibles para mantener la intensidad alcanzada en cada período histórico por el agroecosistema; por ello no tiene sentido buscar su equivalencia en tierras en las que se apliquen fertilizantes, lo que generaría a su vez nuevas necesidades de tierra. Ésta es la razón por la que hemos tomado en cuenta formas de manejo que repusieran naturalmente la fertilidad perdida. Para distribuir la tierra supletoria según aprovechamientos, hemos tomado como referencia la composición en grano del «frangollo» (cebada, maíz, habas y otras leguminosas-grano) que se daba a los animales de labor en 1856, la más equilibrada del período considerado. La cebada y las leguminosas-grano, excepto las habas, se ha considerado que provenían de tierras de secano o de regadío, en tanto el maíz y las habas sólo podían venir de tierras irrigadas. De acuerdo con ello, hemos establecido dos supuestos: (a) y (b); en el primero la cebada y las leguminosas-grano provendrían de tierras de secano manejadas al «tercio» y el resto de productos del regadío; en el supuesto segundo, todos los productos serían obtenidos en el regadío en régimen de «año y vez»; obviamente, la diferencia de rendimiento entre el secano y el regadío arroja dos cifras también diferentes de tierra supletoria, que son las contempladas en la tabla 6. Para 1997, fecha en que

la tecnología disponible permite irrigar casi todo tipo de tierras, hemos supuesto que todos los productos para la alimentación animal vendrían de tierras de regadío. Podríamos haber considerado la conversión en tierras de pasto, lo que hubiera elevado considerablemente la cifra de tierra supletoria, pero el tipo de ganado adoptado para el cálculo (mulos) y la vocación agrícola del agroecosistema permiten descartar esa posibilidad en nuestro caso concreto.

Los datos confirman que, efectivamente, ni la tracción animal ni la mano de obra constituyeron limitantes. El aumento de tracción que la tierra supletoria traería consigo podría ser satisfecho por la cabaña de labor necesaria para atender a las necesidades de fertilización. Algo semejante ocurriría con la mano de obra, que sólo supondría un problema real en la actualidad, dado su elevado coste y el raquitismo de la población activa agraria. En definitiva, la falta de nutrientes producida por el desequilibrio territorial y la mayor intensidad del cultivo fueron los responsables de tan importante déficit. La producción agraria actual del agroecosistema requiere de un territorio supletorio de más de 13.000 ha. para cerrar el círculo del flujo de nutrientes en las condiciones de una agricultura orgánica de carácter tradicional. En esas condiciones, la reconversión de la agricultura santafesina actual a la producción ecológica, sin el concurso de aportes externos, requeriría de cuatro veces su territorio para mantener los mismos rendimientos y la misma orientación productiva. A continuación discutiremos la implicación que estos resultados tienen para la AE desde el punto de vista de su sustentabilidad.

#### **4. Algunas notas sobre la sustentabilidad de la agricultura ecológica**

¿Qué enseñanzas se pueden sacar de toda esta experiencia histórica de manejo orgánico e industrial del agroecosistema santafesino para la AE? La primera y fundamental es que la AE debe ser sometida a un análisis de los flujos físicos y de sus condicionamientos territoriales para averiguar cuál es realmente su grado de sustentabilidad. El debate actual, en el que se confronta la AE con la agricultura convencional en términos de impacto ambiental y seguridad alimentaria, es poco propicio para un análisis de estas características. Se corre el riesgo de penalizar la propia AE, obligándola a asumir unos

costes y unos condicionamientos físicos que no se exigen a la agricultura convencional o a la agricultura integrada. Resulta obvio que la AE es más sustentable que ambas formas de practicar la agricultura, pero ello no nos debería hacer olvidar la necesidad de que *todas* avancen por el camino de la sustentabilidad. En esa medida, la experiencia del pasado puede contribuir a la proposición de medidas que avancen en esa dirección, medidas centradas sobre todo en ámbitos superiores al de la finca, aplicando los conocimientos y el enfoque derivados de la Ecología (Agroecología) a la propia AE, aún cautiva de enfoques demasiado parcelarios que la desligan de las interacciones sistémicas que mantiene con el territorio donde se ubica.

Si tenemos en cuenta que no se puede pedir una renuncia a la tecnología mecánica en las actuales circunstancias ni que ésta funcione con energías renovables (cosa que podría ocurrir en el futuro o, al menos, aumentar el porcentaje que de ellas se usa), no puede pensarse en un «regreso» a formas de manejo basadas en grandes cantidades de mano de obra ni a la tracción animal (alternativa por cierto adaptada al contexto de muchos países pobres, donde aún quedan reservas de ambos factores). Aun rebajando así las pretensiones de sustentabilidad, el problema principal de la AE seguiría siendo, como en las agriculturas orgánicas avanzadas tradicionales (*v. gr.*: agricultura de 1856 y 1904), el problema de la fertilización.

Los agroecosistemas actuales presentan una grave limitación territorial para la práctica de una AE más sustentable debido a que son sistemas que están «desacoplados», como diría Naredo, en cuanto a sus diversos usos. Predomina la superficie agrícola, donde se practican pocos aprovechamientos ganaderos; así, cada vez son menos los aprovechamientos de rastrojeras, la mayoría se queman. La producción agrícola ha priorizado también la producción alimentaria humana y de materias primas y se ha reducido la producción de alimentos animales. A ello debe añadirse el descenso importante experimentado por las leguminosas, debido a su escasa rentabilidad crematística en el contexto de la PAC y, por tanto, la pérdida de capacidad de reposición de  $N_2$  que ello trae consigo. Por otro lado, la mayoría de los terrenos forestales están acotados para la producción forestal o para la prestación de servicios ambientales, de tal manera que el pastoreo o la carga ganadera es mínima. En otras palabras, la integración agrosilvopastoril que caracterizaba a la agricultura orgánica tradicional ha desaparecido en beneficio de la segregación de

usos, y en este contexto, la reposición de la fertilidad representa un grave problema para la AE. A ello debe añadirse un fenómeno más. La falta de integración que manifiesta la AE y la producción agraria, en general, de otras fuentes de producción de nutrientes, especialmente de los recursos orgánicos de carácter urbano y de la agroindustria.

La AE debe avanzar en propuestas técnicas y políticas que signifiquen revertir esta situación si tiene voluntad de afianzarse como una alternativa sustentable a gran escala, saliendo de la catalogación de «agricultura para minorías» en la que se halla. Ahora bien, ¿significa esto que la AE al recuperar el «equilibrio territorial» puede ser incapaz de alimentar a la población actual? Esta idea que se defiende desde los círculos académicos de la agronomía convencional deriva de trasladar los resultados de los estudios de la agricultura en el pasado hacia el futuro, y de ser cierta lógicamente invalidaría, de nuevo, la posibilidad de generalización de la AE, esta vez por criterios éticos. En efecto, si observamos en la tabla 4 la capacidad de alimentar a personas por hectárea del término municipal de Santa Fe podemos ver cómo ha aumentado de algo más de una por hectárea en 1752 a casi diez en la actualidad. No obstante, vamos a analizar a continuación las razones de este incremento.

El aumento de capacidad de carga humana desde mitad del siglo XVIII (paradigma de equilibrio territorial) hasta la actualidad se debe a un conjunto de factores, entre los que destaca la ya mencionada ampliación de la superficie de riego; la intensificación en la rotación de cultivos que exigió ya desde mitad del siglo XIX la introducción de fertilizantes orgánicos y/o inorgánicos de fuera del municipio; y, por último, a la aparente superación de la *dependencia territorial*) es decir, en 1997 no ha habido que descontar de la producción total de alimentos los dedicados a la fabricación de piensos para alimentación animal, ni que dedicar tierras a la fijación de nitrógeno. Veámoslas más detenidamente.

El paso de las tierras de secano a regadío es un factor de primer orden en el aumento de producción bajo condiciones de clima mediterráneo y es el principal responsable del incremento de la misma entre 1752 y 1856, en que la superficie de regadío pasó de 288 a 1.204 ha. En segundo término, hay un ligero aumento del rendimiento del trigo, motivado por la intensificación en la rotación efectuada y la importación hacia el municipio de estiércol o pienso

para alimentación animal desde otras zonas. De hecho se está externalizando la *dependencia territorial*. En 1856 todavía no se habían incorporado al sistema variedades foráneas. Entre 1856 y 1904 la superficie de riego aumenta muy ligeramente, llegando a 1.333 ha., pero las dotaciones de agua durante el verano aumentan significativamente. El aumento de la teórica capacidad de carga humana viene dada por la inclusión en las rotaciones de dos cultivos altamente energéticos, la remolacha y la patata, cuyas necesidades de agua durante el estío son conocidas. Ello dio lugar, por un lado, a la importación de obradas de ganado de labor, valoradas en  $242,4 \times 10^6$  Kcal., y de estiércol" que pasó de  $906 \times 10^6$  Kcal. en 1856 a  $1.278,8 \times 10^6$  Kcal. en 1904, profundizando la tendencia a externalizar la *dependencia territorial*. Y por otro, a la temprana incorporación de fertilizantes químicos en Santa Fe, que no logró paliar un enormemente desequilibrado balance de nutrientes que acabó con la fertilidad natural de la vega. Finalmente, desde principios hasta finales del siglo xx, el crecimiento de la agricultura de Santa Fe se ha debido, por un lado, al continuo aumento de la superficie de riego (de 1.333 a 2.574 ha.), y, por otro, a que los principales factores de producción (trabajo humano, tracción animal y estiércol), de cuya disponibilidad dependía el incremento de los rendimientos, han dejado de basarse en la abundancia o escasez de tierra, al ser sustituidos por insumos derivados de combustibles fósiles. Incluso la superficie de leguminosas fijadoras de nitrógeno ha pasado a ser insignificante (1,3 por 100 de la SAU municipal),

Ahora bien, en el cálculo de la capacidad de carga de 1752 y 1997 hemos obviado que mientras en la primera fecha la alimentación era equilibrada (las 2.500 Kcal./persona y día procedían de alimentos vegetales y animales); en 1997 la dieta para mantener a la 9,67 personas por hectárea deriva únicamente de alimentos de origen vegetal, ya que el municipio de Santa Fe ha sufrido un proceso completo de agricolización y la ganadería no está integrada. Este aspecto distorsiona los cálculos, ya que la inclusión del elemento ganadero en la cadena trófica reduce tremendamente la eficacia energética de la misma, porque los animales son conversores energéticos muy ineficientes. Por ello, si aceptamos que el agroecosistema santafesino mantiene en la actualidad 9,67 personas por hectárea estamos considerando que la dieta vegetariana se ha impuesto en el municipio, lo que está lejos de la realidad. Lo que ocurre simplemente es que

se ha descargado en agroecosistemas lejanos (EEUU, Argentina, etc.) la responsabilidad de producir alimentos para el ganado de renta, que hoy más que nunca consume alimentos que podrían ser empleados directamente por el hombre. Para compensar este desajuste deberíamos contabilizar, en función de la dieta humana media actual en España, la cantidad de tierra que haría falta para satisfacer las necesidades alimenticias de los habitantes de Santa Fe, considerando las Kilocalorías que consume el ganado intensivo actualmente. Es decir, la capacidad de carga si hubiera que alimentar con las Kilocalorías de Santa Fe la carne que se comen.

Por último, la AE actual, a diferencia de la agricultura orgánica del pasado, tiene a su disposición una de las tecnologías que ha propiciado este aumento de producción: el riego, que hoy permite a su vez mejorar la eficiencia en el uso de nutrientes a través de la fertirrigación orgánica adaptada a las necesidades durante el ciclo de las plantas. No obstante, sigue en pie, como expusimos antes, la necesidad de dedicar tierras a la fijación de nitrógeno y a la producción de estiércol, con el agravante de que muchas áreas no cultivadas dedicadas antes al pastoreo hoy tienen excluido ese uso, tal como ocurre con la antigua dehesa de Santa Fe. Desde este punto de vista, el incremento en superficie de la AE en España debe ser capaz de emprender una evolución paralela de compostaje y reutilización local de residuos agrarios, forestales, agroindustriales y urbanos, que permita disminuir las salidas de nutrientes de los agroecosistemas. Hemos de tener en cuenta que parte de estos residuos que antes se empleaban para satisfacer las necesidades energéticas de la población y la industria local hoy son quemados gratuitamente. A la par, la investigación debe concentrarse en mejorar la eficiencia de la fijación y transferencia de nitrógeno hacia los cultivos, y de la fertilización orgánica en general, incorporando estrategias que hasta el momento han sido poco contrastadas en nuestra actual situación, como son los policultivos y los abonos verdes, que han demostrado la capacidad de sustituir a los fertilizantes químicos sin afectar la intensidad del cultivo o haciéndolo levemente (GUZMÁN CASADO Y ALONSO MIELGO, 2001). Desde el punto de vista político es necesario recuperar la integración agrosilvopastoril con sus controles correspondientes, aprovechando unos recursos que hoy se pierden. Todo ello redundará en disminuir esa *tiranía o dependencia del territorio* a la que la agricultura ecológica, como en el pasado, permanece

sujeta, y permitirá ligar de nuevo el ganado de renta al territorio, disminuyendo los impactos medioambientales de la ganadería intensiva que afectan tanto a la salud humana como a la de la naturaleza.

### **Referencias bibliográficas**

- ALONSO MIELGO, A. M.: «Desarrollo y situación actual de la agricultura ecológica: elementos de análisis para entender el caso español», en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, núm. 192, 2001, pp. 123-159.
- AMA: *Base de datos IMA90. Informe general sobre el medio ambiente, 1990*, Sevilla, 1991.
- CAMPOS NAREDO, P. J. M.: «La energía en los sistemas agrarios», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 15, 1980, pp. 17-113.
- GLIESSMAN, S. R.: *Agroecology. Ecological Processes in Sustainable Agriculture*, Chelsea, Ann Arbor Press, 1997.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y POULIQUEN, Y.: «De la agricultura orgánica tradicional a la agricultura industrial: ¿Una necesidad ecológica? Santa Fe, 1750-1904», en GARRABOU, R., y NAREDO, J. M. (eds.): *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Visor/Argentería, 1996, pp. 127-170.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «The Limits of Agricultural Growth in Nineteenth Century: A Case Study from Mediterranean World», en *Environment and History*, vol. 7, núm. 4, 2001, pp. 473-499.
- GUZMÁN CASADO, G. I., YGONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Agricultura ecológica y condicionamientos territoriales. Las lecciones de la historia», en *IV Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)*, Córdoba, del 19 al 23 de septiembre de 2000.
- GUZMÁN CASADO, G. I., y ALONSO MIELGO, A.: *El uso de abonos verdes en agricultura ecológica*, Ediciones del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, Boletín núm. 4.7/01, 2001, 19 pp.
- GUZMÁN CASADO, G. I., SERRANO AMADOR, C., y ALONSO MIELGO, A.: «Economía y sostenibilidad del cultivo ecológico del olivar», en *Ecoliva'99*, Ediciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Jaén (en prensa), 2002.
- LAMPKIN, N. H.: Organic Livestock Production and Agricultural Sustainability. En *Proceedings of the Third ENOF Workshop Resource Use in Organic Farming*, Ancona, 5-6 de junio de 1997, pp. 321-330.
- LEAKE, A. R.: «An Evaluation and Comparison of Energy Resource Usage in Organic, Integrated and Conventional Farming Systems», en *Proceedings of the Third ENOF Workshop Resource Use in Organic Farming*, Ancona, 5-6 de junio de 1997, pp. 295-298.

- LÓPEZ PÉREZ, D.: *Determinación de costes de cultivo en la Vega de Granada)* trabajo profesional fin de carrera, E. T. S. de Ingenieros Agrónomos y Montes, Universidad de Córdoba, 1998.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., Y CALATAYUD, S.: «El cambio técnico en los sistemas de captación e impulso de aguas subterráneas para riego en la España mediterránea», en GARRABOU, R., y NAREDO, J. M. (eds.): *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica)* Madrid, Argenteria/Visor, 1999, pp. 15-40.
- MATAIX VERDÚ, J., y MANAS ALMENDROS, M. (eds.): *Tabla de composición de alimentos españoles)* Universidad de Granada, Granada, 1998.
- NAREDO, J. M., Y CAMPOS, P.: «Los balances energéticos de la agricultura española», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 15, 1980, pp. 163-255.
- NORGAARD, R. B.: «The Epistemological Basis of Agroecology», en ALTIERI, M. A. (ed.): *Agroecology*, núm. 26, Boulder, Westview Press, 1987. Se encuentra publicado en español en las pp. 25-28 del libro *Agroecología. Bases científicas de la Agricultura Alternativa*, Chile, CETAL, 1985.
- PUJOL, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; FERNÁNDEZ PRIETO, L.; GALLEGO, D., Y GARRABOU, R.: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española)* Barcelona, Crítica, 2001.
- SIEFERLE, R. P.: «Qué es la historia ecológica», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M., Y MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.): *Naturaleza transformada. Estudios de Historia Ambiental en España)* Barcelona, Icaria, 2001, pp. 31-54.



# MISCELÁNEA



# *Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor*

Ángeles Egida León

UNED

Aunque las recientes aportaciones de la historiografía, especialmente francesa y también española, van situando las cosas en su lugar, todavía persiste en España una vaga memoria histórica que tiende a identificar la presencia de españoles en Francia en el siglo xx con la emigración meramente económica, confundiendo implícitamente la salida continuada, aunque temporal, en los años centrales del franquismo, con el obligado, y en muchos casos definitivo, exilio político, consecuencia directa de la Guerra Civil.

Sin embargo, el panorama historiográfico es cada vez más preciso y ofrece resultados cada vez más alentadores. La historiografía francesa ha dedicado últimamente especial atención a este tema, ofreciendo estudios de conjunto que incitan a reflexionar y obligan a especificar las diferentes variables que afectaron al hecho global del éxodo masivo de españoles a Francia en febrero de 1939<sup>1</sup>. Tampoco hay que desdeñar las iniciativas españolas, desde las obras pioneras del diplomático e historiador Javier Rubio, hasta las obras colectivas, más recientes, que han introducido, al hilo de la conmemoración del éxodo, aspectos y reflexiones hasta ahora descuidadas o minimizadas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase especialmente DREYFUS-ARMAND, G.: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000.

<sup>2</sup> Entre las últimas aparecidas, la de SOLDEVILLA ORIA, C.: *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arco Libros, S. 1., 2000; ABELLÁN, J. L.: *El exilio como constante y como categoría*, Madrid, 2001, Y las Actas del Congreso Plural «Sesenta años des-

Por otra parte, la renovación de los estudios históricos, apoyada en la utilización de fuentes orales, que para este tema resultan especialmente necesarias y útiles, ha permitido reconstruirlo con importantes aportaciones, basadas en el testimonio personal, aunque no exclusivamente en él}. En consecuencia, hoy conocemos con bastante exactitud la epopeya inicial de la salida de España, la experiencia de los campos de refugiados, el destino de las mujeres y los niños evacuados ya durante la guerra, disponemos de análisis sectoriales que abundan en el destino de los refugiados según su lugar de procedencia, e incluso de estudios específicos que siguen la peripecia del refugiado más allá del hecho mismo de la emigración y se plantean los problemas de inserción en el país de acogida, una vez concluida la circunstancia histórica concreta que les llevó hasta él<sup>4</sup>.

A pesar de ello, en el imaginario colectivo el exilio parece seguir siendo un gran cajón de sastre en el que se asimilan situaciones muy diversas. Incluso ciñéndonos, como es nuestro propósito, al caso francés, existen todavía algunos lugares comunes o necesitados de mayor profundización. Para acercarnos a él desde la perspectiva que nos interesa, lo primero que hay que considerar son las diferentes etapas por las que atravesó el exilio en el vecino país.

La primera fase se desarrolla entre febrero y septiembre de 1939, es decir, entre la salida de España y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y puede considerarse cerrada en junio de 1940, cuando se firma el armisticio entre Francia y Alemania. El comienzo de la Segunda Guerra Mundial introduce, no obstante, un cambio sustancial en la situación de los refugiados españoles en Francia que de constituir un serio problema para las autoridades francesas, cuyas

---

pués», publicadas en 1999-2000, centradas especialmente en el exilio cultural. Aspectos nuevos se introdujeron también en CUESTA, J., y BERMEJO, B. (coords.): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*, Madrid, Eudema, 1996. Las obras clásicas de RUBIO, J.: *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel, 1974, y *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, 3 vols., Madrid, San Martín, 1977.

<sup>3</sup> Para un análisis pormenorizado de estos aspectos remitimos a nuestra Introducción a Francisco Urzaiz. *Un republicano en la Francia ocupada. Vivencias de la guerra y el exilio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

<sup>4</sup> Véanse especialmente *Exilios I. Refugiados españoles en el Mediodía francés*, videograbación; guión: Alicia Alted, Jean Pierre Amalric y Santos Juliá; realización: Gilbert Rigaud, Madrid, UNED, 1994, y *Exilios II. Refugiados españoles en el Mediodía de Francia. Éxodo, acogida y campos*, videograbación; guión: Alicia Alted y Benito Bermejo; realización: Gilbert Rigaud, Madrid, UNED, 1997.

iniciativas fundamentales hasta entonces se centraban en deshacerse de esa masa de población en el plazo más breve posible, pasan a convertirse en una reserva de mano de obra, cada vez más necesaria, especialmente a partir de la movilización.

La segunda se inicia en junio de 1940, tras la firma del armisticio franco-alemán, que tiene, como es sabido, una importante consecuencia: Francia queda dividida en dos zonas, una ocupada por los alemanes y otra teóricamente libre, la del Gobierno de Vichy, pero en la práctica entregada a los alemanes dada la actitud colaboracionista del nuevo Gobierno. La suerte de los refugiados españoles será diferente en ambas zonas, que se verán afectados también por el cambio sustancial de la situación del país de acogida, a partir de noviembre de 1942, cuando las tropas alemanas ocupan toda Francia. Esta etapa del exilio se cerrará con la liberación de Francia por las tropas aliadas.

En cada uno de estos períodos, el exilio español, es decir, el destino de los refugiados españoles en Francia debe amoldarse obligatoriamente a las necesidades y avatares del país de acogida.

## **1. De los campos a las CTE**

La primera fase, la comprendida entre febrero y septiembre de 1939, es tal vez la mejor conocida. Aunque era un hecho cantado, lo cierto es que Francia no se había preparado para asumir la entrada de medio millón de españoles<sup>5</sup>, que fueron alojados en los campos de refugiados o campos de acogida, localizados fundamentalmente en la costa mediterránea del departamento francés de Pirineos Orientales: Argeles-sur-Mer, Saint-Cyprien, Barcares, y en otros campos del Mediodía francés. La mayoría de los internados allí fueron hombres, las mujeres, niños y ancianos fueron conducidos a campos más pequeños o alojados en albergues o con familias.

La experiencia de los campos de acogida fue terrible, porque en realidad no había tales campos, sólo inmensas playas sin infraestructura alguna en las que los restos de un ejército vencido, que contempló estupefacto el material bélico retenido al otro lado de la frontera, tuvo que instalarse sin más ayuda que el propio instinto

---

<sup>5</sup> No vamos a entrar en el problema de la cuantificación ni en el análisis de las diferentes oleadas de españoles, para lo que remitimos a las obras citadas de Javier Rubio, que ha analizado exhaustivamente el tema.

de supervivencia, haciendo acopio de la individual dignidad personal. Hoy conocemos con bastante exactitud los detalles de la supervivencia cotidiana, la estructura de los campos, que fue mejorando muy paulatinamente, y también las diferentes tipologías de los mismos <sup>6</sup>. Existen suficientes testimonios que explican cómo fue llegando el abastecimiento, cómo se organizaron actividades y cómo, en medio de circunstancias tan adversas, se logró mínimamente garantizar la supervivencia <sup>7</sup>.

La impresión generalizada de esta etapa conduce a una misma conclusión: mientras el objetivo fundamental de las autoridades francesas era descongestionar los campos, el afán común entre los internados era salir de ellos. Los primeros en abandonarlos fueron los refugiados que tenían familia en Francia y lograron un contrato para trabajar. Paralelamente, los niños fueron acogidos por instituciones o familias acomodadas, incluso algunos fueron adoptados. Enseguida México ofreció asilo a los refugiados y pronto se organizaron los organismos destinados a encauzar la emigración, el SERE y la JARE.

La actitud del Gobierno mexicano ante la guerra de España y su actividad diplomática para ayudar a los refugiados españoles en Francia nunca será lo suficientemente subrayada <sup>8</sup>. Una vez procla-

---

<sup>6</sup> Cfr. DREYFUS-ARMAND, G., y TEMIME, É.: *Les camps sur la plage, un exil espagnol*, París, Éditions Autrement, 1995; mANEAu-Bo], M.-C.: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, Omega, 1995 (ed. orig. 1993). y las obras de conjunto de MILZA, P., y PESCHANSKI, D. (dirs.): *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*, París, L'Harmattan, 1994, y COHEN, M. L., y MALO, E. (dirs.): *Les camps du sud-ouest de la France, 1939-1944. Exclusion, internement et déportation*, Toulouse, Editions Privat, 1994.

<sup>7</sup> Recientemente se han recuperado los de FERRER, E.: *Páginas del exilio*, México, Aguilar, 1999 (antes conocido con otro título: *Entre alambradas*, Barcelona, Grijalbo, 1988), que estuvo en el campo de Argeles-sur-Mer, o Domingo Malagón, editado por ASENJO, A., y RAMOS, V.: *Malagón. Autobiografía de un falsificador*, Barcelona, El Viejo Topo, 1999, que estuvo en Barcares. Más antiguos son los MONTSENY, F.: *Pasión y muerte de los españoles en Francia*, Toulouse, Éditions Espoir, 1969; CARRASCO, J.: *La odisea de los republicanos españoles en Francia. Album-Souvenir de l'exil republicain espagnol en France (1939-1945)*, Prefacio de Pierre Bosc, Association des Auteurs Auto-Édités, 1984, o SORIANO, A.: *Éxodos. Historia oral del exilio republicano en Francia, 1939-1945*, Prólogo de Roberto MESA, Barcelona, Crítica, 1989. Sin olvidar otros más concretos como, por ejemplo, *Des del camps. Cartes de refugiats i internats al Migda Francès l'any 1939*, transcripción, notas y presentación de Francesc VILANOVA, Barcelona, Fundació Pi i Sunyer (Quaderns, 3), 1998.

<sup>8</sup> Para valorarla en toda su magnitud, véanse especialmente dos obras recientes: MATESANZ, J. A.: *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*,

mado el parte franquista de la victoria, el 10 de abril de 1939, México se ofreció inmediatamente como país de asilo y fue, junto con Bélgica, Francia y la URSS, uno de los primeros países que establecieron colonias de niños para salvarlos de la guerra. Los niños fueron un caso especial. Ya durante la guerra, con el fin de alejarlos de las zonas álgidas del conflicto, se crearon colonias escolares en Levante y Cataluña y se evacuaron grupos de niños hacia países europeos y hacia México. Los primeros en llegar fueron los conocidos como niños de Morelia, que desembarcaron allí el 7 de junio de 1937. Eran unos 500, que viajaron en el *Méxique*. Otros 300, también en 1937, fueron a la URSS. El grupo mayor se diseminó por países de Europa occidental: 1.000 niños de Bilbao, Santander y Gijón fueron a Francia; unos 6.000 de Madrid, Valencia y Cataluña también; unos 4.000 niños vascos fueron a Bélgica, Suiza e Inglaterra. La mayoría de estos niños fueron repatriados entre 1940-1945, pero en febrero de 1945 todavía quedaban, por ejemplo, en Inglaterra unos 400<sup>9</sup>.

En cuanto al Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles (SERE), se fundó en París el 31 de marzo de 1939 y nombró presidente honorario a Juan Negrín. Fue acusado de favorecer la evacuación de los militantes del PCE. A finales de julio de 1939, a instancias de Indalecio Prieto, la Diputación Permanente de las Cortes constituyó también en París la Junta de Ayuda a los Refugiados Españoles (JARE), que nombró presidente al antiguo ministro de Economía, Nicolau D'Oliver. Los enfrentamientos entre ambas orga-

---

México, Colegio de México-UNAM, 1999, y SECOVIA, R., y SERRANO, F. (comps.): *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*, México, Colegio de México, 1999.

<sup>9</sup> Datos extraídos del Catálogo de la exposición sobre *El exilio español en la guerra civil: los niños de la guerra*, Madrid, Ministerio de Cultura-Fundación F. Largo Caballero, 1995. La bibliografía sobre los llamados niños de la guerra es cada vez más específica. Uno de los últimos análisis publicados, para el caso soviético, es el de ÁLTED VIGIL, A.; NICOLÁS MARÍN, E., y GONZÁLEZ MARTELL, R.: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 1999. Véanse también LABAJO PÉREZ, E., y VITORIA GARCÍA, E.: *Los niños españoles refugiados en Bélgica (1936-1939)*, Namur, Asociación de Niños de la Guerra, 1997; ÁLONSO CARBALLÉS, J.: *Los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica. Historia y memoria de un éxodo infantil, 1936-1940*, Bilbao, 1998, y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J.: *Mi infancia en Moscú. Estampas de una nostalgia*, Madrid, Ediciones El Mundo Universal, 1988 (edición reciente: *Memorias de un niño de Moscú*, Barcelona, Planeta, 1999), entre los últimos publicados.

nizaciones, y su repercusión en las posibilidades verdaderamente equitativas para los refugiados de salir de Francia, son sobradamente conocidas. Por otra parte, a partir de la firma del pacto franco-soviético, el 23 de agosto de 1939, la actividad del SERE se vio frenada en Francia por impedimentos policiales. En marzo de 1940 el SERE está completamente desorganizado. La JARE no adquirirá nunca la importancia del SERE <sup>10</sup>.

Simultáneamente se crearon organizaciones de solidaridad en diferentes países: la *Spanish Relief Campaign* organizó en 1940 la Conferencia Panamericana de Ayuda a los Republicanos Españoles. Fue significativa también la labor de los cuáqueros de distintas nacionalidades, la de la Cruz Roja Internacional, la del Movimiento de Ayuda a los Republicanos Españoles de Estados Unidos y, especialmente, la de la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE), organización mexicana que aglutinaba partidos, sindicatos y asociaciones privadas, y el CTAEM, filial del SERE establecida en México, que recibió a las primeras expediciones (Sinaia, Mexique, Ipanema) de refugiados españoles que llegaron a México <sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Cfr. RAFANEAU-Boj, M.-C.: *op. cit.*, p. 156. Sobre la repercusión del pacto franco-soviético véase también EGIDO, A: «La UGT en el exilio: el sector negrinista y sus relaciones con los comunistas durante el bienio germano-soviético, a través del Archivo de Amaro del Rosal», en TUSELL, J.; ÁLTED, A, y MATEOS, A (coords.): *La oposición al régimen de Franco*, t. 1, vol. 1, Madrid, UNED, 1990, pp. 175-193. Una visión crítica hacia la URSS y el PC en general en AZCÁRATE, M.: *Derrotas y esperanzas. La República, la Guerra Civil y la Resistencia*, Barcelona, Tusquets, 1994, pp. 197-202.

<sup>11</sup> Una síntesis sobre estos aspectos puede verse en ÁLTED VIGIL, A: «El exilio español y la ayuda a los refugiados», *Historia* 16, núm. 24 (*La Guerra Civil. Vencedores y vencidos*), pp. 90-103; y, para el caso de México, QRDÓÑEZ ALONSO, M. M.: *El Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles. Historia y Documentos, 1939-1940*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, y la serie *Palabras del exilio*, 4 vals., editados por INAH-SEPILibrería Madero entre 1980 y 1988. Para el caso francés, es especialmente ilustrativo el testimonio, ya antiguo, del diplomático mexicano RODRÍGUEZ, I. 1.: *Ballet de sangre: La caída de Francia*, México, 1942. El papel de la Cruz Roja ha sido analizado por CLEMENTE, J. C.: *El árbol de la vida. La Cruz Roja en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, Beecham, 1993; PEREIRA, J. C., YMUNICIO, E.: «Actividades e iniciativas de la Cruz Roja Internacional», en AAW: *Los nuevos historiadores ante la guerra civil española*, Granada, Diputación Provincial, 1990, pp. 155-173, Y MARQUÉS, P.: *La Croix-Rouge pendant la guerre d'Espagne (1936-1939). Les Missionnaires de l'humanitaire*, París, L'Harmattan, 2000.

La actitud de las autoridades francesas se caracterizó en esta etapa por la necesidad de descongestionar los campos, es decir, por facilitar el retorno <sup>12</sup>. No pocos testimonios de esta época subrayan que la desmoralización era más efectiva que la derrota y que las propias autoridades francesas la propiciaban, retrasando el suministro, lo que provocaba períodos de hambruna, tras los cuales «pedían voluntarios para ser "devueltos" a España, para la legión extranjera o para ser utilizados como mano de obra barata por los campesinos de la zona» <sup>13</sup>. 1939 fue, de hecho, el año de los retornos masivos, facilitados expresamente por el Gobierno francés que, paralelamente, se ocupó, desde los primeros momentos y hasta que se decretó la movilización, de intentar aprovechar la mano de obra española concentrada en los campos.

Las opciones que se ofrecían para abandonarlos, aparte obviamente del regreso a España o la emigración a otros países, eran fundamentalmente dos: contrataciones en el exterior del campo y alistamiento militar. En el primer caso, se trataba de trabajar para patronos agrícolas o industriales, encuadrarse en las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE), o enrolarse como voluntarios para trabajar en el África Ecuatorial Francesa; en el segundo, de alistarse en la Legión Extranjera. Al decretarse la movilización, se crearon los Batallones de Marcha de Voluntarios Extranjeros. El ejército francés, para no molestar a Franco, no quería que se formaran unidades de regulares españolas <sup>14</sup>.

Lo cierto es que a pesar del encauzamiento hacia América, sobre todo México, y a algunos países de Europa, e incluso de la vuelta a España, opción que suele obviarse y que también se produjo, sobre todo entre la población civil sin responsabilidad política directa o filiación ideológica conocida, eran muchos los españoles que todavía quedaban en Francia cuando se desencadenó la Segunda Guerra Mundial.

Un tópico generalizado es que la mayoría de los que permanecieron allí pertenecían a clases humildes, con un bajo nivel de

---

<sup>12</sup> Las diferentes etapas por las que atravesó el Gobierno francés en relación con el retorno han sido delimitadas por DREYFUS-ARMAND, G.: «Diversidad de retornos del exilio republicano de la guerra civil española», en CUESTA BUSTILLO, J. (coord.): *Retornos (De exilios y migraciones)*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 1999, pp. 149-159.

<sup>13</sup> ASENJO, M., y RAMOS, V.: *Malagón...*, *op. cit.*, p. 79.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 87.

educación, mientras los profesionales de clase media, con mayor capacidad económica, prefirieron rehacer sus vidas en el continente americano. De un modo general tal vez fuera así pero hay que valorar, por supuesto, la capacidad económica y además la filiación ideológica. Pero aun teniendo en cuenta esas dos variables, no se puede generalizar, porque entre ese medio millón de españoles que cruzaron la frontera había, además de un claro predominio de gente humilde que suele ser mayoritaria, también militares profesionales que habían luchado al lado de la República, intelectuales, miembros del Gobierno... y obreros cualificados que la propia Francia no tardaría en saber valorar. No puede identificarse sin más a la España vencida con un puñado de desarraigados <sup>15</sup>.

En cualquier caso, esa multitud superviviente de un conflicto armado, que había huido en busca de paz, ha de enfrentarse ahora a una nueva guerra. El 3 de septiembre de 1939, a las 5 de la tarde, el jefe del Gobierno francés, Edouard Daladier, anunciaba a Francia la declaración de guerra a Alemania. El Gobierno suspende la salida de republicanos españoles hacia América y recaba su colaboración en tareas bélicas.

## 2. Una reserva de mano de obra inesperada

El inicio de la guerra cambia, pues, sustancialmente la situación. A la urgencia por deshacerse de esa masa ingente de refugiados que habían invadido Francia sucede la necesidad de cubrir los puestos vacantes dejados en la agricultura y en la industria por la movilización. Los trabajadores españoles podían emplearse en trabajos necesarios para la defensa nacional y que además, por su especial dureza, no entraban en competencia con la mano de obra local, tales como construcción de fortificaciones, limpieza de trincheras, demolición de edificios o nivelación de terrenos.

En realidad, la guerra no hace sino acentuar la toma de conciencia por parte de las autoridades francesas de la conveniencia de aprovechar esa reserva de mano de obra infrautilizada en beneficio del

---

<sup>15</sup> Término subrayado en cierto sentido por el polémico testimonio de Carles FONTSERÉ, que lo titula conscientemente: *Un exiliat de tercera. A París durant la segona guerra mundial*, Barcelona, Proa, 1999.

país de acogida, posibilidad que no se contempló en firme hasta finales de marzo de 1939<sup>16</sup>. Un decreto de 12 de abril de 1939 fijó las obligaciones de los extranjeros que deberían cumplir un período de trabajo similar al servicio militar que cumplían los franceses. Otros decretos posteriores, 27 de mayo de 1939 y 13 de enero de 1940, determinaron el carácter de esas prestaciones. Se formaron las CTE y muchos refugiados se emplearon en tareas agrícolas. Los patronos franceses suplieron la contratación tradicional de mano de obra extranjera con este inesperado aporte, previamente seleccionado entre los hombres con mejores condiciones físicas.

Pero la opción mayoritaria fue sin duda la de integrarse en las CTE, que se constituyeron entre finales de abril de 1939 y principios de junio de 1939 y ya masivamente a partir de la declaración de guerra en septiembre. Eran unidades militarizadas integradas por 250 hombres y mandadas por oficiales franceses. Primero sus componentes se integraron de forma voluntaria y después por reclutamiento obligatorio. El artículo 3 del Decreto-ley de abril de 1939, luego incluido en el Decreto de aplicación de 13 de enero de 1940, ordenaba la incorporación obligatoria a las CTE de los «trabajadores extranjeros reconocidos aptos y no ocupados en empleos de interés para la defensa nacional. Los comprendidos entre los veinte y cuarenta y ocho años serán alistados obligatoriamente durante el tiempo que dure la guerra»<sup>17</sup>.

Las CTE llegaron a reunir unos 50.000 hombres, que dependían de la autoridad militar. Sus tareas iban destinadas fundamentalmente a garantizar la defensa nacional, es decir, a la construcción de fortificaciones y campamentos militares en las fronteras, pero también sus integrantes se repartieron en todas las regiones francesas, incluidas las posesiones del África del Norte, para atender la demanda de la agricultura, la minería, las nuevas industrias de guerra (fábricas de armamento y aeronáutica que requerían mano de obra cualificada), en la construcción de carreteras y, en general, para cubrir los puestos de trabajo vacantes a causa de la movilización.

Los prestatarios españoles trabajaron en las fortificaciones de la línea Maginot y en los Alpes, en la frontera italiana, y fuera de la zona de operaciones en pantanos, bosques y en las líneas de comunicación y fabricación subterráneas, incluso podían ser destacados

---

<sup>16</sup> Vid. RAFANEAU BOJ, M.-C.: *op. cit.*) p. 190.

<sup>17</sup> SORIANO, A.: *op. cit.*) p. 25.

individualmente en casas de campo, es decir, en la agricultura, si eran reclamados individualmente por un patrón o, en las mismas circunstancias, por algún familiar.

Sus condiciones de vida, aunque muy diversificados según la zona en que estuvieran, eran siempre difíciles, percibían un mínimo salario y siempre estaban sometidos a vigilancia. Si intentaban evadirse eran encarcelados<sup>18</sup>. Había además un cierto grado de desconfianza por parte de la población civil, no ajeno a la competencia que podían representar para la mano de obra local. Aspectos que, unidos al desasosiego por la desunión familiar y su condición siempre precaria de extranjeros, convertían su trabajo en una suerte de encarcelamiento bajo otro nombre<sup>19</sup>.

Un porcentaje mucho más pequeño de refugiados optó por el enrolamiento en la Legión Extranjera, posibilidad no muy bien acogida, por sus reminiscencias ideológicas y políticas (se asimilaba a la Legión y, en consecuencia, al régimen franquista). El contrato mínimo era por cinco años, o bien para toda la guerra. Los primeros grupos fueron enviados a Argelia. Al iniciarse la guerra se crearon los llamados Batallones de Marcha, compuestos por extranjeros que se alistaban voluntariamente para luchar al lado de los franceses frente al enemigo común mientras durase el conflicto. Unos 6.000 españoles<sup>20</sup>, la mayoría jóvenes militares de carrera, se alistaron en ellos, pero cuando terminó la *guerre éclair*, los Batallones fueron disueltos y su componentes reintegrados a los campos.

Todos estos condicionamientos adversos se verían incrementados a partir de la primavera de 1940, es decir, en el momento de la ofensiva alemana y durante los primeros meses de la ocupación. El 10 de mayo Hitler inicia la ofensiva en Occidente. El 14 de junio entra en París y dos días después Pétain pide el armisticio. Alemania

---

<sup>18</sup> La «Maison d'Arrêt» de Saint Michael de Toulouse ha pervivido en la memoria como una de las prisiones más frecuentadas. Cfr. CARRASCO,]: *op. cit.*, p. 17.

<sup>19</sup> La actitud de los franceses ante los refugiados españoles y las consecuencias derivadas de su presencia en Francia han sido analizadas por MILZA, O.: *Les français devant l'immigration*, Bruselas, Editions Complexe, 1988, especialmente pp. 38-58, Y WEIL, P.: *La France et ses étrengers. L'aventure d' une politique d' immigration*, 1938-1991, Prefacio de Marceau LONG, Calmann-Lévy, 1991, pp. 37-53. Una reflexión actualizada sobre la percepción del «extranjero indeseable» en aquellos años, en LABORIE, P.: «Españoles e italianos en el imaginario social», en CUESTA, J., y BERMEJO, B. (eds.): *Emigración y exilio...*, *op. cit.*, pp. 117-143.

<sup>20</sup> DREYFUS-ARMAND, G.: *op. cit.*, p. 117.

ocupó, en poco más de un mes, las tres quintas partes de Francia, la mitad norte del país y toda la costa atlántica más el Canal de la Mancha.

Durante la ofensiva alemana, una importante proporción de CTE se encontró en medio de la zona de operaciones y los españoles cayeron a la par que los franceses. Los enrolados en los Regimientos de Marcha de Voluntarios Extranjeros estuvieron en el frente de forma casi continua hasta el verano de 1940. Después del armisticio, sólo permanecieron militarizados los españoles alistados en la Legión Extranjera por cinco años. Los supervivientes que habían escapado a la muerte o a la deportación fueron internados de nuevo en los campos del sur de Francia, donde algunos permanecieron hasta la liberación.

La firma del armisticio franco-alemán, el 22 de junio de 1940, tampoco contribuyó a mejorar la suerte de los españoles que aún quedaban en Francia, más bien al contrario, porque las condiciones del armisticio lo ignoraron por completo, no permitiendo que se les asimilara a los militares franceses. Muchos españoles cayeron prisioneros y fueron deportados a los campos de concentración de Alemania, otros fueron extraditados, otros condenados al trabajo forzado para los alemanes en el Muro del Atlántico, o entregados a Franco. Todavía tuvieron fuerzas para trabajar al lado de la Resistencia o en el maquis. Es sabido también que muchos de los grupos de trabajadores españoles que servían en las CTE y en los trabajos de fortificación de la famosa línea Maginot, que se extendían a lo largo de toda la frontera germano-francesa, desde Luxemburgo a los Alpes, cayeron prisioneros, junto a los soldados franceses, cuando se produjo la ofensiva nazi, entre mayo y junio de 1940. La mayoría fueron conducidos al campo de Mauthausen, de triste memoria <sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Son sobradamente conocidos los testimonios que han quedado de esta experiencia; véanse especialmente los de MASSAGUER, L.: *Mauthausen, fin de trayecto. Un anarquista en los campos de la muerte*, edición de M.a Ángeles García-Maroto, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Colección Testimonios/5, 1997, y MARTÍN ROMANÍ, A.: *Sobrevivir a Mauthausen*, Valencia, Gráficas Asociadas, 1997. Sobre otros campos, los de CONSTANTE, M.: *Los años rojos. Españoles en los campos nazis*, Barcelona, Martínez Roca, 1974; PONS PRADES, E.: *Morir por la libertad: españoles en los campos de exterminio nazis*, Madrid, Vossa, 1995, sin olvidar la larga saga de Jorge SEMPRÚN (que estuvo en Buchenwald), especialmente *El largo viaje*, Barcelona, Seix Barral, 1963 (última edición Planeta, 1997); *La escritura o la vida*, Barcelona, Tusquets, 1995 (última edición, 1997), y *Aquel domingo*, Barcelona, Tusquets, 1999;

### 3. Reclutas para la organización Todt

Ahora bien, ¿qué ocurrió con los que permanecieron en Francia? A partir del armisticio, Francia quedó dividida en dos zonas: el norte y suroeste fue ocupado por los alemanes, mientras en el sureste se estableció un Gobierno presidido por Pétain con sede en Vichy. Teóricamente, los que quedaron en la Francia libre, es decir, en la gobernada por el régimen de Vichy, vergonzosamente entregado a los alemanes, corrieron mejor suerte. Sin embargo, no sólo no fue así, sino que Vichy se convirtió en una auténtica ratonera que para muchos sólo concluyó con la muerte. La situación de los «rojos» de la guerra de España, con dos tercios del país ocupados por los alemanes, se torna si cabe aún más precaria y la «zona libre» tampoco es más segura<sup>22</sup>. Los refugiados españoles tienen que enfrentarse ahora a un triple enemigo: los franceses de Vichy, las autoridades nazis de ocupación y el régimen de Franco, que extrema la persecución de los elementos «indeseables» al amparo de ambos y bajo la dirección de José Félix de Lequerica, que convierte la persecución de refugiados españoles en una verdadera empresa personal<sup>23</sup>. Francia se vuelve, más que nunca, un lugar prohibido.

Pero hay todavía una consecuencia tal vez menos subrayada<sup>24</sup> y que, sin embargo, no pasó por alto para el régimen de Vichy. Tras el armisticio, las autoridades de ocupación comienzan a reclutar trabajadores para la construcción del Muro del Atlántico y para enviar-

---

o las conocidas *Memorias* de Violeta FRIEDMAN (nacida en Transilvania y transportada con toda su familia a Polonia, al campo de Auschwitz-Birkenau), editadas en Barcelona, Planeta, 1996.

<sup>22</sup> Cfr. mANEAU-Bo], M.-C.: *op. cit.*) p. 228.

<sup>23</sup> Véase AVILÉS FARRÉ, J.: «L'Ambassade de Lequerica et les relations hispano-françaises, 1939-1944», en *Guerres mondiales et conflits contemporains*) núm. 158, 1990, pp. 65-78.

<sup>24</sup> PAXTON, R. O., por ejemplo, en *La Francia de Vichy. Vieja Guardia y Nuevo Orden 1940-1944*) Barcelona, Noguer, 1974, se limita escuetamente a anotar (p. 258): «La mano de obra voluntaria procedente de los países occidentales fue sustituida por el sistema del *relève* creado por Laval en septiembre [de 1942], por medio del cual un prisionero de guerra quedaba en libertad a cambio de tres obreros franceses especializados enviados a Alemania, pero, finalmente, en febrero de 1943 empezó la leva forzosa de trabajadores franceses destinados a prestar sus servicios en fábricas alemanas, y con ello Vichy perdió irrevocablemente toda probabilidad de aceptación en la base del pueblo».

los a la propia Alemania. La escasez de mano de obra, máxime cuando no había prisioneros de guerra, se hace aún más evidente, mientras aumenta paralelamente la necesidad de ella por parte del invasor. El régimen de Vichy no duda en utilizar la mano de obra española como moneda de cambio.

La demanda de mano de obra se canaliza a través de la llamada organización Todt, que debe su nombre al ingeniero alemán Fritz Todt, principal artífice de la línea Siegfried (frente a la Maginot francesa), encargado ahora, una vez conquistada Francia, de organizar la defensa contra la invasión aliada. La organización Todt emplearía miles de trabajadores en la construcción de las fortificaciones a lo largo de la frontera francesa, entre Bayonne y los Países Bajos, es decir, del llamado Muro del Atlántico, que comprendía fortines, refugios para submarinos, trincheras y emplazamientos de artillería.

El reclutamiento se inicia a finales de 1940, y pronto se hace evidente que no es suficiente con los trabajadores de la zona ocupada. Los alemanes recurren entonces al Gobierno de Vichy para obtener más. La respuesta de Vichy no se hace esperar: un decreto-ley de 27 de septiembre de 1940 obliga a todos los extranjeros de más de dieciocho y menos de cincuenta y cinco años de edad a encuadrarse en los Grupos de Trabajadores Extranjeros (GTE), nuevo nombre que recibieron a partir de entonces las CTE. Los desertores e insumisos serían perseguidos.

La situación se complica aún más a partir de noviembre de 1942, tras el desembarco aliado en el norte de África, que obliga a ampliar los trabajos de fortificación a la costa mediterránea. Los alemanes ocupan toda Francia y la organización Todt incrementa su demanda de mano de obra, mientras recluta paralelamente obreros especializados con destino a Alemania. Pero los llamamientos de Pierre Laval, al frente ahora del régimen de Vichy, y la propaganda oficial no surten efecto entre los franceses, que prefieren desertar o colaborar con la Resistencia<sup>25</sup>.

Vichy reacciona de nuevo con presteza: el 4 de septiembre de 1942 se promulga una ley que somete, en la práctica, a la población al trabajo obligatorio y pocos meses después, el 16 de febrero de 1943, se crea el llamado Servicio de Trabajo Obligatorio (STO)<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Véase KEDWARD, H. R: «STO et maquis», en AZÉMA, J. P., y BÉDARIDA, F. (dirs.): *La France des années naires*, París, Éditions de Seuil, 1993, pp. 271-294.

<sup>26</sup> Su incidencia en la mano de obra española, en MANEAU-BOJ, M.-C.: *ap. cit.*, pp. 269-278.

El acuerdo germano-francés estipulaba que por cada tres trabajadores franceses enviados a Alemania, sería devuelto a Francia un prisionero de guerra. Pero la convocatoria al STO cae de nuevo en saco roto.

Los prefectos de policía franceses no dudan ya en recurrir sin reparos a la mano de obra de los GTE para cubrir la demanda, cada vez más acuciante, de las autoridades de ocupación. Se ha calculado que entre 1942 y 1944 habrían sido reclutados por la organización Todt unos 26.000 españoles y alrededor de 40.000 habrían sido enviados a trabajar a Alemania<sup>27</sup>. La situación del refugiado español es ya claramente equiparable a la de un mero prisionero de guerra.

Para acercarnos a esta situación, disponemos ahora de un testimonio privilegiado: el de Francisco Urzaiz<sup>28</sup>, que nos permite seguir paso a paso algunas de estas circunstancias. Circunstancias que él vivió directamente, si bien desde una situación hasta cierto punto privilegiada, porque sus condición de estudiante de medicina (y la experiencia adquirida durante la Guerra Civil), aunque no le eximieron de trabajar para los alemanes en los *lagers* de la Francia ocupada, le permitieron, simplemente porque les era necesario, salvar la vida.

Francisco Urzaiz, que había pasado la guerra como sanitario en el frente del Ebro, cruzó la frontera, como tantos miles de republicanos españoles, en febrero de 1939 y fue internado en el campo de Saint-Cyprien (Pirineos Orientales), donde permaneció hasta diciembre. En esa fecha fue trasladado al campo de Septfonds (Tarn-et-Garonne), donde se creó la 133 CTE, a la que fue adscrito como sanitario. Tras unos meses en Septfonds, su Compañía fue enviada al departamento de Vaucluse, en la región Provence-Alpes Cote d'Azur, para construir polvorines en L'Île sur Sorgue. De allí salió para trabajar como asistente durante un breve período en un sanatorio para tuberculosos situado en las estribaciones de los Alpes, hasta que la ofensiva

---

<sup>27</sup> Cifras oficiales, siguiendo a Javier Rubio, que da DREYFUS-ARMAND, *op. cit.*) p.128.

<sup>28</sup> *Op. cit.* en nota 3. Francisco Urzaiz fue militante de las Juventudes de Izquierda Republicana y miembro activo de la FUE en sus años universitarios. Perteneció al Comité Ejecutivo de Izquierda Republicana en el exilio, fue Consejero Nacional de ARDE y miembro del Comité Ejecutivo del partido. Fue miembro fundador y presidente del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, CIERE, hasta 1997 y director de *Cuadernos Republicanos* hasta 1999.

nazi de mayo-junio de 1940 obligó a evacuar el sanatorio y tuvo que reincorporarse de nuevo a la 133 CTE.

Con la mitad de Francia ocupada y la otra mitad en manos de un Gobierno colaboracionista, el cerco se estrecha en torno a los refugiados españoles. Urzaiz, una vez más, tuvo suerte en medio de las circunstancias, porque la mayoría de las CTE fueron concentradas en la línea Maginot, es decir, en la frontera germano-francesa. Sólo media docena de compañías, entre ellas la 133, fue a parar a la frontera franco-italiana, a un sector mucho más tranquilo en los Alpes, en la zona cercana a la Costa Azul<sup>29</sup>. Allí estuvo Urzaiz, a las órdenes de la Comisión de Armisticio italiana, recuperando material de ejército francés para entregarlo a los alemanes, hasta que, una vez concluido el trabajo, su Compañía fue enviada a Tarascón, a orillas del Ródano, para hacerse cargo de las cuadras de un regimiento de caballería, desatendidas después de la desmovilización. El invierno de 1941<sup>10</sup> pasó en Saint Maurice d'Ibie, cerca de Aubenas, trabajando como sanitario, hasta que en febrero de 1942 un patrón francés le reclamó para trabajar como obrero agrícola en Vedene (Vaucluse).

Pero con la ocupación se intensificó la demanda de mano de obra. Las autoridades alemanas reclamaron voluntarios para trabajar en la zona ocupada o en Alemania y el Estado francés expidió una orden de convocatoria, «imperativa y prioritaria» para todos los trabajadores extranjeros «sin ninguna excepción», que llegó para Francisco Urzaiz el 23 de septiembre de 1942. Su consecuencia no se hizo esperar: la policía francesa lo entregó a las autoridades alemanas, que lo reclutan para trabajar en la organización Todt<sup>30</sup>.

Su testimonio, cotejado con otros de la época<sup>31</sup>, permite analizar cómo funcionaba esta peculiar organización que, marginando los lógicos enfrentamientos ideológicos, se ofrecía en un primer momento como válvula de escape, a través del trabajo, y como verdadera cárcel a la postre para el refugiado español sometido ahora a una triple presión: el temor, siempre latente, de ser entregado a Franco; el control de la policía de Vichy y el sometimiento directo a las auto-

---

<sup>29</sup> Cfr. PONS PRADES, E.: *Republicanos españoles en la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 36-37 y 40.

<sup>30</sup> Episodios ilustrativos sobre el sistema de reclutamiento y las condiciones de trabajo quedan recogidos en su testimonio, *op. cit.*) pp. 179-204.

<sup>31</sup> Véase, por ejemplo, el de Malagón, *op. cit.*) pp. 114-119.

ridades nazis de ocupación. El caso de Urzaiz es, con todo, peculiar, porque sus conocimientos de medicina le permiten disfrutar de una situación menos extrema. El trabajo era duro y las condiciones sanitarias mínimas; las bajas, en consecuencia, numerosas. Esto hizo que sus servicios como sanitario fueran especialmente valorados, mientras se consideraron necesarios.

Así fue como, ya encuadrado en el 148 GTE, comenzó a trabajar para los alemanes en los *Zagers* de la Francia ocupada. Su primer destino fue un campo de trabajo denominado Lager Moulin Rouge, situado en las cercanías de Marsella. Primero fue empleado en la cantera, de la que se extraía el material necesario para la construcción de una base submarina. Enseguida, una vez comprobada su aptitud profesional, fue asignado a la enfermería del campo. Desde ella pudo comprobar los estragos que el trabajo provocaba en sus compañeros de infortunio y vivió episodios dramáticos: la muerte de miembros de su Compañía, considerados peligrosos por el simple hecho de recoger las octavillas que arrojaban los aviones aliados o por haberse enfrentado mínimamente a los guardianes del campo.

Como responsable de la enfermería, pasó por diferentes campos, siempre dependientes de la organización Todt, entre ellos el Lager Miramas y el Lager Caronte, este último exclusivamente de judíos<sup>32</sup>. Allí tuvo ocasión de comprobar de manera directa el trato reservado por los nazis hacia este sector de la población, que contrasta en su testimonio con la ingenuidad de estos trabajadores, claramente ajenos al triste final que sus carceleros les tenían reservado. Final que él mismo relata en toda su crudeza. Caronte se clausuró cuando concluyó el trabajo para el que se había montado y sus ocupantes fueron sencillamente exterminados a tiros. Sus cuerpos quedaron amontonados en las zanjas que ellos mismos habían construido<sup>33</sup>.

Urzaiz, que estuvo a punto de perder la vida a pesar de su condición de sanitario, fue destinado entonces a una nueva enfermería: O. T. Zentral Revier Golf de Fas, situada en Martigues, en una

---

<sup>32</sup> Sobre la presencia de judíos en la Francia ocupada y la actitud de las autoridades francesas, véase MARRUS, M. R., Y PAXTON, RO.: *Vichy et les juifs*, París, Librairie Générale Française, 1993. Una reflexión sobre la política antisemita del régimen en POZNANSKI, R: «Vichy et les juifs. Des marges de l'histoire au coeur de sin écriture», en AZÉMA, J. P., y BÉDARIDA, B. (dirs.): *Le régime de Vichy et les français*, París, Fayard, 1992, pp. 57-65

<sup>33</sup> *Op. cit.*) pp. 205-216.

de las riberas de L'Étang de Berre, cerca de Marsella, donde se atendía ya a toda clase de enfermos. Su situación personal mejora, mientras comienza a intuirse el desenlace cercano de la guerra: se inicia el desembarco de las tropas aliadas en las costas de Normandía que, como es sabido, provocaría el levantamiento general de la Resistencia. Los refugiados españoles cooperarán eficazmente con ella (el propio Urzaiz participa en un episodio aislado, que describe gráficamente su modo de operar)<sup>34</sup>, sobre todo en el suroeste, para impedir que las fuerzas alemanas de esa zona acudan en auxilio de las del noroeste.

A partir de este momento, los acontecimientos se desbordan. El O. T. Zentral Revier es evacuado a un viejo seminario a orillas del Ródano, en Beaucaire, y nuestro protagonista se decide a huir. Logra reunirse con su familia y permanece escondido en Vedene hasta que el pueblo es liberado. Así termina esta etapa de su peculiar calvario, que no es sino un eslabón más en la larga cadena del exilio republicano en Francia.

#### 4. Vichy, fin de trayecto

La epopeya, sin embargo, continuó. Como es sabido, los refugiados españoles que quedaron en la Francia ocupada encontraron la forma de reaccionar ante la triple persecución a que fueron sometidos: Vichy, los nazis y los agentes de Franco. La reacción fue también triple: colaborar con la Resistencia francesa, organizar redes de evasión clandestina o crear grupos de guerrilleros autónomos<sup>35</sup>.

Sólo contaron con el apoyo decidido de un país: México, una vez más, que, a través de su Legación en Vichy, se convirtió en la única válvula de escape posible, en la mayor parte de los casos. Vichy quería deshacerse cuanto antes de los elementos «indeseables» y su Gobierno no tuvo inconveniente en suscribir un acuerdo con

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 219-225.

<sup>35</sup> Una revisión actualizada en DREYFUS-ARMAND, G., y PECHANSKI, D., con AMALRIC, J. P.; GOUBET, M.; GUILLÓN, J. M., y MARCOT, F.: «Españoles en la Resistencia», en CUESTA, J., y BERMEJO, B. (coords.): *Emigración y exilio...*, *op. cit.*, pp. 243-277. Una obra clásica: TÉLLEZ SOLÁ, A.: *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el fascismo y el nazismo, 1936-1944*, Barcelona, Virus-memoria, 1996.

el Estado mexicano, firmado el 22 de agosto de 1940, para facilitar la evacuación hacia ese país de quienes lo solicitaran. Sin embargo, las buenas intenciones duraron poco. Las presiones alemanas, las del régimen de Franco y las propias suspicacias francesas dieron al traste con él. En diciembre de 1942, México y Vichy rompieron oficialmente sus relaciones.

Incluso durante el tiempo que el acuerdo estuvo en vigor, las facilidades fueron pocas. Las presiones del régimen de Franco provocaron en la práctica un frenazo considerable de las evacuaciones. Vichy se debatía entre su intención de enviar hacia México al mayor número de refugiados posible y la necesidad de atender las peticiones de extradición, lista cada vez más larga, de las autoridades franquistas, que contaban con la colaboración de la Comisión de Armisticio alemana. Son sobradamente conocidos los casos de Rodolfo Llopis, Francisco Largo Caballero, Manuel Portela Valladares o Julián Zugazagoitia, Lluís Companys, Joan Peiró y Cruz Salido -estos cuatro últimos finalmente extraditados y ejecutados-, sin mencionar el del propio Azaña, al que sólo la enfermedad y la muerte libraron del mismo destino<sup>36</sup>, o los dirigentes anarquistas, comunistas y los miembros del POUM, que fueron objeto de persecución especial. Para todos ellos, Vichy fue, sin duda, fin de trayecto.

A pesar de la represión y de las circunstancias tan adversas, no pocos republicanos españoles encontraron el modo de continuar su peculiar lucha contra el fascismo. Es conocida su colaboración con la Resistencia, que se adecuó también a la evolución de las circunstancias en el país de acogida y que pasó por tres etapas. Una primera, hasta la ocupación alemana de toda Francia en noviembre de 1942, fue lógicamente de colaboración esporádica y aleatoria. Lógicamente, porque era prioritaria la necesidad de sobrevivir y porque la propia resistencia francesa aún no estaba organizada. En la segunda, desde la ocupación hasta junio de 1944, es decir, hasta el desembarco aliado en Normandía, el exilio español se reorganizó, mientras se afianzaba paralelamente la hegemonía del PCE, que llevará la dirección y se afirmará en la zona del suroeste. La tercera y última se

---

<sup>36</sup> Tuvimos ocasión de reconstruir en detalle esta etapa final en *Manuel Azaña, entre el mito y la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, especialmente capítulo 10.

extenderá hasta la liberación y estará marcada por la esperanza de continuar la lucha y extender la liberación a la propia España<sup>37</sup>.

Toda esta evolución tendrá su desgraciado epílogo en el intento de invasión del Valle de Arán, en octubre de 1944, por los guerrilleros españoles. La operación, que duró diez días, se saldó con un rotundo fracaso. Como consecuencia de ello, se internó a 1.475 españoles antifranquistas en el campo de Gurs, acusados del paso ilegal de la frontera<sup>38</sup>. Aunque el fracaso representó un duro golpe para las aspiraciones españolas, «afortunadamente -resume Urzaiz, que estuvo a punto de participar en la operación como jefe de sanidad de una brigada- no llegué a pasar a España [...]. Todos mis amigos y conocidos que pasaron la frontera no volvieron y nunca se supo nada de ellos»<sup>39</sup>, los españoles continuaron colaborando activamente con los franceses hasta el final de la guerra.

Como es sabido, apenas tres meses después del desembarco en Normandía, los aliados entraron en París. El Gobierno provisional de la República Francesa, presidido por el general De Gaulle, sucedió al Gobierno de Vichy. Francia quedó, oficialmente, liberada, pero la guerra continuó. En diciembre de 1944, la ofensiva alemana en las Ardenas y en Alsacia puso en peligro los frentes aliados, que se verían cortados si los alemanes lograban llegar al mar. El Muro del Atlántico seguía siendo considerado de vital importancia y muchos republicanos españoles dejaron su vida en él.

La inminente derrota alemana no hace sino acentuar, entre los exiliados españoles, la esperanza en el paralelo final del régimen de Franco. Pero la Guerra Civil había dejado profundas secuelas de desunión y enfrentamiento, aunque se produjeron intentos de superación: la UNE, Unión Nacional Española, creada en 1942 por el PCE, con una junta suprema que se encargó de la dirección de las guerrillas en España y del maquis español en Francia y que reunía a todas las organizaciones decididas a luchar contra el fascismo; la JEL, Junta Española de Liberación, que se formó en noviembre de 1943 Y unió a los socialistas del sector prietista con los partidos

---

<sup>37</sup> Para un análisis pormenorizado de este período remitimos a DREYFUS-ARMAND, G.: *op. cit.*, pp. 149-177.

<sup>38</sup> Una reconstrucción de la operación puede verse en PONS PRADES, E.: *Guerrillas españolas, 1936-1960*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 49-60. Una reflexión personal en ÁLVAREZ, S.: *Memorias*, III, A Coruña, Ediciós do Castro, 1988, pp. 397-402.

<sup>39</sup> *Op. cit.*, p. 230.

republicanos, y la ANFD, Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, creada en octubre de 1944, que agrupó a socialistas, republicanos y sindicalistas. Pese a todo, no fue posible construir una alternativa capaz de hacer frente al régimen de Franco.

Alemania capituló el 8 de mayo de 1945. En junio se celebró la Conferencia de San Francisco y en julio se produjeron las declaraciones de los aliados en Potsdam. El 17 de agosto de 1945, Diego Martínez Barrio fue elegido en México presidente de la República en el exilio. José Giral formó gobierno y viajó a París y a las Naciones Unidas en busca de reconocimiento y apoyo. Pero todo fue inútil. En febrero de 1946 Franco ejecutó a varios republicanos, héroes de la Resistencia francesa. **EI** De marzo, Francia cerró la frontera, que no volvió a abrirse hasta el 10 de febrero de 1948. Para los refugiados españoles todo había concluido. La esperanza de ganar la batalla perdida se esfumó. Su particular, y heroica, lucha contra el fascismo quedó diluida en medio de las tensiones de la Guerra Fría, que acabarían abriendo la puerta por la que el régimen de Franco, que firmó en 1953 el acuerdo para el establecimiento de las bases militares norteamericanas en España y entró en la ONU el 14 de diciembre de 1955, lograría su legitimidad internacional.

*El país que celebraban  
los cantos orientales*  
*El recurso a España en la formulación  
del discurso político alemán  
de las primeras décadas del siglo XIX*

*Virginia Maza Castán*

Universidad de Zaragoza <sup>1</sup>

Cuando, a comienzos de julio de 1837, el Príncipe Félix de Lichnowsky dejó Cherta siguiendo las filas del pretendiente don Carlos, lo hizo para adentrarse «en una región tan bella que su recuerdo no puede borrarse cuando se ha recorrido», y no pudo evitar que su imaginación romántica se perdiera por aquel territorio que era

«... el país de los romances y de las leyendas españolas, el que celebraban los cantos orientales.

Cada torreón en ruinas, cada valle pintoresco encerraba recuerdos románticos. Ruy Díaz de Vivar, el Cid Campeador y su espada maravillosa; Boabdil y la historia de los Zegríes y de los Abencerrajes se desenvolvían en la imaginación» <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La autora participa en el proyecto BHA2001-2497 del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Quiero agradecer a Juan José Carreras la dirección del trabajo de investigación base de este artículo.

<sup>2</sup> LICHNOWSKY, F.: *Erinnerungen aus den Jahren 1837, 1838 und 1839*, Francfort, 1841. Citaremos por la edición al castellano: *Recuerdos de la guerra carlista (1837-1839)*, traducción y edición de J. M. Azcona, Madrid, Espasa-Calpe, 1942, pp. 107-108. Félix Príncipe de Lichnowky, Conde de Werdenberg y señor de Woschutz (1814-1848), oficial del ejército prusiano. Entre 1837 y 1839 viaja a España para unirse al ejército carlista. Agente diplomático tras su vuelta a Prusia y miembro, por Ratibor, de la Dieta de Francfort en 1848. En ese año (17 de septiembre) fue asesinado durante el estallido de una revuelta.

España se convierte en el siglo XIX en el país del Romanticismo<sup>3</sup>. Representaba lo exótico dentro de Europa y una mirada al pasado en el marco del nuevo siglo. Y es que en España el pasado había dejado una fuerte impronta, siendo además un pasado, por sus raíces árabes, exótico y orientalizante. Una huida en el tiempo y en el espacio, donde el viajero descubre a cada paso las huellas de un ayer lleno de esplendor, de lujo y de riqueza, en claro contraste con las tradiciones europeas y con el presente del país, en el que, abandonadas ya las antiguas glorias, domina el retraso y lo «extraño», acercando de nuevo al viajero al medievo tan querido por el Romanticismo:

«España, que había permanecido estacionaria desde el tiempo de Felipe II, era una excepción [a su presente europeo] y sus costumbres conservaban el sello de la Edad Media»<sup>4</sup>.

El recorrido de los «curiosos impertinentes» nos conducirá a través de patios de catedrales, de mezquitas, de coros y de la Alhambra, tratando con ello de «inmortalizar a la bella España, con su vida popular llena de carácter y con las mágicas construcciones de los árabes»<sup>5</sup>. Se suceden ante nosotros los «tipos característicos del pueblo español», majas, contrabandistas, monjes y bandoleros, en ocasiones unidos por el baile, en el paseo, en ventas o en puestos de agua fresca, pero sobre todo unidos en un espectáculo único, la

---

<sup>3</sup> La mayor parte de los trabajos dedicados a este tema se han centrado en el caso francés y en aspectos artísticos, siendo pocos los autores preocupados por el papel de la «representación» en la formación del discurso político y todavía menos los dedicados al caso de Alemania para nuestro período. Querríamos destacar, no obstante, las siguientes obras: CALVO SERRALLER, F.: *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1995; ROBERTSON, I.: *Los curiosos impertinentes. Viajeros ingleses por España desde la accesión de Carlos III hasta 1855*, Barcelona, Serbal, 1998; GUERRERO, A. C.: *Viajeros románticos en la España del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1990. Sobre la imagen de la España romántica en Francia véase AYMES, J. R.: *L'Espagne romantique (Témoignages de voyageurs français)*, París, A. M. Métaillié, 1983, y *Aragón y los románticos franceses (1830-1860)*, Zaragoza, Guara, 1986; BENNASSAR, B. y L.: *Le voyage en Espagne. Anthologie des voyageurs français et francophones du XVIIe au XIXe siècle*, París, Robert Laffont, 1998.

<sup>4</sup> LICHNOWSKY, 1942, p. 64. El paréntesis es nuestro.

<sup>5</sup> GAIL, Wilhelm (1804-1890): *Erinnerungen aus Spanien. Nach der Natur und auf Stein Gezeichnete Skizzen aus dem Leben in den Provinzen Catalonien, Valencia, Andalusien, Granada und Castilien*, Múnich, Cotta, 1837, p. 1.

«fiesta nacional»<sup>6</sup>, una mezcla de valor, fuerza, temeridad, «barbarie» y religiosidad, donde mejor parecían resumirse los rasgos característicos de lo español.

Se alza de este modo una España lejana y eterna, marcada, ante todo, por la fuerte impronta de la religión y por el rechazo a las innovaciones («El miedo a las máquinas que domina en España se manifiesta L..] por el modo con el que L..] todavía hoy son realizadas las tareas más necesarias de la agricultura y de la mayoría de los oficios»)<sup>7</sup>. Y el Romanticismo, en su búsqueda de lo exótico y del pasado, viene con ello a reforzar una serie de tópicos nacionales que marcaban la imagen de España en Alemania<sup>8</sup>, ayudando, al mismo tiempo, a perfilar la imagen de un «otro» frente al cual lo alemán podía ser mejor definido<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> GAIL, W., 1837, p. XIV.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. IV.

<sup>8</sup> Tarea ésta a la que habría de contribuir el «topos de la decadencia», central en las aproximaciones de la historiografía profesional alemana decimonónica a nuestro país. Véase CARRERAS, J. J.: «Distante e intermitente: España en la historiografía alemana», SAZ, I. (ed.): *España la mirada del otro*, Ayer, núm. 31, 1998, pp. 267-279, Y en *Razón de Historia. Estudios de historiografía*, Madrid, Marcial Pons/PUZ, 2000, pp. 86-96; del mismo: «España en la historiografía alemana», SARASA, E., y SERRANO, E.: *La historia en el horizonte del año 2000*, Zaragoza, 1997, pp. 253-268.

<sup>9</sup> La representación del otro es una forma de discurso que sirve a la definición propia a partir de los rasgos contrapuestos entre una y otra imagen (véase SAIO, E.: *Orientalismo*, Madrid, Libertarias/Proudhufi, 1990, trad. de M.ª Luisa Fuentes, y CHARTIER, R.: «El mundo como representación», *El mundo como representación*, Barcelona, 1992, pp. 45-62). En este sentido, la investigación reciente sobre el nacionalismo tiende a destacar el papel central de la imagen del otro en la conformación de identidades nacionales, subrayando con ello la importancia de los elementos subjetivos en la definición de la nación. JEISMANN, M. (*Das Vaterland der Feinde. Studien zum nationalen Feindbegriff und Selbstverständnis in Deutschland und Frankreich. 1792-1918*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1992) estudiaba el papel constitutivo de la enemistad en la historia de las naciones alemana y francesa. Estos aspectos tienen un peso indudable en la formación de una conciencia nacional alemana que llevará a cabo su conformación inicial como reacción y protesta frente a la supremacía francesa, fundamentalmente en el plano cultural, lo que contribuirá también a la concepción cultural básica de la definición de la nación alemana. BERLIN, I. (*Las raíces del romanticismo*, Madrid, Taurus, 1999) se refería así a un auténtico «sentimiento de inferioridad» alemán en el XVIII, a un «odio profundo por Francia» que conduciría a un rechazo al intelectualismo y el racionalismo y a una exaltación de la vida interior con una literatura «intensamente emocional» (p. 63). MAC CLELLAND (*The German Historians and England. A Study in nineteenth-century views*) Cambridge U. P., 1971) señalaba también la posibilidad de considerar movimientos como el

Pero la realidad política española iba a hacer necesaria la aparición de una nueva mirada, acercando a la opinión pública alemana a una nueva España (o a unas «nuevas Españas») en la que los elementos estereotipados de la imagen romántica no iban a estar del todo ausentes, aunque sí transformados.

La evolución de la imagen de España en Alemania a lo largo del siglo XIX estará ligada al cambio en los grupos de referencia y en las formas de utilización o instrumentalización de dicha imagen. Los acontecimientos españoles, por cuestiones derivadas del contexto político alemán y europeo, van a ser instrumentalizados como elemento y argumento básico del debate político-ideológico alemán del *Vormarz*, desempeñando a través de ello un papel clave en la definición de los discursos liberal y conservador en ese país. La forma en la que en ese debate se recurre a España y se reconstruye su representación muestra las distintas alternativas debatidas en Alemania en el momento fundamental de construcción del Estado y de la sociedad contemporánea y, asimismo, muestra también las diferencias de estas soluciones con las propuestas en España, traduciendo, de este modo, la existencia de muy distintas culturas políticas.

## **Guerra, Constitución y pronunciamientos. La España del primer liberalismo alemán**

Las primeras guerras carlistas serán el hito fundamental en el proceso de transformación de la imagen de España en Alemania. Pero ya con anterioridad (si bien con una función distinta a la adquirida a partir de 1833) España se había convertido en un importante referente del discurso político alemán.

La Guerra de Independencia debe ser el primer alto en nuestro camino. De hecho, el propio entusiasmo romántico por España había estado en muy buena medida inspirado por este conflicto. El carácter popular del levantamiento contra los ejércitos franceses embriagó sin duda al observador romántico y ayudó a convertir a España, y al pueblo español, en uno de sus mitos. Pero además, la España

---

*Sturm und Drang* como propiamente «antifranceses» (p. 14). Una interesante revisión historiográfica con una amplia bibliografía en LANGEWIESCHE, D.: «Nation, Nationalismus, Nationalstaat: Forschungsstand und Forschungsperspektiven», *Neue Politische Literatur*, núm. 40, 1990, pp. 190-236.

envuelta en una guerra espontánea y popular dirigida, no sólo contra Napoleón, sino a favor de la «independencia nacional», habría de servir de «estímulo para el despertar de la conciencia propia de muchas naciones populares europeas»<sup>10</sup>. El «levantamiento nacional español» se convirtió así en uno de los mitos movilizadores del primer nacionalismo en Alemania<sup>11</sup>, siendo utilizada la publicística española para la movilización de la opinión pública de este país en las guerras contra Francia<sup>12</sup>.

La Guerra de Independencia, instalada en los deseos y en el imaginario del nacionalismo alemán, eclipsa así en un primer momento a la Constitución de 1812<sup>13</sup>, que se convertirá, a partir de 1814, en el *leitmotiv* de los debates sobre el primer constitucionalismo alemán.

La Constitución gaditana podía ser rechazada por los sectores moderados del liberalismo germano, seguidores del modelo británico, por su elaboración racional sobre principios abstractos y por su falta de adecuación con el presente y la historia del país<sup>14</sup>. Pero ofreció

---

<sup>10</sup> SCHULZE, H.: *Staat und Nation in der europäischen Geschichte*, Múnich, C. H. Beck, 1994 (*Estado y nación en Europa*, Barcelona, Crítica, 1997). Citaremos por la 2.<sup>a</sup> ed. alemana en Múnich, 1999, p. 190. Ver esp. «Die Wirklichkeit der Volkationen», pp. 189-208.

<sup>11</sup> Así, por ejemplo, cuando el archiduque Carlos, comandante supremo austríaco, hizo una llamada, en abril de 1809, «a los pueblos alemanes» a «una lucha sangrienta que debe terminar en victoria» lo hizo animando a «¡Imitar el gran ejemplo de España!» («Anruf an die Völker Deutschlands», citado en SCHULZE, 1999, p. 197).

<sup>12</sup> Conviene recordar que en esta guerra no sólo se combatió en nombre de una pretendida independencia nacional, sino también en el de la legitimidad de la monarquía absolutista. Esto ayuda a entender su adopción como referente en lugares como Austria y también hechos aparentemente insólitos como el que fuera el zar de Rusia el primero en reconocer la Constitución gaditana (FERRANDO BADÍA, J.): «Vicisitudes e influencias de la Constitución de 1812», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 126, 1962, pp. 187-188).

<sup>13</sup> DIPPEL, H.: «La significación de la Constitución española de 1812 para los nacientes liberalismo y constitucionalismo alemanes», INURRITEGUI, J. M., YPORTILLO, J. M. (eds.): *Constitución en España: Orígenes y destinos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pp. 287-307. Sobre la influencia de esta Constitución en el liberalismo europeo, CASTELLS, I.: «La Constitución gaditana de 1812 y su proyección en los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX», BUSTOS RODRÍGUEZ, M., et al.: *Revista Trocadero. Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 1, Cádiz, 1989, pp. 117-132; Y el artículo citado de FERRANDO BADÍA, J., 1962.

<sup>14</sup> Por ejemplo, en DAHLMANN, F. E., «Ein Wort über Verfassung», *Kieler Blätter*, núm. 1, 1815; HALLER, K. L.: *Über die Constitution der spanischen Cortes*, 1820.

al liberalismo más avanzado un modelo constitucional que mostraba la posibilidad del «equilibrio entre órganos monárquicos y democráticos», y al mismo tiempo «la prueba de que una Constitución que descansa en estos principios pudiera introducir no el "nacimiento de una transformación efervescente", sino "una obra de arte estatal más prudente y éticamente más depurada"»<sup>15</sup>:

«... cuando la fuerza de la nación volvió a erigir el trono, se levantó simultáneamente el alma de esta fuerza, la libertad. Pero a semejanza de un resorte, que apretado fuertemente hacia abajo, es de improviso dejado en libertad, y salta mucho más allá de la línea de su dirección natural, del mismo modo se apartaron las Cortes cuando restauraron la destrozada y antiquísima carta de la libertad (*zerrissenen*) *uralten Freibriej*) de la nación y quisieron confirmarla con una monarquía constitucional –el baluarte más seguro contra todo peligro– [...] Querían –lo que se equilibra entre sí– erigir junto al trono una república, y viceversa»<sup>16</sup>.

El liberalismo alemán muestra así su confianza, ya a la altura de 1820, en una Constitución que mantuviese la continuidad de las instituciones monárquicas, a través de la alianza entre «trono y república», y, al mismo tiempo, muestra también su atracción hacia un país con una «libertad histórica» que garantizaba ese equilibrio.

La posición emblemática de esta Constitución se mantiene con gran fuerza en los años veinte, puesto que en esta década (y hasta la oleada revolucionaria de 1830), el pronunciamiento insurreccional, *made in Spain*, se va a sumar a ella como referente y modelo de acción de todo movimiento revolucionario<sup>17</sup>.

A partir de 1830 el liberalismo alemán va a manifestar un claro deseo de estabilidad, mostrándose cada vez más dispuesto a abrazar la monarquía constitucional como el marco adecuado para la realización de su programa político a través de una vía legal-institucional. En estos años treinta se va a ver también reforzado el peso de refe-

<sup>15</sup> Las dos últimas citas en DIPPEL, 1998, pp. 305 Y 295. Los párrafos entrecuadrados los recoge Dippel de VON GRUNENTHAL, E, y DENGEL, K. G.: *Spaniens Staats-Verfassung durch die Cortes*, Berlín, 1819, p. iii.

<sup>16</sup> HARTMANN, K. F.: *Die spanische Constitution der Cortes und die provisorische Constitution der Vereinigten Provinzen von Südamerika*, Leipzig, Brockhaus, 1820. Edición facsímil (traducción al castellano de R. E. Modern) en Berlín, Bundesdruckerei, 1960. Citamos a partir de la traducción, pp. 4-5.

<sup>17</sup> El propio término «pronunciamiento» no fue sustituido por el de *Putsch* en el vocabulario político alemán hasta los años cuarenta del siglo XIX.

rencia simbólica de la Guerra de Independencia y de la Constitución gaditana. Pero esta posición referencial va a ser cada vez más difícilmente sostenida. Los acontecimientos españoles de 1835 y 1836 (que condujeron a la promulgación de un nuevo texto constitucional en 1837) supusieron la ruptura española con la vía de actuación política adoptada por el liberalismo alemán. Poco tiempo después, en 1848, se asiste al cierre del proceso de democratización de la Constitución británica que, a partir de ese momento, está en condiciones de reemplazar definitivamente a la española en el imaginario del liberalismo más avanzado.

### **Una nueva España para una nueva Alemania. Las guerras carlistas y las revoluciones**

En los años treinta del siglo XIX una serie de cambios en el panorama político español, alemán y europeo van a hacer ocupar a España un primer plano en la literatura, prensa y debate político alemanes.

La oleada de revoluciones y movimientos constitucionales que trajo consigo el año 1830 tuvo también su reflejo en Alemania, haciendo irrumpir en primera línea de la escena política el movimiento liberal. En ese mismo año surge el movimiento de la *Junge Deutschland* y poco más tarde, en noviembre de 1832, se creó, a propuesta de Siebenpfeiffer y G. A. Wirth<sup>18</sup>, una *Preß- und Vaterlandsverein* (Unión Patriótica y de Prensa). Éstos son puntos clave en el proceso de politización de la sociedad alemana y de organización del movimiento liberal en este país, proceso en el que destacaría muy especialmente la celebración, en mayo de 1832, de la denominada *Hambacher Fest*, una fiesta de carácter político organizada por Siebenpfeiffer, en la que tomaron parte demócratas de toda Alemania Occidental y donde se enarboló, por primera vez, la bandera tricolor negra, roja y gualda, antes adoptada por la *Burschenschaft* de Jena<sup>19</sup>.

Pese a la represión que siguió a estas acciones, y que alcanzará su punto culminante en 1835, es en estos años cuando el liberalismo

---

<sup>18</sup> P. J. Siebenpfeiffer, editor del periódico liberal *Der Westbote*, prohibido, como *Die deutsche Tribune* (de G. A. Wirth), en marzo de 1832.

<sup>19</sup> Sobre la *Hambacher Fest*: DEUCHERT, N.: *Vom Hambacher Fest zur badischen Revolution. Politische Presse und Anfänge deutscher Demokratie*, Stuttgart, 1983; FM:RS-TER, C.: «Das Hambacher Fest 1832. Volkfest und Nationalfest einer oppositionellen Massenbewegung», DUDING, D.; FRIEDEMANN, P., Y MÜNCH, P. (eds.): *O/entliche*

alemán del *Vormärz* recibe su formulación teórica más clara, y cuando comience a organizarse como partido político.

Uno de los mejores exponentes de la formulación teórica de este liberalismo es el *Staatslexikon*<sup>20</sup> de Rotteck<sup>21</sup> y Welcker, que comienza a publicarse en 1834. Pese a recibir lo esencial de su cultura política de la tradición ilustrada e iusnaturalista, presenta un pensamiento contrario a la soberanía popular y democrática, una cierta nostalgia, podríamos decir, del josefinismo<sup>22</sup>. El liberalismo del *Staatslexikon* no representa al moderantismo, como sí lo hacía la Escuela Histórica encabezada por Dahlmann, pero supone una renuncia a las originarias pretensiones de emancipación universal<sup>23</sup>.

El pensamiento conservador alemán<sup>24</sup>, por su parte, iba a ver en la revolución de 1830 una amenaza al principio monárquico, actitud ésta que se acentuaría a partir de la celebración de la *Hambacher Fest*. Se convirtió así en esencial para los conservadores el elaborar una doctrina de modo más sistemático, y ello con dos objetivos: el abortar políticamente las condiciones para una revolución en Alemania y el presentar como incompatibles con la realidad sociopolítica de ese país las suposiciones ideológicas sobre las que las teorías revolucionarias se asentaban. Se multiplican por ello publicaciones que, como el *Zuschauer am Main*, el *Berliner Politische Wochenblatt* o los *Historisch-politische Blätter*, luchan por hacerse con el favor de la

---

*Festkultur. Politische Feste von der Aujklrdung bis zum Ersten Weltkrieg*, Hamburgo, 1988, pp. 113-131.

<sup>20</sup> El *Staatslexikon* perseguía promover la formación política de los alemanes mediante una obra enciclopédica, pero su importancia responde no sólo a la novedad de formato sino también a su amplia difusión y trascendencia social. Véase ZEHNTNER, H.: *Das Staatslexikon von Rotteck und Welcker. Eine Studie zur Geschichte des deutschen Frühliberalismus*, Jena, Gustav Fischer, 1929.

<sup>21</sup> K. v. Rotteck (1775-1840). Desde 1798 profesor de historia en la Universidad de Friburgo y entre 1818 y 1832 profesor de Derecho natural y ciencias del Estado. Miembro de la primera cámara del Parlamento de Baden en 1819 y desde 1830 de la segunda. Desde 1831 publica, junto con Welcker, el periódico liberal *Der Freissinige* (prohibido en julio de 1832).

<sup>22</sup> Véase el clásico de VALJAVEC, F.: *Der Josephinismus. Zur geistigen Entwicklung Osterreichs im achtzehnten und neunzehnten Jahrhundert*, Múnich, Oldenbourg, 1945.

<sup>23</sup> LANGEWIESCHE, 1990, p. 108.

<sup>24</sup> En este artículo nos centramos en el pensamiento conservador católico, especialmente del sur y sudeste de Alemania, representado, esencialmente, por el grupo de Múnich, encabezado por J. Garres. Sobre el conservadurismo alemán destacamos: KÜNDYLIS, P.: *Konservatismus. Geschichtlicher Gehalt und Untergang*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1986; LENK, K.: *Deutscher Konservatismus*, Francfort, Campus, 1989.

opinión pública alemana y reflejan los que son pilares fundamentales del pensamiento conservador, en la conformación de cuyas concepciones básicas jugarán un papel determinante el pensamiento organicista de Edmund Burke, los principios del legitimismo francés<sup>25</sup> y el pensamiento católico. Por último, habría una redefinición en sentido político del concepto de nación cultural herderiano, en el que se fundían los conceptos de *Volk* (pueblo) y *Nation*<sup>26</sup> definidos como comunidades espirituales, y que en un principio no implicaba nacionalismo político<sup>27</sup>.

Todos estos elementos conforman una nueva situación que hace necesaria la articulación de un discurso político capaz de resistir las embestidas del contrario. Y en este contexto debemos volver la vista a España y hacia su nueva situación política.

La muerte de Fernando VII, en septiembre de 1833, dio paso a un proceso de revolución liberal<sup>28</sup> y a un conflicto, el carlista<sup>29</sup>, que hizo enfrentarse en el campo de batalla a dos contendientes que en Alemania sólo lo eran en el terreno teórico. Como veremos es un enfrentamiento entre las dos visiones del Estado, de la sociedad, del hombre y del mundo, enfrentadas ya en Europa y que, insistimos,

---

<sup>25</sup> El legitimismo francés contribuiría principalmente en Alemania a la refundación definitiva del Estado mediante una idea teocrática del mismo que separaría al pensamiento conservador de la doctrina de K. L. von Haller. Éste había desarrollado, frente a las teorías constitucionales, la teoría del Estado patrimonial, donde el Estado acababa disuelto en relaciones internas de fuerza (véase *Restauration der Staatswissenschaften*, Steiner, Winterthur, 1816-1822).

<sup>26</sup> Véase s. v. «Volk, Nation, Nationalismus, Masse», en *Geschichtliche Grundbegriffe*, Band 7, pp. 141-412 (esp. SCHOENEMANN, B.: «Vom Wiener Kongreß bis zur Reichsgründung», pp. 347-368).

<sup>27</sup> BERLIN, 2000, p. 199.

<sup>28</sup> Es prácticamente inabarcable la producción historiográfica sobre este tema. Podríamos hacernos con un estado de la cuestión a partir de RUIZ TORRES, P.: «Del antiguo al nuevo régimen: carácter de la transformación», *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Artola*, 1., *Visiones generales*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 159-192; MILLÁN, J.: «Liberale Revolution und sozialer Wandel im Spanien des 19. Jahrhunderts. Ein Literaturüberblick», *Neue Politische Literatur*, núm. 40, 1995, pp. 381-401; CASTELLS, I.: «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico», *Studi Storici*, núm. 36-1, 1995, pp. 127-161.

<sup>29</sup> Una buena visión del estado de la cuestión en MILLÁN, J. (ed.): *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*, *Ayer*, núm. 38, 2000. Sería interesante su comparación con la valoración ofrecida casi diez años antes por ÁNGUERA, P.: «Sobre las limitaciones historiográficas del primer carlismo», RÍQUER, B. de (ed.): *La historia en el 90*, *Ayer*, núm. 2, 1991, pp. 61-77.

se perfilan con claridad en Alemania a partir de los acontecimientos revolucionarios de 1830.

### Significado europeo del conflicto carlista

«¡Un solo pensamiento nos dominaba: sabíamos que Europa tenía puestos sus ojos en nosotros!»<sup>30</sup>.

La guerra carlista fue concebida en su presente como el escenario de una contienda de carácter ideológico en la que se reproducía, a pequeña escala, una nueva división política e ideológica europea. En un principio el conflicto fue considerado como un problema meramente sucesorio (y por lo tanto estrictamente interno), en el que las Potencias Moderadas<sup>31</sup> habrían de ver un problema de estabilidad política antes que de legitimidad<sup>32</sup>. Pero el curso de los acontecimientos haría cambiar esta visión, dando al enfrentamiento una naturaleza ideológica de «guerra de principios».

Las exigencias de mantenimiento del equilibrio europeo y el carácter interno en un principio concedido al conflicto servirían para explicar el inicial rechazo de una posible intervención armada en España y lo cauteloso de la actitud de las Potencias Moderadas. Sin embargo, la sustitución de Cea Bermúdez al frente del Gobierno por Martínez de la Rosa, y la posterior promulgación del Estatuto Real despertarán los recelos de esas potencias ante la evolución de los acontecimientos españoles, a los que pasarán a otorgar una nueva dimensión:

«Fernando VII abolió aquella antigua ley (*altes Gesetz*) en virtud de la cual la mujer es excluida de la sucesión al trono. Ya en este momento surgieron partidos, uno de los cuales defendía la innovación, y el otro el antiguo principio [oo.]. La semilla de la guerra civil estaba ya sembrada y no podía estarlo en ningún otro suelo más fructífero que en el corazón de los españoles. [oo.] Don Carlos fue obligado a abandonar su patria, el reino que legítimamente, según las leyes del país, le pertenecía, y *quizás no hubiera vuelto nunca*) *quizás se habrían consumido los partidos en intrigas*

<sup>30</sup> LICHNOWSKY, 1942, p. 102.

<sup>31</sup> Nos referimos a Rusia, Austria y Prusia. También Nápoles, Cerdeña, Holanda y Módena mostraron un apoyo decidido a la causa carlista.

<sup>32</sup> URQUILLO y GOITIA, J. R.: «El carlismo y Rusia», *Hispania*, XLVIII, núm. 169, 1988, pp. 599-623.

de Corte) si la Reina Gobernadora hubiera tenido más sensatez que la que tuvo tras su primer triunfo. Ella, que había prometido un sistema liberal, lo puso en marcha...»<sup>33</sup>.

Este texto de A. v. Laurens, un espectador privilegiado del conflicto y que al igual que Lichnowsky había combatido a favor del pretendiente, muestra cómo dentro de la visión conservadora era incuestionable el que la legitimidad, en virtud de las antiguas leyes de la monarquía, correspondía a don Carlos. Éste no va a ser sin embargo el principal motivo del conflicto. Es la decisión de María Cristina de abrazar una política liberal la que evitó que el conflicto se agotase en sí mismo.

Al mismo tiempo, se estaba perfilando una nueva división europea en la que las cuestiones ideológicas son percibidas como el aspecto determinante. En abril de 1834, tan sólo quince días después de la promulgación del Estatuto Real, fue establecida la Cuádruple Alianza. La recientemente adquirida dimensión ideológica de esa división se observaba claramente en la opinión de Palmerston, para quien la Cuádruple Alianza era «the new confederacy of the west» que habría de oponerse a la «triple league of despotic powers»<sup>34</sup>, en el mismo sentido en que María Cristina de Nápoles afirmarí­a:

«Al propio tiempo que se terminaba la cuestión de Portugal, se ratificaba en Londres el tratado solemne que tenía por objeto un fin importantísimo, no sólo para la tranquilidad de los reinos, sino para la paz y sosiego de Europa»<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> LAURENS, A. v.: *Mein Aufenthalt in Spanien während des Jahres 1836 und die Organisation der Fremden-Kompagnien im Heere des Don Carlos*, Berlín, Carl Heymann, 1839, p. VII. Sin cursiva en el original.

<sup>34</sup> Citado por CASSELS, A.: *Ideology & International Relations in the Modern World*, Londres, Routledge, 1996, p. 53. Cassels (esp. pp. 41-54) se refiere al carácter ideológico de la nueva división europea, donde «la denominada alianza liberal anglo-francesa» (p. 53) apoyaría, dentro de esa dinámica, a la causa liberal española impidiendo así que los Estados conservadores reforzaran su posición gracias al triunfo del bando carlista. Véase también GOLLWITZER, H.: «Der erste Karlistenkrieg und das Problem der internationalen Parteigangerschaft», *Historische Zeitschrift*, núm. 176, 1953, pp. 479-520.

<sup>35</sup> «Discurso de S. M. la Reina Gobernadora en el acto de apertura de las Cortes», *Diario de Sesiones de Cortes*, 24 de julio de 1834. También don Carlos, al redactar las instrucciones que debía seguir el marqués de Villafranca en una pretendida entrevista con el Zar en 1837, señalaba que la guerra española debía ser

En este contexto, el conflicto sucesorio español, al ser dotado de un contenido principalmente ideológico, va a convertirse en una pieza clave del nuevo juego de alianzas, de la división europea en dos grandes bloques y, cómo no, de los debates político-ideológicos. Un hecho que, observado por Laurens, le obligó a preguntarse: «¿A quién no le han suscitado algún interés las luchas recientes en la Península Ibérica? ¿Quién no ha observado con compasión aquel país sediento de sangre, aquel pueblo envuelto en una guerra civil?»<sup>36</sup>

### **La lucha entre monarquía y revolución. El *Konservativismus* ante la primera guerra carlista**

«Muchas [de las obras sobre España] estaban únicamente sujetas al interés del momento. Otras, realmente la mayoría, servían a las orientaciones y pasiones de uno u otro partido, y deformaban todos los hechos, circunstancias y caracteres personales. L.,] La mayoría de los autores tienen sobre todo ante sus ojos a un determinado público, sólo al cual, y frecuentemente a costa de la verdad o de la fidelidad a los hechos, intentan agradar, o a cuyo gusto e inclinaciones se ajustan sus escritos»<sup>37</sup>.

La publicística conservadora alemana contemporánea a la primera guerra carlista va a simpatizar claramente con esta causa, presentando al carlismo como el verdadero representante de la ortodoxia política e ideológica española, y asignando a la revolución liberal el carácter de fenómeno marginal. El carlismo resultaría ser la respuesta ideológica y política genuinamente española a un proceso revolucionario liberal considerado como negativo, destructor de la esencia española, y extranjerizante, una visión que corresponde a la que esta publicística presenta también como propia del liberalismo alemán. Se destaca, en consecuencia, el carácter popular y espontáneo del levantamiento carlista, como reacción de un pueblo católico y defensor de la monarquía legítima frente a la desnaturalizada, antiespañola y sanguinaria revolución.

---

presentada como «una cuestión de principios, cuestión europea, cuestión vital para las sociedades» (cit. en URQUIJOY GOITIA, 1988, p. 614).

<sup>36</sup> LAURENS, A. v., 1839, pp. VI-VII.

<sup>37</sup> ROTIECK, K. v.: *Spanien und Portugal. Geographische, statistische und histonsche Schilderung der pyrenaischen Halbinsel*, CarlsruheiLeipzig, Kunst, 1839, pp. IV-V.

El motivo de la revuelta se hallaría en la pérdida de un universo armónico existente hasta su destrucción por la revolución y definido por los valores tradicionales y propios de España (monarquía legítima y religión) y por las leyes e instituciones tradicionales. Nos encontramos ante un discurso típico del legitimismo en el que se incluye la referencia a un pasado idílico (debido a Dios), una segunda etapa de destrucción de la armonía inicial (por acción de los hombres) y una propuesta: la vuelta al pasado.

Uno de los textos que mejor reflejan esta interpretación conservadora es un extenso artículo, «Der Kampf der Monarchie und der Revolution in Spanien», publicado en 1839 en los *Historisch-politische Blätter* de J. Görres, órgano del grupo conservador católico de Múnich<sup>38</sup>. El conflicto es definido, ya a través del título, como la lucha entre la monarquía y la revolución. La primera supone legitimidad (la de don Carlos) y defensa del catolicismo, definidos en el texto como «los primeros elementos vitales (*Lebenselemente*) de España», mientras que su «completa ruina» y «una anarquía casi general en las provincias» serían el legado de la revolución. Esta revolución «antinacional» (*antinational*) socavaría las bases de la esencia española, convirtiéndose María Cristina en un juguete controlado por las potencias extranjeras (Inglaterra y Francia) y por los «masones y sociedades secretas, que ya entre 1820 y 1823 atraparon el país con sus invisibles redes». Sería a «los judíos usureros» (*Stockjobbers*) a quienes España debe agradecer buena parte de su horrible destino<sup>39</sup>:

«Bajo la presión de la necesidad apremiante del momento debía [la Reina Gobernadora] entregar a judíos y especuladores los tesoros de las iglesias y las propias iglesias hasta las campanas, y contraer además préstamos bajo ignominiosas condiciones, ¿y para qué? Para con ese dinero, respaldado por fuerzas extranjeras, emprender una destructiva y fanática guerra, con fuego y espada, contra la mejor y más noble parte de su pueblo, a la que debe destruir para el sostenimiento de todo a lo que le han obligado los deseos de jacobinos, judíos y tiranos militares»<sup>40</sup>.

Es muy importante este carácter de «extranjerizante» dado a la revolución. Insistentemente se subraya en este tipo de textos la

<sup>38</sup> «Der Kampf der Monarchie und der Revolution in Spanien unter Don Karlos und Maria Christina», GÖRRES!PHILLIPS: *Historisch-politische Blätter für das katholische Deutschland*, Múnich, Bd. 3, 1839, pp. 294-315 Y402-431.

<sup>39</sup> Los entrecomillados en *ibidem*; pp. 298,299,406,297 Y404.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 299.

unión del Gobierno liberal con Inglaterra y Francia, culpadas también por esta publicística del creciente peso del liberalismo en Alemania y del consecuente olvido de las esencias del país<sup>41</sup>. Estas «potencias extranjeras» son presentadas como las principales responsables de la guerra en España, estando la «España cristina» bajo «la mano protectora de Lord Parlmerston y Luis Felipe» hasta el cierre de la Cuádruple Alianza, dedicada a «la conservación de los dos tronos revolucionarios [...] la última pieza de la obra maestra de Talleyrand, que a través del mantenimiento de una guerra sangrienta [...] tanto horror, miseria y desesperación ha traído sobre la península, y que hubiera podido evitarse si se hubiera permitido al pueblo mismo dirimir sus asuntos»<sup>42</sup>.

La misma identificación del carlismo con la defensa de «lo español» frente a una revolución «antiespañola» lleva a la equiparación de esta guerra con la de Independencia. De este modo, Mina, «el viejo *guerrillero* (*sic*), conoció muy pronto que en servicio de una revolución antinacional había tomado el papel contrario al que un día jugó en la Guerra de la Independencia»<sup>43</sup>.

Y si el levantamiento carlista era espontáneo, una natural defensa de lo español, el pueblo que lucha a favor de la revolución lo hace manipulado por los denominados «caudillos secretos de la chusma fanática»<sup>44</sup>. Se alude de manera constante al «fanático republicanismismo de las masas» (*janatisierter Republikanismus der Massen*) que apoyan la revolución, puesto en contraste con «el heroísmo de aquellos hijos de la montaña del Norte, que por sus creencias, llenos de feliz entusiasmo, ofrecen su sacrificio a su rey y a la libertad de sus padres»<sup>45</sup>. Por lo demás, el hecho de que la principal fuerza del carlismo resida en las provincias vascas ha de ser explicado a través de lo que se convertirá en un segundo motivo de la causa carlista: la defensa de las leyes y libertades tradicionales<sup>46</sup>.

---

<sup>41</sup> W. SCHEEL lo mostró en el caso del *Berliner Politische Wochenblatt* (*Das «Berliner Politische Wochenblatt» und die politische und soziale Revolution in Frankreich und England. Ein Beitrag zur Konservativen Zeitkritik in Deutschland*, Göttingen, Musterschmidt, 1964).

<sup>42</sup> «Der Kampf», arto cit., 1839, p. 308.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 406.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 299.

<sup>45</sup> Las dos últimas citas en *ibidem*, p. 300.

<sup>46</sup> Al mismo tiempo, al identificar a los partidarios del carlismo con el «pueblo vasco», se limita regionalmente el conflicto. Éste fue uno de los aspectos que más

«Apenas habíase oído la noticia de la muerte de Fernando, cuando aquellas provincias que salvaron sus libertades (*Freiheiten*) a través de la desgracia (*Ungunst*) de los tiempos, se levantaron contra la voluntad absoluta del recién cesado monarca, y proclamaron a don Carlos como su único señor legítimo» 47.

Esta misma interpretación puede encontrarse en A. v. Laurens. Habíamos visto que para este autor la causa del conflicto era la puesta en marcha de un plan de reformas del Estado y del Derecho en sentido liberal. Si avanzamos en la lectura de su obra observamos que la principal consecuencia de estas reformas es que con ello

«... comenzó a arrebatar al más poderoso e industrioso pueblo de su reino, el vasco, sus derechos y privilegios.

Este pueblo, que se distinguía del resto de la nación española por su lengua, costumbres y hábitos, industria, capacidad y carácter, disfrutaba desde hacía siglos de derechos y privilegios que siempre había usado en beneficio del reino español» 48.

El alzamiento y la lucha del pueblo vasco a favor del pretendiente es definido en virtud de la defensa de los derechos y privilegios tradicionales frente a la uniformización legal pretendida por la implantación del sistema liberal. Se critica así la reforma del régimen local, una reforma que «echó por tierra todo el antiguo estado de las ciudades españolas y aniquiló las instituciones que se construyeron en el curso de los siglos» y que serían «una herencia de la antigua libertad que había respetado la corte del monarca absoluto» 49. La implantación del sistema liberal es presentada como una usurpación de derechos, lo que llevará a Laurens a terminar su obra con las siguientes palabras:

«Pero los vascos, sin embargo, se defenderán y deberían formar en sus impenetrables y peñascosas sierras un reino propio. ¡Quiera al menos materializarse la recompensa a su fuerte y poderoso espíritu y así puedan

---

deterioraron la imagen de D. Carlos ante las Potencias Moderadas, descartando pronto la idea de la propaganda carlista de que cuando España dejase de estar «bajo el yugo de los liberales», se pronunciarían masivamente a su favor (URQUIJO y GOITIA, 1998, p. 612).

47 «Der Kampf», arto cit., 1839, p. 302.

48 LAURENS, 1839, pp. VII-VIII.

49 «Der Kampf», art. cit., 1839, pp. 405-406.

pronto disfrutar en paz de las libertades y derechos por las que con auténtico heroísmo han luchado!»<sup>50</sup>.

Frente al proyecto liberal, con la defensa de la monarquía, de la religión, y restablecimiento de las leyes y libertades tradicionales, se está luchando por los tres pilares que definen la esencia española, y, en este sentido, Lichnowsky exigirá «no escatimar ningún esfuerzo para defender la fe de sus antepasados y sus derechos seculares»<sup>51</sup>. Esta defensa de lo español sería la que, como habíamos visto, habría inspirado la Guerra de Independencia, y, mucho antes, las guerras contra Roma y de Reconquista. El pueblo vasco, siempre fiel a su esencia, es el más apto para encabezar esta lucha; por el contrario, aquellos territorios más abiertos al contacto exterior «contienen una población corrompida por el lujo y por el contacto frecuente con el extranjero y se distinguen por sus tendencias republicanas»<sup>52</sup>.

La causa carlista, además, identificada con la defensa de la legitimidad y de la religión, es una causa querida por Dios, y en cuanto defensa de lo español, hace establecer una línea de continuidad entre sus héroes y aquellos que lucharon en el pasado por la unidad y la esencia españolas:

«Aunque la sagrada causa por la que Zumalacárregui luchó siguiendo el juicio inescrutable de Dios sucumbiera en España ante la superioridad de fuerzas, brillaría siempre su nombre junto al del Cid y siempre sería nombrado entre los héroes que combatieron por Dios y el derecho (*Recht*) contra la revolución y el espíritu de destrucción (*Zerstörung*)»<sup>53</sup>.

La prensa y la literatura conservadoras van a llevar a cabo en este sentido una importante labor de exaltación de los héroes carlistas, elevándolos prácticamente a la categoría de mitos. Si bien el levantamiento carlista es presentado como un movimiento espontáneo, como un levantamiento popular, de un pueblo justo, religioso y amante de las leyes tradicionales, destacarán siempre una serie de figuras, de hombres especialmente valerosos, que parecen encarnar todos los valores propios de la esencia española: valentía, serenidad, religiosidad y amor a las leyes tradicionales, a la monarquía y a la legitimidad.

<sup>50</sup> LAURENS, 1839, p. 225.

<sup>51</sup> LICHNOWSKY, 1942, p. 271.

<sup>52</sup> *Ibidem*, 263.

<sup>53</sup> «Der Kampf», arto cit., 1839, p. 431.

Zumalacárregui va a ser uno de estos hombres, pero quizás la figura que más destaca va a ser la de Cabrera, y ello fundamentalmente a través de una obra, *Cabrera. Erinnerungen aus dem spanischen Bürgerkriege*) del Barón de Rahden<sup>54</sup>. Esta obra, dedicada a dibujar la figura de «Cabrera, tal y como es, en cuerpo y alma, para ganar la admiración de su mundo»<sup>55</sup>, reproduce los tópicos de mitificación habituales: modestos orígenes, valor, justicia, religiosidad, obstáculos a la causa justa e, incluso, protección divina:

«La sagrada Virgen de la Cinta, a cuyo servicio se había consagrado en una ermita de Tortosa, le guió y le protegió en sus empresas»<sup>56</sup>.

Todas estas obras pertenecen a un género bastante extendido en la Alemania de los años treinta y cuarenta del siglo XIX. En estos años aparecen numerosas memorias de alemanes que, como otros europeos, lucharon en uno u otro bando de la guerra carlista<sup>57</sup>, unas memorias que, escritas por expertos militares<sup>58</sup>, se centran casi exclusivamente en la descripción de la vida de campaña, de los principales acontecimientos bélicos y estrategias militares. Son prácticamente diarios de sus estancias en tierras españolas donde son referidos con detalle toda clase de anécdotas, campañas, viajes, paisajes, conversaciones, lugares, etc., dejando a un lado reflexiones que de manera explícita se centren en la política carlista o sobre sus actitudes u

---

<sup>54</sup> RAHDEN, W. B. v.: *Cabrera. Erinnerungen aus dem spanischen Bürgerkriege*, Frankfurt, Friedrich Wilmans, 1840. Rahden fue capitán en el ejército prusiano y teniente coronel del ejército neerlandés. Llegó también a general de brigada en las filas de D. Carlos (GOLLWITZER, 1953, 502). Fruto de la estancia de Rahden en España verá la luz una segunda obra que, habiéndose publicado tras la revolución de 1848, presentará como conclusión fundamental el que «en aquellas luchas de partido transpirenaicas» debía ser visto «el preludio sangriento de las luchas del presente». Nos referimos a *Wanderungen eines alten Soldaten*, nI. Teil, *Aus Spaniens Bürgerkrieg, 1833-1840*, Berlín, 1851, cita en p. I (al español por AzCONA y DÍAZ RADA, J. M.a, *Andanzas de un veterano de la guerra de España, 1833-1840*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1965).

<sup>55</sup> RAHDEN, 1840, p. V.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>57</sup> J. J. Carreras (CARRERAS, 2000, p. 88) comienza citando las memorias de HOFKEN, G. v.: *Tirocinium eines deutschen Officiers in Spanien*, Stuttgart, 4 Bde., 1841. Una relación de este tipo de obras en STRICKER, W.: *Die Deutschen in Spanien und Portugal und den spanischen und portugiesischen Ländern van Amerzka*, Leipzig, 1850.

<sup>58</sup> GOLLWITZER, 1953, p. 510.

opciones ideológicas. No obstante, su valor como fuente para el tipo de estudio que estamos realizando es incuestionable.

Pero el programa carlista no podía ser aceptado sin reservas por el conservadurismo alemán. En España era una vieja monarquía absoluta en crisis la que estaba todavía en lucha armada contra el liberalismo revolucionario nacido en 1812, mientras que en Alemania podría hablarse de un nuevo absolutismo, reformulado, nacido del nuevo marco institucional definido a partir del Congreso de Viena. Es por ello por lo que autores como Lichnowsky reiterarán su condena del fanatismo religioso y del peso del partido «ultramontano absolutista»<sup>59</sup> en la Corte de don Carlos. Para Lichnowsky, es necesario que el carlismo se dote de un carácter más moderado, «por las páginas precedentes se puede ver que yo consideraba como pernicioso la influencia que ejercía el partido ultraapostólico»<sup>60</sup>, responsabilizando a ese partido de buena parte de las intrigas y conspiraciones que, dentro de la Corte de Carlos V, provocarían el fracaso de la causa legitimista. En este sentido refleja decididamente la que había sido la actitud de las Potencias Moderadas, cuya negativa al reconocimiento oficial del pretendiente se apoyaba, entre otras razones, en la exigencia de una cierta reforma del programa de don Carlos, una cierta tendencia a la moderación<sup>61</sup>.

Dentro de este marco podría también entenderse otro de los aspectos esenciales de estas obras de carácter conservador: la pervivencia de tópicos de la imagen de España en Alemania en la interpretación de las guerras carlistas. El fanatismo religioso y la ignorancia del católico pueblo español eran frecuentemente incorporados en las visiones liberales del conflicto, como una de las causas fundamentales del levantamiento carlista. Pero también los conservadores se valdrán de estos estereotipos, dominando la imagen de la España cerrada al mundo y a la novedad, aferrada a sus tradiciones y, sobre todo, a su religión. Se recurre por tanto al tópico para explicar los puntos de desencuentro con el absolutismo español, articulándose con ello el discurso de especificidad del carlismo<sup>62</sup>.

---

<sup>59</sup> LICHNOWSKY, 1942, p. 43.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>61</sup> URQUIJOY GOITIA, 1988, esp. pp. 607-610.

<sup>62</sup> Pedro RÚJULA («Acercas de la especificidad del carlismo», *Jerónimo de Uztríz*, 9/10, 1994, pp. 119-132) estudia la articulación de este discurso y sitúa al mismo tiempo al carlismo dentro del contexto de los movimientos y del fenómeno de contrarrevolución europeos.

y volvemos a Lichnowsky. Esa España que había caracterizado por el retraso y el aislamiento respecto a Europa, y que aparecía perdida en lo oscuro de la Edad Media, se hace con un peculiar carácter en el que reinan los extremos que habrían de conducir, finalmente, al estallido de una guerra fratricida y condenable por su crueldad y fanatismo:

«Las tempestades políticas no habían pasado los Pirineos.

España no había pasado por ese período de transición que sucede generalmente a los grandes sacudimientos. He aquí por qué se tocaban los extremos en este país: el fanatismo más exaltado junto a la incredulidad más completa, la lucha por el realismo y el vértigo republicano»<sup>63</sup>.

### **El presente y el pasado de España en la redefinición del liberalismo alemán del Vormiirz**

«¡Quiera el Cielo pronto compadecerse del desgraciado pueblo español, y enviarle al salvador que [sin injerencia extranjera] le guíe a la paz y al estado de derecho liberal anhelado por la parte noble de la nación!»<sup>64</sup>.

Si para los conservadores el carlismo era la expresión natural de un pueblo fiel a sus esencias, el liberalismo sólo podía presentar la sublevación carlista como un movimiento sin verdadero carácter popular. El pueblo aparece ahora como un protagonista pasivo, víctima del engaño y manipulado por nobleza y clero, conspiradores y auténticos artífices de la rebelión.

Esta tesis de la manipulación del pueblo por los cabecillas carlistas resultaría, sin embargo, insuficiente. No explicaría, por ejemplo, el porqué del apoyo a la causa carlista en determinadas regiones. Esta última cuestión conduce a una búsqueda de las «particularidades» de la región, en una línea explicativa similar a aquella que los republicanos daban en Francia a la *Vendée*. Se señala, en primer lugar, la especificidad geográfica del País Vasco, pero ante todo se trata de buscar un carácter «peculiar» a sus gentes: de nuevo el fanatismo

---

<sup>63</sup> LICHNOWSKY, 1942, p. 64.

<sup>64</sup> ROTRECK, 1839, p. VII.

religioso producto de la ignorancia y del desconocimiento de los propios intereses<sup>65</sup>.

El conflicto que había sido descrito por los conservadores como una lucha entre «monarquía-legitimidad» y «revolución-anarquía», entre «lo español» y «lo antiespañol», se dibuja en la literatura liberal alemana un conflicto entre «libertad» y «absolutismo», un conflicto que define además lo que ha sido la historia española. Rotteck, en 1839, asume esta visión trazando una línea de continuidad entre «dos Españas» en lucha hasta el presente, no dudando en convertir a la Regente y a don Carlos en meros emblemas de un antiguo enfrentamiento ideológico:

«La nación se dividió en dos grandes ejércitos, de los constitucionales y de los absolutistas, o de la nueva y la vieja España; los nombres de Cristina y de Carlos V sólo eran una denominación para los dos principios en lucha, o el lema de los ejércitos enfrentados»<sup>66</sup>.

El conflicto del presente no es, por tanto, sino la última etapa, quizás la definitiva, de una lucha tan vieja como la historia española. Pero el recurso a la historia española no sirve únicamente para dar explicación al presente. El discurso político procede a una reconstrucción del pasado español de acuerdo a los nuevos valores del Estado-nación y de la sociedad liberal burguesa, en la búsqueda de referentes que sirvan para la legitimación y fundamentación de lo que eran proyectos y reivindicaciones del programa liberal en Alemania.

Los textos remiten así a una pretendida «edad de oro» con instituciones de gobierno «democráticas» que legitimarían aquellas por las que luchan en el presente. En la dilatada voz «Spanien» del *Brockhaus*<sup>67</sup> de 1817-1819 se presenta a las Cortes aragonesas como aquella institución en la que, por primera vez en Europa, se con-

<sup>65</sup> Rotteck da un paso más allá, y si caracterizaba al pueblo español por la mezcla de culturas y civilizaciones, señalaba que el vasco estaba «separado genéticamente (*genetisch*) del resto de las poblaciones de la península por una geografía que los mantuvo libres de la mezcla» (*ibidem*, p. 12).

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 469.

<sup>67</sup> Los diccionarios son instrumentos fundamentales de formación política de los «Gebildete Stande» a los que iba dirigido este *Brockhaus*, «auténtica biblia de la pequeña burguesía culta del Biedemeier» (CARRERAS, 2000, p. 88), editado por F. A. Brockhaus desde 1808. Nos servimos también del *Pierer's Lexikon*, que, inspirado

solidaría un orden político verdaderamente representativo (por inclusión del tercer Estado) y con una figura, la del Justicia, que impone limitaciones al poder real, sometiéndolo al dictado de la ley:

«En Aragón [...] se eleva, por primera vez en Europa, el tercer estado, ya a mediados del siglo XII, y se constituyó un sólido orden político. Las disputas entre el rey y los estamentos, o entre estos mismos, eran decididas por un juez supremo, llamado Justicia»<sup>68</sup>.

Un discurso que reaparecería tiempo más tarde, concretamente en 1841:

«[Las Cortes] decidían sobre las leyes y sus condiciones, que sólo tenían validez si eran por ellas aprobadas; [...] y sólo cuando el rey había jurado cumplir con las leyes del país, le prestaban las Cortes juramento de obediencia»<sup>69</sup>.

A este pasado democrático se opondría el gobierno arbitrario de los monarcas, y una línea de continuidad una historia definida por la lucha del pueblo español por su libertad (contra el yugo extranjero o contra la tiranía). La erosión de las libertades tradicionales, tras la añorada «edad de oro», comienza siempre con Carlos V<sup>70</sup>:

«Carlos I reprimió, con ayuda de la nobleza, el levantamiento del pueblo en Valencia y Mallorca, pero especialmente en Castilla en el año 1520, donde el tercer estado reclamaba una constitución más libre, y la parte más importante de los anteriores derechos nacionales fue aniquilada»<sup>71</sup>.

Abriéndose con él un proceso que tendría dos hitos fundamentales: el reinado de su hijo, Felipe II, caracterizado por la «tiránica

en el *Brockhaus*, mantuvo una orientación también decididamente liberal y, aunque de menor difusión, tuvo una significación semejante a ese *Lexikon*.

<sup>68</sup> 5. v. «Spanien», en *Das Brockhaus' Conversation-Lexikon*, Leipzig, Brockhaus, Bd. 9, 1817-1819, p. 268.

<sup>69</sup> 5. v. «Cortes», en *Pierer's Lexikon*, Bd. 7, 1841, pp. 348-349.

<sup>70</sup> Sobre la figura e imagen de Carlos V en el siglo XIX: PEIRÓ, I.: «La fortuna del emperador: la imagen de Carlos V entre los españoles del siglo XIX», MARTÍNEZ MILLÁN, J., Y REYERO, C. (coord.): *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX*, vol. II, Madrid, 2000, pp. 153-194, esp. pp. 178-192.

<sup>71</sup> BROCKHAUS, Bd. 9, 1817-1819, p. 269.

opresión y represión religiosa» 72, y, finalmente, la instauración, con Felipe V, de la dinastía borbónica:

«Bajo los Borbones perdió la nación sus últimos derechos constitucionales; porque Aragón, Cataluña y Valencia fueron tratados por Felipe V como territorios conquistados. [...] Sólo Vizcaya y Navarra conservaron algunas libertades tradicionales» 73.

«Felipe II restringió las Cortes aragonesas en 1591; pero duraron hasta finales del siglo XVII. Esta limitación de las Cortes creció todavía más cuando la casa de Borbón conquistó el trono tras la guerra de sucesión española» 74.

La visión liberal aquí mostrada sigue manifestando su apego por un país que, ante todo, parece mostrar una «historia de libertad» que habría de culminar en el presente con la derrota del absolutismo y la construcción de una monarquía constitucional estable. El liberalismo más moderado seguirá viendo en la Constitución de 1837, como heredera de la gaditana, un error hijo del abandono de los principios propios de la historia y carácter españoles. Y si en la obra de Rotteck 75 se mostraban claras simpatías por el proceso revolucionario abierto con la muerte de Fernando VII, es también verdad que ya a la altura de 1831 había señalado como los dos más grandes errores de la constitución gaditana «la debilidad demasiado grande del poder ejecutivo... y la falta de continuidad en el legislativo» 76. La experiencia del liberalismo alemán y español era muy distinta, y los acontecimientos de 1835 y 1836 lo iban a mostrar de un modo palpable. El liberalismo alemán no tardaría en abandonar a la Constitución gaditana como su modelo clave, pero España sigue siendo a finales de la década de 1830 un referente fundamental, sobre todo su pasado.

España, se afirmaba en el *Brockhaus* de 1840, «está ahora cerca de un feliz renacimiento» 77. La lucha entre la libertad y el absolutismo,

72 *Ibidem*, p. 269.

73 *Ibidem*, p. 270.

74 S. v. «Cortes», *Pierer's Lexikon*, 1841, p. 349.

75 Tampoco hay que olvidar a Ernst Münch, autor de una *Allgemeine Geschichte der neuesten Zeit van dem Ende des grassen Kampfes der europäischen Mächte wider Napoleon Banaparte, bis auf unsere Tage*, 6 vols., Leipzig y Stuttgart, J. Scheible's Verlags-Expedition, 1833-1835.

76 DIPPEL, 1998, p. 303. Se refiere a ROTIECK, K. v.: *Allgemeine Weltgeschichte für alle Stände van den frühesten Zeiten bis zum Jahre 1831*, 4 vols., Stuttgart, 1831-1833.

77 S. v. «Spanien», *Brackhaus Conversations-Lexikon*, IV, 1. Teil, Leipzig, 1840, pp. 1172-1216, 1173.

que tan sangrientamente había convertido el carácter español, debía terminar con el triunfo de la primera, y esto debía hacerse con el «renacimiento», con una Constitución fiel a la tan admirada libertad histórica española.

Ranke eligió a España en 1836 como el mejor ejemplo para mostrar el caos al que podía conducir el olvido de la esencia de un país, el «relajar, atacar y destruir las instituciones heredadas del pasado»<sup>78</sup>. También podía ser, y como tal fue presentado, el mejor ejemplo de todo lo contrario, de los beneficios de una revolución.

Muchas eran las Españas a las que dio paso aquella primera del Romanticismo. Las representaciones múltiples se fueron articulando a la vez que lo hacían los discursos políticos alemanes, como argumento básico de su debate teórico. El pasado es reinterpretado, los acontecimientos políticos recientes instrumentalizados, y las formas de reinterpretación e instrumentalización se ajustan al presente político de Alemania, a las necesidades del contexto, a los principios ideológicos y al mundo de referencia de las representaciones.

Hay una vinculación estrecha, por tanto, entre las formas adoptadas por la representación, por la imagen del otro y el contexto de recepción de las mismas, conformándose la primera como un elemento muy importante en la formulación del discurso político. «El otro» es el ejemplo, de lo bueno o de los desastres, y en el caso del conflicto carlista español, parecía mostrar, en la acción directa, la lucha de principios que se estaba desarrollando en Alemania y que parecía también definir la considerada nueva división europea.

Es por ello por lo que hemos considerado España como el «otro» fundamental en la definición clara de las posturas liberal y conservadora alemanas a partir de los años treinta del siglo XIX. No es una representación orientada a la construcción de una identidad nacional, como lo sería la construcción de la imagen de Francia y «el francés» como enemigos por excelencia de la nación alemana<sup>79</sup>. Hay una España que, tanto para el liberalismo como para el conservadurismo, es la verdadera y la que los encarna a ellos mismos, a

---

<sup>78</sup> Cita del discurso de toma de posesión de Cátedra en Berlín en 1836. Citado en CARRERAS, 2000, p. 87.

<sup>79</sup> *V. supra*, nota 9.

los principios eternos y universales. El «otro» es el otro contra el que se está luchando en casa.

Pero la forma de la representación muestra también la diferencia entre las culturas políticas liberal y conservadora en España y Alemania, plasmadas en la valoración e interpretación de los acontecimientos españoles, y derivadas de las distintas experiencias político-institucionales en uno y otro país. Hay puntos de desencuentro tan importantes que en ocasiones no se puede entender el camino político seguido por los españoles, ni su violenta guerra fratricida.

Hubo sin duda muchas Españas, la que movilizó el resurgir de las naciones populares, el modelo insurreccional, el infierno al que conduce el olvido de las esencias, la del pasado de libertades... Muchas Españas para muchas Alemanias, aunque, para unos y otros, España parecía seguir siendo, en cierto modo, el país que hablaba de la Edad Media, el celebrado por los cantos orientales.

# *Poderes y legitimidad de la renta en el País Valenciano: las elites agrarias en el siglo XIX*

*Salvador Calatayud*

*Jesús Millán*

*M.<sup>a</sup> Cruz Romeo*

Universitat de Valencia

## **1. El hechizo de la riqueza rústica**

«No basta, sin embargo, al propietario saber sus derechos si desconoce los peligros a que se halla expuesto», escribía Eduardo Pérez Pujol en el prólogo a la obra del jurista valenciano Manuel Danvila, *El libro del propietario*, especie de manual que permitía a los propietarios adentrarse en el complicado pero inevitable mundo del Derecho. La acogida que se le brindó estaba a la altura de las incertidumbres que todo un cúmulo de leyes había ido urdiendo en torno a la propiedad. En el mismo año de su publicación, 1862, los círculos cultos y terratenientes valencianos alababan la obra, calificándola de imprescindible «abogado doméstico». Danvila ofrecía ayuda jurídica; lo que no explicaba era cómo ser propietario <sup>1</sup>.

A mediados del siglo XIX, eso no era tan sencillo. Las cosechas, los arrendatarios, los administradores o los precios de mercado podían fatalmente arruinar el negocio. Lo primero, por tanto, era gestionar con eficacia la propiedad. Algunos, como Vicente Calatayud Abargues, se convertían en vigilantes dueños de sus haciendas, a pesar de residir lejos de ellas. Su caso no es excepcional, aunque sólo ahora comenzamos a estudiar estos patrimonios. A través de herencias, Vicente Calatayud había logrado reunir una propiedad media, repartida entre las provincias de Valencia y Alicante. Mantuvo durante más de treinta

---

<sup>1</sup> DANVILA, M.: *El libro del propietario*, Valencia, 1862, p. XII. *Boletín de la Sociedad Económica*, vol. XIII, 1862, pp. 64-67.

años una intensa correspondencia con su administrador. Sus cartas, si bien volcadas hacia la gestión, abrían en los márgenes un espacio de vínculos personales que alcanzaba hasta a «sus» arrendatarios y aparceros. Calatayud era el dueño, ciertamente. Pero para serlo debía también atender a su gente: «y así a todos mis medieros diles que me escriban»<sup>2</sup>.

A lo largo de esos años estuvo al tanto de la producción de cultivos, de las variaciones en el clima, de la época de venta para aprovechar los mejores precios, de los contactos con las autoridades o de las obras que se realizaban en su hacienda. Había, no obstante, dos requerimientos que pocas veces olvidaba mencionar: la remisión de dinero y el estado de las cuentas. «Mándame más dinero» se había convertido en una exigencia invariable en sus cartas. Al fin y al cabo, Vicente Calatayud estaba obligado a representar una determinada conducta, la del propietario acomodado, que actuaba en el medio burgués por excelencia, la gran ciudad, y participaba de la proximidad al poder y de la configuración del buen criterio en el espacio público de la gente respetable<sup>3</sup>. Ello implicaba un determinado estilo de vida. No siempre, sin embargo, se tenía la liquidez requerida. En esos casos no había más remedio que recurrir a los arrendatarios: «mándame de mis fondos 4.000 reales y si no tienes esa cantidad pide a mis arrendadores un pico a cada uno de ellos para reunir la dicha cantidad, pues de Valencia me he venido con una friolera y necesito dinero en el acto y si me puedes mandar... milo dos mil reales más todavía estaré más contento», le escribía el 17 de agosto de 1859. Cuatro días después le notificaba exultante que había recibido la cantidad pedida. «A grande velocidad» había que enviar también las cuentas, para estudiarlas con detenimiento. Lo cual añadía una dificultad más. ¿Cómo remitir dinero en efectivo, billetes de giro y estadillos? La existencia del ferrocarril en la década de los ochenta facilitó la comunicación y la rapidez. Era esencial también la confianza en la persona encargada del envío -pero no

---

<sup>2</sup> Archivo del Reino de Valencia: *Fondo Calatayud-Enríquez de Navarra*, 66-12. Sobre la gestión patrimonial de la familia Calatayud, CALATAYUD, S.; MILLÁN, J., YROMEO, M. C.: «El rentismo nobiliario en la agricultura valenciana del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, XVIII, núm. 1, 2000, pp. 79-107.

<sup>3</sup> PONS, A., y SERNA, J.: *La ciudad extensa: la burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Valencia, Centre d'Estudis d'Historia Local, 1992.

siempre se podía elegir- y la seguridad que debía rodearlo, «verdaderamente por los engaños que hay, el dinero sólo se puede recibir estando uno en casa, porque allí es donde tiene uno quietud para contarlo y mirarlo y peso para estar uno satisfecho». Las instrucciones para que nada ni nadie estropeara esa satisfacción llegaban hasta el último detalle -recordar a los medieros el uso de sellos de curso legal o explicar al administrador la confección de saquitos para proteger el dinero-o Al final, ya sólo quedaba esperar que «el Señor nos mire a todos con ojos de misericordia» 4.

Vicente Calatayud era un rentista, pero, como hemos señalado en otro lugar, no era un agente económicamente pasivo 5. Sus aportaciones en la mejora de las condiciones de la tierra y la asunción de algunas inversiones tenían como objetivo la intensificación de la agricultura. En este mismo sentido debe analizarse su inclinación por la estabilidad de la renta: «reúne --escribía en septiembre de 1861- a todos mis arrendadores y diles de mi parte que aunque yo sé que en ésa han subido los arriendos, yo no los quiero subir, sino dejarlos conforme están; porque los arriendos que yo hago ni los subo ni los bajo, pero me alegro que me digas lo que hacen los demás» 6. Más allá del respeto al contrato firmado o a los ecos paternalistas que rezuma esta frase, había una lógica rentista fundada en criterios consuntivos -mantener un estilo de vida en la Valencia burguesa- y en la necesidad de disipar problemas de todo orden, incluidos los de relaciones sociales, sobre todo con clases consideradas como inferiores.

Como se ve en este caso, pues, la tierra era un negocio. Era, además, un signo de cualidad, capacidad y autonomía del individuo y un criterio tradicional de ciudadanía política plena dentro del liberalismo. La pluralidad de actividades de los propietarios de tierras refleja el hecho de que «daban el tono» de la época. Esta imagen ha sido interpretada a menudo como un residuo del pasado. La atracción económica de la tierra, en efecto, parecía una paradoja en el siglo del progreso industrial. De aquí ha sido fácil extender el anacronismo a la relevancia política y a las representaciones culturales ligadas al mundo agrario 7.

4 ARV: *Fondo Calatayud-Enríquez de Navarra*, 67-10, 47-14, 66-13.

5 CALATAYUD, MILLÁN y ROMEO: «El rentismo nobiliario...», pp. 79-107.

6 ARV: *Fondo Calatayud-Enríquez de Navarra*, 66-12.

7 MAYER, A.: *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*, Madrid, Alianza, 1984. Vid. en sentido opuesto: PILBEAM, P. M.: *The Middle Classes*

Esta perspectiva se apoya, sin embargo, en un planteamiento parcial. El ochocientos fue, sin duda, la «época del capital», es decir, de la industria, la eclosión de las grandes ciudades y la revolución de los transportes y el ensanchamiento de los mercados. Pero no se puede olvidar que esta trayectoria, lejos de marginarla, proporcionó décadas de auge a la agricultura europea. Un panorama semejante, con las expectativas que generaba, contribuye a explicar la orientación preferente de muchas fortunas hacia la propiedad agraria. De diversas formas, es posible rastrear cómo la atracción por la riqueza rústica se combinó con los nuevos lenguajes políticos y con las nuevas maneras de entender el orden social en una centuria tan notoriamente agitada como aquélla.

A mediados de siglo, Alexis de Tocqueville descubría en la propiedad de la tierra factores especiales en este sentido: «La posesión de la tierra da al hombre cierto número de ideas y de hábitos especiales que es importantísimo reconocer, y que la posesión de los bienes mobiliarios no produce o produce en menor grado». El tipo de jerarquías vigentes en la propiedad agraria se convertía así en un factor decisivo. «Los grandes propietarios territoriales localizan en cierto modo la influencia de la riqueza y, al obligarla a ejercerse especialmente en determinados lugares y sobre ciertos hombres, le dan un carácter más importante y duradero. La desigualdad mobiliaria crea individuos ricos. La desigualdad inmobiliaria, familias opulentas; vincula a los ricos unos con otros; une entre sí a las generaciones; y crea en el Estado un pequeño pueblo aparte que siempre llega a obtener cierto poder sobre la gran nación en la cual se halla enclavado»<sup>8</sup>.

¿Qué podía justificar esta consideración? Probablemente, la prosperidad agraria de mediados del ochocientos se combinó de manera estable con el horizonte político que derivaba de la necesidad de asumir el triunfo del liberalismo. La Revolución francesa, como haría luego la revolución liberal en España, había significado el triunfo de proyectos de raíz ilustrada, que pretendían construir un nuevo orden social a partir de aquellos principios que parecían más justos y evidentes. Esta carga de racionalismo político obtuvo pronto el

---

*in Europe, 1789-1914. France, Germany, Italy and Russia*, Londres, McMillan, 1990, pp. 55-73.

<sup>8</sup> TOCQUEVILLE, A. de: *El Antiguo Régimen y la revolución*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1982, p. 27.

rechazo, no sólo de los sectores más claramente identificados con el Antiguo Régimen. También se opusieron aquellos liberales que, como el británico Edmund Burke, argumentaban que el cambio de una sociedad no podía arbitrarse a partir de decisiones coyunturales, nacidas de principios teóricos, sino que sólo podía basarse en la evolución gradual de un sistema básicamente permanente. También por aquellas fechas, Goethe -ministro burgués al servicio de un príncipe absolutista y enfrentado con el predominio de la nobleza- había saldado su experiencia de la Revolución con la perspectiva de un doble peligro: si «los Grandes» iban a la destrucción, la multitud necesitaba protegerse de ella misma. Por ello, en una línea próxima a la de Burke, hacía falta un dirigismo paralelo, que mantuviese a salvo una concepción no política de la sociedad. El poder político de los nobles necesitaba complementarse con el dirigismo científico y cultural de la burguesía. Estos principios estaban llamados a albergar, en las décadas nucleares del siglo XIX, la imagen en la que se querían reconocer unos propietarios dinámicos e ilustrados, que entendían su influencia ante todo como un apéndice de sus capacidades como individuos particulares 9.

Gran Bretaña había ascendido al rango de gran potencia y de primera economía industrial guiada por la aristocracia terrateniente, que nutría el personal político antes y después de la reforma parlamentaria de 1832. Hacia estas fechas, cuando se introdujo la primera reforma que ampliaría el voto a otros tipos de fortuna, la oligarquía agraria podía ser vista como un reducto caduco y reacio a compartir el protagonismo en el Estado con los nuevos agentes, surgidos de la economía industrial. Ésta era la opinión de Hegel, el filósofo alemán, quien, sin embargo, se daba cuenta de la capacidad de integración que la hegemonía de los terratenientes podía ejercer -por mucho que la oposición pareciese enconada entonces- sobre las nuevas clases de la Inglaterra industrial y urbana: «Los miembros del Parlamento inglés del presente sistema, y los ingleses en general, tienen

---

9 NEGRO PABÓN, D.: «La política y las formas», en GOETHE, J. N.: *Escritos políticos*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 87-102. En uno de sus «Epigramas Venecianos», el 16, Goethe parece apuntar hacia la delegación en figuras de reconocimiento social como remedio al cambiante dirigismo político: «Que domine el que busque su provecho, / nosotros nos buscaremos a quien conoce el nuestro» (*Mache zum Herrscher sich der, der seinen Vorteil versteht: / doch wir wählten uns den, der sich aufunsern versteht*).

un gran sentido práctico del Estado y tienen una concepción de lo que es el Gobierno y el gobernar. Es algo enraizado en el carácter de su constitución: que el Gobierno no interviene en las zonas concretas de la vida social, en la administración de los condados o ciudades' en los asuntos de la Iglesia o escuelas, ni en otros problemas comunes como construcción de carreteras. Esta situación más libre y más concreta de la vida civil puede contribuir a la probabilidad de que los principios formales de la libertad no encuentren una rápida entrada en la clase inmediatamente superior a la clase baja»<sup>10</sup>.

La perspectiva de Hegel enlaza, en cierto modo, con la observación de Tocqueville dos décadas después. La Ilustración había desembocado en la experiencia revolucionaria y ésta, a su vez, había alumbrado la experiencia de un poder estatal desbordado y omnipresente durante los meses del poder jacobino. Para quienes veían su época condicionados por esta imagen, la hegemonía de unos actualizados intereses agrarios parecía reconciliar la garantía del progreso material con una libertad basada en la desconfianza hacia el poder público. A fin de cuentas, la Inglaterra del progreso y el parlamentarismo era a la vez el país del «Estado barato», en el que las tareas decisivas del orden público, la justicia o la integración de las clases desfavorecidas se habían entendido siempre como funciones que incumbían ante todo a los grandes propietarios, como individuos particulares acomodados y con capacidad de influencia. No era casualidad que tanto Montesquieu como Hegel, en sintonía con el estado de cosas vigente en Inglaterra, considerasen que «el poder judicial» no era en realidad un poder político, sino que correspondía a la «sociedad civil».

Una cierta «construcción liberal del Estado» podía entender que éste debía ser una cobertura de poder institucional restringida, en la medida en que se apoyase, sobre todo, en un conjunto de «áreas de influencia» en torno a la gran propiedad. Su permanencia en el tiempo y su localización geográfica, el prestigio del pasado y las ventajas de la identificación con áreas determinadas constituirían así una especie de trama «natural» de un orden social jerárquico y estable, cuyas ventajas procederían del reconocimiento de su capacidad dirigente.

---

<sup>10</sup> Cit. en PRIETO, F.: *El pensamiento político de Hegel*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1983, p. 307.

Esta adscripción estaba lejos de constituir una vía para revalidar de manera automática las viejas jerarquías de otras épocas. No se habían producido en vano las décadas en que habían proliferado las críticas hacia la incapacidad y el egoísmo de los nobles como clase dominante y las reflexiones sobre los riesgos que ello implicaba de cara a promover la revolución. El discurso hegemónico de los terratenientes durante el liberalismo del siglo XIX ponía el acento en una doble condición que reflejaba el alcance de los cambios. Por un lado, su carácter de propietarios, más allá de las simples barreras estamentales, perspectiva que muy pronto fue asumida también por el antiliberalismo en España. Por otro, la apología del terrateniente reclamaba de él iniciativa, capacitación técnica y, no en último lugar, comunicativa, hasta llegar en ocasiones a configurar un cierto *ethos*, capaz de asegurarle un reconocimiento generalizado.

Naturalmente, un discurso hegemónico no puede confundirse con un programa ejecutado en la práctica. Los aspectos que concentran su énfasis, sin embargo, nos sugieren cuáles eran los campos en los que percibían que se jugaba la legitimidad de su dominio. A la vez, un orden de prioridades así construido ofrecía posibilidades de reinserción y de promoción desigualmente repartidas entre unos terratenientes que, como se comprueba con claridad en el caso de España, no compartían los mismos orígenes sociales ni la misma vinculación a los cambios promovidos por la revolución liberal<sup>11</sup>. A ello se añadían, a la hora de que cada dueño tomase decisiones, los dilemas permanentes entre la comodidad en la obtención de los ingresos, en una época favorable para la agricultura y en la que la mayoría de la población se suponía tutelada por las clases que usufructuaban el Estado, y las funciones socialmente cohesionadoras que se esperaban obtener de la gestión del patrimonio.

Por último, la confianza en que las jerarquías agrarias podían estabilizar la sociedad burguesa contribuyó a que el liberalismo político incorporase elementos decisivos de la democracia, sin que esto supusiera en absoluto identificarse con ella. A mediados de siglo, en efecto, conservadores y reaccionarios parecieron hacer suyos los avances del sufragio, en un marco parlamentario que, al negar las dietas, estaba obligado a depender de políticos de clases acomodadas. Una experiencia de este tipo se derivó de la reforma del sistema electoral

---

<sup>11</sup> CALATAYUD, S.; MILLÁN, J., y ROMEO, M.a C.: *Coincidencias y disparidades entre los «propietarios». El regadío valenciano del siglo XIX*. en prensa.

inglés en 1832. La apertura de la política a los nuevos intereses económicos fue acompañada, mediante una enmienda, por la ampliación del voto de los arrendatarios de tierras. Su orientación predominantemente tory -junto con el rechazo de las dietas a los parlamentarios- insufló nueva vitalidad a una clase política abrumadoramente terrateniente hasta la década de 1880<sup>12</sup>. El francés Alexis de Tocqueville tuvo ocasión de experimentar las posibilidades que ofrecían la cohesión y el respaldo de la sociedad agraria a sus dirigentes «naturales». Al poco de estallar la revolución de 1848 en París, en el medio rural de su región normanda comprobó, en cambio, que la propiedad de la tierra creaba «entre todos los que gozaban de ella una especie de fraternidad». Al desplazarse para votar hasta el pueblo próximo junto con todos los adultos de su aldea de Tocqueville, fueron éstos los que pidieron al noble -que se presentaba como candidato- que se dirigiese a ellos y los aleccionase sobre lo más conveniente, antes de votar abrumadoramente por él<sup>13</sup>. En 1866, al establecer el sufragio masculino en la nueva Confederación de Alemania del Norte, que se mantendría luego en el Reich alemán, el canciller Bismarck, típico ejemplo del *Junker* de la Prusia rural, trataba de poner en marcha el mismo criterio. La estabilidad política se podría lograr en un contexto liberal, por medio de la convalidación de las jerarquías, especialmente arraigadas en el próspero mundo agrario de mediados de siglo, por parte de un mayoritario «pueblo sano». «De modo que» -escribía entonces- «el sistema artificial de las elecciones indirectas y por clases es mucho más peligroso, ya que impide el contacto del poder supremo con los elementos sanos que forman el núcleo y la masa del pueblo»<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> EVANS, E. J.: *The Great Reform Act of 1832*, Londres y Nueva York, Methuen, 1983, pp. 37-41. HOBBSBAMW, E. J.: «La *middle class* inglesa de 1780 a 1920», en FRADERA, J. M., y MILLÁN, J. (eds.): *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*, Madrid y Valencia, Biblioteca Nueva y Universitat de Valencia, 2000, pp. 231-257. ROSANVALLON, P.: *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999, pp. 191-230.

<sup>13</sup> TOCQUEVILLE, A. de: *Recuerdos de la revolución de 1848*, Madrid, Editora Nacional, 1984, pp. 138 Y 145-146 (ed. de Luis Rodríguez Zúñiga).

<sup>14</sup> Cit. en CRAIG, G. A.: *Deutsche Geschichte, 1866-1945. Vom Norddeutschen Bund bis zum Ende des Dritten Reiches*, 2.<sup>a</sup> ed., Múnich, C. H. Beck, 1999, p. 62.

## 2. La renovación de las jerarquías sociales

Si el discurso de los propietarios estaba orientado a estabilizar el orden, en el caso valenciano era evidente que el orden que se había de conservar era fruto de una revolución. La escasa reverencia de sus planteamientos con respecto a las instituciones del pasado encaja con los cambios de las jerarquías terratenientes a raíz de la revolución. Tres rasgos podrían caracterizarlas: la intensa renovación con respecto a las jerarquías vigentes a fines del Antiguo Régimen; la inserción continuada de sectores procedentes de la economía mercantil y de los rentistas urbanos y, por último, el proceso de concentración de la cúpula propietaria, prolongado a lo largo de casi toda la centuria.

El primer rasgo remite a la distinción entre señorío y propiedad en el País Valenciano, que, tras haberse configurado de manera conflictiva en el pasado, fue decidida de modo contundente por la revolución liberal. A comienzos del ochocientos eran de señorío particular más de tres cuartas partes de los municipios, en los que vivían un 60 por 100 de los valencianos. Ello se sumaba a las cuantiosas rentas que extraían las grandes casas señoriales. Con unas rentas valencianas entre las 30.000 y las 100.000 libras al año -como sucedía en el caso de los Osuna, Carlet o Almenara-, es comprensible que los señoríos situados aquí fuesen vitales en los patrimonios de la alta aristocracia española. Desde las Cortes de Cádiz, la problemática valenciana ocupó un lugar destacado en los debates sobre los señoríos en España<sup>15</sup>. Pero sus posiciones eran muy frágiles en el terreno en que se fundamentaría la sociedad posterior a la revolución: la propiedad. Los señoríos valencianos sólo excepcionalmente incluían una propiedad plena en manos de los señores. Incluso el dominio directo en manos señoriales fue interpretado muy pronto por los vasallos no como una propiedad parcial aunque legítima, sino como un simple apéndice del feudalismo que amenazaba a los verdaderos

---

<sup>15</sup> CATALÀ, J. A.: *Rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1995. RUIZ TORRES, P.: «Crisis señorial y transformación agraria en la España de principios del siglo XIX», *Hispania*, vol. XLIII, 1983, pp. 89-128, Y «La fi de la noblesa feudal al País Valencia», en SALES, N., et al.: *Terra, treball i propietat. Classes agraries i règim senyorial als Països Catalans*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 166-185.

propietarios. El declive de estas rentas elevadas, pero a menudo controvertidas, acabó casi siempre en el colapso durante la década de 1830.

La antaño poderosa cúpula señorial aportó muy poco a la época burguesa de los propietarios. En 1852, entre los sesenta nobles que pagaban más de 5.000 reales de contribución rústica en Alicante y Valencia, sólo seis títulos habían figurado en la cúpula de las veinte grandes casas señoriales apenas medio siglo atrás<sup>16</sup>. El triunfo del liberalismo supuso en gran medida la emancipación de la propiedad con respecto al feudalismo. ¿Quiénes emergían ahora como propietarios, desde lo que había sido antes un segundo escalón sometido a las interferencias del señorío? Este nivel intermedio, como trataba de reflejar la segunda característica señalada antes, no consistía en un universo «campesino». Fuese como propietarios de un dominio útil cada vez más sólido o como propietarios francos, en señoríos o en términos de realengo, la propiedad agraria se había ido concentrando, al margen de la Iglesia, en dos grandes grupos sociales, renovados paulatinamente a lo largo del Antiguo Régimen. Por un lado, las oligarquías asentadas en las capitales comarcales, que forjaban su ascenso desde el ámbito de los labradores acomodados hacia la participación en el privilegio o, incluso, la adquisición de un título de nobleza. Por otro lado, representantes del comercio, el préstamo o la artesanía más acomodada – a menudo, de origen extranjero – habían logrado hacerse con un patrimonio agrario, incluso en las condiciones del restrictivo mercado de tierras anterior a la revolución. En especial, hay que destacar la fuerte penetración de las clases urbanas de la capital, que en 1805 absorbían a veces más del 60 por 100 de la renta agraria de la comarca circundante, a la vez que se hacían sentir también mucho más allá<sup>17</sup>.

Esta continuada renovación bajo el Antiguo Régimen pudo conducir a una óptica disidente con respecto a los privilegios que bloqueaban el mercado de la tierra. En las últimas Cortes del Antiguo Régimen, en 1789, los representantes valencianos apoyaron el refor-

---

<sup>16</sup> ÁRDIT, M.: *Els homes i la terra del País Valencia (segles XVI-XVIII)*, vol. 1, Barcelona, Curial, 1993, p. 87, Y CALATAYUD, MILLÁN y ROMEO, «El rentismo nobiliario...», pp. 102-103.

<sup>17</sup> FRANCH, R, y ANDRÉS, F.: «Incidencia de las clases urbanas de la ciudad de Valencia en la distribución de la renta inmobiliaria del área central del País Valenciano a finales del Antiguo Régimen», *Saitahi*, vol. XL, 1990, pp. 43-66.

mismo oficial contra los mayorazgos, en marcado contraste con la defensa de los vínculos que se imponía entre los delegados del resto de la Corona de Aragón y de Castilla<sup>18</sup>. Propietarios relacionados con los negocios, al igual que los miembros de las heterogéneas oligarquías urbanas, dominaban el campo desde la ciudad y, aunque se apartasen de las actividades económicas que alguna vez ejercieron, mantenían una agricultura que dependía del crédito y el comercio. Sus formas de explotación eran tradicionalmente de tipo contractual, en especial los arriendos a corto plazo y, en menor medida, el cultivo directo.

Sin embargo, la revolución no supuso una continuidad lineal y sistemática en las posiciones ya adquiridas por estos dos sectores. Las crisis comerciales, la pérdida de las colonias y el avance en la integración del mercado interior afectaron negativamente a la herencia mercantil y artesana de algunos terratenientes del Antiguo Régimen. El triunfo del liberalismo se produjo cuando nuevas promociones mercantiles forjaban su ascenso en condiciones profundamente alteradas, como se comprueba en Valencia y Alicante<sup>19</sup>. En el caso de las oligarquías de propietarios urbanos, mantener su jerarquía en el nuevo orden burgués los obligó a pasar por una prueba de fuego similar. El agotamiento de la agricultura comercial del setecientos y la posterior caída de los precios coincidió con experiencias liberales, que eliminaban las exenciones fiscales, los vínculos y las regidurías patrimoniales. Un pequeño círculo de la nobleza propietaria -terratenedientes ennoblecidos a fines del Antiguo Régimen y prácticamente ajenos al mundo de los señoríos- pudo mantener unas posiciones que ya eran sólidas en la propiedad de la tierra<sup>20</sup>. Otros, en cambio, vivieron un declive más o menos prolongado bajo las nuevas cir-

---

<sup>18</sup> CLAVERO, B.: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla, 1369-1836*, Madrid, Siglo XXI, 1974, pp. 298-299.

<sup>19</sup> Sobre este componente del liberalismo burgués, ROMEO, M. C.: *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta*, Alicante, Inst. «J. Gil-Albert», 1993. También DÍAZ, P.: *Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante, 1844-1854*, Alicante, Inst. «J. Gil-Albert», 1998.

<sup>20</sup> La adaptación requirió, incluso en casos de aparente éxito, importantes cesiones patrimoniales, MILLÁN, J., y ZURITA, R.: «Elites terratenientes y tipos de caciquismo. La casa de RafaWía-Manuel entre el fin del antiguo régimen y la crisis de la Restauración», *Historia Agraria*, núm. 16, 1998, pp. 153-181, Y MILLÁN, J.: *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890*, Alicante, Inst. «J. Gil-Albert», 1999, pp. 184-206.

cunstancias<sup>21</sup>. Simultáneamente, el lanzamiento de la propiedad eclesiástica al mercado y los efectos de la desvinculación permitieron oportunidades inéditas, que fueron aprovechadas sobre todo por hombres de negocios urbanos y por los labradores acomodados. Los orígenes diversos o, incluso, opuestos del conjunto de los propietarios de la época burguesa mantenían, sin embargo, aspectos comunes que los caracterizaban con respecto a la vieja aristocracia señorial. A diferencia de ella, su patrimonio se asentaba sobre la propiedad y apenas sobre el poder político privatizado. Sus conexiones con las fortunas y las actividades más dinámicas no los hacían dependientes del caduco centralismo absolutista, sino que les permitía presentarse a sí mismos como la columna vertebral de la sociedad local o regional, más allá de los avatares políticos.

Esta intensa transformación de unas jerarquías sociales continuamente remodeladas, a partir de los nuevos impulsos del comercio y el crédito, pero también de las oportunidades que brindaba la revolución liberal, desembocó en diferentes configuraciones de la concentración de la propiedad. A lo largo del ochocientos, la concentración se mantuvo o se hizo mayor, de manera que la condición de propietario acomodado beneficiaba a una pequeña minoría. En contraste con los tópicos sobre la armonía social, las huertas valencianas siguieron pobladas abrumadoramente por no propietarios: en torno al 80 por 100 en Gandía, Játiva y Orihuela, más de la mitad en Alzira y Carcaixent, probablemente una tasa inferior en Castellón.

---

21 MARTÍ ARNÁNDIZ, O.: *Un liberalismo de clases medias. Revolución política y cambio social en Castellón de la Plana (1808-1858)*, Castellón de la Plana, Diputació de Castelló, 1997, pp. 112-121. MILLÁN, J.: *El poder de la tierra...*, pp. 95-96, 98-99, 154 Y 224-229. Para algún autor, preocupado por ajustar de cualquier manera la revolución liberal con la secuencia de los modos de producción, habría existido una convergencia entre la aristocracia señorial y la burguesía compradora de bienes desamortizados. Según Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGO [*Lluís Mayans i Enríquez de Navarra (1805-1880). Liberalisme moderat burguesia i Estat*, Ontinyent, Ajuntament, 2000, p. 41] esto afectaría desde 1837 a la burguesía moderada del País Valenciano, ya que los compradores en la desamortización habrían adquirido el *dominio directo* que -dice- habría pertenecido a los «señores eclesiásticos», motivo por el cual los derechos de los compradores podrían ser cuestionados por quienes tenían el *dominio útil*, que Martínez Gallego considera «campesinos usufructuarios históricos de esas tierras». Esta construcción descansa en una cadena de supuestos apriorísticos, imposibles de mantener al margen de la adscripción previa al modelo ahistórico del que derivan. Un planteamiento del mismo género en HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. J.: *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Madrid y Valencia, Biblioteca Nueva y Universitat de Valencia, 1999, pp. 315-319.

Aún más privilegiada era la posición de quienes pertenecían a la elite terrateniente. Esto sucedía porque, aunque a raíz de la revolución aumentó a menudo el número de propietarios vecinos, la propiedad de regadío tendió a reforzar su grado de concentración. A mediados del siglo o entrada la segunda mitad, menos del 4 por 100 de los propietarios poseía un tercio del regadío en Játiva; en Gandía una proporción similar de la huerta pertenecía a un 11 por 100 de los dueños; en Alzira, un 7 por 100 disfrutaba el 47 por 100 de la tierra regada; en Orihuela un 4 por 100 poseía el 45 por 100<sup>22</sup>. Esta cúpula de los mayores propietarios disfrutaba de una posición especialmente cómoda, reforzada por la alta rentabilidad que se podía obtener en la zona. A mediados del ochocientos no era excepcional una renta por hectárea que multiplicaba por quince la que se obtenía en el secano de la España interior<sup>23</sup>. Este panorama debía estar en la base de la considerable propensión de parte de la elite terrateniente a vincularse con determinadas capitales, como Madrid y Valencia, trayectoria que se incrementó a mediados de siglo.

De este modo, las elites agrarias valencianas fueron un componente significativo en los espacios políticos del nuevo Estado liberal y en la esfera pública de la burguesía de la época. Pero las conexiones que vinculaban la periferia valenciana con los nuevos poderes no derivaban del reparto del suelo de modo automático. La renovada relación entre agricultura y economía urbana, así como la necesidad de determinadas cualificaciones personales, otorgaron la primacía a determinadas figuras dentro del conjunto heterogéneo de los propietarios. El caso más significativo fue el de José Campo, un acomodado comerciante y financiero de Valencia, ennoblecido sólo tardíamente como marqués de Campo, que sin poseer una gran fortuna rústica dirigió la política bajo el moderantismo, incluyendo dentro

---

<sup>22</sup> CALATAYUD, S., y MILLÁN, J.: «Un capitalisme agrari amb "rendistes" i "camperols": una aproximació a la dinàmica de la societat local al regadiu valencià durant el segle XIX», *Estudis d'Història Agrària*, núm. 10, 1994, pp. 27-56; MILLÁN, J.: *El poder de la terra...*, p. 103. Archivo Municipal de Játiva, Amillaramiento 1860, núm. 1172. FAUS, J. C.: *Propiedad de la tierra y cambio social*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993, Tesis de licenciatura inédita.

<sup>23</sup> CALATAYUD, S.; MILLÁN, J., y ROMEO, M. C.: «La nobleza propietaria en la societat valenciana del segle XIX: el comte de Ripalda i la gestió del seu patrimoni», *Recerques*, núm. 33, 1996, p. 96.

de su órbita a diversos propietarios nobles<sup>24</sup>. Éstos no fueron la pieza determinante de la poderosa red de Campo, como se observa al repasar los cargos de diputados y los ayuntamientos. Sin duda, la figura más destacada a escala valenciana correspondió al marqués de Molins, miembro de la familia Roca de Togores, que jugó un papel clave en la política alicantina desde el moderantismo a los inicios de la Restauración. Pese a algunos casos de éxito por parte de los nobles -Ios Jurarreal en Gandía, Bosch en Alicante o Rafal en Orihuela-, el ascenso de nuevas promociones de políticos plebeyos, hacia 1890, acabó por relegar a posiciones secundarias el protagonismo de las grandes fortunas. En el norte del País, donde la propiedad de la nobleza apenas estaba arraigada, la trayectoria en este terreno del barón de la Pobla fue completamente gris<sup>25</sup>.

### 3. Universalizar la propiedad como estrategia de hegemonía

Terratenientes de raíces muy heterogéneas se acomodaron a un escenario profundamente alterado, donde el discurso innovador y las buenas conexiones con el mundo del comercio, el crédito y los transportes marcaban la pauta. Es en este ámbito -en torno a la Sociedad Económica de Amigos del País y la Sociedad Valenciana de Agricultura- como se desarrolló un discurso que, a la vez que recogía los cambios con respecto al pasado, destacaba cuáles eran sus concepciones sobre la prosperidad y la garantía de la paz social.

Buena parte de este discurso se encaminaba a definir qué era ser propietario a mediados de siglo. En esta función destacó el conde de Ripalda, quien dibujaba cuáles debían ser los comportamientos esenciales del propietario. Señalando la necesidad de que vigilase sus haciendas, el conde lamentaba la preferencia de los dueños por vivir en los centros urbanos. Si bien ello estaba justificado por la inseguridad provocada por la guerra carlista y el deseo de eludir

<sup>24</sup> AAW: *El Marqués de Campo. 100 años después*, Valencia, Ayuntamiento, 1991. PONS y SERNA: *La ciudad extensa...*

<sup>25</sup> DÍAZ: *Después de la revolución...*, pp. 202-203. ZURITA, R: *Notables, políticos y clientes. La política conservadora en Alicante (1875-1898)*, Alicante, Inst. «J. Gil-Albert», 1996. SANMARTÍN, A.: *La participación de la nobleza en las transformaciones agrarias del siglo XIX. El patrimonio del Barón de la Pobla*, Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1999, Tesis Doctoral inédita.

las exacciones locales, el reiterado absentismo conducía a la larga al desinterés por la explotación directa. La dejación de toda responsabilidad llevaba incluso, en contraste con la imagen idílica creada por el noble, a ceder la tierra a arrendatarios sin medios suficientes para un cultivo adecuado y a que los propietarios carecieran de conocimientos agronómicos<sup>26</sup>. Si éste era uno de los obstáculos básicos al desarrollo agrario, la solución estaba también al alcance de todos: introducir «la práctica extranjera» del propietario agricultor, no identificada necesariamente con el cultivo directo, aunque sí con la dirección atenta de las tierras. Para Ripalda, pues, el papel activo de los dueños formaba parte decisiva de su modelo de sociedad. Ello lo llevaba a incluir algún momento de sarcasmo con respecto a la figura ociosa del rentista, en realidad representativa de buena parte de su propia gestión patrimonial.

El protagonismo económico que conferiría legitimidad al propietario tenía su mayor relieve en el ámbito del conocimiento técnico del cultivo y de las innovaciones posibles. En la etapa anterior a la profesionalización de la agronomía adquirió una gran importancia la figura del propietario agrónomo<sup>27</sup>. Los valencianos conde de Ripalda, Vicente Lassala o Augusto Belda, entre otros muchos, combinaron la producción escrita, la gestión de su patrimonio y la actividad en la administración estatal y local de fomento agrario. Con ello daban significado al ser propietario. Su época dorada transcurrió entre los años cuarenta y la década de los ochenta, cuando publicaciones como el *Boletín Enciclopédico* de la Sociedad Económica de Amigos del País o *La Agricultura Valenciana* se convirtieron en centros difusores de información agronómica esencialmente técnica y con escasa atención a las cuestiones sociales derivadas de la propiedad. Lo que se exaltaba era la figura del propietario informado que, al tiempo, tiene la obligación de transmitir sus conocimientos a los cultivadores. Se transmutaba, pues, en un intermediario del saber. De este modo, su activismo «científico» y cultural completaba el dirigismo político y ambos cerraban el círculo del reconocimiento social<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> RIPALDA, conde de: «Mejoras positivas en la agricultura», *Boletín de la Sociedad Económica*, vol. 1, 1840-1841, pp. 397-401.

<sup>27</sup> PETRUSEWICZ, M.: «Agromania: innovatori agrari nelle periferie europee dell'Ottocento», en P. BEVILACQUA (ed.): *Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea*, Venecia, Marsilio, 1991, pp. 295-343.

<sup>28</sup> FUMIAN, C.: *Possidenti: le élites agrarie tra atto e Novecento*, Roma, Meridiana, 1996, pp. IX y 23.

El papel de intermediario no está exento de ambigüedad, porque algunos de los escritos más destacados parecen destinados antes a los propietarios arrendadores que a los cultivadores en general. En ellos se sintetizaba y ordenaba un conjunto de saberes y cualificaciones que, de hecho, eran patrimonio de los colonos y pequeños propietarios o, al menos, de los considerados «buenos hortelanos»<sup>29</sup>. La intermediación del saber tenía, pues, dos rasgos. Por un lado, se hacía entre iguales, ignorando la figura del arrendatario, y, por otro, el saber transmitido derivaba, en la práctica, de ese mundo oscurecido.

Se pretendía responsabilizar al propietario. De ahí que fuera preciso informarle también de todo lo que afectaba a uno de los fundamentos técnicos de la producción, el regadío<sup>30</sup>. Los numerosos textos publicados en esta época sobre los sistemas de riego valencianos insistían en la clarificación de los derechos sobre el agua, pero aspiraban, al tiempo, a cubrir el vacío de conocimientos de los propietarios sobre la composición y la toponimia hidráulica, así como sobre los modos de medición del agua<sup>31</sup>. Todo ello configuraba un mundo de saberes empíricos, variables según las zonas y que sólo los usuarios cotidianos podían desentrañar con eficacia, lo cual condicionaba y restringía la intervención de los propietarios en los organismos de gestión del riego. Los inventarios escritos que llevaban a cabo hacían ese mundo accesible al propietario y, del mismo modo, los intentos de introducir el sistema métrico en la medición del agua, frente a las habituales apreciaciones imprecisas, hacían inteligibles y, por tanto, controlables los sistemas de distribución del riego.

---

<sup>29</sup> RIPALDA, conde de: *Cartilla agrícola del labrador de la Huerta de Valencia*, Valencia, 1842. BERENGUER, J. B.: «Calendario agrícola», *Boletín de la Sociedad Económica*, vol. 1, 1840-1841, pp. 278-282, 294-296, 318-321, 346-347, 367-370, 394-396, 418-421, 440-442, 464-467, 492-494 Y 515-516. RIPALDA, conde de: «Obstáculos que se oponen a los adelantos de la agricultura en el Reino de Valencia», en *Boletín de la Sociedad Económica*, vol. 1, 1840-1841, pp. 421-423 Y 442-446.

<sup>30</sup> La importancia del regadío comenzó a detectarse en esta época como un rasgo peculiar y decisivo del desarrollo agrario valenciano. Esa relevancia fue además reforzada por los viajeros y estudiosos extranjeros, como Jaubert, Aymard, Scott Moncrief o Markham, que difundieron en Europa y en las áreas coloniales el modelo valenciano de regadío como una vía que, a pesar de ciertas limitaciones, podía servir de ejemplo para otras agriculturas mundiales.

<sup>31</sup> FERRI, M.: «Reorganización de los regadíos valencianos en el siglo XIX: las ordenanzas liberales de la provincia de Valencia (1835-1850)», *Áreas*, núm. 17, 1997, pp. 78-89.

En definitiva, la transmisión de conocimientos agronómicos tenía como finalidad última «educar» al propietario. Porque ese propietario no era un agente absolutamente pasivo. A veces, supervisaba el cultivo de los arrendatarios, lo completaba si era preciso -como se explicita en escrituras de arrendamiento- y ocasionalmente podía asumir la explotación directa. El éxito de todas esas actividades también dependía del saber del dueño. Al fin y al cabo, los terratenientes tenían una cierta tradición doble en su manera de concebirse a sí mismos. Ya en el siglo XVIII, al tiempo que una comisión de propietarios oriolanos había visto como principal ventaja de los arriendos que «se camina bajo fixo emolumento y sin contingencia, ni expendio de caudales», en el mismo medio social se podía descalificar la política de apoyo a los arrendatarios, al reclamar para los dueños que les arrendaban las fincas la condición de «verdaderos labradores»<sup>32</sup>.

La exaltación del «buen propietario» de rasgos cuasi empresariales contrasta con la práctica extendida del cultivo indirecto que, sin embargo, no se puede generalizar. La superficie arrendada variaba considerablemente de unos lugares a otros: en 1818 afectaba al 30 por 100 de la tierra en Castellón y, en 1860, al 31 por 100 en Alzira y al 24 por 100 en Cullera. En cambio, en esta última fecha, era el 48 por 100 en Játiva y, en 1880, el 70 por 100 en Orihuela. Si se considera sólo el área regada, los valores de Játiva y Orihuela se situaban en torno al 80 por 100. Estas cifras ocultan otra realidad, que concernía sobre todo a los grandes terratenientes. Los que no residían *in situ* tendían a compaginar el arriendo en regadío y la aparcería o el cultivo directo en secano. La elite local, por contra, asumía más a menudo la gestión directa<sup>33</sup>.

En general, los arrendatarios eran una pieza clave en la agricultura más desarrollada, pero la exaltación del hacendado «empresarial» los mantenía ausentes del discurso elitista. Se forjaba interesadamente la invisibilidad discursiva de aquellos que, en gran medida, conducían el cultivo en las huertas. ¿Derivaba esta invisibilidad de la existencia

---

<sup>32</sup> MILLÁN, J.: *Rentistas y campesinos*, Alicante, Inst. «J. Gil-Albert», 1984, pp. 227 y 360.

<sup>33</sup> En Alzira, en 1860, los no residentes arrendaban casi todo su patrimonio, pero de los 93 vecinos con más de 5 ha., 52 optaban por el cultivo directo, 11 por el arriendo y 30 combinaban ambos métodos. Arxiu Municipal d'Alzira: *Padrón de riqueza, 1860*. En Játiva los forasteros arrendaban un 54 por 100 de sus tierras, mientras que los vecinos con más de 10 ha. arrendaban un porcentaje muy semejante, el 60 por 100.

de un abismo de hostilidad entre las clases sociales del campo? Desde luego, la imagen de armonía idílica era desmentida a menudo por reiteradas tensiones a escala individual entre dueños y colonos. Pero durante la mayor parte del siglo estas tensiones no llegaron a determinar la orientación de las propuestas de la elite. Lo que parece interesar ante todo al lenguaje de estas elites era fijar al propietario como único protagonista y salvaguarda de la estabilidad de la sociedad moderna. Por ello, precisamente, el colono era asimilado a una especie de jornalero, como hacía de manera implícita Joaquín Roca de Togores<sup>34</sup>. Curiosamente, el mismo autor centraba su análisis en el contrato de arriendo, lo que le servía para argumentar que los arrendadores cumplían el papel de auténticos «capitalistas» que hacían adelantos a sus colonos. Como se ve, por tanto, se había elaborado una interpretación alternativa de la agricultura rentista y del reparto de funciones económicas que se desarrollaba en su seno. Estas representaciones les permitían revalidar el dirigismo jerárquico social y el protagonismo político.

Esta subordinación del arrendatario era posible en el marco legal de la época. Incluso en muchos contratos los colonos se comprometían a renunciar a cualquier normativa que les fuese favorable o a acudir a la justicia en caso de conflicto. En la práctica, sin embargo, se desarrolló un significativo margen de compensaciones que favorecían al colono. Entre otras cuestiones, el pago de las mejoras realizadas por el labrador se revelaría como un factor lleno de consecuencias. Aunque las leyes elaboradas desde 1808 no reconocían la obligación de indemnizar estas mejoras, en la práctica parece haber arraigado el uso de compensarlas. Probablemente, ello se relacionara con la tradición jurídica de las *Partidas*<sup>35</sup>. Según el cónsul británico, en la provincia de Alicante era habitual (*customary*) reembolsar al cultivador si utilizaba trabajo o fertilizantes adicionales, lo que se debía medir con respecto a los criterios usuales del «uso y costumbre de buen labrador». El colono saliente solía recibir una cantidad por todo árbol (frutales, olivos y algarrobos) plantado e injertado al menos desde tres años antes. El tono del mismo informe sobre Valencia da a

---

<sup>34</sup> ROCA DE TOGORES, J.: «Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Alicante. 1849», en VIDAL, J. (ed.): *Materiales para la historia económica de Alicante (1850-1900)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1986, p. 106.

<sup>35</sup> COBACHO, J. A.: *La regulación de los arrendamientos rústicos en el Código Civil*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 75-79.

entender que el pago de las mejoras era un deber inexcusable. «*The law recognizes the right of the tenant to claim compensation for the improvements he may have made) but there is no law that enables the landlord to resist such a claim) unless there exists a contract between them with regard this point*»<sup>36</sup>. En realidad, el complejo de relaciones que se establecía en torno a este problema no se puede entender zanjado por la normativa de la época. Posiblemente influyeran, hasta el Sexenio, una cierta contradicción entre las normativas aplicables y, a la vez, la tendencia de los contratos a establecer el arriendo al margen de toda intervención del Estado de Derecho. En algunas zonas los dueños se cuidaban de fijar en los contratos un límite a la cantidad que pagarían por las mejoras efectuadas por el colono o, incluso, se reservaban la facultad de peritarlas a su arbitrio. Ello traduce que, en efecto, más allá de los derechos otorgados a las partes por la legislación latía un conjunto de prácticas encaminadas a resolver una cuestión de gran alcance. Éste era el caso sobre todo del regadío, donde el trabajo del colono, residente en la misma finca con su familia y ganado, resultaba el factor estratégico de la conservación del terreno agrícola. Pero, al mismo tiempo, atender a las labores realizadas por los colonos implicaba para el dueño una forma, si bien indirecta, de inversión. Contrariamente a lo que sugería Joaquín Roca de Togores, los casos conocidos hasta ahora muestran que los dueños solían ser reacios a adelantar dinero en efectivo a los colonos. La fórmula usual era más bien descontar de la renta en años sucesivos el importe de las mejoras que los dueños deseaban incentivar. De este modo, reconocer el papel clave de las mejoras —al tiempo que se negaba toda relevancia a la figura del arrendatario— suponía integrar a los colonos en el círculo de la propiedad, como partícipes subordinados de ella, a la vez que reafirmaba a las elites en la imagen empresarial del «buen propietario» en la que se querían reconocer<sup>37</sup>.

Esto puede explicar que, en 1845, el *Boletín de la Sociedad Económica* dedicara un cierto espacio a una sofisticada propuesta que,

---

<sup>36</sup> *Diplomatie and Consular Reports. Spain*, 1869, pp. 54-55.

<sup>37</sup> MODESTO, J. R: *A ús i eostum de bon llaurador. L'arrendament de terres a l'Horta de Valencia, 1780-1860*, Catarroja, Afers, 1998. La forma en que la legislación de diversos países europeos trataba la cuestión de las mejoras puede verse en CONGOST, R: «Sagrada propiedad imperfecta. Otra visión de la revolución liberal española», *Historia Agraria*, núm. 20, 2000, pp. 61-93.

en aplicación de la «cláusula de Lord Kames», habría de conciliar la conveniencia de pagar las mejoras con el interés del dueño de renovar los arriendos al alza <sup>38</sup>. El autor, Vicente Ferrer Fuertes, asiduo colaborador de publicaciones de carácter agrario, planteaba como cuestión de fondo que, al fijarse los arriendos a corto plazo, se inhibía la mejora del cultivo por parte del labrador: «el arrendatario carece del beneficio de las mejoras; y el dueño del aumento que en sus rentas le produciría la verificación de aquéllas sin gasto ninguno por su parte». Argumentaba que, con su propuesta, el colono se interesaría por asegurar tanto su permanencia en la finca como subidas de la renta atractivas para el dueño <sup>39</sup>. La interpretación alternativa de la agricultura rentista, que se iba gestando desde mediados de siglo, atribuía al propietario un papel de proveedor directo de capital que, en la práctica, tenía claros límites. Los arrendatarios cubrían las necesidades de cultivo con otras fuentes de capital, entre las que destaca el préstamo. En todo caso, la preocupación por capitalizar de manera continuada y regular la agricultura se convirtió en un lugar común de la publicística. La usura era contemplada como uno de los factores clave que ahogaban el desarrollo económico y como un problema que, a diferencia de los grandes adelantos y cambios producidos a lo largo del siglo, estaba pendiente de resolución. Los efectos negativos de la usura no eran sólo ni estrictamente económicos, sino que también afectaban a la base del orden social, la propiedad, al estar detrás de la desposesión <sup>40</sup>.

Como es sabido, a pesar de esos lamentos poco se hizo en este campo. Los vínculos entre propietarios, comerciantes-prestamistas y colonos habían creado una red de intereses que aseguraba un flujo regular de crédito <sup>41</sup>. Si bien combinaba tipos de interés altos con cierta capacidad de respuesta por parte de los cultivadores, a la larga condenaba a los prestatarios a una dependencia estrecha de los posee-

<sup>38</sup> Henry HOME, *Lord Kames* (1696-1782) publicó en 1776 *The Gentleman Farmer*.

<sup>39</sup> FERRER, V.: «Duración de los arriendos», *Boletín de la Sociedad Económica*, vol. III, 1845, pp. 10-13 Y 91-93. Un caso en el que el arrendamiento supuso un freno a la expansión del naranjo: GARRIDO, S.: «Explotació indirecta i progrés agrari: el conreu del cànem a l'horta de Castelló», *Recerques*, núm. 38, 1999, pp. 125-148.

<sup>40</sup> L. B.: «Un siglo agrícola», *La Agricultura Valenciana*, vol. V, 1867, p. 104.

<sup>41</sup> CALATAYUD, S.; MILLÁN, J., y ROMEO, M.ª C.: *El crèdit en el llinar de la societat burgesa: una aproximació al préstec agrari al regadiu valencia, 1820-1840*, en prensa.

dores de capital. Esto, a su vez, acababa afectando a los rentistas. Por otra parte, la inexistencia de instituciones de crédito agrario obedecía también a una determinada concepción de la economía capitalista y de su funcionamiento. En este sentido, es muy indicativa la reflexión de Antonio Polo de Bernabé, propietario, publicista y perteneciente a una familia de polítics moderados.

Polo de Bernabé reconocía, hacia 1863, que el sistema financiero convencional, aun con las leyes del Bienio Progresista, no cubría las necesidades de todos los cultivadores<sup>42</sup>. Era necesario, por tanto, crear instituciones específicas que alcanzaran a todos los solicitantes de crédito, fueran grandes propietarios o meros colonos sin garantías hipotecarias. Pero esas iniciativas debían surgir de la sociedad civil. La intervención del Estado era vista con cierto recelo. Así, por ejemplo, valoraron, coherentes con su defensa de la libertad de crédito, la propuesta de un Banco agrícola para toda España en 1868 como una medida monopolística<sup>43</sup>. El rechazo al intervencionismo estatal y la defensa de la libertad absoluta alcanzaban incluso al llamado crédito usurario. Polo reconocía que era perjudicial, si bien su legitimidad no estaba en discusión. Los altos tipos de interés derivaban de la «libre concurrencia» entre la escasez de capital y la elevada demanda del mismo, así como de la prima de riesgo asociada a la incertidumbre de las cosechas y a la precariedad de los prestatarios. Desde esta concepción profundamente liberal de la economía, cualquier solución debía respetar el primer postulado de estas élites, la absoluta libertad de los agentes para contratar. Como mucho, se podía actuar sobre las causas que limitaban la afluencia de capital y causaban los altos tipos de interés. Los riesgos podrían reducirse si se aseguraban las producciones o se aligeraban los trámites legales contra los morosos. Otra solución parcial podía venir de la formación de sociedades de socorros mutuos de la clase labradora. Pero de

---

<sup>42</sup> POLO DE BERNABÉ, A, «Crédito agrícola», *La Agricultura Valenciana*, vol. 1, 1863, pp. 261-264, 302-306 Y326-329.

<sup>43</sup> «Dictamen de la Comisión nombrada por la Sociedad Valenciana de Agricultura para que la informase acerca de la influencia que pudiera ejercer en la agricultura del país el establecimiento de un Banco territorial, único en España», *La Agricultura Valenciana*, vol. VI, 1868, pp. 125-128. También, *La Agricultura Valenciana*, vol. 1, 1863, pp. 261-264 Y 302-306; «Exposición elevada á las Cortes del Reino por la Sociedad Económica en contra del proyecto presentado por el gobierno para la creación de un Banco Hipotecario. 1864», en *Boletín de la Sociedad Económica*, vol. XIII, pp. 517-522; *La Agricultura Valenciana*, vol. VI, 1869, pp. 379-383.

nuevo aquí el protagonismo debía corresponder a la sociedad civil en sentido estricto, rechazando la participación de instancias eclesiásticas o de otro tipo. Como se dijo en *La Agricultura Valenciana*, en un marco político monopolizado por el moderantismo duro, la caridad no era en absoluto la vía de obtención de fondos <sup>44</sup>.

Las elites propietarias estaban al tanto de los modelos europeos más desarrollados, pero ninguno de ellos se consideraba adecuado a las condiciones propias. El sistema irlandés implicaba un espíritu asociativo del que estaba lejos la sociedad valenciana; el alemán, ligado a los poderes municipales, resultaba de todo punto inconveniente con los planteamientos liberales defendidos por esas elites: veían negativamente «la organización que en el día tienen los ayuntamientos que los coloca en una completa dependencia del Gobierno y la parte activa que desgraciadamente juega la política aun en las más simples cuestiones administrativas» <sup>45</sup>. Al final, todo se confiaba al sistema financiero establecido que, sin embargo y como se reconoce, era incapaz de cubrir las necesidades agrarias. El recelo ante el Estado y las redes económico-sociales de los grandes propietarios -los cuales no tenían problemas de crédito- condujeron, pues, a la inacción.

La libertad a la que las elites valencianas aspiraban encontraba en el ámbito de la política comercial un terreno contradictorio <sup>46</sup>. La opinión pública mayoritaria expresaba tesis cercanas a lo que se ha denominado «agrarismo librecambista» o «liberalismo agrarista» <sup>47</sup>. Desde mediados del siglo XIX, y en un contexto de optimismo y de

<sup>44</sup> I. V.: «Asociación de Socorros mutuos de la clase labradora», *La Agricultura Valenciana*, vol. IV, 1866, pp. 262-271, 286-291 Y310-317.

<sup>45</sup> POLO DE BERNABÉ, «Crédito agrícola», p. 327. CUEVAS, J.: *La financiación del desarrollo agrario valenciano, 1750-1914*, en prensa. MARTÍNEZ SOTO, A. P.: «El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial», *Noticiero de Historia Agraria*, núm. 7, 1994, pp. 39-66. HOLLIS, A., y SWEETMAN, A.: «Microcredit in Prefamine Ireland», *Explorations in Economic History*, núm. 35, 1998, pp. 347-380.

<sup>46</sup> SERNA, J.: *Prensa e ideología agrarista en el País Valenciano. A propósito de «La Opinión» (1860-1866)*, Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1981, Tesis de licenciatura inédita.

<sup>47</sup> ALMENAR, S.: «Álvaro Flórez Estrada y la economía política clásica», en FUENTES QUINTANA, E. (dir.); *Economía y economistas españoles*, vol. 4, *La economía clásica*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2000, pp. 369-411. ROBLEDO, R.: *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1993, pp. 69-75.

ilusión exportadora –en muchas ocasiones fundado sobre conocimientos erróneos, como luego se demostraría–, estos grupos señalaron las diferencias de la agricultura del Mediterráneo respecto a «las provincias centrales productoras de trigo»<sup>48</sup>. Hubo quienes, como Augusto Belda, llegaron a vincular el proteccionismo con «la cuestión social», al responsabilizar al primero de los episodios de carestía y crisis de subsistencias. En consecuencia, propugnaba la liberalización de aranceles, entre otras razones porque los gobiernos eran incapaces de reconocer las variables que permitirían establecer una «tarifa justa». Más que protección, la agricultura necesitaba un amplio programa de reformas: desde la «libertad absoluta y permanente» de exportar hasta la seguridad de la propiedad, pasando por una distribución equitativa del gasto público entre la ciudad y el campo<sup>49</sup>. La opción moderadamente librecambista dejaba paso en otras formulaciones a un verdadero desarme arancelario en todos los sectores. Esta bandera fue enarbolada por un periódico valenciano de ámbito nacional, *El Libre Comercio*, volcado hacia un librecambismo rotundo, ferozmente crítico con las demandas de los industriales españoles en el terreno comercial y defensor a ultranza de las posibilidades de desarrollo basadas en la agricultura liberada de toda tutela. Sus artículos están recorridos de diatribas contra «una aristocracia manufacturera alimentada con el sudor de la respetable clase agrícola»<sup>50</sup>. De todos modos, la definición de una política comercial se enfrentaba a la diversidad de las dedicaciones agrarias. Esta opinión mayoritaria no podía generalizarse al conjunto de los propietarios. En esa misma época, los arroceros se movilizaron reiteradamente contra los proyectos del Gobierno de liberalizar las importaciones. La defensa de los intereses proteccionistas llevó a la creación, en 1853, de una Comisión Defensora de la Riqueza Arrocerera. Frente a la inspiración británica de los primeros, los arroceros

---

<sup>48</sup> LASSALA, V.: «Noticias acerca de la información agrícola hecha en Francia, acompañadas de algunas reflexiones relativas a la agricultura española», *La Agricultura Valenciana*, vol. VII, 1869, pp. 57-58.

<sup>49</sup> BELDA y ALFONSO, A.: *Cereales. Consideraciones sobre la conveniencia de su libre introducción en España*, Madrid, La España Mercantil, 1859, pp. 23 ss.

<sup>50</sup> *El Libre Comercio, periódico económico, industrial y literario*, núm. 6, p. 44. En esta línea, llegaba a cuestionar la labor de Pascual Madoz al considerar que «ser progresista en política y retrógrado en economía, era una contradicción chocante», núms. 13 y 14.

se orientaban hacia postulados que recuerdan las tesis alemanas sobre las especificidades nacionales y sectoriales <sup>51</sup>.

Así pues, los terratenientes que trataban de vertebrar la sociedad valenciana en su calidad de «jerarquías naturales», no dependientes del poder político, destacaban ante todo la noción de la propiedad privada perfecta. La desigualdad social que derivaba de ella los autorizaba, incluso, a despojar en los contratos a sus colonos de aspectos fundamentales de la «ciudadanía pasiva», como sucedía cuando éstos renunciaban al recurso a las leyes y los tribunales. Al mismo tiempo, la elite terrateniente era en gran medida rentista y lo era en condiciones de muy alta concentración de la propiedad, sin que este panorama incluyera tendencias en sentido contrario, en general, hasta entrado el siglo xx. Es este contexto el que puede hacer paradójico, en principio, el hecho de que los rentistas no se vieran desafiados de modo manifiesto por movimientos «desde abajo», que impugnasen la legitimidad de sus funciones y de su propiedad. ¿En qué medida sus planteamientos los predisponían para integrar bajo su hegemonía la evolución de la sociedad agraria en el País Valenciano? Probablemente, el elemento más novedoso en este terreno fue que los hacendados agraristas se anticiparon en el uso ideológico del principio de la proliferación de la propiedad como mecanismo de estabilidad social. Así lograron que jugara como argumento en favor suyo lo que, bastante más tarde, se asentaría como un rasgo típico en la evolución de las estructuras agrarias del País y, al mismo tiempo, trasladaban al primer plano de unas relaciones de estabilidad y de compensación por el trabajo de los colonos en aspectos que, sin embargo, encerraban elementos de tensión en las relaciones individuales. Por último, debía ofrecer una base adicional de legitimidad el hecho de que, lejos de acompañar estos planteamientos con un ropaje políticamente nostálgico del pasado, se presentaban como abogados de la extensión de las ventajas sociales de la revolución liberal, la cual, en su opinión, había tenido la virtud de aumentar el número

---

<sup>51</sup> *Exposición y observaciones documentadas que en oposición al Informe del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio dado en el espediente sobre cultivo de arroces, ofrece a la consideración de S. M. la Comisión Defensora de la Riqueza Arroceras de esta provincia*, Valencia, Imp. J. Rius, 1854. No había una posición cerrada, ni en un sentido librecambista ni a favor del proteccionismo, entre los sectores valencianos incluidos en plataformas de ámbito español (Círculo Económico o Asociación para la Reforma de los Aranceles); MARTÍNEZ GALLEGO, *Lluís Mayans...*, pp. 254-255.

de propietarios. Aunque asumiesen aspectos de una cultura política no liberal-restricción del pluralismo, reducción al mínimo del Estado de Derecho, confesionalismo intransigente- no eran tradicionalistas por sistema. De hecho, el espacio público del agrarismo valenciano de mediados de siglo, a diferencia del caso de Cataluña, mantenía criterios que reivindicaban con énfasis la ruptura con el pasado del Antiguo Régimen. Ello, sin duda, acababa por reafirmar los tonos de eficacia y capacidad de actualización que venían reclamando los portavoces de los hacendados valencianos.

La publicación, en 1864, de la obra del progresista Fermín Caballero, *Fomento de la población rural*, el único análisis de cierto alcance de la agricultura en una época dominada por el optimismo con respecto al rumbo y al orden dominantes, motivó una serie de críticas por parte de la Sociedad Económica valenciana. Para sus portavoces, en lo que era una réplica sistemática, la propuesta de Caballero resultaba del todo inadecuada, al no recoger los rasgos peculiares de la agricultura valenciana -en concreto, su marco social- y formular más bien un modelo que, presentado como «agricultura patria», procedía de la experiencia vasca. La visión patriarcal de la agricultura no les merecía más que escepticismo. En particular, era a todas luces rechazable la solución de verdadera «ingeniería social» y fuertemente intervencionista de Caballero en torno a la creación de una explotación óptima, el coto redondo, que requeriría concentrar las pequeñas propiedades y subdividir las grandes. Para la Sociedad Económica, a contracorriente del crédito que tenía en la época la *grande culture*, la evolución valenciana desmentía con éxito la identificación entre fraccionamiento y atraso agrario. La clave estaría, según los portavoces valencianos, en «el dominio que ejerce el individuo». Este era el criterio que se había de extender.

La crítica valenciana no era una vuelta al pasado. De hecho, éste no ofrecía, a su juicio, ningún elemento de la organización peculiar de la agricultura que valiese la pena rescatar: «¿Desde cuándo es un mal la excesiva subdivisión de la propiedad? [L.] Cuando por medio de una revolución se han suprimido los mayorazgos y se lleva a cabo la desamortización civil y eclesiástica, cuando se clama de nuevo con razón por la venta de bienes comunes, cuando por tantos medios y recursos se ha facilitado el aumento y la creación de pequeños propietarios ahora se les dice: basta ya». Contra los primeros atisbos del peligro socialista había que organizar una especie de «ejército

de todos los propietarios». A sus ojos, la «finca-tipo» de Caballero se traducía al final en el más absoluto desprecio económico y socio-político de los pequeños propietarios, al menos, de los que tenían medios insuficientes para adquirir esas explotaciones. Con ciertos toques de sentimentalismo y mucho de demagogia, la Sociedad Económica era partidaria de la armonía social, de la cooperación entre propietarios desiguales contra «el común enemigo, que es el socialismo». Para ello la mejor vía era la extensión de la pequeña propiedad, aunque fuera insuficiente, ya que generaba un vínculo, incluso natural, entre los miembros de la sociedad: «la posesión de una propiedad inmueble, aunque *exigua*, une al ciudadano a su patria, le anima, le moraliza»<sup>52</sup>.

#### 4. Conclusión

El curso natural, tutelado por los grandes propietarios, era preferible al intervencionismo de los gobiernos. La libertad de los agentes económico-sociales que propugnaba la elite valenciana, por otra parte común a la Europa de mediados del siglo XIX<sup>53</sup>, llegaría, más allá de discutir la obra de Caballero, a calificar de casi «comunista» y «atentatoria del derecho de propiedad» alguna de las medidas del proyecto de Código Rural, presentado a las Cortes por el diputado Manuel Danvila en 1876. Las restricciones al uso de los baldíos, el intento de repartirlos a censo o el designio de obligar a los dueños a cultivar eran aspectos intolerables. Ni siquiera una normativa que no cuestionaba la propiedad, pero sí el uso del capital, podía ser asumida por estos sectores<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> «Informe que acerca de la obra titulada *Población Rural*, escrita por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, emite la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia», en *Boletín de la Sociedad Económica*, vol. XIV, 1865, pp. 41-62; las citas en pp. 52, 58 Y 59. En cambio, el *Informe de la Comisión nombrada por la Sociedad Económica Matritense*, Madrid, 1865, no reivindicaba tanto el pasado revolucionario y ponía el acento en limitar la acción del Estado en favor del individuo, lo cual admitía lecturas muy conservadoras dentro del liberalismo.

<sup>53</sup> GARRABOU, R.: «Crecimiento agrario, atraso y marco institucional», en PUJOL, J.; GONZÁLEZ, M.; FERNÁNDEZ, L.; GALLEGU, D., Y GARRABOU, R., *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 219-229.

<sup>54</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia: C-198, 1, 2, y *La Agricultura Valenciana*, agosto de 1876, pp. 193-196.

Si a esas alturas del siglo el socialismo seguía siendo un fantasma, la época del Sexenio Democrático alumbraría algo más que sombras difusas. Sólo en este contexto se entiende que la Sociedad Económica convocara en 1872 un premio a la mejor memoria «sobre la legitimidad de la propiedad individual, sus ventajas sociales y límites que puede imponerla el Estado». Se concentraban en esta propuesta todos los miedos de la buena sociedad de los propietarios. Las soluciones podían ser diversas, pero ninguna debía aventurarse a partir del catolicismo como fundamento de la propiedad. La religión podía ser una estrategia cultural de dominación, pero era absolutamente insuficiente para responder a «cuanto afecta y menoscaba el interés individual en defensa del colectivo, en nombre de altos e irrealizables principios, que son el concierto de la sociedad y la riqueza de los pueblos»<sup>55</sup>.

Algunos de estos postulados se pondrían en tensión en 1878<sup>56</sup>. Los resultados, sin embargo, serían positivos a largo plazo para el mantenimiento de la hegemonía terrateniente. Tras años de sequía y dificultades, los arrendatarios de l'Horta de Valencia mantuvieron una prolongada resistencia al pago de la renta, acompañada del boicot solidario a los desahucios por medio de amenazas y daños a los contraventores del movimiento de resistencia campesina<sup>57</sup>. El hecho, contrariamente a lo que pudiera deducirse de la novela del republicano Blasco Ibáñez *La barraca*, no era el primer paso en el camino hacia la insurgencia de los colonos y el cuestionamiento de la propiedad rentista. A largo plazo, se instaló un claro abismo ideológico, político y organizativo entre la mayoría de los arrendatarios del regadío valenciano y el mundo de la izquierda laica y obrerista. La coyuntura del cambio de siglo, con los primeros indicios de una tendencia al acceso a la propiedad por parte de ciertos sectores del campesinado,

---

<sup>55</sup> ARSEAPV: *C-187*, V, 1, YBoletín de la Sociedad Económica, vol. XVI, p. 152.

<sup>56</sup> BURGUERA, M.: *Negociando intereses rurales en el espacio urbano*, Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 2000, Tesis de licenciatura inédita.

<sup>57</sup> Según BERNABÉ HERRERO, J. A.: *Discurso leído en la solemne inauguración del curso de la Universidad Literaria de Valencia*, Valencia, Domenech, 1907, pp. 13-14, habría habido un «conato de organización» en la misma comarca hacia 1902. «Trabajadores y colonos» habrían tratado de establecer una plataforma reivindicativa común sobre condiciones del trabajo asalariado, regulación de la renta de la tierra y supresión del desahucio. Ésta sería una de las contadas ocasiones de confluencia entre arrendatarios y asalariados. El mismo autor apuntaba como una de las causas del fracaso que «los colonos miraron con el natural recelo la totalidad de la tendencia que, si en parte les favorecía, en parte les perjudicaba en su calidad de patronos frente a los jornaleros».

permitiría reforzar la hegemonía de una politización derechista entre los colonos, totalmente respetuosa con las nociones de la propiedad libre de cortapisas políticas que reclamaban los propietarios. Sin duda, éstos habían mostrado su innegable capacidad para establecer una retórica que, de manera enormemente anticipada con respecto a las tendencias socioeconómicas, proyectaba el ideal de una propiedad universalizada como garantía del orden y la prosperidad social. Esto se reforzaba con la decisiva proyección de futuro que les otorgaba el hecho de haber asumido en su momento las consecuencias de la ruptura liberal. La confluencia de estos planteamientos con las aspiraciones del núcleo mayoritario de los colonos les pudo servir así de salvaguarda hasta que, tras la derrota de la democracia republicana, el capitalismo valenciano y español evolucionó hacia otros derroteros. De este modo, se podía dar por cumplido el propósito de quienes se habían propuesto en el siglo XIX la defensa del carácter fundamental que se debía asignar al ámbito de las jerarquías civiles, encabezadas por los propietarios. La legitimidad social de los rentistas se habría prolongado hasta su mismo ocaso, bajo el franquismo de mediados del siglo XX.

# ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS



# *Franquismo y autarquía) 1939-1959: enfoques de historia económica \**

Jordi Catalan

Universitat de Barcelona

## **1. La cuantificación del crecimiento**

Un tema inicial de controversia en la historia económica del primer franquismo versa sobre hasta qué punto la reconstrucción económica fue exitosa. La primera pregunta relevante es cuánto tardó la economía española en recuperarse de la Guerra Civil. Para responder, economistas e historiadores trabajamos con macromagnitudes como el PIB o la renta nacional, que intentan medir los volúmenes de actividad económica y bienestar generados en un año. Las cifras oficiales de la Contabilidad Nacional de España elaboradas por el INE comienzan en 1954. Los cálculos alternativos más rigurosos (Fundación BBV), en 1955. Los datos de años anteriores que manejamos son muy hipotéticos.

Comenzaremos definiendo recuperación como aquel año en que el producto o renta reales por habitante supera en la posguerra el nivel máximo alcanzado antes del conflicto. De acuerdo con este criterio, la recuperación se habría dado entre 1948 [según el PIB por habitante aventurado por Naredo (1991)] y principios de los sesenta [el Gasto Nacional Bruto *per capita* de Carreras (1985) no alcanza a recuperarse antes del Plan de Estabilización]. El margen de error es, por tanto, muy amplio.

---

\* Este trabajo ha contado con el apoyo financiero del Ministerio de Ciencia y Tecnología por la vía del proyecto de investigación PB98-1187. Los posibles errores son de mi exclusiva responsabilidad.

Fijándonos en el año con más nominaciones, 1954, éste podría ser el mejor candidato: la última estimación del Consejo de Economía Nacional (1965), la primera revisión de Alcaide (1976) Y los sucesivos ejercicios de Prados (1993 y 1995) apuntan a dicho momento. La segunda revisión de Alcaide (1999) adelanta la recuperación a 1952 (renta nacional) o 1953 (renta familiar neta disponible).

Naredo tiene una visión optimista de los años cuarenta, fundamentada en la sensata idea de que las cifras de producción, que sustentan las estimaciones alternativas, están subvaloradas por no reflejar el estraperlo. Otra de sus observaciones razonables es que las caídas de las macromagnitudes a consecuencia de la Guerra Civil son exageradas.

Según el CEN, entre 1935 y 1940 el producto por habitante habría retrocedido en un 32 por 100; para Alcaide (1976) la renta nacional habría caído un 28 por 100; y atendiendo a Carreras el GNB por habitante se habría contraído en un 25 por 100. Teniendo en cuenta las relativamente bajas destrucciones de capital físico acontecidas durante la Guerra Civil española respecto a la experiencia europea de la Guerra Mundial, dichas proporciones parecen demasiado altas.

La crítica de Naredo a las estimaciones previas no es, por tanto, baladí. Las cifras que propone como alternativa le permiten seguir manteniendo que los años cuarenta fueron de crecimiento relativamente rápido en España. Éstas vendrían a salvar la tesis que defendió junto a Leal, Leguina y Tarrafeta (1975) de que se experimentó un intenso proceso de acumulación de capital durante el período 1939-1958, motor en última instancia de la transformación ulterior de la economía española. Buesa y Molero (1999) consideran endeble las tesis que subrayan el estancamiento de los cuarenta. Velarde (2001) ha llegado incluso a escribir que no existió diferencia entre la recuperación española y la europea.

Sin embargo, la solución adoptada por Naredo para corregir las estimaciones anteriores no parece aceptable. Por un lado, se saca de la manga la caída del PIB provocada por la Guerra Civil (10 por 100). Peor es que se invente la tendencia de crecimiento del PIB durante los cuarenta en base a un supuesto muy especulativo sobre la elasticidad de las importaciones durante la posguerra. Para ello da por buenas cifras de importaciones convertidas a un tipo de cambio artificial. También asume la estabilidad de la función

que liga **PIB** e importaciones en un período de fuertes distorsiones de los precios relativos a nivel internacional y cuando España estaba importando un nivel anormalmente bajo de *inputs*.

Un último problema (no sólo de Naredo) es que cualquier estimación que corrija al alza el **PIB** para tener en cuenta el estraperlo tiene también que proporcionar deflatores (es decir, índices de precios para convertir las macromagnitudes monetarias en reales) que tengan en cuenta los precios del mercado negro. Deben, por tanto, hacerse supuestos arriesgados sobre el peso de las transacciones paralelas. Como los niveles de precios en esos mercados fueron muy superiores a los oficiales hasta 1949, al convertirse las cifras nominales en reales, el **PIB** puede evolucionar de manera muy diversa. Las objeciones son de suficiente calado para descartar la estimación de Naredo. Sus reflexiones deben, sin embargo, tenerse en cuenta.

Carreras (1984, 1987 y 1990) renovó el debate sobre el franquismo construyendo índices de producción industrial para España (IPIES) e Italia y señalando a los años cuarenta como período destacado en la gestación del atraso español contemporáneo. Carreras reunió series físicas de *output* para el conjunto de actividades fabriles, agregándolas en base a ponderaciones fijas (correspondientes a la tabla *input-output* de 1958) y con el supuesto implícito de que los índices físicos eran representativos de la evolución del valor añadido real. Sus resultados, que apuntaban a 1951 como el año de recuperación de la producción industrial, fueron confirmados, en lo fundamental, por Morella (1992), quien utilizó las series del primero para obtener siete índices sectoriales y luego ponderarlos con su aportación respectiva al valor añadido industrial.

Carreras (1985) quiso ir más allá, calculando un indicador agregado del conjunto de la economía y estimó el Gasto Nacional Bruto. Dicha magnitud se obtiene por el lado de la demanda, agregando consumo, inversión y salidas exteriores menos entradas. Los resultados en esta ocasión fueron mucho más especulativos. Dado el rápido crecimiento de los cincuenta, no es creíble que en 1958 todavía no se hubiese recuperado el GNB *per capita*. Tampoco son aceptables los aumentos de la magnitud por habitante que se desprenden de la estimación del GNB en años como 1945 (caída del 17 por 100) y 1952 (aumento del 18 por 100). Entre los problemas de su método debe destacarse que la procedencia de los datos excluya al sector servicios y que el consumo público esté deflactado con el índice

de precios al por mayor cuando los precios de estos bienes reflejan tenues variaciones. En definitiva, mientras el IPIES de Carreras mejoró la imagen que teníamos de la realidad, el GNB debe quedar como un puro experimento de cuantificación y su uso no es aconsejable para representar la evolución agregada de posguerra.

El rechazo de las estimaciones macroeconómicas de Naredo y Carreras no debe implicar el retorno a la estimación del CEN, cuyas limitaciones fueron puestas de manifiesto, entre otros, por ambos estudiosos. El Consejo estimó la renta nacional a partir de dos índices representativos de la agricultura y la industria, ponderados con un arbitrario 50 por 100 a partir de 1929. Además, el número de productos utilizados para elaborar el índice industrial fue mucho menor al de los considerados en el IPIES. Por último, la serie del CEN presenta incogruencias como un aumento de la renta *per capita* del 24 por 100 para 1945 o del 25 por 100 para 1951.

Alcaide (1976), en su revisión urgente de la renta nacional, incorporó los servicios a las macromagnitudes finales obtenidas, haciéndolos crecer como lo hace el empleo terciario en los censos de población. Ello hizo más representativa su estimación. Pero las cifras hasta 1935 del antiguo estadístico sindical, aunque más creíbles que las del CEN, fueron construidas con el supuesto de pesos relativos fijos de los tres sectores básicos correspondientes a 1906. El procedimiento de incorporación de los servicios no dejaba espacio para el aumento de su productividad. Además, Alcaide no es transparente a la hora de explicar sus cálculos y fuentes. Sin embargo, hasta que Prados comenzó a presentar sus resultados, sus series eran las más plausibles.

Prados ha llevado a cabo un enorme esfuerzo para agotar al máximo las posibilidades del método agregativo. Sus sucesivas estimaciones han utilizado el trabajo de dos décadas largas de historiadores económicos construyendo series de las actividades de los tres grandes sectores productivos. Prados ha obtenido series de valor añadido a precios constantes para el sector primario, la industria y los servicios, por la vía de construir índices de producción para cada una de las principales actividades que integran cada uno de los tres sectores. Asimismo, ha construido los correspondientes índices de precios para, partiendo de la tabla *input-output* de 1958, poder deflactar hacia atrás y obtener el peso de cada rama en el valor añadido para algunos años de referencia. Las cuotas de cada actividad en el valor añadido han servido para ponderar los índices cuánticos

con ponderaciones móviles e intentar evitar el problema de los números índice que tienden a sobrevalorar el crecimiento de los sectores desarrollados en momentos próximos al año base.

El trabajo de Prados puede adolecer de las limitaciones de las series originarias que ha utilizado. A veces hace supuestos excesivamente especulativos para compensar la falta de datos. Las continuas revisiones pueden desalentar al usuario. A medida que no alejamos de los años base, las cifras son más peligrosas. Pero el esfuerzo en refinar el método y utilizar al máximo la información disponible ha sido hasta ahora el más colosal y ha hecho avanzar la frontera del conocimiento. Por lo que respecta al período 1929-1958 sus resultados no muestran incongruencias manifiestas (ayuda el hecho de que no nos hallemos lejos del año de confección de la tabla *input-output*). El reconocimiento de los avances de Prados no quita que deban compartirse sus interpretaciones, ni aceptarse todas sus soluciones. En particular, no queda claro cómo afronta el problema de la representatividad de las cantidades y precios del mercado negro.

La importancia del trabajo de Prados ha sido reconocida por el propio Alcaide (1999), quien en su última revisión ha incorporado buena parte de los resultados del primero. Así, por ejemplo, mientras Alcaide mantiene el grueso de sus anteriores estimaciones del valor añadido bruto industrial y agrario para antes de 1936, incorpora las de Prados (1993) de los servicios. También acepta las estimaciones agregadas de Prados para la Guerra Civil a precios corrientes, aunque aplica un deflactor que tiene en cuenta los precios del estraperlo hasta 1940 (no aclara si éstos son considerados en los años siguientes). Por último, Alcaide prefiere empalmar con las estimaciones de la Fundación BBV (1999) que con la contabilidad nacional, puesto que aquélla trata mejor la intermediación financiera.

En síntesis, en el estado actual del conocimiento las series más creíbles son las de Prados (1995) Y Alcaide (1999). Según ambos, la Guerra Civil habría provocado que el producto *per capita* fuese en 1939 alrededor de un 21 por 100 inferior al de 1935. La recuperación se habría pospuesto hasta 1952-1953 (Alcaide) o 1954 (Prados). Contando desde el final de la Guerra Civil, la recuperación española tardó entre trece y quince años. La mayoría de la Europa occidental, habiendo registrado destrucciones más drásticas durante la Segunda Guerra Mundial, se había recuperado hacia 1949, es decir, en cinco años.

Utilizando las estimaciones nacionales y un indicador de paridad de poder adquisitivo, Maddison (1995) suministró cifras comparables de producto *per capita* para un gran número de países (incluyendo España, para la que empleó los datos de Prados de 1992). En base a las cifras de Maddison, puede obtenerse que mientras en 1932 el **PIB per capita** de España representaba el 72 por 100 del de la Europa occidental, hacia 1950 había retrocedido hasta el 47 por 100 (CATALAN, 1999a). Sólo a finales del franquismo se recuperaría el nivel relativo de los años treinta y éste volvería a empeorar durante la crisis de la transición. No parecen, por tanto, exageradas las conclusiones de Carreras (1984) o Fontana (1986), quienes responsabilizaron al franquismo de haber sacrificado a una generación.

Prados (2000) ha realizado un último ejercicio comparativo, ofreciendo valores de **PIB** alternativos a los de Maddison para algunos años y países. Entre 1929 y 1950 el **PIB per capita** español habría descendido del 46 al 33 por 100 del de los Estados Unidos entre 1929 y 1950 y se habría mantenido en este bajo nivel prácticamente hasta 1960. Prados tiende a señalar que la ausencia de convergencia en los años cincuenta constituyó el auténtico fracaso sin paliativos de la política económica. Pero indicadores alternativos como las calorías medias de la dieta ingerida, la proporción de activos en la industria fabril o el índice de motorización coinciden en señalar que los años cuarenta fueron un auténtico desastre en términos comparados (CATALAN, 1992).

## 2. La política económica del primer franquismo

Los primeros economistas que estudiaron la España autárquica se preocuparon básicamente por la política económica. Entre ellos destacaron Ros Hombravella y sus colaboradores (1972 y 1973), quienes pusieron énfasis en la creación de un «nuevo orden económico» en la zona franquista desde 1937 y la estructuración de un sistema fuertemente intervencionista. Apuntaron a la existencia de una frontera en 1951, atribuible al planteamiento programático y los resultados del nuevo Gobierno del 18 de julio, que inauguraría una dinámica de crecimiento económico para conseguir finalmente la recuperación de la Guerra Civil. La política aperturista del Ministerio de Comercio con Arburúa, la ortodoxia monetaria y financiera de Gómez de Llano

en Hacienda y la ayuda de los Estados Unidos habrían resultado claves para abandonar la tendencia al estancamiento del decenio anterior.

González González (1978 y 1999) centró su interés en el comportamiento de los precios. Las fuertes oscilaciones de la tasa de inflación en los años cuarenta (originadas por una actitud permisiva en la política monetaria) habrían generado cambios no anticipados en el nivel de precios y distorsionado las expectativas de los inversores. En cambio, a partir de 1951, las expectativas de los empresarios habrían pasado a ser muy favorables gracias a la flexibilización del intervencionismo y la resultante mejora de los precios industriales en relación a los agrarios.

El equipo dirigido por Viñas (1979) realizó un extenso estudio de la política comercial del franquismo. Mantuvo la tesis de la vocación de autarquía en los albores del nuevo régimen, confesada por el propio Franco al panegirista Manuel Aznar. También presentó evidencias contundentes sobre los acuerdos especiales con las potencias fascistas, el régimen de comercio exterior como coto de leales, la cerrazón del Gobierno ante la devaluación de la peseta y el «barroquismo» de los tipos de cambio múltiples. El grupo de Viñas calificó el cambio de 1951 de advenimiento de una «NEP» española, caracterizada por la expansión de las importaciones, la normalización del abastecimiento interior (supresión del racionamiento) y el avance hacia el multilateralismo.

Barciela (1985, 1986 y 1989) subrayó el efecto perverso de la política del Nuevo Estado en la agricultura. La fijación de precios de tasa por debajo del nivel de equilibrio llevó a los agricultores a desviar parte de los alimentos más intervenidos hacia el mercado negro y disminuir el *output*. El volumen de trigo y aceite canalizado ilegalmente superó al oficial. Según Barciela, el nombramiento de Cavestany en 1951 para la cartera de Agricultura, al conducir a elevaciones de precios y supresión de normas de intervención, permitió la recuperación agraria.

Carreras (1984, 1987 y 1997), en base a su IPIES, caracterizó los años cuarenta como de profunda depresión industrial. Sugirió que la causa básica fue el intervencionismo económico, responsable de un gran derroche de recursos. El índice mostraba, sin embargo, un inicio de reacción industrial en 1950 (con un tasa de crecimiento del 6,6 por 100 que contrasta abiertamente con la del 1,1 por 100 correspondiente a 1940-1949).

Fontana (1986) advirtió que para comprender la naturaleza del franquismo lo más adecuado era examinarlo en sus comienzos, cuando sus propósitos aparecían libres de los disfraces y acomodaciones posteriores. Las opiniones económicas de Franco rescatadas por Fontana asombran por su simplismo y permiten entender muchas de las opciones de los años cuarenta. El dictador se vanagloriaba de haber evitado una enorme devaluación de la peseta nacional que le exigían los economistas. Se mostraba convencido de que el oro no tenía la menor importancia en la gestión del país. España contaba con pizarras bituminosas suficientes para asegurar el consumo de combustibles líquidos. Era un país privilegiado que no necesitaba importar nada.

García Delgado (1985, 1986, 1987 Y 1999) siguió por la línea de culpar al intervencionismo y a la rigidez ordenancista de los pésimos resultados del decenio de los cuarenta (aunque los orígenes de dicha política se remontaban al giro nacionalista finisecular). También sostuvo la tesis del cambio decenal: a partir de 1951, la política paulatinamente liberalizadora habría hecho entrar a la economía española en una fase de elevado crecimiento, la década «bisagra», que operaría como transición entre el estancamiento autárquico y el desarrollo de los sesenta (GARCÍA DELGADO, 1990).

Catalan (1995a) insistió en que la fuente principal de inspiración de las decisiones económicas en los orígenes del franquismo fueron los proyectos autárquico-militares de la Europa de los años treinta. En particular, los controles de precios y asignación de cupos de *inputs*, la política cambiaria, el régimen laboral y la política industrial copiaron soluciones de la Alemania nazi y la Italia fascista. Este conjunto de medidas de política económica no fueron la única causa del estancamiento de los años cuarenta, pero contribuyeron a ampliar incesantemente los estrangulamientos en la oferta de *inputs* básicos padecidos por Europa durante la Guerra Mundial y la fase de reconstrucción.

Comín (1996a y 1996b) destacó la magnitud del déficit de inversión pública en la posguerra, ya que ni se reconstruyó el capital fijo dañado por la Guerra Civil, ni se acometió obra nueva. Los gastos presupuestados para reconstrucción se destinaron a pagar atrasos bélicos y a adquirir material de guerra. Se renunció a practicar una política fiscal anticíclica o desarrollista. El presupuesto aumentó su regresividad. El intervencionismo alentó la especulación.

Gómez Mendoza (1994 y 2000), Ballesteros (1993) y San Román (1999) han subrayado la hostilidad de Suanzes hacia la inversión

privada, manifestada repetidamente desde el Ministerio de Comercio e Industria y desde la presidencia del INI. El Ministerio restringió la autorización de proyectos privados de inversión e incidió en la asignación de divisas por el IEME. El INI no sólo promovió la autarquía sino que llegó a apropiarse de proyectos del capital privado.

El propio origen del INI es motivo de controversia. Schwartz y González (1976) hicieron arrancar su fundación de una entrevista de Franco con Arburúa en 1941, cuando el primero se interesó por el *Istituto per la Ricostruzione Industriale* y el segundo afirmó que volvía de Italia con la legislación pertinente. Viñas y colaboradores (1979) rescataron un testimonio de Pedro Sainz, exponiendo que las dos ideas económicas favoritas de Franco fueron la autarquía y el tipo de cambio de prestigio. También destacaron que el proyecto inicial del INI llevaba por nombre el de Instituto Nacional de Autarquía. Martín Aceña y Comín (1991) apuntaron que el bienio de 1939-1941 fue continuista con la política industrial de épocas anteriores y que la respuesta privada a esos incentivos resultó escasa debido a las sombrías expectativas, la insuficiencia de divisas y la escasez de energía y materias primas. Esto convenció a las autoridades españolas de la inadecuación del mercado para industrializar rápidamente el país, concibiéndose el INI como el nuevo instrumento para realizar dicha política. Catalan (1993 y 1995a) destacó la ruptura de la política industrial de posguerra respecto a la del primer tercio del siglo. El propósito inicial del INI debía juzgarse en función de los recursos invertidos en sus primeros proyectos: el 33 por 100 de la inversión se destinó a la empresa Calvo Sotelo, concebida para obtener combustibles líquidos a través del tratamiento de lignitos y pizarras bituminosas. Actividades como la anterior, la producción de aluminio y nitrógeno y las construcciones navales y aeronáuticas habían sido priorizadas por el Plan Cuatrienal alemán o por el IR! mussoliniano. Constituían el paradigma de proyecto de industrialización guiado por prioridades autárquico-bélicas.

Para San Román (1999 y 2000) el INI se gestó durante la Guerra Civil. Su precedente más influyente fueron las comisiones de movilización industrial que los militares españoles impulsaron desde 1915. El principal mentor del Instituto, Suanzes, abandonó el Gobierno en 1939 y perdió poder ante los falangistas hasta 1941, cuando el inicio del declive de Serrano Súñer revalorizó el proyecto del Instituto. Gómez Mendoza (2000) apunta que, a diferencia del INI, el IR!

se creó para resolver dificultades financieras, mientras que el objetivo básico del Instituto español era promover la autarquía. El principio más querido de Suanzes fue subordinar la empresa privada al interés nacional. Desde su gestación el INI manifestó su voluntad totalitaria, en el sentido de querer controlar el 100 por 100 del capital de las empresas bajo su jurisdicción. Comín (2001) ha replicado a Gómez Mendoza y San Román subrayando que el INI fue creado en 1941 y que su inversión durante 1942-1949 muestra que sirvió más a la autarquía que a la movilización industrial. La iniciativa privada no habría respondido durante 1939-1941. Cree que no siempre los intereses del Instituto se impusieron sobre las empresas privadas. Ningún gobierno español de la época habría reducido la financiación del INI para potenciar las empresas privadas. Comín prosigue afirmando que la única alternativa al INI autárquico era un instituto más grande y más nacionalizaciones. Por último, insiste en que durante los cincuenta el INI comenzó a rebajar sus planteamientos autárquicos.

En mi opinión, las evidencias reunidas por Gómez Mendoza y colaboradores son suficientemente reveladoras para dejar bien sentada la tesis de la voluntad totalitaria de Suanzes y su temprana vocación autarquizante y reticente ante el sector privado. Comín acierta en primar los hechos sobre las intenciones y subrayar el hecho del nacimiento en 1941. Pero debe tenerse en cuenta que, siendo cierto estrictamente que no siempre los intereses del Instituto prevalecieron ante los privados, el hecho de que los suministros de materias primas, las licencias de importación o la asignación de divisas tuvieran el carácter de preferentes para las empresas del Instituto implicaba una brutal discriminación relativa para la inmensa mayoría de unidades productivas. Esto era particularmente dañino para las empresas desvinculadas de intereses militares y que operaban en la producción de bienes de consumo. Las alternativas al INI en la Europa de la época habrían sido seguramente más nacionalizaciones, pero también menos interferencias de militares y jefes del régimen en la asignación de materias primas y divisas en favor de empresas y empresarios bien conectados.

### **3. ¿Autarquía forzada o elegida?**

Existe un cierto consenso en rechazar las políticas intervencionistas del primer franquismo y atribuirles un rol destacado en el

desastre de posguerra, pero no hay acuerdo sobre cuáles son los restantes factores que explican la infructuosa reconstrucción.

La escasez de materias primas, las restricciones energéticas y la falta de maquinaria fueron destacadas ya por Fontana y Nadal (1976) entre las causas básicas del bajo pulso de la recuperación. Sudria (1987b), Catalan (1993 y 1999), Miranda (1994 y 1998) o Barciela y colaboradores (2001) han seguido insistiendo en el tema. Los bajos niveles de importaciones de *inputs* básicos como hulla, algodón, chatarra, cueros, fosfatos o abonos nitrogenados constituyeron el principal obstáculo a la plena utilización de la capacidad productiva en los cuarenta. La subutilización fue más intensa en las industrias no vinculadas a los intereses autárquico-militares y en las empresas mal conectadas con el régimen, que fueron discriminadas en la concesión de cupos, licencias y divisas. La atemperación de las restricciones eléctricas y el salto en las importaciones de *inputs* durante 1950-1952 comenzaron a hacer posible la aceleración del crecimiento.

Comín y Martín Aceña (1991) destacaron la carencia de divisas entre los problemas más graves de la economía española de los años cuarenta. Creo que no existe contradicción entre dicha innegable realidad y la constatación de la centralidad de los estrangulamientos físicos. Cuando, a comienzos de los cincuenta, la disponibilidad de medios de pago internacionales creció significativamente, las importaciones de *inputs* básicos aumentaron y España comenzó a participar del intenso crecimiento que vivía el continente europeo desde el fin de la Guerra Mundial.

En cambio, parecen mucho menos acordes con los hechos las interpretaciones que dan un rol autónomo a las expectativas, responsabilizándolas en última instancia de un supuesto retraimiento del capital privado durante los años cuarenta. González González (1978 y 1999) atribuyó, primero, a la variación imprevista en la tasa de inflación y, posteriormente, a la indefinición de los derechos de propiedad el supuesto letargo inversor de los cuarenta. Los propios Martín Aceña y Comín (1991) justificaron la creación del INI en base a la percepción de una falta de impulso de la inversión privada. Comín (1996 Y 2001) sigue insistiendo en la desconfianza de los industriales sobre la estabilidad y duración del nuevo régimen entre las causas de la apatía de la inversión privada. Para Calvo (2001) la ayuda americana habría mejorado la confianza empresarial, actuando de forma similar a como Eichengreen pretende que actuó el Plan

Marshall en Europa. Calvo concluye que la mejoría en las expectativas se traduciría en mayor actividad sin haberse originado en un cambio reformista de la política económica.

Guirao (1998) ha intentado salvar las decisiones de política exterior de la administración española. Subraya que no se dieron actitudes proautárquicas después de 1945, e incluso aplaude la supuesta maestría en conseguir que no existiera discriminación europea hacia las exportaciones agrarias españolas. La exclusión del Plan Marshall habría impedido llevar a cabo un ambicioso intento de modernización con cargo a los fondos estadounidenses. La falta de financiación exterior habría evitado que el giro de política económica experimentado por el franquismo en 1959 se hubiera anticipado más de un decenio.

En mi opinión, no es que el capital privado no quisiese invertir en los años cuarenta, sino que, en ocasiones, no pudo. Tanto el número como el capital fundacional de nuevas sociedades registraron una notable expansión durante 1939-1942 [ver la serie de Tafunell (1989)]. Esta euforia es acorde con el resultado de una Guerra Civil que perdieron los trabajadores y ganó el capital y que produjo una notable redistribución de renta en detrimento de los primeros y en favor del segundo, tal como señalaron Martínez Alier (1968), Fontana y Nadal (1976), Barciela (1985), Molinero e Ysàs (1985), Catalan (1993), Miranda (1994), Valdaliso (1998) y otros muchos. En algún sector, la voluntad inversora se resintió como efecto de los controles de precios (por ejemplo, el eléctrico, donde el estraperlo era inviable). Sin embargo, a nivel agregado, si la formación de capital registra retrocesos en los cuarenta fue debido a la imposibilidad de importar maquinaria y equipo de transporte, las discriminaciones en la asignación de materias primas o el veto gubernamental a los proyectos de inversión. Por tanto, no pienso que sea ajustado a los hechos seguir manteniendo que las expectativas empresariales estuviesen deprimidas ni en 1939-1942 ni tan siquiera antes de 1951.

Tampoco parece acertado mantener que con la ayuda de los fondos Marshall se hubiera favorecido una rápida normalización y que las decisiones de 1959 se hubiesen adelantado a la segunda mitad de los cuarenta. La ayuda del ERP hubiera suavizado los estrangulamientos (con efectos encadenados superiores a los de su peso en el **PIB**) y favorecido el crecimiento. Pero los proyectos autárquico-militares del **INI** no fueron una imposición exterior, ni lo fueron

la peseta sobrevalorada o los tipos de cambio múltiples. La represión contra el sindicalismo de clase y la discriminación contra las empresas y sectores que no trabajaban para proyectos preferentes constituyeron otras decisiones libremente adoptadas por el régimen. Es cierto que organismos como la Delegación Oficial del Estado en la Industria Siderúrgica no sobrevivieron al Plan de Estabilización y que el propio Suanzes fue defenestrado en 1963, pero es razonable presumir que si las reservas no se hubiesen agotado en 1959 quizás los mencionados cambios se habrían retrasado todavía más.

La perspectiva microeconómica aclara muchos de los perniciosos efectos de la intervención de posguerra. Sudria (1987a y 1987b) analizó las distorsiones del intervencionismo en el mercado del carbón y estimó en un 27 por 100 la demanda insatisfecha de electricidad en el año 1949. Calvet (1992) mostró las contradicciones de la intervención en la industria lanera (en 1944 se decretó la libertad de precio para la lana, mientras el del tejido continuó intervenido). Miranda (1994 Y 1998) enseñó cómo el grueso de la suela y el empeine producidos con cuero del país se dedicaron a satisfacer la demanda del ejército y los cuerpos de orden público. Gómez Mendoza (1994) diseccionó la política comercial e industrial del régimen hasta 1954, describiendo el sistemático intento de arruinar el negocio español de Río Tinto. Valdaliso (1997) mostró que la E. N. Elcano, gracias a su acceso privilegiado a *inputs* y motores, se hizo con los contratos de construcción de los armadores privados. San Román (1999) presentó sobradas evidencias del boicot desde el INI a los intentos de Fiat y el Banco Urquijo de promover el negocio de la automoción a través de Seat.

Gómez Mendoza (2000) acierta en calificar de campaña de gestos para romper el cerco aliado los cambios iniciados en 1947-1948. Insiste en que mientras Suanzes fue presidente del INI se mantuvieron los mismos principios autárquicos que alumbraron su nacimiento. Concluye que, por lo menos en relación al Instituto, los años cincuenta no fueron un decenio bisagra, sino que existe continuidad durante 1939-1963, con la sola posible salvedad del interludio de 1947-1951. No obstante, en mi opinión, debería aceptarse que la racionalidad económica de empresas de los años cincuenta, donde interviene el INI, como Seat, es superior a la del típico producto autárquico-militarista de los cuarenta, la Calvo Sotelo.

Viñas (1979), Catalan (1993) y Serrano (1997 y 2001) mostraron que la introducción de los tipos de cambio múltiples en 1948 conllevó

una devaluación encubierta de la peseta y moderó la notable apreciación de la misma en términos reales. Dicho ajuste en la política económica y la negociación de parte de las divisas en bolsa, en cuanto favoreció la expansión de las exportaciones, contribuyeron a preparar la recuperación macroeconómica. Cabría la tentación de interpretar el giro como abandono de la vieja política de prestigio asociada a la divisa. Pero el episodio también ilustra la persistencia de dicho prejuicio. Aunque se devaluaba *de jacto*, para seguir encubriendo la pérdida de valor real de la peseta se prefería ocultarlo con el régimen de cambios múltiples, una innovación en política económica de origen nazi. Además, la concesión de cambios de favor fue utilizada en España para beneficiar descaradamente a intereses del régimen y afianzar el poder franquista.

Prados (1996, 1997 y 2000) también ha cuestionado los años cincuenta como bienio bisagra. Sus más recientes estimaciones indican que España estaría peor en el *ranking* de producto internacional en 1960 que en 1950. Mientras los treinta y los cuarenta fueron tiempos de convulsiones sociales y políticas, el crecimiento español de 1950-1960, muy por debajo de su potencial, sólo puede explicarse por el aislamiento relativo de la economía española. El auténtico fracaso de la política económica sería no tanto el del decenio de los cuarenta como el de los cincuenta. Los años cincuenta constituirían un buen ejemplo de que, cuando no siguió una política liberal, España divergió.

Si entendemos reconstrucción en un sentido más amplio que el estrictamente cuantitativo, es decir, como la instauración de las condiciones necesarias para el mantenimiento de un proceso de desarrollo industrial estable y asociado a la mejora sostenida de los niveles de vida, la reconstrucción española sólo concluyó con el éxito de las reformas asociadas al Plan de Estabilización (CATALAN, 1995a y 1999a). Pero sugerir, como hace Prados, que la anomalía española fue mayor en los años cincuenta que en los cuarenta, pienso que es engañoso.

Un problema de dicha interpretación es cómo medir el potencial de crecimiento. Los años cincuenta son de convergencia a nivel europeo, es decir, las economías más atrasadas crecen más rápido. Si utilizamos el PIB *per capita* de partida para medir el potencial, es cierto que España crece menos de lo que le correspondería de acuerdo con el nivel de partida durante los cincuenta. Pero las dife-

rencias no son muy grandes, especialmente si consideramos como años terminales los de 1958 o 1962.

Por contra, los años cuarenta no fueron de convergencia a nivel europeo. Una medida alternativa del potencial de crecimiento en dicho período es el impacto de la guerra en términos de caída de la actividad productiva. Si tomamos este indicador (y las cifras de MADDISON, 1995), queda patente hasta qué punto el desastre hispano durante los años cuarenta se aleja de la pauta europea: con una caída muy inferior, España quedó muy lejos de recuperar niveles de renta y bienestar prebélicos en 1949. No se trata, como en los cincuenta, de diferencias ligeras, sino de magnitudes importantes: si España hubiese seguido una pauta de recuperación europea, su **PIB per capita** en 1949 podría haber sido alrededor de un 30 por 100 superior al efectivamente registrado.

En 1950 los precios del mercado negro de cereales, algodón o hierro y acero, por lo menos, triplicaban a los de tasa. Las grandes ganancias se hacían no como antes de la guerra, innovando en el proceso de fabricación, sino obteniendo materiales de cupo a precio tasado o divisas a cambios favorables y desviándolos hacia mercados paralelos. La productividad del trabajo había flexionado notablemente debido a la caída de salarios reales, la escasez de *inputs* y las dificultades para importar maquinaria. Se había impuesto una pauta de desarrollo basada en la utilización de mucho trabajo mal pagado y baja mecanización.

Durante los años cincuenta se intensificó el crecimiento industrial debido a la suavización de los estrangulamientos, cambios de política y mutaciones estructurales. La oferta eléctrica mejoró (las empresas del **INI** pasaron de suministrar el 2 por 100 de la electricidad en 1948 al 15 por 100 en 1955). Según Comín y Martín Aceña (1991), la inversión real del **INI** fue siete veces superior durante 1951-1960 que en el decenio anterior. Los volúmenes de importación de *inputs* industriales aumentaron merced a la mejoría registrada por las exportaciones españolas, por la parcial corrección de la sobrevaloración del cambio, la recuperación de las compras alemanas y la Guerra de Corea. La reducción de los controles de precios y la supresión del racionamiento mejoraron la asignación de recursos. La financiación americana amplió la capacidad exportadora. El aumento de los salarios reales mejoró el rendimiento en las fábricas y animó la demanda de bienes de consumo.

Entre las mutaciones de los cincuenta destaca el acelerado crecimiento de las ramas industriales asociadas a la segunda revolución tecnológica y la llegada de los primeros turistas. La electricidad y el motor de explosión, cuya difusión inició la transformación de la España prebélica, empezó a desempeñar un renovado protagonismo, una vez superados los efectos más dramáticos de la distorsión en la asignación de recursos operada con la autarquía. Sanchís (1997) ha mostrado que durante los años cincuenta los precios industriales crecieron menos que los agrarios, atribuyendo dicha evolución a las mejoras de productividad en la industria.

Aunque los años cincuenta registraron el mayor ritmo de crecimiento hasta entonces conocido, éste fue profundamente desequilibrado. La industrialización requería un rápido aumento de las importaciones de *inputs* y equipo y durante 1950-1958 crecieron a un ritmo doble que las exportaciones. El creciente déficit comercial se palió con la financiación americana y las divisas de los primeros turistas, pero durante la segunda mitad del decenio las reservas cayeron en picado hasta rozar el agotamiento en 1959 y forzar la adopción del Plan de Estabilización. Éste barrió vestigios autárquicos del régimen, señalando el retorno de la política económica al proteccionismo arancelario tradicional de la España prebélica.

La España del primer franquismo constituyó una excepción dentro de la pauta general de la Europa occidental: su actividad industrial retrocedió entre 1930 (26 por 100) y 1950 (25 por 100). Dicha anomalía apunta una notable distorsión experimentada por el proceso de desarrollo hispano durante la autarquía. En los años cincuenta la anomalía española comenzó a enmendarse: la actividad industrial aumentó en 4 puntos porcentuales y se situó en el 29 por 100 en 1960. Después de 1960 el recorte de distancias fue mucho más significativo: en tan sólo una década España ganó 8 puntos de actividad industrial, con el mayor incremento registrado en la Europa occidental.

En 1935 España tenía un nivel de desarrollo industrial comparable al de Italia, Noruega o Finlandia. Durante el primer franquismo pasó a formar parte de un grupo más atrasado integrado por Grecia, Irlanda y Portugal. Hacia 1973 España se había reintegrado al primer grupo (CATALAN, 1999b). Pero la fase de 1960-1973 fue de elevado proteccionismo y no precisamente liberal. Con la mejora en las importaciones de bienes de equipo que se dio en los sesenta se alcanzaron

las tasas de crecimiento mayores de la historia y España pasó a formar parte del club de los exportadores de manufacturas. Este «milagro» se explica, sin embargo, como vuelta a la pauta de desarrollo prebélica después de la ruptura provocada por el franquismo (CATALAN, 1993 y 1999a).

### Referencias bibliográficas

- ALCAIDE, J. (1976): «Una revisión urgente de la serie de renta nacional española en el siglo XX», AAVV, *Datos básicos para la historia financiera de España* 1850-1975, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- ALCAIDE, J. (2000): «La renta nacional de España y su distribución. Serie años 1898 a 1998», en VELARDE (coord.).
- ANES, G. (ed.) (1999): *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- BALLESTERO, A. (1993): *Juan Antonio Suanzes* 1891-1977. «La política industrial de posguerra», León, Historia Empresarial.
- BARCIELA, C. (1985): «Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la posguerra: situación actual y perspectivas», *Revista de Historia Económica*, III, núm. 3.
- (1986): «Introducción. Segunda Parte», en GARRABOU, BARCIELA y JIMÉNEZ BLANCO (eds.).
- (1989): «Sector agrario (desde 1936)>>», en CARRERAS (coord.).
- BARCIELA, C.; LÓPEZ, M. I.; MELGAREJO, J., y MIRANDA, J. A. (2001): *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Síntesis.
- BUESA, M., y MOLERO, J. (2000): «La industrialización en la segunda mitad del siglo XX», en VELARDE (coord.).
- CALVET, J. (1992): *La indústria textil llanera a Espanya* 1939-1959, Sabadell, Col·legi de Doctors i Llicenciats.
- CALVO, O. (2001): «¡Bienvenido, Mister Marshall! La ayuda económica americana y la economía española en la década de 1950», *Revista de Historia Económica*, número extraordinario.
- CARRERAS, A. (1984): «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», *Revista de Historia Económica*, II, núm. 1.
- (1985): «Gasto Nacional Bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación», en MARTÍN ACEÑA y PRADOS (eds.).
- (1987): «La industria: atraso y modernización», en NADAL, J.; CARRERAS, A., YSUDRIÁ, C. (eds.).
- (1989): «Renta y riqueza», en CARRERAS (coord.).

- (1990): *Industrialización española: Estudios de historia cuantitativa*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1997): «La industrialización: una perspectiva de largo plazo», *Papeles de Economía Española*, núm. 73.
- (coord.) (1989): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIXXX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- CARRERAS, A.; PASCUAL, P.; REHER, D., YSUDRIÀ, C. (eds.) (1999): *Doctor Jordi Nadal! La industrialització i el desenvolupament economic d'Espanya*, Universitat de Barcelona.
- CASAS SÁNCHEZ, J. 1. (coord.) (1990): *La Posguerra Española y la Segunda Guerra Mundial*, Córdoba, Diputación Provincial.
- CATALAN, J. (1992): «Reconstrucción, política económica y desarrollo industrial: tres economías del Sur de Europa, 1944-1953», en PRADOS y ZAMAGNI (eds.).
- (1993): «Economía e industria: la ruptura de posguerra en perspectiva comparada», *Revista de Historia Industrial*, núm. 4.
- (1994): «Industrialización difusa y desarrollo económico: el retroceso de 1939-1958», en NADAL y CATALAN (eds.).
- (1995a): *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel.
- (1995b): «Sector exterior y crecimiento industrial. España y Europa, 1939-1959», *Revista de Historia Industrial*, núm. 8.
- (1999a): «Spain 1939-1996», SCHULZE (ed.): *Western Europe) Economic and Social Change since 1945*, Longman.
- (1999b): «Las vías de la industrialización y la Europa periférica», en CARRERAS, PASCUAL, REHER YSUDRIÀ (eds.).
- COMÍN, F. (1996a): *Historia de la Hacienda Pública) España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica.
- (1996b): «Sector público y crecimiento económico en la dictadura de Franco», TEDDE (ed.): *El Estado y la modernización económica) Ayer*, núm. 21.
- (2001): «El triunfo de la política sobre la economía en el INI de Suanzes», *Revista de Economía Aplicada*, núm. 26.
- CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL (1977): «La renta nacional de España, 1906/1964», 1965, reimpresso en SCHWARTZ (ed.).
- DONGES, J. B. (1976): *La industrialización en España*, Barcelona, Oikos-Tau.
- FONTANA, J., y NADAL, J. (1976): «Spain 1914-1970», CIPOLLA, C. M.: *The Fontana Economic History of Europe. Contemporary Economies) Part Two*, Glasgow.
- FONTANA, J. (1986): «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del Franquismo», en FONTANA (ed.).
- (ed.) (1986): *España bajo el Franquismo*, Barcelona, Crítica.

- FUNDACIÓN BBV (1999): *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1995 a 1993 y avances 1994 a 1997*, tt. I VII, Bilbao, FBBV.
- GARCÍA DELGADO, J. I. (1985): «Notas sobre el intervencionismo económico del primer franquismo», *Revista de Historia Económica*, III, núm. 1.
- (1986): «Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo», en FONTANA, J. (ed.).
- (1987): «La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo», en NADAL, J.; CARRERAS, A, YSUDRIÀ, E (eds.).
- (1990): «Crecimiento económico y cambio estructural (1951-1975)>>, en MARTÍN ACEÑA, P., YCOMÍN, F. (eds.).
- (ed.) (1989): *El primer franquismo*, Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA DELGADO, J. L., YJIMÉNEZ, J. E (1999): *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcial Pons.
- GARCÍA DELGADO, J. L., Y SERRANO, J. M. (eds.) (2000): *Del real al euro. Una historia de la peseta*, Barcelona, La Caixa.
- GARRABOU, R; BARCIELA, E, yJIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.) (1986): *Historia agraria de la España contemporánea*, 3, *El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica.
- GÓMEZ MENDOZA, A (1994): *El «Gibraltar económico»: Franco y Riotinto, 1936-1954*, Madrid, Civitas.
- (1994): «La economía española y la Segunda Guerra Mundial: un estado de la cuestión», *Tiempo, Espacio y Forma*, serie V, núm. 7.
- (1995): «La cara oculta del INI en la minería: piritas y potasas (1941/1963)>>, *Areas*, núm. 16.
- (2000): «De mitos y milagros», en GÓMEZ MENDOZA (ed.).
- (ed.) (2000): *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*, Barcelona, Monografías de Historia Industrial.
- GONZÁLEZ, M. J. (1978): *La Economía Política del Franquismo (1940-1970). Dirigismo, Mercado y Planificación*, Madrid, Tecnos.
- (1999): «La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959», en ANES (ed.).
- GUIRAO, F. (1998): *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945-1957*, Sto Anthony's Series.
- LEAL, J. L.; LEGUINA, J.; NAREDO, J. M., YTARRAFETA, I. (1975): *La agricultura en el desarrollo económico español (1940-1970)*, Madrid, Siglo XXI.
- LEITZ, E (1996): *Economic Relations between Nazi Germany and Franco's Spain, 1936-1945*, Oxford, Clarendon Press.
- MADDISON, A (1995): *Monitoring the World Economy) 1820-1992*, París, OECD.
- MARTÍN ACEÑA, P., YPRADOS, I. (eds.) (1985): *La nueva historia económica en España*, Madrid, Tecnos.

- MARTÍN ACEÑA, P., y COMÍN, F. (1990): «La acción regional del Instituto Nacional de Industria, 1941-1976», NADAL, J., y CARRERAS, A (eds.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Arie!
- (eds.) (1990): *Empresa pública e industrialización en España*, Madrid, Alianza.
- (1991): *INI. 50 años de industrialización española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo en España*, París, Ruedo Ibérico.
- MILWARD, A. S. (1992): «El sector exterior en la expansión de los años cincuenta: comparación de las exportaciones españolas, italianas y portuguesas», en PRADOS y ZAMAGNI (eds.).
- MIRANDA, J. A. (1994): «La industria del calzado española en la posguerra», *Revista de Historia Económica*, XII, núm. 2.
- (1998): *La industria del calzado en España (1860-1959): La formación de una industria moderna y los efectos del intervencionismo estatal*, Alicante, Generalitat Valenciana-Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- MOLINERO, C., e YSAS, P. (1985): «Patria, justicia y pan». *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya} 1939-1951*, Barcelona, La Magrana.
- MORELLÁ, E. (1992): «El producto industrial de posguerra: una revisión», *Revista de Historia Económica*, X, núm. 1.
- NADAL, J.; CARRERAS, A., y SUDRIÀ, C. (eds.) (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Arie!
- NADAL, J., y CATALAN, J. (eds.) (1994): *La cara oculta de la industrialización española*, Madrid, Alianza.
- NAREDO, J. M. (1991): «Crítica y revisión de las series históricas de renta nacional de la postguerra», *Información Comercial Española*, núm. 698.
- PRADOS, L., y ZAMAGNI, V. (eds.) (1992): *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza.
- PRADOS, L. (1993): *Spain's Gross Domestic Product} 1850-1990*, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda.
- (1995): *Spain's Gross Domestic Product} 1850-1993: Quantitative Conjectures*, Madrid, Papel de la Universidad Carlos III.
- (1997): «Política económica liberal y crecimiento en la España contemporánea: un argumento contrafactual», *Papeles de Economía Española*, núm. 73.
- (2000): «International Comparisons of Real Product, 1820-1990: An Alternative Data Set», *Explorations in Economic History*, núm. 37.
- PRADOS, L., y SANZ, J. C. (1996): «Growth and macroeconomic performance in Spain 1939-1993», en CRAFTS y TONIOLO (eds.): *Economic Growth in Europe since 1945*, Cambridge U. P.

- ROS HOMBRAVELLA, J., y MONTSERRAT, A (1972): «Entorn del retard en el recobrament dels nivells macroeconòmics de pre-guerra a l'Espanya dels 1950», *Recerques*, núm. 2.
- ROS HOMBRAVELLA, J.; CLAVERA, J.; MONTSERRAT, A; ESTEBAN, J., Y MONÉS, M. A (1973): *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización* (1939-1959), 2 vols., Madrid, Edicusa.
- SAN ROMÁN, E. (1999): *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica.
- (2000): «La gestación castreña del INI», en GÓMEZ MENDOZA (ed.).
- SANCHÍS, T. (1997): «Relaciones de intercambio intersectoriales y desarrollo industrial. España, 1954-1972», *Revista de Historia Industrial*, núm. 12.
- SCHWARTZ, P. (ed.) (1976): *El producto nacional de España en el siglo xx*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- SCHWARTZ, P., y GONZÁLEZ, M. J. (1978): *Una historia del Instituto Nacional de Industria*, Madrid, Tecnos.
- SERRANO, J. M., YASENSIO, M. J. (1997): «El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959», *Revista de Historia Económica*, III, núm.....
- SERRANO, J. M. (2001): «Veinte años de soledad. La autarquía de la peseta, 1939-1959», en GARCÍA DELGADO y SERRANO (eds.).
- SUDRIÁ, C. (1987a): «Segunda Parte: 1936 a 1961», en COLL y SUDRIÁ: *El carbón en España, 1770-1961. Una historia económica*, Paracuellos de Jarama, Turner.
- (1987b): «Un factor determinante: La energía», en NADAL, CARRERAS y SUDRIÁ (comps.).
- TAFUNELL, X. (1989): «Asociación mercantil y Bolsa», en CARRERAS (coord.).
- VALDALISO, J. M. (1997): «Programas navales y desarrollo económico: la Empresa Nacional "Elcano" de la Marina Mercante y el sueño industrializador de J. A Suanzes (1942-1963)», *Revista de Historia Industrial*, núm. 12.
- (1998): «Nacimiento y desarrollo de la industria naval del hierro y el acero en el País Vasco (c. 1889-1979)», *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, núm. 2.
- (2000): «La E. N. Elcano y el "coco" de las navieras privadas», en GOMEZ MENDOZA (ed.).
- VIÑAS, A; VIÑUELA, J.; EGUIDAZU, F.; PULGAR, C. F., y FLORENSA, S. (1979): *Política Comercial Exterior de España* (1931-1975), 3 vols., Madrid, Banco Exterior de España.
- VIÑAS, A (1984): *Guerra, dinero, dictadura*, Barcelona, Crítica.
- (2001): *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza.
- VELARDE, J. (coord.) (2000): *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo*, vols. I y II, Madrid, Fundación BSCH-Planeta.
- (2001): «La economía de guerra», *Razón Española*, núm. 105.



# *La sangre de España. Lecturas sobre historia de la violencia política en el siglo xx*

*Rafael Cruz*

Universidad Complutense

La España del siglo xx está preñada de episodios de violencia política de menor, similar o mayor recurrencia y dramatismo que en otros países de su entorno. Las insurrecciones y los pronunciamientos, el terrorismo y el pistolerismo barceloneses, la violencia anticlerical, la de la retaguardia durante la Guerra Civil de 1936 en ambas zonas y la de la dictadura franquista a partir de la «victoria», así como el terrorismo, aún vigente, de ETA, han sido algunas de las experiencias más sobresalientes de violencia política en España, tratadas con desigual rigor y precisión por los historiadores. Sí existen numerosos trabajos sobre procesos de violencia política, pero ha sido menor el interés en utilizar tres herramientas que modifican su análisis.

En primer lugar, la falta de estudios significativos que comparen global o parcialmente los fenómenos españoles con casos similares -o con su ausencia- en otros países. La comparación sería ineludible para precisar cuáles fueron las circunstancias que realmente desempeñaron un papel principal en los enfrentamientos violentos españoles. Los abundantes estudios ya existentes sobre la violencia anticlerical aclararían más sobre las circunstancias que impulsaron los enfrentamientos de carácter violento en España si se conocieran y utilizaran en la investigación las experiencias francesa, italiana o mexicana, muy ricas en anticlericalismo y algunas de ellas en violencia anticlerical.

En segundo lugar, no ha habido un empeño relevante por situar cada uno de los episodios de violencia política en una dinámica más general, de media o larga duración, atendiendo a procesos políticos

y sociales amplios. Apartando, por falta de interés, las relaciones establecidas hace ya años entre el pretendido «carácter» de los españoles' en el que predominaría el individualismo, el cainismo o la «raza» y la predisposición a las actuaciones violentas, o el atraso económico y el carácter «primitivo» de la protesta y su naturaleza violenta, se carece aún de suficientes estudios sobre la formación del Estado en España, la localización y utilización de los medios de coerción y las implicaciones políticas de la intervención del ejército y la policía en el mantenimiento o subversión del orden público, como planteó parcialmente Manuel Ballbé hace ya muchos años en una obra que no ha tenido continuación. Se echan en falta también los análisis de la violencia política integrados en los procesos políticos de competencia por el poder local o nacional y en los procesos que se originan y revierten en las relativamente frecuentes crisis políticas desplegadas en estos dos siglos de historia <sup>1</sup>.

En tercer lugar, venimos desaprovechando las aportaciones de la sociología, la ciencia política o la antropología para el estudio histórico de la violencia. Pueden contarse con los dedos de la mano los historiadores españoles que hacen explícitos y utilizan esquemas procedentes de esas disciplinas sociales en sus trabajos sobre la violencia. Julio Aróstegui rompió con esta tendencia de una manera radical al realizar un exhaustivo recorrido por los enfoques disponibles para estudiar la violencia, aunque los planteamientos sobre el caso español en el siglo xx no se correspondan íntegramente con las expectativas creadas <sup>2</sup>. Sin embargo, el trabajo de Aróstegui ha llamado la atención de los historiadores para aprovechar la interdisciplinariedad. En el ámbito concreto de la violencia anticlerical son muy

---

<sup>1</sup> BALLBÉ, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983. Un trabajo ejemplar sobre la oleada de bombas en la Barcelona de la primera década del siglo xx, con relación a la competencia política en la ciudad, en ROMERO MAURA, J.: «El terrorismo en Barcelona y su impacto en la política española, 1904-1909», en *La romana del diablo. Ensayos sobre la violencia política en España*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

<sup>2</sup> Las expectativas, en «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *Violencia y política en España*, Ayer, núm. 13, 1994. La aplicación al caso español, en «La especificación de lo genérico: la violencia política en perspectiva histórica», *Sistema*, núm. 132-133, junio 1996. Estos ensayos han desempeñado el mismo papel de introducción de las teorías sobre violencia política entre los historiadores españoles que el ensayo de Manuel Pérez Ledesma acerca de las teorías existentes de la acción colectiva («Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos Sociales, teoría e historia», *Zona Abierta*, núm. 69, 1994).

pocos los historiadores -recuerdo los argumentos de Demetrio Castro, Manuel Pérez Ledesma y Julio de la Cueva, por ejemplo- que han establecido al menos un diálogo con las referencias de la antropología en las distintas obras de Manuel Delgado, Bruce Lincoln y otros <sup>3</sup>.

Cuando algún historiador se ha arriesgado a utilizar esquemas para el estudio de la violencia procedentes de otras disciplinas, puede observarse la dificultad que entraña. Sin duda por la proximidad y el aliento de Julio Aróstegui, la obra de Eduardo González Calleja sobre la violencia política en la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera tiene el mérito de incluir referencias explícitas a enfoques interdisciplinarios. González Calleja ha realizado un exhaustivo y ejemplar estudio sobre las manifestaciones de la violencia en ese período, pero su desarrollo y conclusiones no se corresponden tampoco con las referencias empleadas <sup>4</sup>. A pesar de plantear un lenguaje de oportunidades políticas, recursos organizativos y acción colectiva en general, a la postre las explicaciones giran en torno a la vieja concepción (Gustave Le Bon, Gabriel Tarde, Sigmund Freud, José Ortega y Gasset) de la presencia de las «masas» o «multitudes» -por definición amorfas y aleatorias-, que suponen un peligro para

---

<sup>3</sup> CASTRO, D.: «Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Movilización y cultura en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997; PÉREZ LEDESMA, M.: «Teoría e Historia. Los estudios sobre el anticlericalismo en la España contemporánea», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *Secularización y laicismo en la España contemporánea*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, y DE LA CUEVA, J.: «Religious Persecution, Anticlerical Tradition and Revolution: On Atrocities against the Clergy during the Spanish Civil War», *Journal of Contemporary History*, vol. 33, núm. 3, 1998. DELGADO, M.: *La ira sagrada. Anticlericalismo, iconoclastia y antiritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, Humanidades, 1992; *Las palabras de otro hombre. Misoginia y anticlericalismo*, Barcelona, Muchnik, 1993, y *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001. LINCOLN, B.: *Discourse and the Construction of Society. Comparative studies of Myth, Ritual and Classification*, Nueva York, Oxford University Press, 1989, cap. 7 (trad. castellana en *Historia Social*, núm. 35, 1999).

<sup>4</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La razón de la fuerza. Orden Público, subversión y violencia política en la Restauración (1875-1917)*, y *El Máuser y el sufragio. Orden Público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998 y 1999, respectivamente. GONZÁLEZ CALLEJA es además autor de dos pequeños trabajos sobre violencia: «La violencia política en Europa», *Cuadernos de Historia* 16, 1995, y «El terrorismo en Europa», *Arco-Cuadernos de Historia*, núm. 93, 2002.

la clase dominante, que se arroja a los brazos del ejército para salvarse, y en torno a la idea funcionalista (Samuel Huntington, p. ej.) de los acelerados procesos de cambio socioeconómicos creadores de «disfunciones» en los regímenes políticos tradicionales. Aportaciones interdisciplinarias muy respetables todas ellas, pero que no coinciden con los enfoques citados y, en algunas ocasiones, explicados detenidamente en el texto.

Además, aunque en los dos volúmenes se hable de violencia política, no se propone de manera explícita una definición. Esto es bastante habitual en el resto de trabajos históricos sobre el tema. Y algo absolutamente necesario, porque de ella depende la exclusión o inclusión de ciertas experiencias y se encuentra muy relacionada con los enfoques utilizados para su explicación. De las definiciones expuestas por algunos historiadores -Aróstegui, Romero Maura, Juliá, Boyd, Del Rey y Cabrera- parece que cada uno de los dos términos del concepto de violencia política puede contemplarse de manera amplia o restringida. La mayoría coincide en que violencia es coacción/daño/amenaza, pero los últimos autores citados entienden la violencia en un sentido tan amplio -la violación de derechos establecidos-, que se confunde entonces con los enfrentamientos no violentos. Mayor división existe en el término «política»: para unos incluye la violencia desplegada en la lucha exclusiva por el poder del Estado, para otros, el ámbito de lo político se refiere a la distribución del poder, pero también a la propia organización estatal y al funcionamiento de la política<sup>5</sup>. En la primera perspectiva, «lo político» no contiene más que las estrategias violentas de las organizaciones políticas en la competencia por el poder<sup>6</sup>. En la segunda concepción se incluye toda forma violenta de enfrentamiento que

<sup>5</sup> La definición de Aróstegui, en su última obra citada. La de ROMERO MAURA, J., en *La romana del diablo. Ensayos sobre la violencia política en España (1900-1950)*, Madrid, Marcial Pons, 2000. Las de Santos Juliá, Carolyn Boyd, Fernando del Rey y Mercedes Cabrera, en SANTOS JULIÁ (dir.): *Violencia política en la España del siglo xx*, Madrid, Taurus, 2000.

<sup>6</sup> Aunque los libros de González Calleja y la obra dirigida por Santos Juliá expongan una noción muy limitada de «política» y las experiencias analizadas se refieran casi con exclusividad a la violencia ejercida por corrientes políticas -partidos y organizaciones- e instituciones estatales -gobiernos, policía y ejército-, que intervienen en la lucha por el poder central o local del Estado, de manera contradictoria se incluyen enfrentamientos entre organizaciones patronales y sindicatos, entre propietarios agrícolas y campesinos y jornaleros, al mismo tiempo que se desechan los motines urbanos y rurales contra el impuesto de consumos y el encarcamiento del

tiene efectos políticos. ¿Pueden integrarse los motines del pan en este concepto? Sí, si entendemos que afectaban a la organización del Estado en torno a la producción de trigo, la distribución y los precios del pan, a los derechos que los consumidores consideraban inculcados por las autoridades, al mantenimiento del orden público, a los sindicatos que tenían reclamaciones parecidas a los amotinados... Cuando la organización estatal se ve involucrada en un enfrentamiento violento, puede decirse que la violencia es política, sin necesidad de limitarse a un fenómeno político tan concreto como la lucha por el poder del Estado.

Los últimos estudios han utilizado la organización política como hilo conductor de la presentación y explicación de la violencia. Las personas y los grupos que han ejercido ese recurso lo han hecho, desde esta óptica, por participar de estrategias violentas planificadas por los partidos, los sindicatos o el Estado<sup>7</sup>. Si bien el análisis de las redes sociales de comunicación en las que se encuentran integrados los participantes en enfrentamientos violentos es insustituible, no puede ser considerado el único ni el principal ingrediente de la violencia. En definitiva, aunque sabemos mucho ya sobre estrategias y organizaciones políticas que defienden el uso de la violencia, al utilizar la organización como exclusivo hilo conductor para su estudio, el foco de análisis se transfiere a aquélla, en lugar de situarse en la propia expresión de la violencia.

También se ha sostenido en alguna obra colectiva e individual una perspectiva ideológica de la violencia, es decir, el análisis de las ideologías políticas que la justifican y la legitiman, con el resultado de entender que la violencia es, sobre todo, consecuencia de las creencias firmes que la invocan<sup>8</sup>. Así es frecuente la elaboración de trabajos que tratan la violencia política con el objetivo real de analizar sólo el discurso que legitima una posición violenta de -pongamos como ejemplo- carlistas, anarquistas, la «derecha», socialistas... Si bien la utilización del recurso a la violencia política debe

---

precio del pan, tan importantes en ese período hasta 1920, o las rivalidades y los enfrentamientos violentos dentro y entre corrientes del mismo espectro político.

<sup>7</sup> Es la tónica general en los textos de González Calleja y Juliá.

<sup>8</sup> Ése es el parecer de Santos Juliá en la introducción a la obra citada, *La violencia política en la España del siglo xx*. Por el análisis exclusivo de la ideología en la mayoría de los textos incluidos en este libro, le hubiera correspondido un título más preciso, como el de «Las ideologías de la violencia política...».

corresponder con un marco interpretativo que la justifique y su análisis, por tanto, es muy provechoso, no cabe duda de que la explicación de la violencia no puede situarse exclusivamente en esos aspectos y, menos aún, cuando se reducen a términos de ideologías políticas. Aunque no contemple con la misma profundidad otros ingredientes de la violencia, el estudio de Javier Ugarte sobre Navarra y Álava en la sublevación del 18 de julio de 1936 es, sin duda, un ejemplar análisis del discurso de la violencia, no tanto enmarcado en una ideología política determinada, sino en principios comunitaristas de una parte significativa de la población <sup>9</sup>.

En lugar de organizaciones o ideologías, otros autores han puesto el énfasis en los contextos políticos en los que se emplearon recursos violentos para determinar los enfrentamientos. El caso más conocido es el de la violencia de la retaguardia en los dos bandos de la Guerra Civil de 1936. Son muy abundantes los estudios locales acerca de la represión en ambas zonas y, gracias a ellos, pudo reunirse en un solo volumen una reflexión global, que cuantifica las víctimas de los dos lados <sup>10</sup>. El hecho más importante que puede relacionarse con el desencadenamiento de una violencia sistemática tendente hacia la eliminación del adversario político en 1936 es el resultado de la rebelión militar del 18 de julio, tanto donde triunfa como donde fracasa, al producirse el derrumbamiento del Estado republicano y su sustitución por poderes civiles y militares muy dispersos en ambos bandos, sobre todo en los primeros meses. La violencia de la retaguardia en ese período produjo más de la mitad de las víctimas y actos de esa naturaleza en toda la guerra y la posguerra. Aunque aún se deslicen afirmaciones que insisten en diferenciar el terror de los dos bandos, esta obra ilustra -sobre todo el trabajo de Julián Casanova <sup>11</sup>- que no pueden establecerse distinciones sustantivas y que la violencia en la retaguardia fue utilizada por los principales sectores en pugna de los dos bandos para que sus adversarios políticos

---

<sup>9</sup> UGARTE TELLERÍA, J.; *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

<sup>10</sup> SANTOS JULIÁ (coord.); *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

<sup>11</sup> Las afirmaciones sobre las diferencias de terror en p. 26. Además de su colaboración en la Primera Parte de este libro, Casanova publicó un libro sobre las actitudes violentas de la Iglesia durante la Guerra Civil (*La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001).

no sobrevivieran al fin de la contienda y, de esa manera, no interfirieran en los futuros procesos políticos dirigidos de manera exclusiva por los vencedores.

El contexto de la rebelión militar y el desencadenamiento de la Guerra Civil ofrecieron una oportunidad sin precedentes para eliminar a los adversarios políticos. Los análisis de la violencia política en otros períodos han prescindido de la atención necesaria a los procesos políticos que facilitaban o impedían el ejercicio de la violencia, como las huelgas generales de agosto de 1917 y octubre de 1934, la crisis política generada por las elecciones del 12 de abril de 1931 o tras la muerte de Franco. Podría realizarse, en definitiva, la pregunta ¿por qué se produjo violencia o estuvo ausente en unos momentos y no en otros?

A esa pregunta intenta contestar de manera muy rigurosa Gil Andrés cuando habla de la acción colectiva -violenta y no violenta- en La Rioja entre 1890 y 1936<sup>12</sup>. El enfoque para estudiar la acción colectiva -y la violenta, incluida- parte en este texto del análisis pormenorizado de las variadas y numerosas formas de acción desplegadas en ese período: motines de subsistencia, huelgas, cierres patronales, ludismo, funerales, asambleas y mítines, etc. Este énfasis en las formas de protesta le sirve al autor para establecer conclusiones sobre las características de la protesta -incluida la violenta- en cada momento. Esta perspectiva arranca de la idea de que las formas en las que se materializa la acción colectiva -la violencia política en este caso- deben ser el hilo conductor de las circunstancias que la rodean. No es lo mismo un motín de subsistencias que un golpe de Estado; el terrorismo no es igual que una insurrección o el enfrentamiento violento entre jóvenes de distintas adscripciones políticas. Cada una de estas formas nos habla de los conflictos planteados, nos da pie a conocer las redes sociales en las que están integrados los participantes, ilustra las concepciones del uso de la violencia que subyacen, de las identidades colectivas de los diferentes protagonistas, de los recursos con que cuentan y de las oportunidades que aprovechan, de los significados que obtienen. Produce múltiples referencias de la propia cultura de la protesta establecida, diferente o similar a la del pasado o del futuro.

---

<sup>12</sup> GIL ANDRÉS, C.: *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2000.

Porque un enfoque útil para el estudio de la violencia política parte del enfrentamiento derivado del conflicto. El enfrentamiento es una relación social de disputa para conseguir una posición ventajosa respecto del adversario, para llamar la atención, para adquirir el poder necesario del que se carece, para constituirse socialmente de manera relevante <sup>13</sup>. El enfrentamiento, tal y como se produce, es el mejor símbolo del conflicto, la experiencia más directa para comprender en qué consiste. Y la violencia política es un recurso más -con los riesgos de su utilización pero con resultados inapelables e irreversibles- con el que enfrentarse a los adversarios, que ha dependido históricamente de interpretaciones, contactos, oportunidades y recursos -como las armas y los explosivos- en poder de los protagonistas.

La consolidación de los Estados en los dos últimos siglos en un territorio ha provisto de recursos culturales y materiales a los gobernantes y ha despojado de ellos al resto de organizaciones sociales para ejercer la violencia. Pero ése ha sido un proceso complejo y sólo el principal. Complejo, porque no siempre -y España es un ejemplo dramático- la organización militar del Estado ha actuado unida y en conexión y subordinación política con respecto a los gobernantes civiles; complejo también, porque no ha sido un proceso lineal, sino alterado de tal manera que, incluso, algunos Estados han sucumbido en el trayecto.

Hay otros procesos, además, que han contribuido a la mayor constancia de la violencia política. En la España del siglo xx, en concreto, un número importante de crisis políticas que favorecieron la movilización de cualquier signo, pero también la de rasgos violentos; cambios frecuentes de régimen político y suspensiones recurrentes de garantías constitucionales que producían bruscos vaivenes en la adquisición, eliminación y reclamación de derechos de ciudadanía; la militarización de todo lo concerniente al orden público a través de una respuesta desproporcionada a la movilización y a la participación política de diferentes sectores sociales; un número muy alto de armas con licencia repartidas entre la población, por lo menos

---

<sup>13</sup> Una de las aportaciones más valiosas del trabajo de González Calleja antes citado es la inclusión de las fuerzas de orden público en el análisis de la violencia política, entendiendo con ello que la violencia política, como la acción colectiva en general, es una relación entre al menos dos partes, con intervención frecuente de una tercera parte, que es el Estado, por medio, entre otros, de su organización de la coerción.

hasta 1939; la intervención de otros Estados (Francia, URSS, Alemania, Italia, etc.) en diferentes conflictos, facilitando armas y otros recursos a los contendientes en España.

En definitiva, tal y como se comentaba en la primera página de este texto, la violencia política en España necesita analizarse enmarcada en los procesos políticos de corta, media y larga duración, con ayuda de la comparación de otras experiencias violentas fuera de España, y tomando prestados los esquemas y enfoques interdisciplinarios para realizar estudios de experiencias concretas y globales de violencia política en el pasado. Uno de estos enfoques parte de los enfrentamientos violentos y trata de comprenderlos al estudiar las redes, las definiciones, las oportunidades y las formas de violencia colectiva que los producen.

Desgraciadamente la violencia política no se ha producido de manera excepcional en la España **-y en el mundo-** del siglo xx. Pero los analistas poco podemos entender si no consideramos que la violencia política es parte de la política. Por lo tanto, necesitamos acudir para su estudio a los mismos enfoques con los que analizamos la política en general y los conflictos en particular.



# *Resumen*

## *Abstract*

### **El sistema internacional y el cambio medioambiental en el siglo xx**

*John R. McNeill*

En este artículo se analiza una vertiente de la relación entre el sistema internacional y el cambio medioambiental. Los especialistas en ciencias políticas han creado recientemente un nuevo campo llamado «seguridad medioambiental» y sostienen que las presiones medioambientales aumentan los riesgos para la seguridad. Aquí se prefiere argumentar al revés: son los riesgos para la seguridad los que aumentan la presión sobre el medio ambiente. En este sentido, mantenemos que la enorme ansiedad de seguridad en el siglo xx ha fomentado unos cambios medioambientales extremadamente rápidos y amplios a partir de 1900. La evidencia que apoya este razonamiento se encuentra en la carrera por el armamento nuclear, el fomento de una industrialización altamente contaminante, la promoción de la natalidad, los programas de construcción de carreteras y otros más.

In this paper I examine an aspect of the relationship between the international system and environmental change. Political scientists have recently created a new sub-field, called «environmental security», in which they argue that environmental stresses add to security risks. My argument here puts the matter the other way around: security risks put added stress on the environment. In particular, I argue that the unusually high security anxiety of the 20<sup>th</sup> century helped drive unusually rapid and large-scale environmental change since 1900. The evidence offered in support of this argument is nuclear weapons programs, pollution-intensive industrialization efforts, pro-natalism, road-building programs among others.

## Los indicadores de insustentabilidad urbana como indicadores de conflicto social

Joan Martínez Alier

Las ciudades son ecológicamente insostenibles. Sus «huellas ecológicas» son muchos mayores que sus propios límites administrativos. Las ciudades procesan unas grandes cantidades de materiales y energía y excretan residuos de distintos tipos. Sin embargo, este artículo se pregunta de manera optimista si acaso no son las ciudades los lugares donde se producen las innovaciones tecnológicas ecoeficientes. Se pregunta también si existen tendencias coevolutivas en el desarrollo urbano que lleven a la sustentabilidad. La respuesta dada aquí a esas preguntas es pesimista (siguiendo, pues, a Lewis Mumford más que a Peter Hall). A causa de la rápida urbanización mundial con su uso creciente de energía y materiales, agravado por el *urban sprawl*. Por lo tanto, este artículo considera entonces los inevitables conflictos ecológico-distributivos que son internos a las ciudades (por ejemplo, conflictos locales acerca de la contaminación del aire, del suelo o del agua) y también los conflictos que son «exportados» hacia otras escalas geográficas desde las ciudades. ¿Dónde residen los actores principales de los conflictos ecológicos causados por el crecimiento urbano? ¿Podemos decir que en los resultados de tales conflictos está la llave para mejorar la insustentabilidad de las ciudades? El artículo usa sobre todo ejemplos de Europa y de la India.

Large cities are environmentally unsustainable. Their «ecological footprints» are much larger than their own territories. They process large amounts of energy and materials, and they excrete different sorts of waste products. However, this article asks the following optimistic questions. Are not cities the main seats of eco-efficient technological innovations? Are there co-evolutionary trends in urban development leading towards environmental sustainability? Because of the quick rate of world urbanization with heavy energy and materials requirements, compounded by increasing urban sprawl, pessimistic answers are given to these questions (following Lewis Mumford rather than Peter Hall). Therefore, the article goes on to consider the unavoidable ecological distribution conflicts caused by the growth of cities which are internal to the cities themselves (local conflicts on air, soil and water Pollution, for instance), and also the conflicts which are «exported» to larger geographical scales. Where are the main actors of the environmental conflicts caused by urban growth? Are the outcomes of such conflicts the key to an improvement in urban unsustainability? The article draws on examples mainly from Europe and India.

## **Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia, 1900-1936**

*Eduard Masjuan*

La difusión del control de la natalidad obrera en España e Italia durante la transición demográfica a principios del siglo xx tuvo un claro origen ideológico. La extensión de la restricción voluntaria de la fecundidad entre las clases humildes se denominó neomalthusianismo. La elevada mortalidad infantil, la emigración forzosa como remedio a los desajustes poblacionales y económicos, el aumento de la productividad en condiciones laborales deplorables y los altos niveles de analfabetismo son los principales argumentos para que el movimiento anarquista en España e Italia impulsara el debate sobre la necesidad de la restricción voluntaria de la fecundidad, con patrones neomalthusianos similares a los de Francia. Se trató de abordar así la cuestión de la reproducción humana y sus límites ante las modificaciones que el industrialismo ocasionó en las condiciones ambientales, económicas y sociales.

En el artículo se sostiene la tesis de que la transición demográfica en Italia y España no fue un proceso automático generado en exclusiva por la industrialización y la urbanización, sino que, en gran medida, fue una estrategia reflexionada y defensiva de los sectores obreros ante la realidad sociopolítica de la década de 1910-1920. Por eso el neomalthusianismo italiano y el español constituyen un importante factor a tener en cuenta para comprender la transición demográfica de estos países.

The spreading of the working class birth control in Spain and in Italy during the demographic transition at the beginning of the xx century had a clear ideological origin. The extension of the voluntary restriction of the fecundity among the modest class was called neomalthusianism. The elevated infant mortality, the forced emigration as a remedy to the maladjustments in the population and the economy, the increase of productivity in deplorable labor conditions and the high levels of analphabetism are the principal arguments for the anarchist movement in Spain and in Italy to launch the debate on the need of voluntary restriction of fecundity with neomalthusian models similar to those of France. It was a question of treating this way human reproduction and its limits with regards to the modification by the industrialism of the environmental, economical and social conditions.

The present article defends the thesis that the demographical transition in Italy and in Spain was not an automatic process produced solely by industrialization and urbanization, but that it was due to a reflexive and defensive strategy of the working sectors to find an answer to the sociopolitical reality of the decade of 1910-1920. For this reason, the Italian and Spanish

neomalthusianism constitutes an important factor that could not be ignored in order to understand the demographical transition of these countries.

### **Biología, historia y medio ambiente. La estatura como espejo del nivel de vida de la sociedad española contemporánea**

*José Miguel Martínez Carrión*

Se sostiene que los factores medioambientales condicionan el crecimiento físico de los individuos y que la altura puede ser utilizada para evaluar el consumo de energía nutricional y, por tanto, el estado de la salud y la calidad de vida. De acuerdo con los recientes estudios biomédicos y antropológicos, se señala que la estatura es una expresión de la eficiencia biológica a un determinado medio y el resultado de un proceso de adaptación ambiental. Por ello, las tallas a edades determinadas pueden ser excelentes registros medioambientales e indicadores del bienestar biológico de las poblaciones históricas. A partir de los registros de reclutamiento españoles se exploran las relaciones existentes entre la altura y las condiciones ambientales que determinan la nutrición y la enfermedad. Concluye que el crecimiento físico estuvo durante mucho tiempo limitado por el consumo de energía nutricional, el desgaste energético del trabajo, las enfermedades y las condiciones ecológicas.

This article argues that environmental factors affect physical growth so that stature can be considered to evaluate the consumption of nutritional energy and thus health and life quality. The latest biomedical and anthropologist investigations report that stature is one expression of biological efficiency to a specific environment as well as the result of an environmental adaptation process. That is why heights at specific ages can be suitable indexes together with indicators of biological welfare in historic populations. Focusing on Spanish recruitment files, we explore the relationships between height and environmental conditions that determine nutrition and disease. Our conclusion is that physical growth is restricted by the consumption of nutritional energy, labour energy loss, diseases, and ecological conditions.

### **Imágenes del monte público, «patriotismo forestal» y resistencias campesinas, 1855-1930**

*Alberto Sabio Alcutén*

Este artículo profundiza en el discurso patriótico e identitario que construye la Administración Forestal española a base de atribuirse en exclusiva

la defensa y salvaguarda de los montes públicos y de acusar a las comunidades rurales campesinas de mala voluntad en el cuidado de los montes. Al mismo tiempo, se evidencia una progresiva mercantilización del monte y una desarticulación del comunal, procesos favorecidos por la propia Administración Forestal. Finalmente, se ponen de manifiesto las respuestas conflictivas y las resistencias colectivas que desarrollaron los campesinos para mantener indemne su acceso a los recursos naturales y su subsistencia. Ello no quiere decir que los más pobres fueran ecológicamente inocentes, pero sí que, al apartar los recursos naturales del mercado, estaban más cerca de una economía ecológica, poco crematística y a veces próxima a la expresión thompsoniana de «economía moral».

This paper takes a close look at the patnotic and identity discourse built by the Spanish Forest Administration on the assumption of holding for itself the exclusive rights to defend and protect public woodlands and of accusing rural peasant communities of evil intentions with regard to the protection of the woodlands. In this sense, a progressive mercantilization of the woodlands and a dismantling of communal lands is evidenced, both processes being favoured by the Forest Administration. Finally, this paper shows the conflictive responses and the collective resistance developed by the peasants in order to keep their acces to natural resources and their means of subsistence. This resistance contributed to a lessening of environmental degradation by means of keeping these resources away from a deep commercial exploitation. This does not mean that the less well-off were environmentally innocent, but it cannot be denied that, by means of keeping natural resources away from the market, they were close to the thompsonian concept of a «moral economy».

## **Sobre la sustentabilidad de la agricultura ecológica.**

### **Las enseñanzas de la Historia**

*M. Gonzalez de Molina) G. Guzmán Casado y A. Ortega Ramos*

Proponemos un ejercicio de saber aplicado, usando la Historia como una herramienta para conseguir un conocimiento útil que permita actuar en el presente y en el futuro, desde el estudio previo del pasado. El modelo de desarrollo propuesto por el capitalismo agrario ha supuesto una creciente pérdida del alto grado de sustentabilidad de las economías de base energética orgánica. Ésta es la principal idea desarrollada y descrita en este artículo. Desde un primer apartado de enfoque teórico sobre Agroecología Histórica, o simplemente Historia Ambiental aplicada, analizamos con variables físicas, ambientales y territoriales un estudio de caso concreto, de prácticas agrícolas enclavadas en la España seca. Este estudio de caso permite analizar flujos

físicos y energéticos en un sistema agrario propio del sur de la Península Ibérica, descrito en sus dinámicas metabólicas en el tiempo contemporáneo.

We propose an exercise of applied knowledge, using History as a tool for reaching an useful approach for operating in the present and future, from the previous study of past time. The model of development implemented by Agrarian Capitalism means an increased loss of the high degree of sustainability of economies of organic energy basis. This process is the main idea developed and described in this paper. From a first heading, devoted to the theoretical approach to Historical Agroecology or simply Environmental History Applied, we make progress to analyze physical, environmental and territorial variables inside an concrete study of case, of agricultural practices included in the Dry Spain. This case of study allows to analyze physical and energetic fluxes of an agrarian ecosystem, described in its metabolic dynamics in the contemporary age, own of the South of the Iberian Peninsula.

### **Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor**

*Ángeles Egida León*

En el marco general del exilio español en Francia, este artículo subraya la utilización de mano de obra española por parte del régimen colaboracionista de Vichy, que no dudó en recurrir a los refugiados para satisfacer la demanda de las autoridades alemanas de ocupación. Los republicanos españoles, a las órdenes de la organización Todt, trabajaron en la construcción del Muro del Atlántico y, tras el desembarco aliado en el norte de África, en las fortificaciones de la costa mediterránea. El régimen de Vichy no tuvo reparos a la hora de utilizarlos como verdadera moneda de cambio.

In the general context of Spanish exile to France, this article emphasizes the utilization of Spanish labour force from the Vichy's collaborationist régime, who did not hesitate to fall back on the refugees to satisfy the demand of occupation German authorities. The Spanish republicans, under the leading of Todes organization, worked in the construction of the Atlantic Wall and, after The Allies landing in the North of Africa, on the fortifications of Mediterranean coast. Vichy's régime did not scruple to use them like real exchange currency.

## **El país que celebraba los cantos orientales**

*Virginia Maza Castán*

En este artículo se ofrece una reflexión sobre la evolución de las formas de recurso a los acontecimientos políticos españoles por parte del pensamiento político liberal y conservador alemán en las primeras décadas del siglo XIX.

Los acontecimientos españoles, por cuestiones derivadas del contexto político alemán y europeo, pasan a convertirse en uno de los principales recursos del debate político-ideológico alemán del *Vormarz*. La forma en la que en ese debate se recurre a España mostrará, además de las distintas alternativas políticas debatidas en Alemania, las diferencias de estas soluciones con las propuestas en España, traduciendo, de este modo, la existencia de muy distintas culturas políticas.

Se dará gran importancia a la visión del conflicto carlista, pues es en los años treinta del siglo XIX cuando se definen con claridad los discursos políticos liberal y conservador en Alemania.

This article offers a reflection on the evolution of the way Spanish political events were used by the liberal and conservative political thinking in the first decades of the 19<sup>th</sup> Century.

Spanish events, due to certain aspects of the German and European context, became one of the most important references in the German political-ideological debate of the *Vormarz*. The way the image of Spain has been used in this debate shows, not only the different political alternatives, discussed in Germany, but also the differences between these alternatives and those proposed in Spain, showing by this way the existence of very different political cultures.

A great importance will be given to the vision of the carlist war, because it is in the 1830s when liberal and conservative political discourses were clearly defined.

## **Poderes y legitimidad de la renta en el País Valenciano: las elites agrarias en el siglo XIX**

*Salvador Calatayud) Jesús Millán y M.ª Cruz Romeo*

Los autores destacan la importancia de la propiedad agraria en Europa durante la «era del capital» de mediados del siglo XIX. En su opinión, este papel clave debe conectarse -en la línea expuesta por Tocqueville, Hegel o Bismarck- con una noción especial de la formación del Estado tras

la experiencia de la revolución liberal. En el caso valenciano, la renovada elite agraria tendió a reforzar su dirigismo social por medio de un discurso propio, que olvidaba la figura de los arrendatarios que, no obstante, caracterizaban las zonas de regadío. El texto discute los motivos de la falta de un desafío desde abajo contra la propiedad rentista y acentúa la importancia de la precoz defensa de la difusión de la propiedad por parte de las elites agrarias, como la base más firme de estabilidad social.

Powers and legitimacy of rentier landownership in the Valencian Country: the landed elites in the Nineteenth Century. The authors stress the importance of landownership in Europe during the «age of capital», about the middle of the Nineteenth Century. From their viewpoint, its key role is to be related -in the way expounded by Tocqueville, Hegel or Bismarck- with a particular idea of state building after the experience of liberal revolution. **In** the Valencian case, a renewed landed elite tended to reinforce its social leadership through its own discourse, which neglected leaseholders in spite of their dominant presence in irrigated areas. The article discusses the reasons for the absence of a challenge from below against rentier landownership. It also stresses how important the early defence of the spread of property carried out by landed elites was, who considered it as the strongest basis for social stability.

**Ayer** es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea* (en coedición con *Marcial Pons Ediciones de Historia*) ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

## PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a Manuel Suárez Cortina, **Ayer**, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Calle San Sotero, 6, 28037 Madrid.
2. La revista **Ayer** publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés, y una breve nota curricular.
5. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

### **Dimensiones:**

**Artículos:** Los artículos destinados a la publicación en la revista **Ayer** no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para la Miscelánea.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

6. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo *Ayer* hasta el momento. Por ejemplo:

**Libros:** CERVERA, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina* (1936-1939) Madrid, Alianza Ed., 1998.

**Capítulos de libro:** MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Vol. III. *El Estado y la política* Actas. Madrid, Fundación Tabacalera/Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

**Artículos de revista:** LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93* *Ayer* **14** (1994), pp. 45-62.

7. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.
8. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.

**AYER**  
**47 (2002)**

## **SUMARIO**

### **LOS EXILIOS EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA** Encarnación Lemus, *ed.*

#### **DOSSIER**

- Presentación*) Encarnación Lemus.  
*Exilio liberal e intrigas políticas*) Rafael Sánchez Mantero.  
*Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX*) Juan Francisco Fuentes.  
*Republicanos emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX*) Angel Duarte.  
*Exilios y migraciones en Argelia. Las difíciles relaciones entre Francia y España*) Andréé Bachoud.  
*Los republicanos españoles en el México cardenista*) Abdón Mateas.  
*El exilio español en la Unión Soviética*) Alicia Alted.  
*Identidad e identidades nacionales en los republicanos españoles de Chile*) Encarnación Lemus.

#### **MISCELÁNEA**

- Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX*) Víctor Lucena.  
*La teoría económica en el análisis histórico: una reflexión a propósito del estudio del consumo de textiles en una comunidad rural del norte de España en la transición a la sociedad liberal*) Andrés Hoyo y Ramón Maruri Villanueva.  
*La agudización de las tensiones en los regadíos deficitarios del Sureste entre 1780 Y 1950-1960) ¿lucha de clases o conflictividad ecosocial?)* María Teresa Pérez Picaza.

#### **ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS**

- Nuevas y viejas cuestiones en la historia agraria española*) Ricardo Robledo.

#### **HOY**

- Sobre el Archivo de Salamanca: algunas precisiones y reflexiones*) Joan B. Culla y Borja de Riquer.  
*Razón de un archivo*) Antonio Morales y Carlos Dardé.



## NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en e191*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia) 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enrie Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza) beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequí, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M.a García Rovira, *España) ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros) *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.

39. Ángel Duarte/Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.